

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS  
PROVINCIA DE ORELLANA

AGOSTO 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
UNIÓN MILAGREÑA**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Sr. José Ramos

**Presidente**

Sr. Deyvis López

**Vicepresidente**

Sr. Luis Coloma

**Vocal**

Sr. Luis López

**Vocal**

Sr. Juan Montalván

**Vocal**

Srta. Dina Morocho

**Secretaria - Tesorera**

**Agradecimientos:**

GAD Provincial de Orellana

GAD Municipal La Joya de los Sachas

Consejo de Planificación Local



Tlf. 0998845348

Diseño Portada:  
Beatriz Manzano

Revisión y corrección de estilo:  
Fanny Cisneros

La reproducción del presente documento en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico está autorizada siempre que se cite la fuente, de conformidad a la Ley de Propiedad Intelectual.

## Contenido

Índice de Tablas .....	7
Índice de Figuras .....	9
Índice de Siglas y Acrónimos.....	11
ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS .....	13
1 FASE PREPARATORIA.....	13
A. Insumos Técnicos .....	13
B. Insumos Normativos.....	31
C. Requerimientos Institucionales.....	35
2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO .....	40
2.1 Caracterización General .....	40
2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS .....	46
2.2.1 Sistema Físico Ambiental .....	46
2.2.1.1 Recursos naturales no renovables.....	46
2.2.1.2 Recursos naturales renovables.....	51
2.2.1.3 Ecosistemas .....	59
2.2.1.4 Amenazas naturales .....	65
2.2.1.5 Amenazas climáticas .....	69
2.2.1.6 Clima .....	70
2.2.1.7 Conflictos ambientales.....	78
2.2.1.9 Contaminación.....	88
2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos .....	97
2.2.2.1 Distribución demográfica .....	101
2.2.2.2 Uso y Ocupación del suelo .....	103
2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura .....	105
2.2.2.4 Hábitat/Vivienda .....	124
2.2.3 Sistema Socio Cultural .....	127
2.2.3.1 Demografía y Población .....	127
2.2.3.2 Servicios públicos y sociales .....	137
2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural .....	150
2.2.3.4 Pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, índice de GINI .....	155
2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana.....	157
2.2.4 Sistema Económico Productivo .....	163
2.2.4.1 Actividades económicas y productivas.....	163
2.2.4.2 Empleo .....	179
2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza.....	181
2.2.4.4 Servicios a la producción .....	183

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio.....	184
2.2.4.6 Economía popular y solidaria.....	186
2.2.4.7 Modelos de consumo.....	187
2.2.4.8 Seguridad alimentaria.....	189
2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias .....	191
2.2.4.10 Infraestructura productiva .....	193
2.2.5 Sistema Político Institucional .....	203
2.2.5.1 Capacidades institucionales locales .....	203
2.2.5.2 Gobernanza del riesgo .....	212
2.2.5.3 Articulación Interinstitucional .....	213
2.2.5.4 Actores territoriales y organización social .....	214
2.2.5.5 Participación ciudadana.....	217
2.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos.....	219
2.3 Análisis Estratégico .....	221
2.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos.....	222
2.3.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos .....	226
2.3.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	229
2.3.4 Priorización de potencialidades y problemas .....	233
2.3.5 Modelo actual del territorio.....	237
3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA .....	239
3.1 Propuesta de Largo Plazo.....	240
3.1.1 Visión de Desarrollo.....	240
3.1.3 Objetivos de desarrollo .....	241
3.1.2 Objetivos de Desarrollo Parroquial ODP .....	242
3.2 Propuesta de gestión de Mediano Plazo .....	245
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales .....	245
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores .....	250
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos .....	258
3.2.4 Modelo territorial deseado .....	273
4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN .....	275
4.1 Inserción estratégica territorial.....	276
4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión.....	277
4.3 Estrategias transversales .....	279
4.4 Estrategias de Seguimiento y evaluación .....	282
Referencias .....	285

## Índice de Tablas

Tabla 1	Semaforización de cumplimiento y ejecución.....	14
Tabla 2	Análisis de Ejecución del PDOT 2019-2023.....	14
Tabla 3	Metas por componente .....	24
Tabla 4	Proyectos por componente .....	26
Tabla 5	Matriz de ingresos en USD .....	28
Tabla 6	Actores presentes en la Parroquia Unión Milagreña .....	38
Tabla 7	Campos petroleros de los bloques 15, 46 y 60 en la parroquia.....	47
Tabla 8	Nuevos pozos petroleros año 2023 .....	47
Tabla 9	Clasificación de los suelos de la parroquia .....	56
Tabla 10	Cobertura por cultivo .....	58
Tabla 11	Avistamiento de algunas especies de flora y fauna en la parroquia .....	62
Tabla 12	Variación estacional Unión Milagreña .....	73
Tabla 13	Impactos de la Humedad Relativa .....	74
Tabla 14	Repercusiones de la alta nubosidad .....	76
Tabla 15	Conflictos ambientales por deforestación y pérdida de biodiversidad .....	80
Tabla 16	Fuentes de Emisiones de GEI en Unión Milagreña.....	94
Tabla 17	Centros Poblados que conforman la parroquia .....	102
Tabla 18	Itinerarios y distancias con jurisdicciones cercanas .....	106
Tabla 19	Distancia y tipo de vías de principales asentamientos de la parroquia....	108
Tabla 20	Centros Educativos.....	118
Tabla 21	Porcentaje de representantes del hogar por género .....	130
Tabla 22	Tamaño y estructura de la población hombres y mujeres .....	131
Tabla 23	Etapas de vida en mujeres y hombres .....	132
Tabla 24	Lugar de nacimiento de mujeres y hombres .....	132
Tabla 25	Uso de TICS en mujeres y hombres .....	133
Tabla 26	Educación en mujeres y hombres.....	133
Tabla 27	Nacionalidades dentro de la parroquia.....	150
Tabla 28	Idiomas o lenguas indígenas dentro de la parroquia.....	151
Tabla 29	Características del pueblo Kichwa .....	152
Tabla 30	Características del pueblo Shuar .....	153
Tabla 31	Porcentaje de NBI según etnias.....	156
Tabla 32	Sectores y tipo de infraestructura de uso público.....	158
Tabla 33	Emprendimientos registrados en Unión Milagreña.....	168
Tabla 34	Eslabones de la cadena de valor .....	169
Tabla 35	Atractivos con potencial turístico identificados en la parroquia.....	176
Tabla 36	PEA por sexo en la parroquia Unión Milagreña.....	179

Tabla 37 Participación del empleo por sectores .....	180
Tabla 38 Fuentes de financiación para las inversiones.....	183
Tabla 39 Indicadores relevantes 2022.....	184
Tabla 40 Organizaciones de la Economía Popular y Solidara .....	187
Tabla 41 Distribución del Ingreso Familiar Mensual.....	188
Tabla 42 Consumo de Alimentos.....	188
Tabla 43 Uso permanente de tecnologías productivas limpias .....	193
Tabla 44 Transferencia estimada a los tres niveles de GADs.....	204
Tabla 45 Matriz de sistematización de potencialidades .....	229
Tabla 46 Matriz de sistematización de problemas .....	230
Tabla 47 Valoración cualitativa de priorización .....	233
Tabla 48 Herramienta para la priorización de Potencialidades .....	234
Tabla 49 Calificación Total de criterios de potencialidad .....	234
Tabla 50 Calificación Total de criterios de problemas.....	235
Tabla 51 Desafíos, Objetivos de Desarrollo y Competencias .....	242
Tabla 52 Análisis funcional GAD Parroquial .....	247
Tabla 53 Definición de objetivos, políticas, indicadores y metas.....	251
Tabla 54 Definición de proyectos.....	259
Tabla 55 Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas 2024- 2027 .....	267
Tabla 56 Iniciativas público privadas .....	276
Tabla 57 Articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos .....	277

## Índice de Figuras

Figura 1 Variación anual de ingresos .....	29
Figura 2 Comportamiento Partidas Ingresos 2020-2023.....	31
Figura 3 Actores Internos y Externos.....	37
Figura 4 Cabecera Parroquial Unión Milagreña .....	40
Figura 5 Infraestructura petrolera en la parroquia Unión Milagreña .....	49
Figura 6 Ríos principales Unión Milagreña .....	54
Figura 7 Plantas medicinales y ornamentales.....	55
Figura 8 Ubicación de los principales cultivos.....	59
Figura 9 Ubicación y avistamiento de flora y fauna en la parroquia .....	65
Figura 10 Temperatura promedio mensual (°C).....	71
Figura 11 Precipitaciones promedio mensuales (mm) .....	72
Figura 12 Tala de bosque.....	79
Figura 13 Zonas prioritarias de regeneración forestal.....	87
Figura 14 Contaminación por hidrocarburos en la parroquia .....	91
Figura 15 Manejo de residuos sólidos en la Unidad Educativa Río Chingual.....	92
Figura 16 Asentamientos Humanos.....	101
Figura 17 Km 12 vía Unión Milagreña - Pompeya .....	107
Figura 18 Bus Cooperativa Alejandro Labaka.....	109
Figura 19 Oficinas de Coop. de camionetas y camiones en Unión Milagreña.....	110
Figura 20 Mototaxi.....	110
Figura 21 Infocentro Omawa Loma de Tigre .....	113
Figura 22 Mantenimiento red de energía eléctrica .....	114
Figura 23 Negocios al filo de la vía .....	117
Figura 24 Puesto de Salud Ministerio de Salud Pública.....	118
Figura 25 Unidades educativas .....	119
Figura 26 Tanque elevado de agua tratada .....	122
Figura 27 Tipo de vivienda predominante.....	125
Figura 28 Población Total.....	128
Figura 29 Distribución de la población por grupos de edad .....	129
Figura 30 Estructura de la población por sexo y edad - 2022 .....	130
Figura 31 Auto identificación étnica.....	135
Figura 32 Tasa de analfabetismo por etnia.....	137
Figura 33 Nivel de instrucción .....	139
Figura 34 Población titulada en Educación Superior.....	139
Figura 35 Centro de Salud tipo A.....	140
Figura 36 Bonos y Pensiones, Base de usuarios.....	144

Figura 37 Condiciones del consumo del agua .....	146
Figura 38 Clasificación de residuos .....	147
Figura 39 Basurero ubicado en la cabecera parroquial.....	148
Figura 40 Porcentaje condiciones de vivienda .....	149
Figura 41 Tipos de vivienda.....	149
Figura 42 Comunidad Kichwa Amazónicos .....	153
Figura 43 Nacionalidad shuar .....	155
Figura 44 Porcentaje de NBI según etapas de vida .....	156
Figura 45 UPC Unión Milagreña .....	157
Figura 46 Parque Central de Unión Milagreña .....	160
Figura 47 Coliseo de Unión Milagreña.....	160
Figura 48 Cancha sintética de Unión Milagreña .....	161
Figura 49 Plantación de palma aceitera.....	163
Figura 50 Plantación de cacao .....	164
Figura 51 Ganado en la comunidad Unión Milagreña .....	165
Figura 52 Negocio - Legumbrería Doña Mary.....	166
Figura 53 Negocio - Comedor Mi Chocita, Comedor Mi Chocita.....	166
Figura 54 Negocio - Minimarket Lupita .....	167
Figura 55 Productos de la iniciativa Selvavida.....	173
Figura 56 PEA por sexo en la parroquia Unión Milagreña .....	180
Figura 57 Red vial de Unión Milagreña.....	194
Figura 58 Vía asfaltada en Unión Milagreña.....	195
Figura 59 Vía de lastre en Unión Milagreña.....	196
Figura 60 Vía mixta (tierra-lastre) en Unión Milagreña.....	196
Figura 61 Cobertura operadora Movistar .....	198
Figura 62 Extracción artesanal de semillas de cacao .....	199
Figura 63 Infraestructura Petrolera .....	200
Figura 64 Organigrama GADPRUM .....	206
Figura 65 Estructura Organizacional GADPRUM .....	209
Figura 66 Tenencia Política .....	215
Figura 67 Cooperativa Sachacars con sede local.....	216
Figura 68 Imagen referente a la protección de derechos .....	219
Figura 69 Modelo territorial parroquial actual.....	238
Figura 70 Modelo territorial deseado de la parroquia.....	274

## Índice de Siglas y Acrónimos

<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>COOTAD</b>	Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
<b>COPFP</b>	Código de Planificación y Finanzas Públicas
<b>CGE</b>	Contraloría General del Estado
<b>COA</b>	Código Orgánico Administrativo
<b>COPFP</b>	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
<b>CNEL</b>	Corporación Nacional de Electricidad
<b>CONAGOPARE</b>	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
<b>CNH</b>	Creciendo con Nuestros Hijos
<b>CNT</b>	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
<b>EPS</b>	Economía Popular y Solidaria
<b>ETN</b>	Estrategia de Territorial Nacional
<b>GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado
<b>GADPRUM</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña
<b>GEI</b>	Emisión de Gases de Efecto Invernadero
<b>GPR</b>	Gobierno Por Resultados
<b>IERAC</b>	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
<b>IGME</b>	Instituto Geológico Minero del Ecuador
<b>INAMHI</b>	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
<b>INEC</b>	Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos
<b>MAATE</b>	Ministerio del Agua, Ambiente y Transición Ecológica
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MinEduc</b>	Ministerio de Educación

<b>MTOP</b>	Ministerio de Transportes y Obras Públicas
<b>MINTEL</b>	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
<b>OCP</b>	Oleoducto de Crudos Pesados
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OXI</b>	Occidental Petroleum Corporation NYSE
<b>PDOT</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PIA</b>	Plan Integral de la Amazonía
<b>pH</b>	Potencial Hidrógeno
<b>PM</b>	Partes por millón
<b>PETROECUADOR</b>	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador
<b>R.O.</b>	Registro Oficial
<b>SIGAD</b>	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>UV</b>	Ultra violeta
<b>ZCIT</b>	Zona de Convergencia Intertropical

## **ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS**

### **1 FASE PREPARATORIA**

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos y normativos aplicables a la naturaleza de un Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquial como lo son los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local; así como la base legal que rige la gestión y los actores que participan en la construcción de este instrumento de planificación identificado como Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027.

El GAD Parroquial Unión Milagreña tiene su circunscripción en el sector amazónico de Ecuador; por consiguiente, se analizó también el Plan Integral para la Amazonía PIA, instrumento de planificación que prioriza el manejo de los recursos, la organización de las actividades públicas y privadas, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con el fin de ordenar, acordar y armonizar las decisiones estratégicas del desarrollo.

#### **A. Insumos Técnicos**

##### **Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial 2019-2023**




Para el período de gestión 2019 - 2023, se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña, en cumplimiento de la disposición contenida en el último párrafo del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, bajo las directrices del ente rector de la planificación pública denominada “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” hoy Secretaría Nacional de Planificación creada mediante Decreto Ejecutivo No. 3, por el entonces presidente de la República, Guillermo Lasso, quien reformó el Decreto Ejecutivo No. 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear la actual “Secretaría Nacional de Planificación”.

Se establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parten del conocimiento y análisis de las características del territorio, contrastado con las necesidades de la población; y se complementan con la propuesta de las autoridades electas que está contenida en su plan de trabajo. Sin embargo, en muchas ocasiones los Planes de Trabajo de las autoridades electas son muy específicos en cuanto a las

obras y proyectos que se ofrecen, o en contraste, son documentos muy generales que abarcan inclusive más allá de las competencias institucionales; por esta razón, la presente evaluación permite tener un análisis concreto en cuanto a la ejecución del PDOT vigente, que a su vez constituye un mecanismo para reconocer las causas que permitieron el cumplimiento o no de los proyectos establecidos como solución a los problemas identificados previamente en el territorio.

Para una definición técnica de los resultados de cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria, se consideró la semaforización y umbrales estándar de la herramienta de planificación Gobierno Por Resultados GPR, misma que es concordante con la metodología de seguimiento que se declaró en el PDOT 2019 - 2023:



**Tabla 1**  
*Semaforización de cumplimiento y ejecución*

Cumplimiento / Ejecución	Criterio
 Aceptable	$\geq 70$
 Parcialmente Aceptable	$< 70$ y $\geq 50$
 No Aceptable	$< 50$

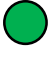









**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

A continuación, en la Tabla 2 se detallan los proyectos y las metas que fueron planificadas por componente, junto con el nivel de cumplimiento que alcanzaron las mismas y el nivel de ejecución presupuestaria:







**Tabla 2**  
*Análisis de Ejecución del PDOT 2019-2023*

Componente	Biofísico			
<b>Objetivo</b>	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental			
No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
1	Programa de desinfección como medida de reducción del riesgo de contagio de COVID 19	Coordinar con Gestión ambiental del GADMCJS 1 desinfección semanal en al menos 5 comunidades de la	 100	 100



<b>Componente</b>	<b>Biofísico</b>
<b>Objetivo</b>	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
		parroquia Unión Milagreña, al 2020		
2	Implementación de plantaciones con especies forestales comerciales, para reforestar suelos intervenidos en las fincas de los agricultores	Reforestar 50 hectáreas con especies forestales de interés comercial y ambiental, a través de 1 programa de reforestación a 2023	 100	 0,00
3	Protección de las riberas del río Napo, a través de la reforestación con especies nativas y capacitación ambiental, como medida de adaptación al cambio climático	Reforestar 1 km anual en la ribera del río Napo, en las siguientes comunas: Parutuyacu, El Descanso y comunidades Forestal Humayacu y Nueva Esmeraldas hasta el 2023	 0,00	 0,00
4	Conservación de los remanentes naturales de bosques nativos, mediante la implementación de un programa de protección	Conservar dentro del programa de PROAMAZONÍA el 2% anual de los bosques nativos al 2021	 0,00	 0,00
5	Apoyo a las comunidades en el monitoreo y seguimiento ambiental de la empresa PECS (Gestora Ambiental) conjuntamente con el GADMCJS y MAE	Realizar al menos 4 acompañamientos a las comunidades para el monitoreo y seguimiento ambiental al 2023	 0,00 	 0,00 
6	Reducción del impacto ambiental negativo de la actividad petrolera, a través de la gestión con los GADs circunvecinos, Cooperación Internacional, ONGs y las comunidades, para exigir que las petroleras inviertan	Emplear 1 tecnología ecoeficiente de producción petrolera al 2021	0,00	0,00

Componente	Biofísico
<b>Objetivo</b>	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia Unión Milagreña, a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
	en técnicas ecoeficientes y cumplir así con el principio constitucional de desarrollo sustentable			
7	Reducción de la contaminación producida por desechos plásticos de uso agrícola, mediante la gestión integral entre el GAD Municipal y GADs circunvecinos	Capacitar a 19 líderes comunitarios sobre manejo responsable de envases vacíos de agroquímicos al 2023	 0,00	 0,00
8	Gestión para la ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos domésticos, a través de la ampliación de la ruta del servicio	Ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos domésticos en el 50% de las comunidades al 2023	 0,00	 0,00
9	Articulación con el GAD Municipal, GADs circunvecinos y la Secretaría de Gestión de Riesgos para la elaboración de un Plan parroquial para la Gestión de Riesgos	Contar con 1 plan de gestión de riesgos a nivel parroquial al 2023	 100	 100


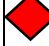
Componente	Económico - Productivo
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
10	Apoyo a la comercialización de cacao, café y maíz cumpliendo normas de bioseguridad durante	Organizar a los productores y compradores 1 vez por semana para	 0,00	 0,00


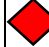



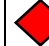


<b>Componente</b>	<b>Económico - Productivo</b>
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
	la emergencia sanitaria	vender los productos locales, al 2023		
11	Fortalecimiento y apoyo del desarrollo económico asociativo, a través de capacitaciones en temas relacionados a la economía popular y solidaria, agricultura, ganadería y emprendimientos. (Capacitación y equipamiento de agroindustrias)	Capacitar a 5 asociaciones de la EPS en temas de innovación empresarial y valor agregado, al 2023	0,00	0,00
		Dotar de equipamiento para 1 emprendimiento que genere valor agregado, al 2023	0,00	0,00
12	Fomento productivo, a través de capacitaciones enfocadas a actividades productivas y agropecuarias sostenibles y gestión de kits de insumos	Capacitar a las 19 comunidades en Sistemas Agroforestales y Buenas Prácticas Agropecuarias, al 2023	26,32	26,31
13	Fomento al turismo natural y cultural, mediante la gestión del inventario de atractivos turísticos de la parroquia Unión Milagreña	Contar con el inventario de atractivos turísticos y la identificación de 5 atractivos naturales y culturales con potencial turístico, al 2023.	20,00	20,00
14	Establecimiento de huertos familiares para garantizar la seguridad alimentaria	Implementar 19 huertos agro biodiversos a nivel comunitario, al 2021	0,00	0,00
15	Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la gestión para la adquisición de maquinaria agrícola.	Disponer de 1 tractor, 1 aguilón, 1 sembradora, 1 rastra, 1 fertilizadora boleadora, al 2021	0,00	0,00
16	Gestión para la implementación de políticas de regulación del comercio de productos locales (Ordenanza)	Contar con 1 ordenanza que regule el proceso de comercialización de los productos locales, al 2021	0,00	0,00









Componente	Económico - Productivo
Objetivo	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas de valor de los productos agropecuarios de la parroquia Unión Milagreña

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
17	Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao, a través de la implementación de un centro de acopio (incluido tendal, secadora y equipos de medición)	Implementar 1 centro de acopio para el cacao (GADPO, GADMCJS y MAG), al 2023	 0,00	 0,00



Componente	Sociocultural
Objetivo	Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
18	Fortalecimiento de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Capacitar a 4 asociaciones de mujeres en temas de liderazgo, al 2023	 0,00	 0,00
19	Fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución	Mantener anualmente la atención a 3 grupos prioritarios de la parroquia, al 2023	 100	 100
20	Fomento de hábitos y prácticas de vida saludable, mediante la articulación con el MSP para combatir la malnutrición en los habitantes de la parroquia	Capacitar al 50% de las comunidades sobre hábitos y prácticas de vida saludable anual, al 2023	 0,00	 0,00
21	Dignificación de viviendas de personas vulnerables que viven en condiciones de pobreza extrema o en casos de siniestros (incendios)	Mejorar 3 viviendas en mal estado o reconstrucción (por incendio), al 2023	 33,33	 33,33





















Componente	Sociocultural
Objetivo	Promover la gestión democrática de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión, interculturalidad y plurinacionalidad; y la cobertura de servicios de calidad para una adecuada recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos de atención prioritaria

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
22	Gestión de un Plan de Vigilancia y Patrullaje Policial Parroquial, en coordinación con la Policía Nacional, la sociedad civil y otros organismos para precautelar la seguridad ciudadana	Implementar 1 plan de vigilancia y patrullaje policial en la parroquia, al 2023	 0,00	 0,00
23	Fortalecimiento y difusión de la interculturalidad, plurinacionalidad, saberes ancestrales, producción agropecuaria, gastronomía y turismo de la parroquia, a través de actividades culturales.	Desarrollar 1 programa cultural anual a nivel parroquial, al 2023	 100	 73,66
24	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Ejecutar 1 programa deportivo anual a nivel parroquial, a 2023	 100	 9,00
25	Fortalecimiento al sector vulnerable de la parroquia a través de la dotación de alimentos por la emergencia sanitaria-COVID 19	Entregar kits alimenticios a 2 grupos de atención prioritaria anual, a 2023	 100	 112,72







Componente	Asentamientos Humanos
Objetivo	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
26	Gestión y vigilancia de la ejecución de la obra: Asfaltado de la vía Norte 1 – Unión Milagreña (proyecto ejecutado por el MTOP y el GADPO)	Contar con 1 vía asfaltada de 12.2 km que conecta a la cabecera parroquial con la cabecera cantonal, al 2021.	 100	 100









Componente	Asentamientos Humanos
Objetivo	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
27	Mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo económico y el bienestar humano en la parroquia	Dar mantenimiento anualmente a 85 km de vía lastrada, 34 km de vía de tierra (veranera) y 13 km de vía tierra/lastre, al 2023	 100	 222,96
28	Mejoramiento de la cobertura de servicios básicos con el GAD Municipal	Dar seguimiento a los procesos para la dotación de 2 tipos de servicios básicos en las comunidades al 2023	 100	 100
29	Mejoramiento de la señal telefónica, Internet y Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC)	Disponer de 4 infocentros ubicados estratégicamente en la parroquia, al 2023	 0,00	 0,00
30	Construcción del centro de capacitación en la Comuna kichwa El Descanso, hasta el 2020	Dotar de 1 centro de capacitación para la comuna El Descanso, hasta el 2020	 100,00	 29,88
31	Mejoramiento de la calidad del agua de consumo	Reducir en un 5% los casos de parasitosis de la población	 0,00	 0,00
32	Mejoramiento del servicio de Salud en el Centro Tipo A y Puesto de Salud de la Comunidad 10 de Agosto	Priorizar a nivel parroquial el fortalecimiento de 3 programas de atención médica conjuntamente con el Comité Local de Salud, al 2023	 0,00	 0,00
33	Mejoramiento de la cobertura del del servicio eléctrico	Aumentar en un 5% la cobertura del servicio eléctrico de las viviendas, hasta el 2023	 100	 60,89
34	Programa de capacitación para el manejo de la basura orgánica e inorgánica en los asentamientos humanos	Capacitar a las 19 comunidades en el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos hasta el 2023	 0,00 	 0,00 
35	Adquisición de un terreno y gestión para la construcción	Gestionar la construcción de 1	 100	 100


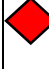

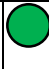






Componente	Asentamientos Humanos
Objetivo	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad, mayor cobertura de servicios básicos y conectividad

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
	del cementerio parroquial	cementerio parroquial hasta el 2022		
36	Implementación de un espacio público de recreación y encuentro común en beneficio de la colectividad	Construir 01 espacio de recreación y encuentro común en la cabecera parroquial al 2021	 100	 70,70
37	Construcción de casetas de espera	Construir 03 casetas de espera al 2023	 0,00	 0,00
38	Gestión para la construcción de casas taller y casa comedor	Gestionar la construcción de 04 casas taller y 01 casa comedor al 2023	 80,00	 80,00





Componente	Político Institucional
Objetivo	Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
39	Adquisición, operación y mantenimiento de maquinaria y equipo caminero parroquial	Adquirir 1 volqueta y 1 retroexcavadora gallineta a 2020	 100	 100
		Operar, adquirir repuestos y dar mantenimiento anual a 1 retroexcavadora, 3 volquetas y 1 camioneta del GADPRUM, a 2023	 100	 100
40	Mantenimiento y mejora de la infraestructura física del Edificio Parroquial y cerramiento	Realizar 1 mantenimiento de la infraestructura del GAD Parroquial a 2023	 100	 100
41	Adecuación de los espacios destinados al personal técnico y administrativo del GAD (oficinas), con el fin de acoplarse a las normas y reglamentos de construcciones y edificación al igual	Adecuar 2 oficinas (personal técnico, de apoyo y vocales) con aire acondicionado al 2021	 0,00	 0,00

Componente	Político Institucional
Objetivo	Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
	que los principios de edificabilidad, respondiendo a las condiciones climáticas de la región. (Ventilación - aire acondicionado)			
42	Adquisición de materiales de oficina, bienes muebles, equipos y programas informáticos	Adquirir 2 archivadores, 3 escritorios, 2 computadores hasta el 2021	 42,86	 40,00
43	Adquisición de prendas de protección frente a la emergencia sanitaria	Adquisición de 1 lote con mascarillas, trajes de protección, guantes y gafas	 100	 100
44	Fortalecimiento de la organización de las comunidades y comunas con el carácter de organizaciones territoriales de base	Capacitar a los líderes y lideresas de las 16 comunidades y 3 comunas de nacionalidad kichwa en temas organizacionales a 2021	 0,00	 0,00
45	Fortalecimiento de los sistemas de participación ciudadana en la parroquia Unión Milagreña	Elaborar anualmente 1 informe de rendición de cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023	 100	 100
46	Mejoramiento de los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública según la LOTAIP	Elaborar anualmente 13 informes de LOTAIP de la Defensoría del Pueblo (12 mensuales más 1 final) y subir la información al sistema oficial correspondiente, hasta el 2023	 100	 100

Componente	Político Institucional
Objetivo	Fortalecer la gestión parroquial participativa, potenciando las sinergias y las dinámicas territoriales, mediante la articulación eficiente con actores públicos, privados, sociales y comunitarios

No.	Programas/ proyectos	Meta	Cumplimiento de la Meta (%)	Ejecución Presupuestaria (%)
47	Fortalecimiento de las capacidades en Diseño y evaluación de proyectos bajo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Recibir 1 capacitación presencial o virtual sobre Diseño y evaluación de proyectos y generar 1 proyecto para el desarrollo sostenible parroquial, a 2023	 0,00	 0,00
48	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico sobre competencias exclusivas, funciones, Gestión Pública y Cooperación Internacional	Realizar 1 capacitación sobre competencias exclusivas (CNC), 1 capacitación sobre Gestión Pública (CGE), 1 sobre cooperación internacional (CONAGOPARE) a 2021	 0,00	 0,00

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En los proyectos que alcanzaron un resultado de Cumplimiento Aceptable tanto en la meta como en la ejecución presupuestaria no fueron necesarias implementar medidas de mejora, toda vez que se cumplió con lo planificado.

En los resultados de Cumplimiento Parcialmente Aceptable respecto al cumplimiento de la meta y la ejecución presupuestaria, se debió realizar un monitoreo frecuente y tomar medidas de mejora al momento de evidenciar este tipo de resultado durante las evaluaciones. Cabe indicar que las fuentes de verificación recabadas y presentadas al equipo de consultoría, no evidenciaron dichas acciones, salvo en los años 2022 y 2023, mediante la presentación de los Informes “Análisis y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña”, elaborados por el Técnico de Planificación y Proyectos del GADPRUM.

En los resultados de Cumplimiento No Aceptable respecto al cumplimiento de la meta y la ejecución presupuestaria, se debieron tomar acciones correctivas y realizar un

seguimiento exhaustivo como alerta de la data proveniente de las evaluaciones, reiterando lo indicado en el párrafo anterior, esto es, las fuentes de verificación recabadas y presentadas al equipo de consultoría, no evidenciaron dichas acciones, excepto para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.

Se declararon 48 proyectos en el PDOT vigente hasta el 2023, con una meta articulada a cada proyecto, excepto en dos proyectos en los que se declararon dos metas para cada uno. Con el fin de evaluar el nivel de incumplimiento de las metas declaradas se analizó cada una de ellas.

**Tabla 3**  
*Metas por componente*

<b>Componente</b>	<b>N° de Metas</b>
Biofísico	9
Político Institucional	11
Sociocultural	8
Económico - Productivo	9
Asentamientos Humanos	13
<b>Metas</b>	<b>50</b>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

50 metas se plantearon para ejecutar hasta el año 2023, para el presente trabajo fueron articuladas por similitud de su naturaleza a los 48 proyectos que se declararon en el PDOT 2019-2023, contenidos en la Matriz Referencial de Proyectos de la Parroquia Unión Milagreña; sin embargo, tres de ellas no son competencia del GADPRUM y dos corresponden a la gestión que por norma deben ser ejecutadas en los procesos de planificación del GAD y no debieron ser declaradas como metas de un proyecto.

Por lo expuesto, se evaluaron 45 metas, lo que arrojó como resultado un porcentaje de cumplimiento del 44,50%, el cual no es aceptable, de acuerdo a la metodología de semaforización (Gobierno Por Resultados GPR).

- Dieciocho metas se ejecutaron de forma total alcanzando el 100%.
- Una meta se ejecutó de forma aceptable evidenciando el 80% de cumplimiento.

- ◆ Cuatro metas evidenciaron un cumplimiento no aceptable 42,85%, 33,33%, 26,31% y 20,00%. Veintidós metas no se ejecutaron pues registran un nivel del 0%.

De manera concluyente se puede manifestar que no se ha observado de forma estricta las competencias asignadas a un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización al momento de generar los proyectos para ejecutar en la administración 2019-2023, lo que ocasionó que exista un alto porcentaje de proyectos no ejecutados, sumado a esto la cantidad significativa de proyectos declarados y que la administración analizada en el presente documento tuvo que afrontar una pandemia, lo que ocasionó que ciertos recursos se destinen al área de salud y la planificación del PDOT se detuvo no solamente en la parroquia Unión Milagreña, sino a nivel mundial porque la población fue sometida a confinamiento con ciertas restricciones.

### **Revisión de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2023**

Los informes que se generan anualmente sobre el nivel de ejecución del PDOT permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como las posibles causas que pudieron intervenir a favor o en contra en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones que se generaron y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han implementado; sin embargo, en el GAD Parroquial Unión Milagreña este proceso se evidencia en los informes de Análisis y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial solo para los años 2022 y 2023 dentro del período de la administración 2019-2023.

La elaboración de los informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT son responsabilidad de los GAD, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación<sup>1</sup>.

El análisis de los instrumentos de planificación institucional como la Planificación Operativa Anual (POA) correspondiente a presupuestos de los ejercicios

---

<sup>1</sup> Pie de nota N° 5 de la pág.11 de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT.

fiscales del 2020, 2021, 2022 y 2023 se realizó mediante reuniones de trabajo con las autoridades del GAD y la información de presupuesto planificado con el devengado de los proyectos declarados en el PDOT 2019-2023 y con los reportes 2020, 2021, 2022 y 2023 provenientes del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), elementos que permitieron conocer el nivel de ejecución presupuestaria.

Conforme al Análisis de Ejecución del PDOT 2019-2023 que contiene la Tabla 2 de este documento, se detalla los cinco componentes con sus respectivos proyectos, mismos que en total suman 48 en el PDOT vigente hasta el 2023, los cuales se articularon con 50 metas, como se observa a continuación:

**Tabla 4**  
*Proyectos por componente*

<b>Componente</b>	<b>N° de Proyectos</b>
Biofísico	9
Político Institucional	8
Sociocultural	8
Económico - Productivo	13
Asentamientos Humanos	10
<b>Total Proyectos</b>	<b>48</b>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Sin embargo, de acuerdo al análisis de las competencias del GADPRUM, cinco proyectos (16, 31, 32, 45 y 46) no fueron considerados para la presente evaluación; por consiguiente, con base en las fuentes de verificación obtenidas y presentadas por el GADPRUM, se evaluó la ejecución presupuestaria de 43 proyectos, arrojando como resultado un porcentaje de ejecución del 41,76%, el cual técnicamente no es aceptable, de acuerdo a la metodología de semaforización aplicada.

● Once proyectos ejecutaron su presupuesto al 100% y tres proyectos (23, 36 y 38) fue de forma aceptable evidenciando el 80,00%, 73,66% y 70,70% de cumplimiento respectivamente.

▲ El Proyecto 33 ejecutó su presupuesto de forma parcialmente aceptable, esto es, el 60,89% de su presupuesto. Los proyectos 25 y 27 evidenciaron una sobre ejecución del presupuesto en un 112,72% y 222,96% respectivamente.

Seis proyectos (42, 21, 30, 12, 13 y 24) resultaron con un cumplimiento no aceptable, esto es, el 40,00%, 33,33%, 29,87%, 26,31%, 20,00% y 9,00% respectivamente; mientras que, veintidós proyectos no ejecutaron su presupuesto pues registran un nivel de 0%.

Se puede entonces concluir que el PDOT planteó proyectos ambiciosos con recursos bastante limitados, toda vez que el GAD Parroquial Unión Milagreña por el nivel de ingresos que percibe del Ministerio de Economía y Finanzas se puede categorizar como “mediano”; si bien los mismos estuvieron enmarcados dentro de las competencias asignadas a un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en el artículo 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; sin embargo, 48 proyectos es una cantidad significativa que adicionalmente su ejecución se vio afectada debido a la pandemia de COVID-19, misma que obligó a priorizar los recursos y enfocarlos hacia la dotación de insumos de protección y adopción de medidas sanitarias ante el inminente contagio que se dio a nivel mundial.

### **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación**

En esta fase también se revisaron y analizaron otros instrumentos de planificación que guardan relación con la naturaleza propia del GAD Parroquial Unión Milagreña como el Plan Nacional de Desarrollo para el “Nuevo Ecuador” 2024-2025, la Estrategia Territorial Nacional (ETN), el plan de trabajo presentado en el Consejo Nacional Electoral por el Presidente del GAD, así como el Plan Integral de la Amazonía (PIA) 2021-2025, evidenciándose que el contenido del PDOT del GAD Parroquial Unión Milagreña está articulado y es concordante con los objetivos, políticas, estrategias y “aspectos” que es la forma como identifica el PIA a los “componentes” y que persiguen los mismos anhelos, esto es, que la Amazonía sea un territorio, en el que interactúen a distintos niveles, un amplio y diverso conjunto de actores sociales, económicos y políticos, cada uno de los cuales con sus visiones e intereses, pero identificados en el propósito común de construir para la Amazonía un modelo de desarrollo que distinga, al menos, tres condiciones básicas: la riqueza natural y la fragilidad de los ecosistemas, el derecho de la población al buen vivir; y, el respeto a los pueblos y nacionalidades indígenas.

## Revisión de instrumentos de planificación institucional (POA)

A continuación, se analizan los ingresos que formaron parte del presupuesto correspondiente al período 2020-2023, utilizados para financiar los proyectos declarados en el PDOT.

**Tabla 5**  
*Matriz de ingresos en USD*

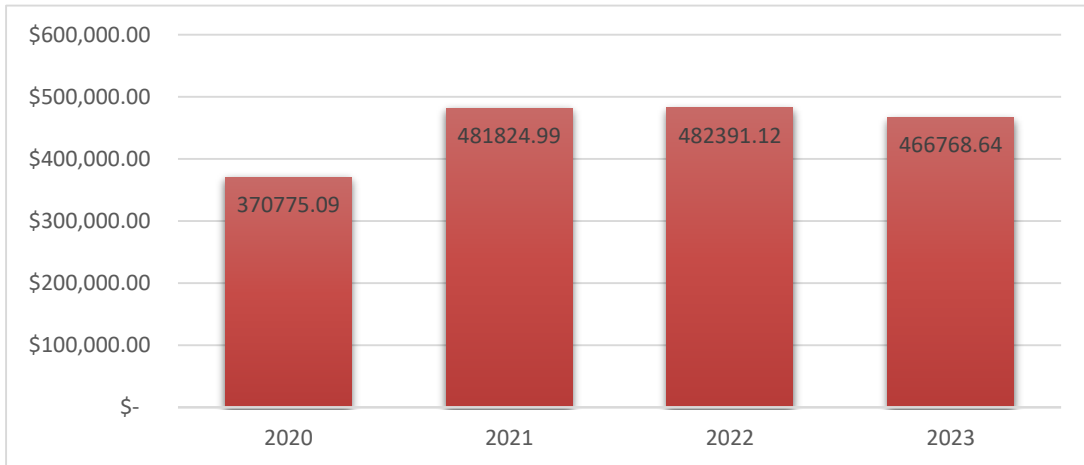
<b>Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
18	Transferencias y donaciones corrientes	35623,02	56875,23	56.285,12	51.172,68
19	Otros ingresos	206,64	14.833,94	1.243,00	41,02
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	176.432,66	401.041,27	384.522,87	403.840,05
36	Financiamiento público	116.250,00	0	0	0
38	Cuentas pendientes por cobrar	42.262,77	9.074,55	40.340,13	11.714,89
<b>Total ingresos</b>		<b>370.775,09</b>	<b>481.824,99</b>	<b>482.391,12</b>	<b>466.768,64</b>

**Fuente:** Tesorería GADPRUM

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De la Tabla 5 se puede inferir que anualmente los recursos económicos que les permite a las autoridades del GAD financiar la Planificación Operativa Anual POA están en un rango de los USD 370.775,09 y los USD 482.391,12 dólares de los Estados Unidos de América, monto que dentro de la provincia de Orellana le sitúa como un GAD parroquial rural “de mediano tamaño” durante la administración 2019-2023, puesto que actualmente los recursos provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas han disminuido notablemente, debido a la crisis económica que actualmente atraviesa el país debido entre varios factores a la baja del precio del barril de petróleo.

**Figura 1**  
*Variación anual de ingresos*



**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 171 del COOTAD, mismo que refiere a los tipos de recursos financieros; la parroquia Unión Milagreña percibe ingresos por los siguientes conceptos:

- b) Transferencias del Presupuesto General del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 177 del COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, podrán generar ingresos propios que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual forma, también estos gobiernos podrán contar con los ingresos que provengan de las delegaciones que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y otros que provengan de la cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Respecto a ingresos propios del GAD Parroquial Unión Milagreña, las autoridades han normado la administración de estos recursos económicos mediante el Reglamento de Administración de Bienes, cuerpo legal que en el Art. 22 determina los valores a pagar por el uso para fines privados cuando requieran los moradores que habiten en la circunscripción parroquial de la maquinaria pesada como: volquetas, excavadora y retroexcavadora. Adicionalmente, consta la definición del mecanismo de recepción y

el destino que tendrán como un ejercicio de transparentar los recursos que el GAD percibe por este mecanismo, considerando que estos montos forman parte de los ingresos propios y a su vez son parte del presupuesto anual.

A continuación, se definen las partidas que conforman el presupuesto del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña:

**Transferencias y donaciones corrientes (partida 18):** corresponde al ingreso proveniente del aporte del 30% del Ministerio de Finanzas, mismo que presenta ligeras variaciones, durante los cuatro ejercicios fiscales, debido a los recortes presupuestarios realizados desde el Gobierno Central.

**Otros Ingresos (partida 19):** corresponde al ingreso proveniente del cobro de garantías como las cauciones de fidelidad en los años 2020 y 2023, mismo que fue devengado contablemente en un 100%.

**Transferencias y donaciones (partida 28):** Son los fondos recibidos sin contraprestación del sector interno o externo, mediante transferencias o donaciones que serán destinados a financiar egresos de capital e inversión, que reflejan el 100% de devengado contablemente.

**Títulos Valores Entregados en Dación de Pago (partida 36):** el valor de los títulos valores entregados en dación de pago, en el caso de que por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, hasta que se presenten los documentos justificativos y comprobatorios, no se registrarán como ingresos presupuestarios, sino contablemente en el grupo de Depósitos y Fondos de Terceros. Cuando se presenten los documentos que validen la obligación y ésta se registre presupuestariamente, el valor de los títulos valores entregados en dación de pago se registrarán como un ingreso presupuestario dentro del grupo 36.

**Saldos disponibles (partida 37):** Corresponden a los saldos de caja disponibles durante los ejercicios fiscales tomados para este análisis que fueron devengados al 100% contablemente.

**Cuentas pendientes por cobrar (partida 38):** Ingresos por saldos correspondientes a Cuentas por Cobrar al Ministerio de Finanzas. Esta partida supera los USD\$100.000 y refleja la crisis económica que atraviesa el país y que repercute directamente en las

arcas de los gobiernos autónomos descentralizados, situación que a junio de 2024 no ha sido superado y estas asignaciones pendientes se han propuesto ser pagadas con bienes pertenecientes al Gobierno Central, hecho no aceptado porque los gobiernos locales requieren dinero “líquido” para pagar deudas pendientes y realizar las obras planificadas.

A continuación, en la Figura 2 se muestra la variación de las partidas que forman los ingresos que son parte del presupuesto del GAD Parroquial en los cuatro ejercicios fiscales continuos 2020 al 2023:

**Figura 2**  
*Comportamiento Partidas Ingresos 2020-2023*



**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## B. Insumos Normativos

A continuación, se describen algunos artículos de varios cuerpos legales que tienen incidencia y rigen al GAD Parroquial Rural Unión Milagreña en la gestión local de su territorio.

## **Competencias del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña**

De conformidad a lo prescrito en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, a los gobiernos autónomos descentralizados se les asigna competencias exclusivas y concurrentes.

**Competencias exclusivas.-** Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno. (Art. 114)

**Competencias concurrentes.-** Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. (Art. 115)

El GAD parroquial Unión Milagreña ejerce como competencias exclusivas las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Art. 65 COOTAD)

Se establece la gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras.

Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley. (Art. 280)

Según el Art. 3 del COOTAD el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por principios, entre los que se menciona la Coordinación y corresponsabilidad, misma que está basada en las competencias exclusivas y concurrentes en los siguientes términos:

c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.

### **Funciones del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña**

Las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son establecidas por el COOTAD en el Art. 64 en los siguientes términos:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Es preciso señalar que el presidente o presidenta de la junta parroquial rural es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley en materia electoral. (Art. 69 COOTAD)

## **C. Requerimientos Institucionales**

### **Conformación del equipo de trabajo**

El equipo de trabajo que participa en la elaboración del PDOT del GAD Unión Milagreña está conformado por los profesionales declarados por el Consultor en el pliego presentado en la fase precontractual del proceso de contratación con el apoyo del Técnico de Planificación y Proyectos, la Secretaria-Tesorera, los Vocales que presiden las diferentes comisiones y los miembros del Consejo de Planificación Local. Es preciso señalar que el personal que labora en el GAD constituyó parte del apoyo logístico e instancia proveedora de información que se genera en el gobierno local.

### **Conformación del Consejo de Planificación Local**

El Consejo de Planificación Local, es un espacio que está liderado por la ciudadanía y es un actor importante en la actualización de los planes de desarrollo, así como en las políticas locales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que provienen de la identificación de las necesidades y anhelos de los ciudadanos expresadas en las instancias de participación.

El Consejo de Planificación Local fue nombrado en la Parroquia Unión Milagreña el 22 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Asamblea Parroquial y está conformado por los siguientes miembros:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás Vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico *ad honorem* o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos. (Art. 28 COPFP)

De acuerdo a la Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. (Art. 10)

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Art. 12)

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. (Art. 13)

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. (Art. 15)

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión (Art. 42)

Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una

nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes. (Art. 47).

### Mapeo de Actores del Territorio

El Mapa de Actores es una técnica que permite identificar a las organizaciones e instituciones que pueden ser importantes debido a la influencia que pueden ejercer en la gestión local. Se trata de una herramienta visual, que facilita a medida que se van integrando los actores, comprender de qué forma se establecen las relaciones entre ellos y cómo forman parte de un sistema. Un actor constituye un elemento importante dentro del mapa de actores, por lo que es importante identificarlo con el fin de conocer su accionar para buscar coordinar la gestión local.

Figura 3

*Actores Internos y Externos*



Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la Figura 3 se identifican los actores que intervienen en la parroquia mediante diferentes acciones de acuerdo al rol y misión para las que fueron creadas sean públicas o privadas, pero de alguna manera son actores en la vida de Unión Milagreña, tomando como eje central al GAD Parroquial, es decir de acuerdo a esta técnica es el “usuario”.

A continuación, en la Tabla 6, se muestra los actores tanto públicos como privados que están presentes en la parroquia y que de alguna forma intervienen en el territorio de acuerdo a las atribuciones, así como el nivel de relacionamiento que tienen a través de las actividades que ejecutan.

**Tabla 6**  
*Actores presentes en la Parroquia Unión Milagreña*

<b>Sector</b>	<b>Actor</b>	<b>Actividades que realizan a nivel parroquial</b>	<b>Relación con el GAD</b>
Gobierno Central	BDE	Financia e impulsa la inversión en infraestructura y provisión de servicios públicos que mejoren el desarrollo de las regiones del país.	A favor
Gobierno Central	BanEcuador B.P.	Apertura de créditos a emprendedores de la parroquia.	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica en el área agrícola y pecuaria.	A favor
Gobierno Central	MINTEL	Permite el acceso a la información y acercamiento a la tecnología.	A favor
Gobierno Central	Ministerio del Interior	Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en territorio.	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordina la implementación de las políticas de inclusión económica y social a grupos de atención prioritaria, (discapacitados, adultos mayores, información bono de desarrollo, etc.)	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Atención en salud a la ciudadanía. Comités locales de salud.	Indiferente
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador MAATE	Impulsar políticas públicas que permitan la regulación y control de la gestión hídrico ambiental.	Indiferente
Gobierno Central	Ministerio de Transportes y Obras Públicas MTOP	Mantenimiento de la infraestructura vial	A favor

<b>Sector</b>	<b>Actor</b>	<b>Actividades que realizan a nivel parroquial</b>	<b>Relación con el GAD</b>
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Control, regulación y administración de las políticas educativas en la parroquia.	Indiferente
Gobierno Central	Ministerio de Defensa	Seguridad Ciudadana	A favor
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Apoyo al turismo comunitario para las nacionalidades y demás ciudadanos.	Indiferente
Gobierno Central	Consejo de la Judicatura	Resolución de conflictos vecinales menores con la intervención del Juez de Paz.	Indiferente
Gobierno Central	Petroecuador E.P.	Programa de Relaciones Comunitarias para compensaciones por la explotación petrolera.	A favor
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH	Regula, controla y fiscaliza las actividades de las empresas del sector petrolero públicas y privadas.	A favor
GAD	Consejo Provincial de Orellana	Convenios de cooperación interinstitucional.	A favor
GAD	Municipio de Francisco de Orellana	Convenios de cooperación interinstitucional.	A favor
GAD	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE	Coordinación y apoyo al desarrollo de programas y proyectos que redunden en beneficio de los intereses de los territorios de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.	A favor
Sociedad Civil	SINOPEC	Servicios de perforación y <i>workover</i> .	A favor
Sociedad Civil	Junta Administradora de Agua	Prestar servicio público de agua para el consumo de los ciudadanos de la localidad.	Indiferente
Sociedad Civil	Asociaciones existentes en la parroquia	Participación anual en el Presupuesto Participativo, Rendición de cuentas y planteamiento de proyectos a ser financiados por los GADs locales.	Indiferente

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 2 FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La etapa de Diagnóstico es la oportunidad para aplicar herramientas que permitan analizar de forma crítica y sistemática la realidad actual de la parroquia, observando sus potencialidades y carencias, incluyendo las brechas para formular posteriormente en las etapas de propuesta y modelo de gestión con esta información que permita tomar decisiones enfocadas en el desarrollo local.

En el presente documento se analizan los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo que incluye movilidad, conectividad e infraestructura; y, político institucional.

El diagnóstico contiene información de fuente primaria generada en territorio, información secundaria obtenida de fuentes como las instituciones que tienen la competencia sobre los sistemas antes citados e información complementaria.

### 2.1 Caracterización General

**Figura 4**  
*Cabecera Parroquial Unión Milagreña*



<b>Provincia:</b>	Orellana
<b>Cantón:</b>	La Joya de los Sachas
<b>Cabecera Parroquial:</b>	Unión Milagreña
<b>Fecha de Creación:</b>	30 de julio de 1998. Acuerdo Ministerial publicado en el R.O. N° 111 del 19 de enero de 2010
<b>Población 2022:</b>	3 663 habitantes
<b>Límites:</b>	Norte: cantón La Joya de los Sachas Sur: Río Napo Este: Parroquia Pompeya y Río Jivino Verde Oeste: Parroquia San Carlos
<b>Extensión:</b>	201.969.71 hectáreas
<b>Nacionalidades:</b>	Kichwa mayoritariamente y shuar
<b>Altitud:</b>	250-300 m.s.n.m.
<b>Temperatura Promedio:</b>	27°C
<b>Humedad Relativa:</b>	79.5%
<b>Ubicación Satelital:</b>	Latitud: 0° 21' 47" sur          Longitud: 76° 47' 4" oeste

Unión Milagreña históricamente fue un territorio habitado por pueblos originarios como la nacionalidad Kichwa Amazónica, quienes de forma mayoritaria se encuentran asentados en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza. Los kichwas son los herederos de una cultura secular. El término “kichwa” hace referencia a la lengua hablada, el “kichwa”, de origen incásico. Al producirse la incursión europea, fue utilizada por las iglesias católica y evangélica como lengua de evangelización.

Los kichwas de la Amazonía, antes de la evangelización, se denominaban “napo runa” (hombre del Napo), en referencia a la región que habitaban, pero, en ningún caso, “kichwas”. Los kichwas amazónicos constituyen la población indígena más numerosa de las seis nacionalidades de la Amazonía Ecuatoriana, con aproximadamente 60.000 habitantes<sup>2</sup>.

La Parroquia Unión Milagreña se creó mediante Acuerdo Ministerial N° 0509 del jueves 24 de diciembre de 2009 publicado en el Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010, como parte del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. El 30 de julio de 1998, mediante Registro Oficial N° 372, se creó la provincia de Orellana vía Congreso Nacional conformada por los cantones Puerto Francisco de

---

<sup>2</sup> Tomado de [https://educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/1-Sabiduria-de-la-Cultura-Kichwa-T2\\_compressed.pdf](https://educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/1-Sabiduria-de-la-Cultura-Kichwa-T2_compressed.pdf)

Orellana conocido también como El Coca, La Joya de los Sachas, Loreto y Aguarico, en ese entonces el cantón La Joya de los Sachas quedó conformado inicialmente con las siguientes parroquias rurales San Sebastián del Coca, San Carlos, Pompeya y Enokanqui; y, finalmente las cuatro últimas parroquias rurales que formaron parte de La Joya de los Sachas fueron creadas mediante Acuerdo Ministerial N° 0509 del 24 de diciembre de 2009 y son: Unión Milagreña, Lago San Pedro, Rumipamba y Tres de Noviembre.

En la década de los 70, el auge petrolero introdujo un cambio en la estructura económica ecuatoriana. Como resultado del incremento del precio y volumen de las exportaciones petroleras, varios sectores económicos se expandieron durante el período y estas noticias no eran ajenas en los sectores rurales empobrecidos de la sierra y la costa hasta donde llegó la idea que la “Amazonía era un territorio vacío” lo que dio paso a los flujos de colonización y con ello al cambio de la dinámica poblacional, pues empezó a tomar fuerza la “urbanización” de la Amazonía. En este contexto, los pueblos indígenas, así como los asentamientos poblacionales (afectados por la contaminación ambiental petrolera) permanecen como actores subordinados y excluidos de los frutos del “desarrollo”.

En la década de los 80 la carretera asfaltada que hoy conduce a la cabecera parroquial de Unión Milagreña, solo llegaba hasta la comunidad 10 de Agosto y era una vía de tierra, pues lo que se hacía es desbancar la vegetación para dar lugar a un camino que les permita a los pocos pobladores acceder a sus fincas y desde allí “para adentro” solo había una trocha, es decir para llegar a lo que se conoce como Unión Milagreña se accedía a pie.

Entre las primeras familias que se asentaron en la parroquia están los Moreno, López, Coello, Cueva, Pelileo, Valarezo, Ortiz, Vásquez, Ramos, Trujillo, Romero, Villagrán, Zambrano, Aldaz, quienes llegaron atraídos por el trabajo en las fincas de café que en aquellos años alcanzó buenos precios y les permitía a las primeras familias asentadas en lo que hoy es la jurisdicción de Unión Milagreña contratar mano de obra para la producción cafetera. Cada familia era propietaria en promedio de 50 hectáreas una superficie extensa que no era posible trabajarla en su totalidad; por consiguiente, como parte de la compensación por el trabajo de los jornaleros recién llegados a estas tierras “les prestaban” sin recibir nada a cambio para que las trabajen y sean beneficiarios de todo lo que produjeran esas hectáreas entregadas de forma gratuita y temporal.

Al ser 10 de Agosto la comunidad “más desarrollada” se pensó que cuando se creó la parroquia esta sería la cabecera parroquial; sin embargo, en el 2009 era alcalde don Hoover Alvarez de ascendencia lojana, al tener vínculos familiares y tierras en la comunidad Unión Milagreña optó para que ésta sea la cabecera parroquial, situación que trajo inconformidad entre los pobladores de 10 de Agosto y hasta la fecha existe un cierto resentimiento porque esta comunidad fue uno de los primeros asentamientos que se conformó con la llegada de los colonos y consideran que allí debió ser la cabecera parroquial.

Las festividades parroquiales se celebran el 28, 29 y 30 de mayo de cada año como homenaje a la fecha de creación de esta jurisdicción. Sin embargo, el 24 de febrero realizan una celebración de tipo religioso en honor al Santo Hermano Miguel, quien fue un educador cuencano que perteneció al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, así también el 18 de agosto realizan actividades festivas en honor a San Jacinto. Por su parte, las comunidades de la nacionalidad kichwa tienen expresiones culturales que celebran en cada comunidad, de acuerdo a las costumbres de sus culturas originarias y creencias religiosas.

Unión Milagreña es una parroquia rural del cantón La Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, que como se dijo anteriormente fue creada mediante Ley No. 119 del 20 de julio de 1998, cuando se crea la Provincia de Orellana, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 372 del 30 de julio de 1998, “sin cabecera ni jurisdicción”. Sin embargo, por varios años la parroquia tuvo problemas, ya que no constaba en el registro del INEC; luego de varias gestiones la parroquia Unión Milagreña fue reconocida legalmente el 21 de enero de 2010 según Registro Oficial Nro. 113 (ECOPLADE, 2010)<sup>3</sup>

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo 2000-29 publicado en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre de 2000, se emitió la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales, de esta forma se dio paso a la creación de las Juntas Parroquiales; sin embargo, para ese entonces no existía en los registros del INEC Unión Milagreña como parroquia. Con la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial 303 de 19 de octubre de 2010, en sus artículos 28 y 63 las Juntas Parroquiales pasaron a ser reconocidas como

---

<sup>3</sup> Tomado del PDOT 2019-2023

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; es decir Unión Milagreña era una naciente parroquia cuando salió a la luz el COOTAD.

Actualmente Unión Milagreña es una parroquia conocida por la significativa producción de cacao de las variedades Súper Árbol, seguido de CCN-51 y cacao nacional, y; por la presencia de numerosos pozos petroleros en explotación. De a poco los pobladores incursionan en negocios como el transporte, la provisión de alimentos preparados, tiendas de abastos, tiendas de expendio de productos agropecuarios, entre los principales.



## **2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS**

### **2.2.1 Sistema Físico Ambiental**

Este sistema integra el conjunto de elementos naturales y procesos ecológicos que conforman el territorio, como la geología, el relieve, el clima, la hidrografía, la biodiversidad y los recursos naturales. Su estudio permite comprender las dinámicas naturales del territorio, identificar sus vulnerabilidades y potencialidades, y así, orientar las decisiones de planificación hacia un desarrollo sostenible que respete los límites ecológicos y preserve el equilibrio ambiental. Al analizar el sistema físico ambiental, se establecen las bases para la gestión adecuada de los recursos naturales, la prevención de riesgos naturales y la conservación de los ecosistemas, garantizando así la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

#### **2.2.1.1 Recursos naturales no renovables**

Los recursos naturales no renovables son aquellos que no pueden ser repuestos o regenerados a un ritmo lo suficientemente rápido como para satisfacer la demanda humana. Esto significa que, una vez que se agotan, se acaban para siempre. En la parroquia Unión Milagreña se identifican los siguientes recursos naturales no renovables:

##### **Recursos mineros**

Si bien no hay información oficial disponible sobre la existencia de yacimientos mineros específicos en la parroquia Unión Milagreña, sí existen indicios que sugieren la presencia de recursos minerales en la zona.

##### **Geología**

La parroquia Unión Milagreña se encuentra ubicada en la región amazónica de Ecuador, una zona conocida por su riqueza geológica y mineralógica. La región alberga diversos tipos de rocas y minerales, incluyendo oro, plata, cobre, molibdeno y otros.

##### **Exploración minera**

En el pasado, se han realizado actividades de exploración minera en la zona, lo que indica el interés potencial de empresas mineras en los recursos de la región.

Actividades artesanales: Existen reportes de actividades mineras artesanales a pequeña escala en la parroquia, lo que sugiere la presencia de depósitos minerales explotables.

#### 2.2.1.4 Recursos hidrocarbúricos

La parroquia Unión Milagreña, alberga una importante cantidad de recursos hidrocarbúricos. Estos recursos han sido objeto de explotación petrolera desde 1970, lo que ha generado un impacto significativo en la economía local y regional.

En el territorio de la parroquia están presentes los bloques 15, 46 y 60 siendo estos unos de los más productivos del Ecuador. Los bloques 15 y 60 son operados por la empresa estatal E.P. PETROECUADOR y el 46 por la empresa ENAP-SIPETROL S.A., y albergan una gran cantidad de pozos petroleros en sus 15 campos dentro del territorio parroquial. En el año 2023, se perforaron 10 nuevos pozos petroleros, estos nuevos pozos permitieron incrementar la producción de petróleo.

**Tabla 7**

*Campos petroleros de los bloques 15, 46 y 60 en la parroquia*

Operadora	Bloque	Campos
EP PETROECUADOR	B15	7
ENAP-SIPETROL S.A.	B46	7
EP PETROECUADOR	B60	1

**Fuente:** E.P. PETROECUADOR, GAD Unión Milagreña

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 8**

*Nuevos pozos petroleros año 2023*

Empresa	U. medida	Cantidad
ENAP-SIPETROL S.A.	Unidad	8
EP PETROECUADOR	Unidad	2

**Fuente:** E.P. PETROECUADOR, GAD Unión Milagreña, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La explotación petrolera ha tenido un impacto significativo en la economía de la parroquia Unión Milagreña. La industria petrolera ha generado empleos para la población local, tanto en forma directa como indirecta. Además, la parroquia ha recibido compensaciones por la explotación de sus recursos petroleros, lo que ha permitido financiar proyectos de desarrollo local como tendido eléctrico, paradas de buses, escuelas, vías, botiquines.

Sin embargo, la explotación petrolera también ha generado algunos impactos negativos en la parroquia, pues la construcción de infraestructura petrolera y la apertura de nuevas vías de acceso han llevado a la deforestación de áreas de bosque primario; los derrames accidentales de petróleo y la descarga de aguas residuales sin tratamiento adecuado han contaminado ríos y fuentes de agua subterránea; la quema de gas natural durante la producción de petróleo libera gases de efecto invernadero y otros contaminantes a la atmósfera; y, adicionalmente la actividad petrolera ha fragmentado el hábitat de muchas especies animales y vegetales, lo que ha llevado a la pérdida de biodiversidad.

Además, la construcción de infraestructura petrolera ha generado conflictos con las comunidades indígenas que habitan en la zona, obligando a algunas comunidades indígenas a desplazarse de sus tierras ancestrales. La distribución de los beneficios de la actividad petrolera no siempre ha sido equitativa, lo que ha generado conflictos entre las comunidades locales y las empresas petroleras y la exposición a contaminantes presentes en el aire y el agua ha generado problemas de salud en algunas comunidades locales.

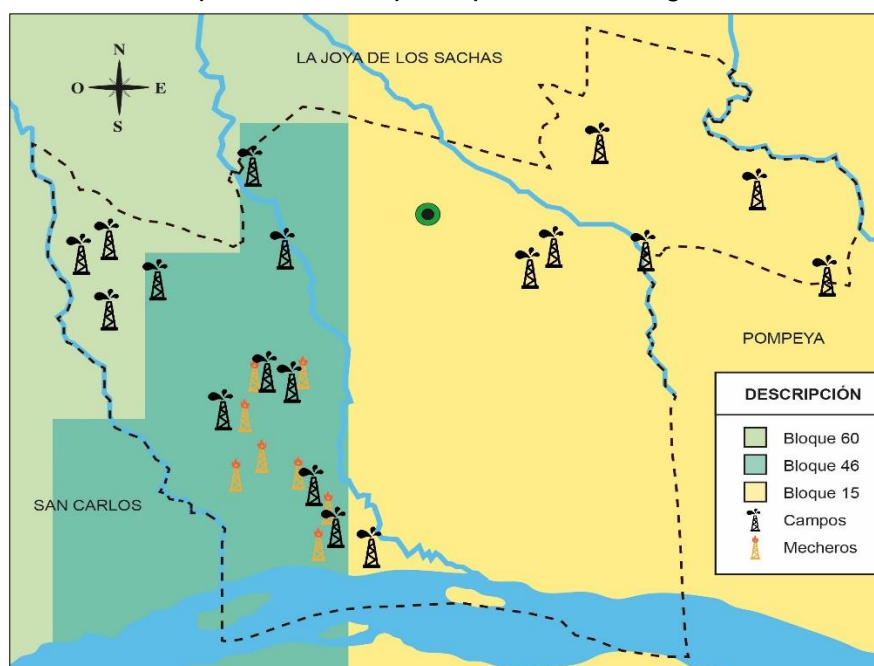
Los estudios revelan que las actividades petroleras en la parroquia representan una amenaza multifacética que va más allá de los derrames. La quema de mecheros, evidenciada en las encuestas de percepción, contamina el aire, mientras que el ruido generado por las operaciones perturba la tranquilidad de las comunidades. Además, la construcción de oleoductos provoca deforestación, fragmentando ecosistemas y alterando la biodiversidad. Pese a estas graves consecuencias, las regalías recibidas por las actividades petroleras no compensan los impactos negativos. De hecho, la pobreza sigue siendo un flagelo en la región, lo que pone de manifiesto la desproporción entre los beneficios económicos y los costos ambientales y sociales.

Ante los problemas manifestados en los párrafos anteriores, E.P. Petroecuador y otras empresas petroleras que operan en la parroquia Unión Milagreña han implementado algunas medidas para mitigar los impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera, toda vez que, E.P. Petroecuador cuenta con un plan para eliminar o reemplazar por nuevas tecnologías un total de 424 mecheros tradicionales, hasta el 2030. A la fecha, 145 mecheros han sido retirados y se aprovecha el gas asociado que es transportado por gasoductos a las estaciones de procesos en los campos Shushufindi, Drago y Sacha, además del Complejo Industrial Shushufindi. Adicional, se han plantado árboles en áreas deforestadas para recuperar la cobertura vegetal;

se han implementado programas para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, con la construcción de coliseos, casas taller y mantenimiento de las vías de acceso.

La parroquia Unión Milagreña se encuentra en una posición única, poseedora de abundantes recursos hidrocarburíferos que representan una fuente de riqueza y progreso. Sin embargo, es crucial reconocer que la explotación de estos recursos debe realizarse de manera responsable, priorizando el bienestar de la población local y la preservación del medio ambiente. En conjunto, las actividades petroleras y las prácticas agropecuarias se erigen como los principales contaminantes y devastadoras de los ecosistemas en la parroquia. Las vastas extensiones deforestadas y la ausencia de cobertura vegetal son testimonios elocuentes del impacto irreversible que estas actividades han tenido en el medio ambiente.

**Figura 5**  
*Infraestructura petrolera en la parroquia Unión Milagreña*



**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Es imperativo que las empresas petroleras que operan en la región continúen implementando medidas para mitigar los impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera. La implementación de planes de manejo ambiental, programas de reforestación, iniciativas de desarrollo social y un monitoreo constante de los impactos son esenciales para garantizar un equilibrio entre la explotación petrolera y la sostenibilidad ambiental y social de la parroquia Unión Milagreña.

En definitiva, el desarrollo sostenible de la parroquia Unión Milagreña requiere un enfoque holístico que combine la explotación responsable de sus recursos hidrocarburíferos con la protección del medio ambiente y el bienestar de la población local. Solo así se podrá garantizar un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y venideras.

### **Recursos áridos y pétreos**

La parroquia Unión Milagreña, posee un importante potencial en cuanto a la explotación de recursos áridos y pétreos. Estos recursos son esenciales para el desarrollo de la infraestructura y la construcción en la parroquia.

Según los estudios realizados por el Instituto Geológico Minero del Ecuador (IGME), la parroquia Unión Milagreña cuenta con una amplia variedad de recursos áridos y pétreos, incluyendo depósitos de arena fina y gruesa en el río Napo, así como en las terrazas fluviales aledañas. Abundan depósitos de grava de diversos tamaños en los mismos ríos y terrazas. Existen yacimientos de piedra caliza de buena calidad en las formaciones geológicas que afloran en la zona.

La explotación de recursos áridos y pétreos en la parroquia se realiza principalmente de manera artesanal, con escasa tecnificación y control ambiental. Se estima que se extraen anualmente alrededor de 50.000 metros cúbicos de arena, grava y piedra caliza, lo que puede generar diversos impactos ambientales negativos, como la tala de árboles y la destrucción de hábitats naturales; la remoción de suelo y la alteración del cauce de los ríos pueden provocar erosión fluvial, lo que puede generar deslizamientos de tierra e inundaciones y el lavado de materiales y la descarga de residuos sólidos en los ríos pueden contaminar el agua y afectar la calidad de vida de las poblaciones locales.

De conformidad al Geoportal de Catastro Minero, en el límite sur de la parroquia, es decir, en el río Napo se comparten 6000 m<sup>2</sup> con la parroquia Taracoa se otorgó la concesión llamada AREA 1 PAKA SUR registrada con el código catastral: 491172 a la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS E.P. (hoy PETROECUADOR E.P.) para la extracción de arena.

Para mitigar los impactos ambientales de la explotación de recursos áridos y pétreos en la parroquia, se debe implementar mecanismos para la formalización de la extracción artesanal, lo que permitirá regular la actividad y exigir el cumplimiento de normas ambientales, realizar estudios de zonificación y ordenamiento territorial que definan áreas aptas para la explotación minera y establezcan medidas de protección ambiental, brindar capacitación a los mineros artesanales sobre técnicas de explotación minera sostenible y buenas prácticas ambientales e implementar programas de monitoreo y control ambiental para evaluar los impactos de la actividad minera y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

### **2.2.1.2 Recursos naturales renovables**

Los recursos renovables son aquellos que se pueden reponer de forma natural a un ritmo similar o superior al de su consumo. A diferencia de los recursos no renovables, como el petróleo y el carbón, que se agotan con el tiempo, los recursos renovables son sostenibles y pueden utilizarse durante mucho tiempo. En la parroquia Unión Milagreña se identifican los siguientes recursos naturales renovables:

#### **Patrimonio hídrico**

El patrimonio hídrico de la parroquia, es un recurso vital para el desarrollo socioeconómico y ambiental de la zona. Esta riqueza hídrica se compone de una variedad de cuerpos de agua, incluyendo ríos y esteros. Es fundamental conocer, proteger y gestionar de manera sostenible este patrimonio para garantizar su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. Entre los principales ríos están los siguientes:

#### **Río Napo**

Longitud: 463 km en territorio ecuatoriano

Caudal: Alto

Usos: Pesca, agricultura, transporte fluvial, turismo

Es el principal curso fluvial que atraviesa la parroquia. Es un río navegable de gran caudal que forma parte del sistema fluvial del Amazonas, considerado uno de los ríos más importantes del mundo. Es un elemento fundamental del ecosistema de la parroquia Unión Milagreña. Alberga una gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Tiene un gran significado cultural para

los pueblos indígenas que habitan en la parroquia Unión Milagreña. es parte de su cosmovisión y forma parte de sus tradiciones y leyendas.

### **Río Blanco**

Longitud: 15 km

Caudal: Bajo

Usos: Pesca, agricultura, transporte fluvial

Es un pequeño curso fluvial ubicado en la parroquia Unión Milagreña, provincia de Orellana. Nace en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes y desemboca en el río Napo. Tiene una longitud aproximada de 15 kilómetros y un caudal relativamente bajo. Su cuenca hidrográfica está cubierta por una densa vegetación de bosque húmedo tropical. El río es utilizado por la población local para la pesca, la agricultura y el transporte fluvial. Es un importante recurso natural para la parroquia Unión Milagreña. Su caudal proporciona agua para el consumo humano, la agricultura y la ganadería. El río también es un importante medio de transporte para la población local. Además, el bosque húmedo tropical que rodea al río alberga una gran diversidad de flora y fauna.

### **Río Chinchayacu<sup>4</sup>**

Longitud: 20 km

Caudal: Moderado

Usos: Fuente de agua, transporte fluvial, turismo

Es un afluente del río Napo, uno de los principales cursos fluviales de la región amazónica del país, nace en la Cordillera Oriental de los Andes y atraviesa la parroquia Unión Milagreña en dirección suroeste, desembocando finalmente en el río Napo. Su recorrido total es de aproximadamente 20 kilómetros; es de caudal moderado y tiene un importante valor ecológico. Es hábitat de una gran variedad de flora y fauna, incluyendo peces, reptiles, aves y mamíferos; es una importante fuente de agua para la comunidad local. Se utiliza para el consumo humano, la agricultura y la ganadería, es navegable en algunos tramos, lo que lo convierte en una vía de comunicación importante para la comunidad local y es un atractivo turístico natural. Los visitantes pueden disfrutar de actividades como la pesca, el senderismo y la observación de aves.

---

<sup>4</sup> De acuerdo al geoportal IGM se lo identifica como Yanaquincha, pero se lo conoce como Chinchayacu

### **Río Quince<sup>5</sup>**

Longitud: 20 km

Caudal: Bajo

Usos: Pesca, agricultura, transporte fluvial

Tiene una longitud aproximada de 20 kilómetros y un ancho promedio de 10 metros. Es un río de aguas cristalinas y alberga una gran variedad de peces, como el campeche, el bagre, pintadillo, viejas y la mojarra. Es un importante recurso natural para la parroquia Unión Milagreña, utilizado por la comunidad local para el consumo humano, la pesca, la agricultura y la ganadería. También es un lugar popular para el turismo local y la recreación.

### **Río Jivino Verde**

Longitud: 30 km

Caudal: medio

Usos: pesca, agricultura, turismo, fuente de agua

Es un afluente del río Napo que atraviesa la parroquia Unión Milagreña, de menor caudal que el Napo, pero también tiene importancia para las comunidades locales. El río Jivino Verde nace en la cordillera oriental de los Andes y recorre aproximadamente 30 kilómetros antes de desembocar en el río Napo. Es un importante recurso natural para la parroquia Unión Milagreña. Es utilizado por la comunidad local para la pesca, la agricultura, el turismo y como fuente de agua para el consumo humano. El río también alberga una rica biodiversidad de flora y fauna.

Los ríos que atraviesan la parroquia Unión Milagreña representan un tesoro natural de vital importancia para la región, su caudal, sus ecosistemas y su belleza paisajística sustentan la vida de diversas especies vegetales y animales; y, también proveen de medios de subsistencia y oportunidades de recreación; sin embargo, estos ríos se encuentran bajo la amenaza constante de la deforestación, la minería mal manejada y el cambio climático. Estas actividades humanas están generando erosión del suelo, contaminación del agua y alteraciones en el régimen hidrológico, poniendo en riesgo la salud de estos ecosistemas y su valor para las generaciones presentes y futuras.

Los esteros son ecosistemas acuáticos de vital importancia para el equilibrio ecológico, entre sus principales funciones destacan el control de inundaciones, toda vez que, absorben y almacenan el agua de lluvia, reduciendo el riesgo de

---

<sup>5</sup> De acuerdo al geoportal IGM se lo identifica como Aguajal, pero se lo conoce como Quince.

inundaciones y protegiendo las comunidades aledañas; filtran y depuran el agua, eliminando contaminantes y mejorando su calidad; albergan una gran variedad de plantas, animales y microorganismos, contribuyendo a la riqueza biológica de la región; regulan el ciclo del agua, manteniendo el equilibrio hídrico y la disponibilidad de agua dulce; y en algunos casos, ofrecen espacios para la recreación, el turismo y la observación de la naturaleza.

**Figura 6**  
*Ríos principales Unión Milagreña*



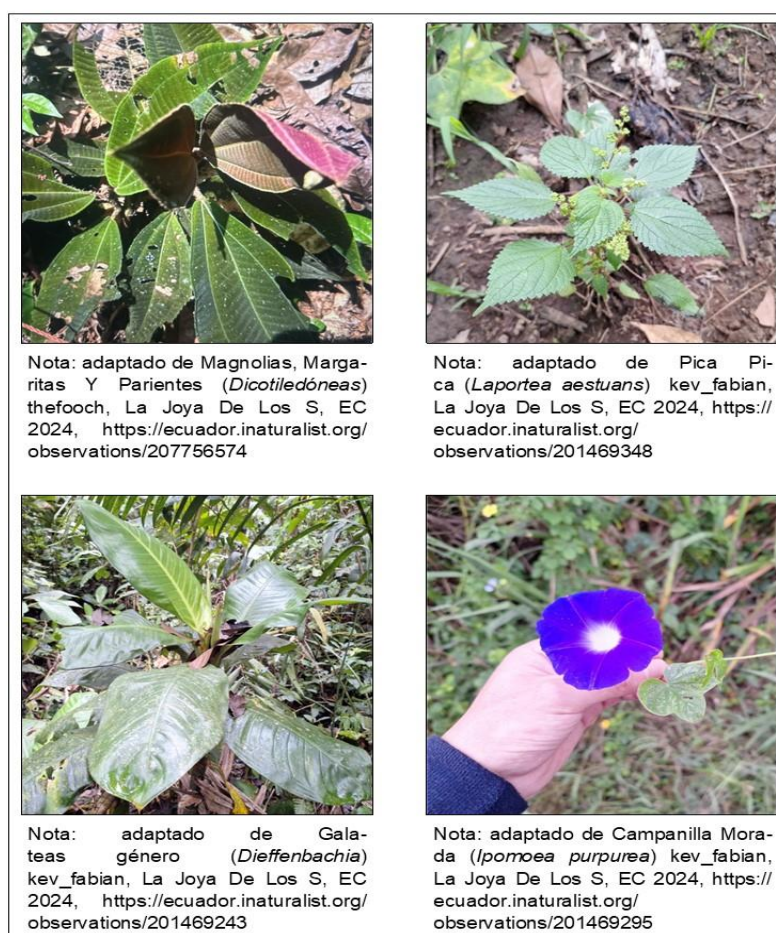
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De manera concluyente se debe indicar que la protección de los ríos en la parroquia Unión Milagreña es crucial para el bienestar ambiental y social de la región; así mismo, la preservación de los ecosistemas acuáticos es fundamental para el equilibrio ecológico, la biodiversidad y el sustento de las comunidades locales. Se requiere un esfuerzo conjunto entre la comunidad y las autoridades para implementar estrategias de conservación como la reforestación, prácticas agrícolas sostenibles, control de actividades hidrocarburíferas y reducción de emisiones.

## Patrimonio forestal

La parroquia Unión Milagreña posee una rica biodiversidad forestal, caracterizada por la presencia de diversos ecosistemas y una gran variedad de especies de flora y fauna. Los bosques nativos húmedos tropicales son el tipo predominante en la zona, cubriendo aproximadamente el 80% de la superficie de la parroquia, incluidas vegetación arbustiva y herbácea.

**Figura 7**  
*Plantas medicinales y ornamentales*



Elaboración: Equipo consultor 2024

Estos bosques albergan una gran cantidad de árboles maderables, como la caoba (*Swietenia macrophylla*), el Cedro (*Cedrela*), Chonta Duro (*Bactris gasipaes*), el Laurel Blanco (*Cordia alliodora*), chuncho (*cedrelinga catenaefomis*), canelo (*Drimys winteri*), balsa (*Ochroma pyramidale*), guayabillo (*Myrcianthes fragrans*), manzano colorado (*Clethra fimbriata*), zapotillo (*Pouteria reticulata*) y el peine de mono (*Apeiba glabra*) también cuenta con bosques ribereños que se ubican a lo largo de los ríos y

quebradas y cumplen una función vital en la protección de los recursos hídricos y la prevención de la erosión del suelo.

El patrimonio forestal de la parroquia Unión Milagreña juega un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio ecológico de la región. Los bosques actúan como reguladores del clima, protegen las fuentes de agua, previenen la erosión del suelo y son fuente de importantes recursos naturales para las comunidades locales. Además, el patrimonio forestal tiene un gran valor cultural y turístico, atrayendo visitantes interesados en la observación de la naturaleza y el aprendizaje sobre las culturas ancestrales de la zona.

## Suelos

La parroquia Unión Milagreña, ostenta una rica biodiversidad y un patrimonio natural invaluable. Entre sus recursos naturales, los suelos ocupan un lugar fundamental, siendo la base de la agricultura, el sustento de la población local y un componente esencial del ecosistema amazónico.

Para comprender a cabalidad las características de los suelos en Unión Milagreña, se recurrió a información oficial proporcionada por el Instituto de Investigación Geológico y Energético y por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP que clasifican a los suelos de la parroquia en dos grandes grupos:

**Tabla 9**  
*Clasificación de los suelos de la parroquia*

Grupo	Características	Subgrupo	Características	Distribución	Uso potencial
Suelos Inceptisoles	Áreas húmedas y subhúmedas presenta reacción ácida para ser productivos requieren encalados y fertilización	Húmicos	Son suelos jóvenes, con un horizonte A relativamente bien desarrollado y un horizonte B poco diferenciado. Presentan una textura franco arenosa a franco arcillosa, con buen drenaje y fertilidad moderada	Ocupan la mayor extensión de la parroquia, principalmente en las zonas planas y ligeramente onduladas	Son aptos para el cultivo de cacao, café, yuca, plátano y pastos, siendo fundamentales para la agricultura familiar y la economía local
		Éutricos	Son suelos con un horizonte A menos desarrollado y un horizonte B más diferenciado que los Inceptisoles Húmicos. Presentan una textura	Se encuentran en áreas con relieve más accidentado y menor pendiente	Son aptos para el cultivo de cacao, café, frutales y pastos, requiriendo prácticas de manejo adecuadas para mejorar su fertilidad

Grupo	Características	Subgrupo	Características	Distribución	Uso potencial
			franco arenosa a franco limosa, con drenaje moderado a bueno y fertilidad baja a moderada		
Suelos Entisoles	Suelos recientes, no tienen horizontes formados, poco contenido de materia orgánica.	Fluviales	Son suelos jóvenes, formados por sedimentos recientes transportados por los cursos de agua. Presentan una textura variable, desde franco arenosa hasta franco limosa, con drenaje bueno a excesivo y fertilidad baja.	Se encuentran en las riberas de los ríos y quebradas de la parroquia.	Son aptos para el cultivo de arroz, maíz, yuca y pastos, requiriendo prácticas de manejo adecuadas para controlar la erosión y mejorar su fertilidad
		Regosoles	Son suelos jóvenes, poco desarrollados y con un horizonte A poco diferenciado. Presentan una textura variable, desde franco arenosa hasta franco limosa, con drenaje excesivo y fertilidad muy baja.	Se encuentran en áreas con pendiente pronunciada y alta susceptibilidad a la erosión.	No son aptos para la agricultura, pero son importantes para la protección de las laderas y la conservación del ecosistema

**Fuente:** <http://repositorio.iniap.gob.ec/handle/41000/5446>, Instituto de Investigación Geológico y Energético

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se debe considerar que la acidez de los suelos en Unión Milagreña varía entre moderada y fuerte, lo que requiere el uso de materiales encalantes para mejorar su fertilidad y disponibilidad de nutrientes para las plantas.

La materia orgánica en los suelos de la parroquia es significativa, por lo que no es recurrente gestionar las prácticas de manejo como la aplicación de abono orgánico para mejorar su estructura y fertilidad; sin embargo, la tala de árboles para sustituir los bosques por cultivos agrícolas trae consigo una serie de consecuencias negativas para la salud del suelo, disminuyendo la materia orgánica ocasionando:

- Reducción del aporte de materia orgánica: Los bosques funcionan como biofábricas de materia orgánica. Las hojas, ramas, raíces y troncos de los árboles en constante descomposición se integran al suelo, enriqueciéndolo con nutrientes y mejorando su estructura. Al talar los árboles, se interrumpe este ciclo natural, privando al suelo de este valioso aporte.
- Aumento de la descomposición: La luz solar directa y las temperaturas más elevadas que se registran en un suelo sin la protección de la cobertura arbórea

aceleran la descomposición de la materia orgánica existente. Este proceso, si bien natural, se intensifica en ausencia de árboles, lo que lleva a una pérdida aún mayor de este componente esencial del suelo.

- **Erosión del suelo:** La tala de árboles deja al suelo desprotegido frente a la acción erosiva del viento y la lluvia. Sin la sujeción que brindan las raíces y la cobertura vegetal, las partículas del suelo se ven arrastradas con mayor facilidad, llevando consigo la materia orgánica superficial, la más rica en nutrientes.
- **Reducción de la actividad microbiana:** La materia orgánica del suelo es el alimento principal de una gran cantidad de microorganismos, como bacterias y hongos. Estos organismos desempeñan un papel fundamental en la descomposición de la materia orgánica y en la liberación de nutrientes que las plantas pueden absorber. La disminución de la materia orgánica del suelo trae consigo una inevitable reducción de la actividad microbiana, lo que afecta negativamente la fertilidad y la salud del suelo en general.

La erosión del suelo es una amenaza importante en la parroquia, especialmente en áreas con pendiente y mal manejo de la tierra. Es necesario implementar prácticas de conservación de suelos para evitar su degradación y pérdida de fertilidad. Respecto a la producción agrícola, en la parroquia se identifican diversos cultivos, como el cacao, la palma aceitera, el café, el maíz, el plátano, la malanga, la yuca y el arroz, los cuales, conforman un mosaico productivo que contribuye a la economía local y al sustento de las familias que habitan la zona.

En la Tabla 10, de acuerdo a la información obtenida del Geoportal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se identifican los cultivos que presentan mayor participación en la parroquia Unión Milagreña:

**Tabla 10**  
*Cobertura por cultivo*

<b>Cultivo</b>	<b>Ha.</b>	<b>%</b>
Cacao	1183,22	46,18%
Palma aceitera	725,61	28,32%
Café	286,71	11,19%
Maíz	222,40	8,68%
Plátano	114,27	4,46%
Yuca	23,57	0,92%

Cultivo	Ha.	%
Arroz	6,41	0,25%
Total	2562,20	100%

Fuente: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Elaboración: Equipo Consultor 2024

En conclusión, los suelos de la parroquia Unión Milagreña son una parte fundamental del patrimonio natural y la economía local. Su caracterización, permite comprender su potencial y limitaciones para el uso agrícola y la conservación del ecosistema. Es necesario implementar prácticas de manejo sostenible del suelo para garantizar su fertilidad, productividad y la seguridad alimentaria.

**Figura 8**  
Ubicación de los principales cultivos



Elaboración: Equipo Consultor

### 2.2.1.3 Ecosistemas

La parroquia Unión Milagreña, es un territorio que cuenta con una riqueza natural inigualable reflejada en ecosistemas terrestres y ecosistemas acuáticos. Su patrimonio natural, compuesto por una diversidad de ecosistemas, flora y fauna, constituye un tesoro invaluable que alberga una biodiversidad única y una belleza paisajística extraordinaria. Ostenta una variedad de ecosistemas que conforman un

mosaico natural de gran valor ecológico, entre los más destacados se encuentran: bosques húmedos tropicales, ríos y sus riberas.

La parroquia Unión Milagreña, enclavada en el corazón del cantón Joya de los Sachas, alberga una exuberante muestra de los bosques húmedos tropicales, uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta. Estos bosques, caracterizados por su alta precipitación, temperaturas cálidas y una densa vegetación, desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y el sustento de las comunidades locales, se caracterizan por una alta diversidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas. La vegetación es estratificada, con árboles emergentes que superan los 50 metros de altura, un dosel denso y un sotobosque rico en arbustos, lianas y epífitas. La fauna es igualmente diversa, con una gran variedad de mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos.

Los bosques húmedos tropicales de la parroquia Unión Milagreña desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento del equilibrio ecológico de la región. Estos ecosistemas actúan como reguladores del clima, ayudando a moderar las temperaturas y la humedad, y contribuyendo a la formación de precipitaciones. Además, son una fuente vital de agua dulce, ya que actúan como filtros naturales que purifican y almacenan el agua de lluvia. Asimismo, estos ecosistemas protegen el suelo de la erosión y contribuyen a la regulación del ciclo del carbono, mitigando el cambio climático. También representan un recurso natural de gran importancia para las comunidades locales de la parroquia Unión Milagreña.

Las comunas y comunidades dependen de estos ecosistemas para obtener alimentos, medicinas, materiales de construcción y otros recursos esenciales para su subsistencia. Considerando también que, ofrecen oportunidades para el desarrollo del turismo ecológico y la investigación científica, generando ingresos y conocimiento para las comunidades locales. Otro de los ecosistemas de la parroquia se encuentra en los ríos y sus riberas los cuales representan elementos esenciales para la vida. Estos cursos de agua no solo proveen un recurso hídrico vital para el consumo humano, la agricultura y la ganadería, sino que también albergan una rica biodiversidad y brindan una serie de beneficios socioeconómicos a la comunidad local.

Las riberas de los ríos sustentan importantes actividades económicas como la pesca de subsistencia y actúan como corredores biológicos que conectan diversos ecosistemas, facilitando el desplazamiento de especies animales y vegetales. Estos

espacios ribereños albergan una gran variedad de flora y fauna, incluyendo aves acuáticas, reptiles, anfibios, mamíferos y una amplia gama de insectos. La vegetación ribereña juega un papel fundamental en la regulación del clima local, la prevención de la erosión del suelo y la protección de la calidad del agua, así mismo, los esteros de la parroquia Unión Milagreña, son ecosistemas acuáticos de vital importancia para el equilibrio ecológico y el bienestar de las comunidades locales. Estos espacios frágiles, aunque esenciales, cumplen funciones irremplazables que los convierten en elementos clave para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Estos ecosistemas desempeñan un papel fundamental en la regulación del ciclo del agua, toda vez que absorben y almacenan el agua de lluvia, reduciendo el riesgo de inundaciones y sequías, y contribuyendo a la recarga de acuíferos. Por su biodiversidad, albergan una gran variedad de plantas, animales y microorganismos, siendo hogar de especies únicas y amenazadas. Son importantes también ya que filtran y depuran el agua, eliminando contaminantes y mejorando su calidad; capturan y almacenan carbono, contribuyendo a la regulación del clima a nivel local y global; y, proporcionan alimentos, medicinas y otros recursos para las comunidades locales, por lo que, su conservación es esencial para el bienestar de las comunidades locales, el equilibrio ecológico y el desarrollo sostenible de la parroquia.

## **Flora y Fauna**




La parroquia Unión Milagreña, alberga una flora exuberante y diversa, un verdadero tesoro natural que enriquece el ecosistema local y brinda un espectáculo de belleza sin igual. Al adentrarse en los bosques de la parroquia, se identifican imponentes árboles que desafían el cielo, símbolos de la fuerza y resiliencia de la naturaleza. Estos gigantes vegetales, además de su majestuosidad, ofrecen refugio a una gran variedad de fauna y contribuyen a la regulación del clima local.






La parroquia tiene una gran variedad de especies endémicas y exóticas de plantas que adornan los árboles y el sotobosque con sus flores de formas y colores cautivadores, cada una con su belleza particular y su papel fundamental en la polinización de las plantas. La fauna de la región es igualmente rica y diversa. Mamíferos como el jaguar y el tapir habitan en los bosques, mientras que monos, perezosos y una gran variedad de aves pueblan las copas de los árboles. Ríos y esteros albergan peces, reptiles y anfibios, mientras que insectos y artrópodos completan este tapiz de vida.



En la Tabla 11 se presentan los principales avistamientos de flora y fauna en el territorio de la parroquia Unión Milagreña.

**Tabla 11**

*Avistamiento de algunas especies de flora y fauna en la parroquia*

Especie		Nombre Común y Científico
Ranas, salamandras y cecilias (Clase Amphibia)		Rana de Cristal de Jambué ( <i>Audaciella durrellorum</i> ) Sapo de la Caña ( <i>Rhinella marina</i> ) Sapo Crestado ( <i>Rhinella margaritifera</i> ) Rana Granosa ( <i>Boana cinerascens</i> ) Rana Lanceolada Común ( <i>Boana lanciformis</i> )
Reptiles (Clase Reptilia)		Caimán ( <i>Caiman crocodilus</i> ) Caimán Negro ( <i>Melanosuchus niger</i> ) Caimán Cachirre ( <i>Paleosuchus trigonatus</i> ) Besucona Asiática ( <i>Hemidactylus frenatus</i> ) Culebra Ojo de Gato Bandada ( <i>Leptodeira annulata</i> ) Caracolera de Catesby ( <i>Dipsas catesbyi</i> ) Morrocoy ( <i>Chelonoidis denticulatus</i> )
Aves (Clase Aves)		Garrapatero Pico Liso ( <i>Crotophaga ani</i> ) Cuclillo Canelo ( <i>Piaya cayana</i> ) Carpintero Cejón ( <i>Melanerpes cruentatus</i> ) Carpintero Teñido ( <i>Dryobates affinis</i> ) Arasarí Fajado ( <i>Pteroglossus pluricinctus</i> ) Aracari Marcado ( <i>Pteroglossus inscriptus</i> ) Maracaná Grande ( <i>Ara severus</i> ) Gallinazo de Cabeza Negra ( <i>Coragyps atratus</i> ) Jacana ( <i>Jacana jacana</i> ) Avefría de Cayena ( <i>Hoploxypterus cayanus</i> ) Garza Mora ( <i>Ardea cocoi</i> ) Garza Ganadera ( <i>Bubulcus ibis</i> ) Garcita Verdosa ( <i>Butorides striata</i> ) Chimachimá ( <i>Daptrius chimachima</i> ) Aguililla Caminera ( <i>Rupornis magnirostris</i> ) Aguililla Aura ( <i>Buteo albonotatus</i> ) Aguililla Alas Anchas ( <i>Buteo platypterus</i> ) Gavilán Zancón ( <i>Geranospiza caerulescens</i> ) Milano Plomizo ( <i>Ictinia plumbea</i> ) Arrendajo Común ( <i>Cacicus cela</i> ) Tordo Gigante ( <i>Molothrus oryzivorus</i> ) Canario Coronado ( <i>Sicalis flaveola</i> ) Cotinga Turquesa ( <i>Cotinga maynana</i> ) Cotinga Quérula ( <i>Querula purpurata</i> ) Eufonia vientre blanco ( <i>Euphonia minuta</i> ) Mosquerito guardarríos ( <i>Ochthornis littoralis</i> )

Especie		Nombre Común y Científico
Mamíferos (Clase Mammalia)		Zarigüeya común de orejas negras ( <i>Didelphis marsupialis</i> )
		Oso melero ( <i>Tamandua tetradactyla</i> )
		Oso Hormiguero Sedoso del Pastaza ( <i>Cyclopes ida</i> )
		Perezosos de dos dedos de Lineo ( <i>Choloepus didactylus</i> )
		Mono ardilla de Humboldt ( <i>Saimiri cassiquiarensis</i> )
		Tití Rojizo ( <i>Plecturocebus discolor</i> )
		Mono aullador rojo de linneo ( <i>Alouatta seniculus</i> )
		Mono barrigudo ( <i>Lagothrix lagothricha</i> )
		Mono araña de vientre amarillo ( <i>Ateles belzebuth</i> )
		Chichico de manto negro ( <i>Saguinus nigricollis</i> )
		Tití pigmeo ( <i>Cebuella pygmaea</i> )
		Carpincho ( <i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> )
		Guanta ( <i>Cuniculus paca</i> )
		Agutí negro ( <i>Dasyprocta fuliginosa</i> )
		Temazate rojo ( <i>Mazama americana</i> )
		Pecarí de collar ( <i>Pecari tajacu</i> )
		Murciélago rayado mayor ( <i>Saccopteryx bilineata</i> )
		Murciélago nariz de lanza mayor ( <i>Phyllostomus hastatus</i> )
Cuchucho ( <i>Nasua nasua</i> )		
Tigrillo ( <i>Leopardus pardalis</i> )		
Jaguar ( <i>panthera onca</i> )		
Peces con Aletas Radiadas (Clase Actinopterygi)		Cíclido de labio amarillo ( <i>laetacara flavilabris</i> )
		Cachama blanca ( <i>Piaractus brachypomus</i> )
		Bagre cogotúo ( <i>Pimelodus blochii</i> )
		Tigre zúngaro ( <i>Pseudoplatystoma tigrinum</i> )
		Bagre tosquero ( <i>Zungaro zungaro</i> )
		Barbudito ( <i>Duringlanis perugiae</i> )
Caracoles, almejas y pulpos (Filo Mollusca)		Caracol gigante africano ( <i>Lissachatina fulica</i> )
Arañas, Alacranes, Ácaros y Parientes (Clase Arachnida)		Araña de Seda Dorada ( <i>Trichonephila clavipes</i> )
		Araña saltarina gris de pared ( <i>Menemerus bivittatus</i> )
		Garrapata café de perro ( <i>Rhipicephalus sanguineus</i> )
Insectos (Clase insecta)		Milpiés Asiático ( <i>Orthomorpha coarctata</i> )
		Polilla Esfinge de las lianas ( <i>Eumorpha vitis</i> )
		Terciopelo fajada ( <i>Catonephele acontius</i> )
		Zafiro violeta ( <i>Doxocopa agathina</i> )
		Zafiro menor ( <i>Doxocopa zunilda</i> )
		Monja Punto Naranja ( <i>Adelpha iphiclus</i> )
		Mariposa creciente de parche blanco ( <i>Castilia ofella</i> )
		Mariposa sátira gigante ( <i>Taygetis mermeria</i> )
Mariposa pasionaria de alas largas ( <i>Dione juno</i> )		
Hormiga carpintera tropical ( <i>Camponotus atriceps</i> )		

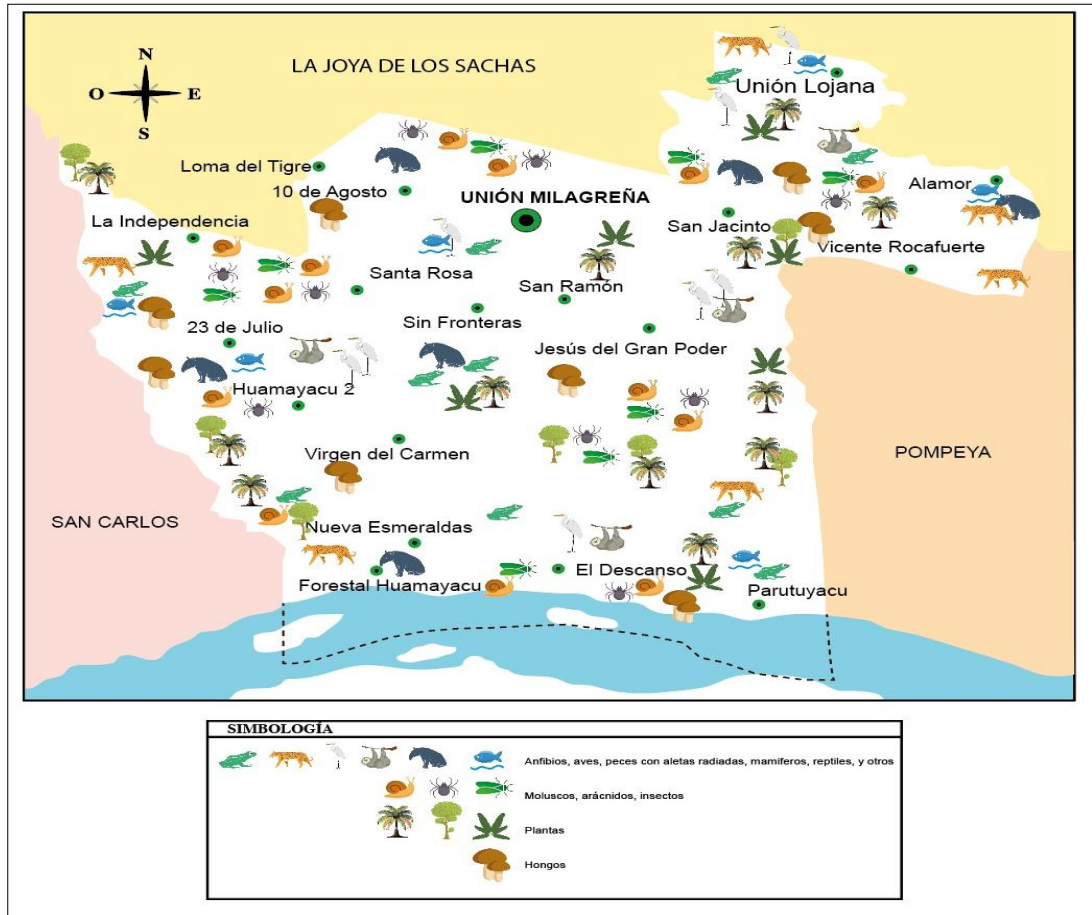
Especie	Nombre Común y Científico
	Hormiga de Grandes Mandíbulas ( <i>Ectatomma tuberculatum</i> ) Hormiga Bala ( <i>Paraponera clavata</i> ) Avispa Negra de Barro ( <i>Sceliphron fistularium</i> ) Abeja Angelita ( <i>Tetragonisca angustula</i> ) Abeja melífera europea ( <i>Apis mellifera</i> ) Cucaracha roja africana ( <i>Periplaneta americana</i> )
Plantas (Reino Plantae)	 Mazorquilla ( <i>Senna alata</i> ) Bigotillo ( <i>Caesalpinia pulcherrima</i> ) Dormilona ( <i>Mimosa pudica</i> ) Guaba Bejuco, Guabo, Guamo, Pacay ( <i>Inga edulis</i> ) Maní forrajero ( <i>Arachis pintoi</i> ) Añil veloso ( <i>Indigofera hirsuta</i> ) Rosa de monte ( <i>Brownea macrophylla</i> ) Árbol de pan ( <i>Artocarpus altilis</i> ) Pica ( <i>Laportea aestuans</i> ) Falso helecho de arroz ( <i>Pilea microphylla</i> ) Balsamina asiática ( <i>Impatiens balsamina</i> ) Belén africana ( <i>Impatiens walleriana</i> ) Bala de cañón ( <i>Couropita guianensis</i> ) Jabonera de Madagascar ( <i>Catharanthus roseus</i> ) Cola de caballo ( <i>Rhipsalis baccifera</i> ) Gota de sangre ( <i>Clerodendrum thomsoniae</i> ) Hoja de kuika, Allpa kuru Pahu panka ( <i>Kichwa</i> ) ( <i>Fittonia albivenis</i> ) Pavoncillo rojo ( <i>Megaskepasma erythrochlamys</i> ) Ilusión roja ( <i>Hedychium coccineum</i> ) Plátano rosa ( <i>Musa velutina</i> ) Lorito ( <i>Heliconia rostrata</i> ) Paja toquilla ( <i>Carludovica palmata</i> )
Hongos (Reino Fungi)	 Hongo de Repisa Naranja ( <i>Trametes sanguinea</i> ) Orejas de Viejita ( <i>Auricularia delicata</i> ) Copa Rosa ( <i>Cookeina speciosa</i> )

**Fuente:** [https://ecuador.inaturalist.org/check\\_lists](https://ecuador.inaturalist.org/check_lists)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Más allá de las especies mencionadas, la flora de Unión Milagreña alberga una gran cantidad de árboles maderables, plantas medicinales, helechos, bromelias y otras especies vegetales que conforman un ecosistema rico y complejo. Esta diversidad brinda hábitat a una gran variedad de animales, desde insectos y aves hasta mamíferos, creando una red de interdependencias que sustenta la vida en la parroquia.

**Figura 9**  
Ubicación y avistamiento de flora y fauna en la parroquia



**Fuente:** <https://ecuador.inaturalist.org/observations>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.1.4 Amenazas naturales

La parroquia Unión Milagreña, se encuentra expuesta a diversas amenazas naturales que pueden poner en riesgo la vida y el bienestar de sus habitantes. Entre las principales amenazas se encuentran los movimientos de masas, los sismos e inundaciones.

##### Movimiento de masas

La parroquia Unión Milagreña, presenta un riesgo moderado a movimientos de masas, principalmente deslizamientos de tierra. Estos eventos, si no se gestionan adecuadamente, pueden ocasionar daños a la infraestructura, viviendas y cultivos, e incluso poner en riesgo la vida de las personas. Diversos factores contribuyen a la susceptibilidad de la parroquia a deslizamientos de tierra:

- Precipitación: Las fuertes lluvias, especialmente durante la temporada invernal, pueden saturar el suelo, especialmente en laderas empinadas, provocando su inestabilidad y deslizamientos.
- Taludes sin vegetación: La falta de cobertura vegetal en taludes y laderas incrementa la erosión del suelo, disminuyendo su cohesión y haciéndolo más susceptible a deslizamientos.
- Eliminación de cobertura vegetal: La deforestación y el cambio de uso del suelo, como la conversión de bosques a zonas agrícolas o ganaderas, eliminan la vegetación que actúa como anclaje natural del suelo, aumentando su vulnerabilidad a deslizamientos.

Es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de deslizamientos de tierra en la parroquia, a través de diferentes mecanismos como la forestación y reforestación que incrementaría la cobertura vegetal en laderas y taludes, mediante la siembra de árboles y otras especies vegetales, ayudando a estabilizar el suelo y disminuir la erosión; y, la educación ambiental y sensibilización con la finalidad de informar y concienciar a la población sobre el riesgo de deslizamientos y las medidas de prevención que se pueden tomar para protegerse.

La evaluación del riesgo de movimientos de masas en la parroquia Unión Milagreña, utilizando información técnica y estadística del estado ecuatoriano, es fundamental para la elaboración del PDOT. La implementación de medidas de prevención y mitigación adecuadas, en conjunto con la educación ambiental y la participación de la comunidad, permitirá reducir el riesgo de desastres por deslizamientos de tierra y proteger a las personas y bienes de la parroquia.

## **Sismos**

La parroquia Unión Milagreña, se encuentra en una zona de sismicidad moderada. Esta actividad sísmica se debe a la subducción de la placa oceánica de Nazca bajo la placa continental sudamericana, un proceso geológico que genera tensiones y deformaciones en la corteza terrestre, dando lugar a sismos de diversa magnitud.

Los sismos representan una amenaza potencial para la parroquia Unión Milagreña, ya que pueden ocasionar daños a la infraestructura, viviendas y generar derrumbes. La intensidad de los daños dependerá de la magnitud del sismo, la calidad de las construcciones y las características del terreno.

Según datos del Instituto Geofísico del Ecuador, la región amazónica, donde se encuentra la parroquia Unión Milagreña, registra una actividad sísmica moderada. Entre 1980 y 2020, se han registrado 12 sismos con magnitud superior a 4.0 en un radio de 100 km alrededor de la parroquia. Para reducir la vulnerabilidad de la parroquia Unión Milagreña frente a los sismos, es fundamental implementar medidas de prevención y mitigación, tales como:

- Educación y simulacros sísmicos: Implementar programas de educación y capacitación para la población sobre medidas de prevención y autoprotección en caso de sismo, incluyendo la realización de simulacros sísmicos.
- Sistemas de alerta temprana: Implementar sistemas de alerta temprana para sismos que permitan a la población tomar medidas de precaución con antelación.

Conocer la sismicidad de la parroquia Unión Milagreña es fundamental para implementar medidas de prevención y mitigación, junto con la educación y capacitación de la población, lo que permitirá reducir la vulnerabilidad frente a este fenómeno natural y contribuir a la seguridad y bienestar de sus habitantes.

### **Inundaciones**

La parroquia Unión Milagreña, se encuentra expuesta a las inundaciones que representan una amenaza significativa, especialmente durante la temporada de lluvias. Las inundaciones en la parroquia pueden tener dos causas principales:

- Desbordamiento del río Napo: El río Napo, principal curso fluvial de la zona, atraviesa la parroquia y presenta un régimen hidrológico altamente variable. Durante la época de lluvias, el río puede experimentar un aumento significativo en su caudal, lo que puede generar el desbordamiento de sus riberas e inundar áreas bajas aledañas al río.
- Precipitaciones intensas: Las fuertes precipitaciones que caracterizan la región amazónica durante ciertos periodos del año pueden generar escorrentía superficial y saturar el suelo, especialmente en zonas con poca permeabilidad o con pendiente pronunciada. Esta situación puede provocar inundaciones locales, afectando principalmente áreas urbanas y zonas agrícolas.

Las inundaciones en la parroquia pueden generar diversos impactos negativos, toda vez que, pueden dañar viviendas, infraestructura pública, cultivos y otros bienes

materiales, ocasionando pérdidas económicas significativas para la población; así mismo, las inundaciones pueden generar condiciones insalubres, aumentando el riesgo de enfermedades como el dengue, la malaria y otras infecciones.

En mayo de 2024 las lluvias intensas del sábado 4 y el domingo 5 de mayo que duraron aproximadamente 15 horas provocaron el desbordamiento de los ríos Napo<sup>6</sup> y Payamino ocasionando la inundación de varios sectores, afectaciones al tendido eléctrico, pérdida de enseres, taponamiento de alcantarillas y la evacuación de familias hacia albergues. Para reducir el impacto de las inundaciones en la parroquia Unión Milagreña, se deben implementar medidas de prevención y mitigación, como las siguientes:

- Identificar las zonas con mayor riesgo a inundaciones mediante la elaboración de mapas de riesgo que consideren factores como la topografía, la hidrología, la cobertura vegetal y la historia de eventos pasados.
- Considerar los mapas de riesgo para evitar la construcción de viviendas, infraestructura pública y otras actividades en zonas propensas a inundaciones. Se deben establecer zonas de reserva y franjas de protección a lo largo de los ríos y quebradas.
- Construir y mantener infraestructura resistente a las inundaciones, incluyendo viviendas elevadas, sistemas de drenaje adecuados y muros de contención en zonas críticas.
- Implementar sistemas de alerta temprana que permitan a la población recibir información oportuna sobre la ocurrencia de eventos hidrológicos extremos es crucial para la toma de medidas preventivas y la evacuación oportuna en caso de ser necesario.
- Sensibilizar a la población sobre los riesgos de las inundaciones y promover prácticas que reduzcan la vulnerabilidad de la comunidad, como la reforestación de riberas, la limpieza de cauces y la disposición adecuada de residuos sólidos.

La implementación de las medidas de prevención y mitigación descritas, en conjunto con la consulta de las fuentes oficiales de información, permitirá a la parroquia Unión Milagreña fortalecer su resiliencia ante las inundaciones y reducir su impacto negativo en la población y el territorio.

---

<sup>66</sup> <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/orellana-coca-lluvias-inundaciones-clases-suspendidas/>

### **2.2.1.5 Amenazas climáticas**

La parroquia Unión Milagreña, se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático, principalmente en forma de lluvias intensas y altas temperaturas. Estas amenazas climáticas representan un desafío significativo para la población local, los ecosistemas y las actividades productivas de la zona.

#### **Lluvias intensas**

Las precipitaciones extremas representan un desafío significativo para la población local, los ecosistemas y las actividades productivas de la zona. Según el Informe Nacional de Cambio Climático del Ecuador (2015) y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2020), la provincia de Orellana es una de las regiones más vulnerables del país a los impactos del cambio climático. Se espera que en las próximas décadas la región experimente un aumento en la intensidad de las precipitaciones, con eventos de lluvia extrema más frecuentes y severos.

El incremento de las lluvias intensas en la parroquia tiene un impacto directo, debido a que las fuertes precipitaciones pueden ocasionar desbordamientos de ríos y quebradas, inundando áreas pobladas y cultivos, afectando la infraestructura y la economía local; del mismo modo, pueden provocar erosión del suelo, degradando la tierra y afectando la productividad agrícola y ocasionar daños a viviendas, escuelas, centros de salud y otra infraestructura.

Las lluvias intensas representan una amenaza significativa para la parroquia Unión Milagreña. La implementación de medidas de adaptación y la colaboración entre el gobierno, las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales son fundamentales para reducir la vulnerabilidad de la parroquia a los impactos del cambio climático y garantizar el desarrollo sostenible de la zona.

#### **Altas temperaturas**

La parroquia Unión Milagreña, se encuentra expuesta a los efectos del cambio climático, principalmente en forma de altas temperaturas. Según el Informe Nacional de Cambio Climático del Ecuador (2015) y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2020), la provincia de Orellana es una de las regiones más vulnerables del país a los impactos del cambio climático.

Se espera que en las próximas décadas la región experimente un aumento de la temperatura media anual de entre 1.5°C y 2°C para finales del siglo XXI, con mayor intensidad en la estación seca. Este incremento en las temperaturas tendrá impactos directos en la parroquia Unión Milagreña, afectando diversos aspectos de la vida cotidiana y el medio ambiente.

Las altas temperaturas pueden provocar efectos nocivos en la salud como la pérdida excesiva de líquidos corporales que a su vez puede generar mareos, fatiga, dolores de cabeza y otros síntomas, especialmente en niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas, así como también, el golpe de calor, una condición médica grave que se produce cuando el cuerpo no puede regular su temperatura, lo que puede ocasionar confusión, convulsiones y, en casos extremos, la muerte.

Las altas temperaturas también pueden afectar negativamente la agricultura y el ecosistema de la parroquia por la reducción de la productividad de los cultivos. El estrés por calor puede afectar el crecimiento y desarrollo de las plantas, disminuyendo los rendimientos agrícolas seguido por el aumento del riesgo de plagas y enfermedades porque las condiciones climáticas cálidas pueden favorecer la proliferación de plagas y enfermedades que afectan a los cultivos.

#### **2.2.1.6 Clima**

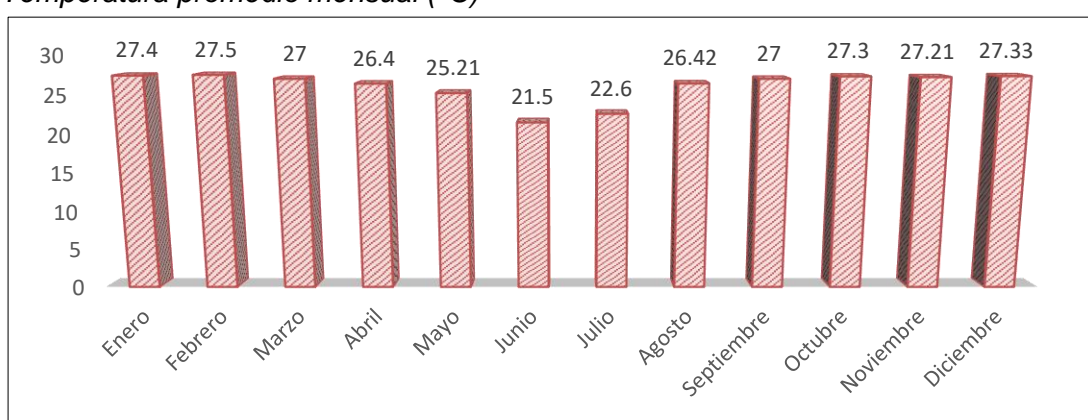
La parroquia Unión Milagreña, se caracteriza por un clima tropical húmedo, con temperaturas cálidas durante todo el año y abundantes precipitaciones. Para comprender mejor las condiciones climáticas de la parroquia, es necesario analizar los elementos principales que definen el clima: temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad y vientos.

#### **Temperatura**

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la temperatura promedio anual en la parroquia es de 26°C, con variaciones significativas a lo largo del año. Los meses más fríos son junio y julio, con temperaturas promedio que oscilan entre los 21°C y 22°C. Por otro lado, los meses más cálidos son febrero y marzo, con temperaturas promedio que alcanzan los 27°C.

El análisis de las temperaturas máximas y mínimas promedio mensuales revela un patrón similar al de la temperatura promedio anual. Las temperaturas máximas promedio mensuales varían entre 28°C en junio y 32°C en marzo, mientras que las temperaturas mínimas promedio mensuales oscilan entre 18°C en junio y 22°C en febrero. La parroquia Unión Milagreña presenta una clara estacionalidad en cuanto a las temperaturas. La estación seca es de junio a septiembre, se caracteriza por temperaturas más bajas y menor humedad ambiental. En cambio, la estación húmeda, que es de octubre a mayo, tiene temperaturas más elevadas y mayor precipitación.

**Figura 10**  
*Temperatura promedio mensual (°C)*



**Fuente:** Estación Meteorológica Aeropuerto Puerto Francisco de Orellana

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **Precipitación**

La parroquia Unión Milagreña, se caracteriza por un régimen de precipitación abundante, con un promedio anual de 3.209 mm. Este patrón pluviométrico está marcado por una clara estacionalidad, con una estación lluviosa definida y una estación seca menos intensa. Comprender la distribución y características de la precipitación en la parroquia es fundamental para el desarrollo sostenible de la zona, considerando su impacto en la agricultura, los recursos hídricos y los ecosistemas.

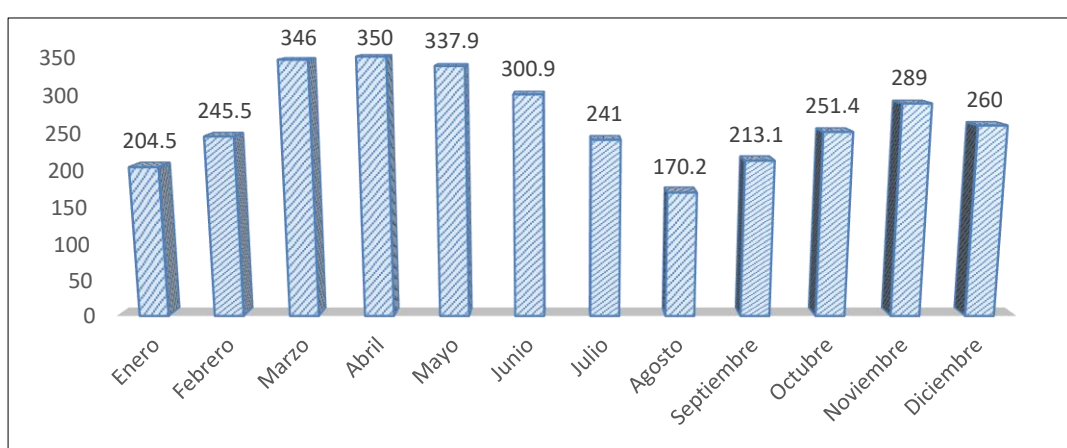
La estación lluviosa en la parroquia Unión Milagreña se extiende desde noviembre hasta mayo, coincidiendo con el período de mayor influencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT). Durante este período, la precipitación mensual promedio oscila entre 250 mm y 400 mm, con los meses más húmedos entre marzo y abril, cuando se registran precipitaciones promedio superiores a 350 mm. La alta humedad y las frecuentes lluvias durante la estación lluviosa favorecen el desarrollo de la vegetación y la agricultura, pero también pueden generar riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra.

Por otro lado, la estación seca se presenta entre junio y octubre, cuando la influencia de la ZCIT disminuye y los patrones atmosféricos se vuelven más estables. Durante este período, la precipitación mensual promedio es inferior a 240 mm, con los meses más secos entre julio y agosto, cuando se registran precipitaciones promedio de menos de 205 mm. La baja humedad y las escasas lluvias durante la estación seca pueden afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano, la agricultura y los ecosistemas.

Si bien el patrón estacional de precipitación en la parroquia Unión Milagreña es relativamente estable, se observa una variabilidad interanual significativa. Es decir, la cantidad de precipitación total recibida en un año puede ser mayor o menor que el promedio anual de 3.209 mm. Esta variabilidad está influenciada por factores climáticos como El Niño y La Niña, que pueden alterar los patrones de circulación atmosférica y generar anomalías en la precipitación.

En los años que estuvo presente El Niño, la región amazónica de Ecuador experimentó una disminución de la precipitación, especialmente durante la estación lluviosa. Esto puede generar sequías, afectar la disponibilidad de agua y reducir la productividad agrícola. Por el contrario, en los años con presencia de La Niña<sup>7</sup>, la región amazónica suele experimentar un aumento de la precipitación, lo que puede ocasionar inundaciones y deslizamientos de tierra.

**Figura 11**  
*Precipitaciones promedio mensuales (mm)*



**Fuente:** Estación Meteorológica Aeropuerto Puerto Francisco de Orellana  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

<sup>7</sup>El Ecuador tuvo un periodo de tres años del 2020 al 2023 con el fenómeno de La Niña, algo que no había ocurrido en 70 años. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/nacionales/44/fenomeno-de-la-nina-en-ecuador>

Es importante destacar que, además de la variabilidad interanual, la parroquia Unión Milagreña también puede estar expuesta a eventos de precipitación extrema como tormentas y lluvias torrenciales. Estos eventos pueden generar precipitaciones intensas en un corto período de tiempo, superando los promedios mensuales y ocasionando inundaciones repentinas y otros desastres naturales.

### 2.2.A.1.1.1 Humedad

La parroquia Unión Milagreña, se caracteriza por un clima cálido y húmedo, con una humedad relativa promedio anual que ronda el 85%. Este factor ambiental juega un papel crucial en la dinámica climática de la zona, influyendo en diversos aspectos como la sensación térmica, la salud de las personas, los ecosistemas y las actividades productivas. Para comprender mejor el comportamiento de la humedad relativa en la parroquia, es necesario profundizar en su variación estacional.

**Tabla 12**  
*Variación estacional Unión Milagreña*

Estación	Meses	Humedad Relativa Promedio	Características
Lluviosa	Noviembre a mayo	Entre el 80% y el 90%	La alta humedad, combinada con las temperaturas elevadas, genera una sensación térmica sofocante. Se observan precipitaciones frecuentes, especialmente en los meses de marzo y abril.
Seca	Junio a octubre	Entre el 70% y el 80%	La humedad relativa disminuye en comparación con la estación lluviosa, generando una sensación térmica más agradable. Las precipitaciones son menos frecuentes, concentrándose principalmente en los meses de septiembre y octubre.

**Fuente:** Estación Meteorológica Aeropuerto Puerto Francisco de Orellana  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La humedad relativa en la parroquia Unión Milagreña tiene diversos impactos, tanto positivos como negativos los cuales, se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 13**  
*Impactos de la Humedad Relativa*

<b>Impacto</b>	<b>Detalle</b>	<b>Explicación</b>
Positivo	Regula la temperatura	La alta humedad relativa ayuda a regular la temperatura ambiente, especialmente en la estación seca, cuando las temperaturas tienden a ser más elevadas.
	Favorece la vegetación	La humedad ambiental favorece el crecimiento y desarrollo de la vegetación, contribuyendo a la riqueza natural de la zona.
Negativo	Sensación térmica sofocante	La alta humedad relativa, especialmente en combinación con temperaturas elevadas, puede generar una sensación térmica sofocante que resulta incómoda para la población.
	Crecimiento de hongos y moho	La alta humedad puede propiciar el crecimiento de hongos y moho en viviendas y otros espacios, lo que puede afectar la salud de las personas y deteriorar las infraestructuras.
	Dificultad para secarse	La alta humedad dificulta el secado de la ropa y otros objetos, lo que puede generar incomodidad y problemas de higiene.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La humedad relativa en la parroquia Unión Milagreña es un factor ambiental importante que influye en diversos aspectos de la vida en la zona. Es fundamental comprender su comportamiento estacional y sus impactos para tomar decisiones adecuadas en materia de salud pública, infraestructura, actividades productivas y adaptación al cambio climático.

### **Radiación solar**

La parroquia recibe una importante cantidad de radiación solar a lo largo del año. Este factor climático, si bien puede ser aprovechado para el desarrollo de energías renovables, también presenta desafíos que deben ser considerados para proteger la salud de la población y los ecosistemas.

Según datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la parroquia Unión Milagreña recibe una radiación solar promedio anual de 5.5 kWh/m<sup>2</sup> por día. Esta cifra coloca a la zona dentro de las regiones con alta irradiación solar del país.

La radiación solar presenta una variación estacional, con valores más altos durante la estación seca (de junio a octubre) y valores más bajos durante la estación lluviosa (de

noviembre a mayo). La radiación solar promedio mensual varía entre 4.5 kWh/m<sup>2</sup> por día en los meses más lluviosos y 6.5 kWh/m<sup>2</sup> por día en los meses más secos.

La parroquia se beneficia de una radiación solar promedio anual de 5.5 kWh/m<sup>2</sup> por día, característica que presenta como impacto positivo relevante el fomento de actividades al aire libre, debido a que, el clima soleado favorece la práctica de estas como el turismo, teniendo las debidas precauciones con el uso de protector solar, la agricultura y la recreación, ayudando a impulsar el desarrollo económico local, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo la conexión con la naturaleza. Sin embargo, la alta radiación solar también presenta impactos negativos que deben ser abordados.

### **Riesgos para la salud**

La exposición excesiva a los rayos UV del sol puede provocar quemaduras en la piel, insolación, cáncer de piel y otros problemas de salud. Es fundamental tomar medidas de protección como usar protector solar con factor de protección solar (FPS) adecuado, usar ropa ligera y de colores claros, buscar sombra durante las horas de mayor intensidad solar y evitar la exposición prolongada al sol. Es importante indicar que también en un día nublado o brumoso es posible quemarse, pues hasta un 80 % de la radiación UV atraviesa las nubes o la bruma.

### **Nubosidad**

La parroquia Unión Milagreña, se caracteriza por un clima tropical húmedo con alta nubosidad durante todo el año. Esta nubosidad, que promedia alrededor del 70% anual, juega un papel fundamental en la regulación del clima, la precipitación y la agricultura de la zona. De acuerdo con datos oficiales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) de Ecuador, la nubosidad promedio anual en la parroquia Unión Milagreña es del 70%. Esta cifra se basa en registros históricos de cobertura de nubes recopilados en la estación meteorológica más cercana a la parroquia.

Presenta una variación significativa a lo largo del año, influenciada por los patrones estacionales de precipitación. Durante la estación lluviosa, que se extiende desde noviembre hasta mayo, la nubosidad promedio mensual oscila entre el 75% y el 85%. Esto se debe al aumento de la humedad y la convergencia de vientos que generan

condiciones propicias para la formación de nubes y precipitaciones. En contraste, durante la estación seca, que va de junio a octubre, la nubosidad promedio mensual se encuentra entre el 60% y el 70%. La disminución de la humedad y la menor actividad convectiva reducen la formación de nubes, dando paso a cielos más despejados.

La nubosidad que caracteriza a la parroquia, tiene una serie de repercusiones significativas en la zona, tanto a nivel ambiental como socioeconómico, los cuales se identifican en la siguiente tabla:

**Tabla 14**  
*Repercusiones de la alta nubosidad*

<b>Repercusión</b>	<b>Detalle</b>
Regulación del Clima	Las nubes actúan como un manto protector, regulando la temperatura ambiente y mitigando la intensidad de la radiación solar. Este efecto aislante contribuye a mantener un clima más fresco y agradable durante todo el año, especialmente durante las épocas de mayor calor.
Precipitación	La nubosidad juega un papel fundamental en la formación de precipitaciones. Las nubes retienen la humedad atmosférica y la liberan en forma de lluvia, contribuyendo así al régimen pluviométrico anual de la parroquia. Esta alta pluviosidad es vital para el desarrollo de la agricultura, la flora y fauna local, y para la recarga de acuíferos.
Agricultura	La nubosidad constante favorece el desarrollo de algunos cultivos específicos, como el café y el cacao, que requieren sombra y humedad para crecer adecuadamente. Estas condiciones climáticas, propias de la parroquia Unión Milagreña, permiten la producción exitosa de estos productos agrícolas, los cuales constituyen importantes fuentes de ingreso para la economía local.
Biodiversidad	La alta nubosidad, junto a la alta pluviosidad, crea un ambiente ideal para el desarrollo de una rica biodiversidad. La humedad constante y la sombra proporcionada por las nubes favorecen la proliferación de diversas especies de flora y fauna, contribuyendo a la conservación del ecosistema natural de la parroquia.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La nubosidad puede tener algunos impactos sociales, como la reducción de horas de luz solar directa, lo que puede afectar el estado de ánimo de algunas personas. Sin embargo, este efecto se ve compensado por el clima fresco y agradable que predomina en la zona, lo que favorece la realización de actividades al aire libre y el disfrute del entorno natural. La nubosidad es un elemento en la parroquia que está influenciando la temperatura, la precipitación y las actividades agrícolas de la zona. La comprensión de los patrones de nubosidad y su variación estacional es esencial

para la planificación del desarrollo sostenible de la parroquia, considerando su impacto en el medio ambiente y las condiciones de vida de la población local.

## **Vientos**

La parroquia presenta un régimen de vientos caracterizado por la predominancia del viento noreste durante todo el año. La velocidad promedio del viento varía entre 5 km/h y 10 km/h, con mayor intensidad durante la estación seca y menor intensidad durante la estación lluviosa. Según el Atlas Climático del Ecuador (2017), elaborado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la parroquia Unión Milagreña se encuentra ubicada en la región Amazónica, caracterizada por una circulación atmosférica general de tipo monzónica. Esta circulación se manifiesta en la presencia de vientos alisios del noreste, provenientes del Océano Atlántico, que predominan durante todo el año.

La velocidad del viento en la parroquia presenta una variación estacional, con valores promedio mensuales más altos durante la estación seca (junio a septiembre) y valores promedio mensuales más bajos durante la estación lluviosa (octubre a mayo). Durante la estación seca, los vientos del noreste se intensifican, alcanzando velocidades promedio mensuales de entre 8 km/h y 12 km/h. Esta intensificación se debe a la disminución de la nubosidad y la presencia de un anticiclón subtropical en el Atlántico Sur; y, durante la estación lluviosa, los vientos del noreste se debilitan, con velocidades promedio mensuales de entre 5 km/h y 8 km/h. Esta disminución se debe al aumento de la nubosidad y la presencia de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre la región amazónica.

Los vientos que azotan el territorio de la parroquia, aunque no siempre visibles, ejercen una influencia significativa en el medio ambiente y las actividades humanas de la zona. A continuación, se detallan algunos de sus principales impactos:

- **Dispersión de semillas y polen:** Los vientos actúan como aliados en la reproducción de las plantas, ya que facilitan la dispersión de semillas y polen. Esto contribuye a la polinización de cultivos y al mantenimiento de la biodiversidad en la región.
- **Erosión eólica:** En áreas con escasa cobertura vegetal, los vientos fuertes pueden convertirse en un agente erosivo, degradando el suelo y afectando negativamente la productividad agrícola. La pérdida de la capa superficial del suelo puede

ocasionar problemas como la disminución de la fertilidad, la desertificación y la alteración del equilibrio ecológico.

- Propagación de incendios forestales: Los vientos intensos, especialmente durante la estación seca, pueden avivar y propagar incendios forestales, poniendo en riesgo los ecosistemas naturales, la vida silvestre y las comunidades aledañas. La rápida expansión del fuego puede ocasionar daños materiales, pérdida de biodiversidad y problemas de salud respiratoria.
- Impacto en la navegación fluvial: En los ríos de la parroquia, los vientos pueden afectar la navegación fluvial, especialmente para embarcaciones pequeñas. Las ráfagas de viento pueden dificultar el control de las embarcaciones, aumentando el riesgo de accidentes.
- Sensación térmica: Los vientos también influyen en la percepción de la temperatura ambiental. Dependiendo de su dirección e intensidad, pueden hacer que el clima se sienta más fresco o más cálido. En días calurosos, una brisa suave puede proporcionar una sensación de alivio, mientras que, en días fríos un viento fuerte puede aumentar la sensación de frío.

Los vientos, aunque a veces subestimados, son un elemento importante del medio ambiente que influye en diversos aspectos de la vida en la parroquia Unión Milagreña. Al comprender sus impactos y tomar medidas de planificación adecuadas, se puede contribuir a un desarrollo sostenible y resiliente en la zona.

### **2.2.1.7 Conflictos ambientales**

La parroquia Unión Milagreña, se presenta como un entorno natural exuberante, hogar de una rica biodiversidad y ecosistemas valiosos. Sin embargo, esta riqueza natural se ve amenazada por una serie de conflictos ambientales que ponen en riesgo el equilibrio ecológico, amenazan su rica biodiversidad, la salud de la población y el desarrollo sostenible de la zona. Entre los principales conflictos se encuentran la deforestación y pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, los impactos de la explotación petrolera y la minería los cuales se describen a continuación:

#### **Deforestación y pérdida de biodiversidad**

La parroquia Unión Milagreña, se enfrenta al problema de deforestación y pérdida de biodiversidad. La expansión de la frontera agrícola, la explotación forestal ilegal y otras actividades humanas han generado una deforestación significativa en la zona, con la

consecuente pérdida de hábitats naturales y la disminución de la biodiversidad. Según datos oficiales del Ministerio del Ambiente y Agua, entre los años 2000 y 2020, la parroquia Unión Milagreña experimentó una alarmante pérdida del 25% de su cobertura boscosa. Esto equivale a la desaparición de miles de hectáreas de bosques tropicales húmedos, ecosistemas de gran riqueza biológica y valor ambiental.

La deforestación en Unión Milagreña se debe principalmente a la conversión de bosques en áreas de cultivo y pastoreo para satisfacer la demanda creciente de alimentos y productos agrícolas ha sido el principal motor de la deforestación en la zona. Además de la expansión agrícola, la explotación forestal ilegal también ha contribuido a la deforestación en la parroquia. La tala indiscriminada de árboles para la obtención de madera, especialmente de especies maderables valiosas, ha generado un impacto negativo en los bosques. En la tabla que se presenta a continuación, se analiza detalladamente las principales repercusiones de la deforestación.

**Figura 12**  
*Tala de bosque*



**Tabla 15***Conflictos ambientales por deforestación y pérdida de biodiversidad*

<b>Conflicto</b>	<b>Detalle</b>
Pérdida de Biodiversidad	La tala indiscriminada de árboles y la destrucción de hábitats naturales han generado una alarmante disminución de la biodiversidad en la parroquia. Esto se traduce en la pérdida de especies de flora y fauna, incluyendo algunas endémicas y en peligro de extinción. La desaparición de estas especies no solo afecta la riqueza natural de la zona, sino que también altera el equilibrio ecológico y rompe las cadenas tróficas, con consecuencias impredecibles para el ecosistema.
Erosión del Suelo	La cobertura vegetal actúa como una barrera natural que protege el suelo de la erosión causada por el viento y el agua. Sin embargo, la deforestación deja al suelo expuesto a estos agentes erosivos, lo que provoca su degradación y pérdida de fertilidad. La erosión del suelo no solo reduce la productividad agrícola, sino que también genera sedimentos que contaminan los ríos y afectan la calidad del agua.
Alteración del Ciclo del Agua	Los bosques juegan un papel fundamental en la regulación del ciclo del agua. Las copas de los árboles interceptan la lluvia, permitiendo una infiltración gradual del agua en el suelo, lo que a su vez recarga los acuíferos y regula el caudal de los ríos. La deforestación elimina esta barrera natural, provocando que el agua de lluvia caiga directamente sobre el suelo, generando escorrentía superficial e inundaciones. Además, la disminución de la cobertura vegetal reduce la evapotranspiración, lo que puede ocasionar sequías en la zona.
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Los árboles actúan como sumideros de carbono, absorbiendo dióxido de carbono de la atmósfera y almacenándolo en su biomasa. La tala de árboles libera este CO <sub>2</sub> a la atmósfera, contribuyendo al fenómeno del calentamiento global. Además, la descomposición de la materia orgánica del suelo también libera gases de efecto invernadero, como el metano, que intensifican aún más el efecto invernadero.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La deforestación también tiene graves consecuencias socioeconómicas para la población local. La pérdida de biodiversidad afecta la disponibilidad de recursos naturales que son utilizados por las comunidades para actividades como la caza, la pesca, la recolección de frutos silvestres y la obtención de plantas medicinales. Además, la erosión del suelo y la alteración del ciclo del agua afectan la productividad agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades.

## **Contaminación del Agua**

La parroquia, enfrenta el problema de contaminación del agua tanto de los ríos como del agua subterránea de la cual muchos habitantes toman a través de pozos para abastecerse. Esta contaminación es producto de diversas actividades humanas, como la explotación petrolera, la minería, la agricultura y el inadecuado manejo de aguas residuales. Se han identificado las fuentes de contaminación, las cuales se indican a continuación:

### **Explotación Petrolera**

La presencia de bloques petroleros en la parroquia ha generado derrames de petróleo, contaminación del suelo y agua, y alteraciones en los ecosistemas. Un informe de la Defensoría del Pueblo en 2019, evidenció la existencia de 15 derrames de petróleo en la parroquia entre 2010 y 2018. Estos derrames han contaminado los ríos y fuentes de agua, afectando la calidad del agua y la vida acuática.

### **Agricultura**

El uso de agroquímicos y fertilizantes en la agricultura, junto con la inadecuada gestión de los residuos agrícolas, ha contribuido a la contaminación del agua. Un estudio de la Universidad Técnica de Ambato en 2023<sup>8</sup> encontró que tenían valores entre 3,7 - 6,8, valores presentados como un pH ácido. Cuando se presentan pH ácido significa que la presencia de compuestos tóxicos en los sedimentos, disminuye la disolución de hidróxidos minerales y carbonatos en el río Napo, superando los límites máximos permitidos por la normativa ambiental. Estos contaminantes pueden afectar la salud humana y la vida acuática.

### **Manejo Inadecuado de aguas residuales**

La falta de sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales ha generado la descarga de aguas contaminadas a los ríos y fuentes de agua. Un estudio del ex Ministerio del Ambiente y Agua en 2020 encontró altos niveles de coliformes fecales y bacterias en el agua del río Napo, lo que la hace no apta para el consumo humano.

---

<sup>8</sup> Tomado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37951/1/CBT%20041.pdf>

Las consecuencias de la contaminación del agua, se identifican principalmente en la salud de la población, el medio ambiente y la economía local, debido a que, la exposición a agua contaminada puede causar enfermedades gastrointestinales, respiratorias y dermatológicas; perturba la vida acuática, reduce la biodiversidad y altera el equilibrio ecológico; y, afecta la pesca y la agricultura, que son actividades importantes para la parroquia. La contaminación del agua en la parroquia requiere la atención por parte del gobierno, las comunidades locales y las organizaciones ambientales. La implementación de medidas efectivas para abordar esta problemática es fundamental para proteger la salud de la población y el medio ambiente.

### **Impactos de la Explotación Petrolera**

La presencia de bloques petroleros en la parroquia Unión Milagreña, ha generado una serie de impactos ambientales que ponen en riesgo el equilibrio ecológico, la salud de la población y el desarrollo sostenible de la zona. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos impactos, utilizando información que proviene de fuentes oficiales del gobierno:

### **Derrames de Petróleo**

Los derrames de petróleo son uno de los impactos más visibles y devastadores de la explotación petrolera en Unión Milagreña. Estos eventos, causados por fallas en la infraestructura o errores humanos, liberan grandes cantidades de crudo al medio ambiente, contaminando el suelo, el agua y el aire. Según un informe de la Defensoría del Pueblo en 2019, se registraron 15 derrames de petróleo en Unión Milagreña entre 2010 y 2018 y la superficie afectada por derrames de petróleo en la parroquia ha aumentado en un 30% en los últimos 10 años.

El derrame de petróleo no solo representa una tragedia ambiental, sino que también acarrea graves consecuencias sociales y económicas para las comunidades afectadas. En este caso, el crudo penetra en el suelo, envenenando la tierra y asfixiando su fertilidad, lo que se traduce en una disminución drástica de la productividad agrícola.

Las repercusiones no se detienen ahí, pues los hidrocarburos presentes en el petróleo son absorbidos por las plantas, ingresando así a la cadena alimentaria. Este proceso envenena silenciosamente a animales y, en última instancia, amenaza la salud de las

personas que los consumen. Las fuentes de agua no son inmunes a esta tragedia, pues ríos, lagunas y aguas subterráneas se ven contaminadas, privando a las comunidades de un recurso vital para su supervivencia. La tragedia se extiende al aire debido a que la evaporación del petróleo libera compuestos orgánicos volátiles que envenenan la atmósfera y provocan graves problemas respiratorios en las personas expuestas.

El caso del derrame de petróleo en la comunidad San Jacinto de la parroquia Unión Milagreña, ocurrido el 20 de enero de 2020, ejemplifica de manera cruda las consecuencias devastadoras de estos eventos. Tras una larga batalla legal, los indígenas de la comunidad obtuvieron una victoria histórica al conseguir una indemnización de \$9.5 mil millones de dólares por parte de Chevron. Sin embargo, la reparación de sus territorios aún sigue siendo una promesa incumplida.

Para agravar la situación, el Fiscal General reactivó en septiembre de 2021, una investigación que acusa a los indígenas de sobornar al juez que falló a su favor. Esta acción judicial reabre las heridas y pone en riesgo la frágil esperanza de justicia para la comunidad. A continuación, se enuncian los testimonios de los derrames de petróleo en la voz de los afectados:

Gloria Lucrecia Tanguila Grefa, agricultora de la parroquia Unión Milagreña, alza su voz con dolor y determinación para denunciar las devastadoras consecuencias de los derrames de petróleo en su comunidad:

“...Por eso presentamos una denuncia contra Chevron Texaco, por las consecuencias de los miembros de nuestra comunidad que han muerto de cáncer...”.

Sus palabras cargan el peso de una realidad trágica: la enfermedad y la muerte rondando a su comunidad como consecuencia de la contaminación ambiental. La lucha por la justicia se convierte en un imperativo para ella y para todos aquellos que han perdido seres queridos a causa de la negligencia de la empresa.

“...Sí, firmé la demanda contra Chevron Texaco... ni siquiera tenemos suficiente para comer...”.

Su testimonio pone de manifiesto la profunda precariedad en la que viven las comunidades afectadas por los derrames. La contaminación no solo ha impactado su

salud, sino que también ha mermado su capacidad para producir alimentos, poniendo en riesgo la situación de la seguridad alimentaria.

Francisco Matías Alvarado Yumbo, también agricultor de la parroquia Unión Milagreña, describe con crudeza los efectos visibles de la contaminación en su entorno:

“...La tierra está contaminada, no produce nuestros cultivos, las plantas crecen y mueren antes de que el fruto esté maduro (...) por el agua del río Quichayacu, tenemos manchas blancas en nuestros cuerpos, hongos en nuestros pies, los desechos...”.

Sus palabras son un retrato doloroso del daño causado a la tierra y a las personas que dependen de ella para su subsistencia. La contaminación del agua y la tierra ha generado una serie de problemas de salud que afectan directamente a la calidad de vida de la comunidad.

“...Los pozos que dejó Texaco siguen contaminados, en la ría el petróleo sigue ahí. No le hemos dado dinero a nadie...”.

Su declaración desmiente las acusaciones de soborno que pesan sobre los demandantes indígenas. Enfatiza su lucha por la justicia y la reparación, sin ceder ante las presiones o las estrategias dilatorias de la empresa.

Los testimonios de Gloria Lucrecia Tanguila Grefa y Francisco Matías Alvarado Yumbo develan la dura realidad que enfrentan las comunidades afectadas por los derrames de petróleo. Sus voces conminan a actuar con urgencia para proteger el medio ambiente y garantizar justicia para las víctimas. Es inaceptable que las comunidades sigan sufriendo las consecuencias de la negligencia y la impunidad. Es hora que las empresas asuman la responsabilidad de sus acciones y reparen el daño causado.

### **Alteraciones en los ecosistemas**

La explotación petrolera fragmenta hábitats naturales, altera el comportamiento de las especies y genera ruido y vibraciones que afectan la fauna silvestre. Además, la construcción de infraestructura petrolera destruye ecosistemas, afecta la flora y fauna

local, poniendo en riesgo inclusive a algunas especies endémicas y en peligro de extinción. La alteración de los ecosistemas también afecta las cadenas tróficas y el equilibrio ecológico de la zona, con consecuencias impredecibles para el medio ambiente.

En conclusión, la explotación petrolera en Unión Milagreña ha generado una serie de impactos ambientales negativos que amenazan el medio ambiente, la salud de la población y el desarrollo.

### **Medidas para abordar los conflictos ambientales**

Para enfrentar estos desafíos, se requiere una estrategia integral que incluya las siguientes medidas:

- **Fortalecer la gobernanza ambiental:** Es fundamental establecer mecanismos de gobernanza ambiental participativos que involucren activamente a la población local, las autoridades y las organizaciones civiles en la toma de decisiones y el monitoreo ambiental. Esto implica crear espacios de diálogo y colaboración donde todas las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones, compartir conocimientos y trabajar juntos para encontrar soluciones sostenibles.
- **Control y sanciones:** Se deben implementar medidas más rigurosas para controlar la deforestación, la explotación forestal ilegal y otras actividades que causan daños ambientales. Esto requiere fortalecer las instituciones responsables del control y la aplicación de la ley, dotándolas de los recursos y la capacitación necesarios para llevar a cabo su labor de manera efectiva. Además, es fundamental aplicar sanciones ejemplares a quienes incurran en estas actividades ilícitas, desalentando así su continuidad.
- **Promoción de prácticas sostenibles:** Es necesario fomentar la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que reduzcan el impacto ambiental y protejan los recursos naturales. Esto implica brindar apoyo técnico y financiero a los productores locales para que puedan implementar técnicas agrícolas sostenibles, como la agroecología, la agricultura de conservación y la rotación de cultivos.

- Educación ambiental: La sensibilización y educación ambiental de la población son claves para generar conciencia sobre la importancia de la protección ambiental y promover comportamientos responsables. Esto implica implementar programas educativos en las escuelas y comunidades, utilizando metodologías participativas y enfoques interculturales.

La parroquia enfrenta serios conflictos ambientales que exigen una respuesta integral. La deforestación, la contaminación del agua y otros problemas amenazan el ecosistema y la salud de la población. Es fundamental una acción conjunta del Estado, las comunidades locales, las organizaciones ambientales y el sector privado para implementar medidas como el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, el control y las sanciones, la promoción de prácticas sostenibles y la educación ambiental.

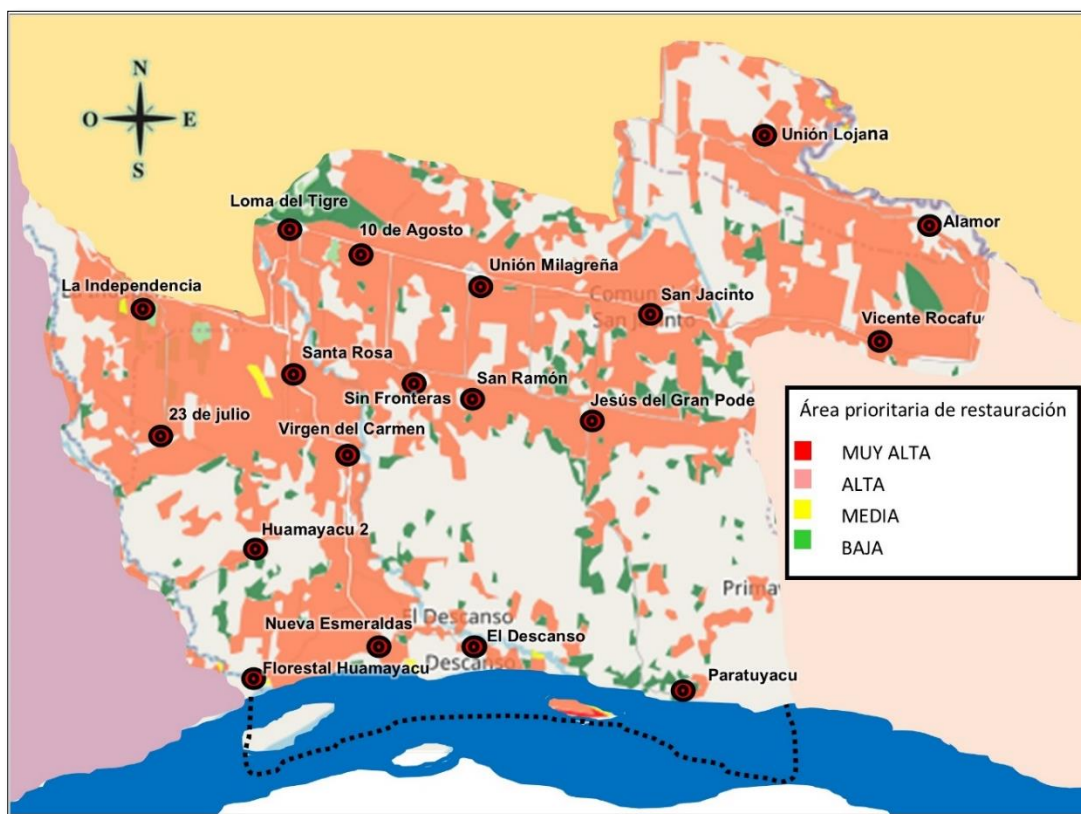
### **Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental**

La parroquia Unión Milagreña, presenta un panorama ambiental complejo, marcado por la deforestación y la pérdida de cobertura boscosa. Sin embargo, esta situación también abre la oportunidad de emprender procesos de restauración forestal que permitan recuperar la riqueza natural y los servicios ecosistémicos de la zona.

La identificación de las áreas aptas potenciales u óptimas que reúnen las características naturales y sociales necesarias para la intervención de procesos de restauración forestal en la parroquia Unión Milagreña se basa en diversos criterios, incluyendo el historial de deforestación, donde se identifican áreas que han sufrido deforestación en el pasado, priorizando aquellas con mayor potencial de recuperación.

La viabilidad de la restauración forestal se determinará a través de un análisis detallado de las condiciones biofísicas del sitio, incluyendo una evaluación edáfica, topográfica, climática e hídrica. Se priorizarán áreas que permitan aumentar la conectividad ecológica, facilitando el flujo de especies y procesos ecológicos entre fragmentos de bosque. Asimismo, se promoverá la participación activa de las comunidades locales a través de procesos de co-creación y gestión compartida, asegurando así la sostenibilidad social y ambiental de los proyectos.

**Figura 13**  
*Zonas prioritarias de regeneración forestal*



**Fuente:** <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La restauración forestal en la parroquia Unión Milagreña requiere del compromiso y la colaboración de diversos actores, como el gobierno local que debe establecer estrategias para promover la restauración forestal, asignando recursos y facilitando la participación de las comunidades con el aporte del conocimiento local y mano de obra; apalancándose con organizaciones no gubernamentales que pueden brindar apoyo técnico, financiero y capacitación a las comunidades locales para la ejecución de proyectos de restauración; y, el sector privado que puede contribuir al financiamiento de estos proyectos de restauración forestal y al desarrollo de iniciativas sostenibles que beneficien a las comunidades locales. La parroquia Unión Milagreña requiere que se realice una restauración forestal, para que se pueda recuperar la riqueza natural de la zona, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y contribuir al desarrollo sostenible de la región.

### **2.2.1.9 Contaminación**

La contaminación se define como la presencia de uno o más elementos o sustancias extrañas en un medio ambiente, ya sea físico, químico o biológico, que alteran su composición natural y causan un desequilibrio ecológico. Estos elementos contaminantes pueden ser de origen natural o humano, y pueden presentarse en diferentes formas, como sólidos, líquidos o gaseosos. A continuación, se exponen los principales problemas de la contaminación identificados en la parroquia Unión Milagreña.

#### **Contaminación del aire**

La parroquia se enfrenta a un problema creciente de contaminación del aire. Esta problemática, generada principalmente por actividades extractivas, agrícolas y la quema de combustibles fósiles (mecheros), tiene graves consecuencias para la salud de la población, el medio ambiente y la calidad de vida en la zona. A continuación, se detallan las principales causas de contaminación:

#### **Actividades extractivas**

La explotación petrolera y minera en la región genera emisiones de gases contaminantes como dióxido de carbono, metano, óxidos de nitrógeno y azufre, partículas en suspensión (PM10 y PM2.5)<sup>9</sup> y compuestos orgánicos volátiles. Estas emisiones contaminan el aire y afectan la calidad del mismo.

#### **Agricultura**

El uso de agroquímicos, fertilizantes y la quema de residuos agrícolas liberan a la atmósfera gases contaminantes como óxidos de nitrógeno, metano y partículas en suspensión. Estas emisiones contribuyen a la formación de *smog* y afectan la calidad del aire.

#### **Combustibles fósiles**

El uso de leña, carbón y gas natural para cocinar, calentar agua y generar energía eléctrica libera a la atmósfera gases contaminantes como dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión. Estas emisiones afectan la calidad del aire, especialmente en áreas con alta densidad poblacional. Así mismo los mecheros de

---

<sup>9</sup> Las partículas en suspensión (PM, del inglés Particulate Matter) son todas las partículas sólidas y líquidas que se encuentran suspendidas en el aire, la mayor parte de las cuales suponen un peligro. Esta mezcla compleja contiene, entre otras cosas, polvo, polen, hollín, humo y pequeñas gotas.  
<https://www.greenfacts.org/es/particulas-suspension-pm/index.htm#1>

las petroleras en la parroquia, contaminan el aire, el agua y los alimentos de las poblaciones cercanas, liberando más de 250 sustancias tóxicas que pueden afectar la vida y el ambiente hasta 10 kilómetros a la redonda. La emisión de gases de efecto invernadero como el metano, debido a la descomposición de la materia orgánica en las piscinas de lodos de las petroleras.

La contaminación del aire en la parroquia Unión Milagreña tiene consecuencias para la salud de la población, el medio ambiente y la calidad de vida en la zona, entre las principales afectaciones se citan las siguientes:

- La salud debido a que, la exposición a aire contaminado puede causar enfermedades respiratorias como asma, bronquitis y neumonía, enfermedades cardiovasculares, cáncer de pulmón y otras afecciones crónicas.
- El ambiente porque el aire contaminado afecta la calidad del agua, el suelo y los ecosistemas. Las partículas en suspensión y los gases contaminantes pueden acidificar la lluvia, dañar los cultivos y afectar la salud de los animales. Un estudio de la Universidad Técnica de Ambato en 2023<sup>10</sup> encontró que la acidez del suelo en la parroquia Unión Milagreña ha aumentado en un 15% en los últimos 10 años.
- La calidad de vida toda vez que, la contaminación del aire reduce la visibilidad, genera olores desagradables y afecta el bienestar general de la población.

El fortalecimiento del control ambiental, la promoción de tecnologías limpias, la educación ambiental y el monitoreo de la calidad del aire son fundamentales para minimizar la contaminación del aire en la parroquia; sin embargo, es esencial que estas medidas vayan acompañadas de un compromiso genuino por parte de todos los actores involucrados: autoridades, comunidades, empresas y la sociedad civil en general.

### **Contaminación del suelo y el agua**

La parroquia enfrenta un problema ambiental cada vez más preocupante que es la contaminación del suelo y el agua. Esta problemática, producto de diversas actividades humanas, amenaza la fertilidad de la tierra, la salud de la población y el equilibrio ecológico de la zona, tienen su origen en diversas actividades, entre las que se destacan:

---

<sup>10</sup> Tomado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37951/1/CBT%20041.pdf>

## Explotación petrolera

La explotación petrolera ha dejado una huella imborrable de contaminación en el suelo de la parroquia. Los derrames accidentales, la disposición inadecuada de residuos y la construcción de infraestructura petrolera han envenenado extensas áreas, poniendo en riesgo la salud ambiental y la calidad de vida de las comunidades. En el Bloque 1, por ejemplo, el río Killupay se muestra vulnerable a la contaminación de sus aguas. Nace como riachuelo en la zona poblada de La Joya de los Sachas, cruza la parroquia Unión Milagreña y recoge aguas de pequeños afluentes antes de desembocar en el río Napo. Según los comuneros, arrastra aguas contaminadas con residuos petroleros, aguas residuales y grises del sector urbano de la cabecera parroquial, residuos químicos utilizados en cultivos, y basura inorgánica.

La actividad petrolera, que no se ha gestionado de manera responsable, ha generado graves daños al medio ambiente de la parroquia. Las malas prácticas, como las que se describen a continuación, son responsables de una serie de afectaciones que ponen en riesgo la salud de los ecosistemas y las comunidades:

- Piscinas de lodos: Son excavaciones realizadas durante el proceso de extracción de petróleo para almacenar temporalmente grandes volúmenes de crudo, agua, lodos y otros residuos que ocasionan:
  - Contaminación del suelo y agua: Las filtraciones de las piscinas pueden contaminar el suelo y las aguas subterráneas con hidrocarburos, metales pesados y otros productos químicos tóxicos.
  - Destrucción del hábitat: La construcción de estas piscinas implica la destrucción de áreas naturales, afectando la flora y fauna local.
- Fosas sépticas: Son excavaciones de menor tamaño, generalmente ubicadas cerca de cuerpos de agua, que se utilizan de forma inadecuada para almacenar desechos contaminados, principalmente producto de derrames de hidrocarburos, que impactan al ambiente afectando negativamente el paisaje y la estética del entorno por el deterioro de zonas naturales.
- Derrames de hidrocarburos: Corresponde a la liberación accidental o provocada de petróleo o sus derivados en el territorio de la parroquia, generalmente como

resultado de roturas en tuberías, fallas en equipos o negligencia humana, que ocasionan:

- Devastación de ecosistemas
- Impacto socioeconómico
- Problemas de salud

**Figura 14**  
*Contaminación por hidrocarburos en la parroquia*



**Nota:** Hasta la fecha, en el año 2024, se han registrado tres incidentes de derrames de hidrocarburos en la comunidad de Vicente Rocafuerte.

**Fuente:** Adaptado de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **Agricultura y manejo inadecuado de residuos sólidos**

La contaminación por prácticas agrícolas inadecuadas y el manejo ineficiente de residuos sólidos, son problemáticas, interconectadas y complejas que ponen en riesgo la salud ambiental y la calidad de vida de la comunidad.

El uso excesivo de agroquímicos y fertilizantes ha provocado la contaminación del suelo con nitratos y fosfatos. Esta contaminación afecta la fertilidad natural del suelo, reduce la calidad de los cultivos y, en casos severos, puede llegar a las fuentes de

agua, generando un impacto aún mayor en el ecosistema. El manejo inadecuado de residuos agrícolas, como la quema contribuye a la contaminación del suelo y el aire. Los residuos en descomposición generan gases nocivos y lixiviados que pueden contaminar el agua y afectar la salud de las personas y el medio ambiente.

Por otro lado, está el inadecuado manejo de los residuos sólidos por la falta de un eficiente sistema de recolección y tratamiento, lo que ha ocasionado la acumulación de basura en casas, calles, paradas de buses y otros espacios públicos de la parroquia; sumado a esto la nula educación ambiental de los pobladores y la responsabilidad como ciudadanos para realizar un manejo adecuado de la basura a nivel doméstico. Esta situación genera un ambiente antiestético y antihigiénico que propicia la proliferación de vectores de enfermedades y contamina el suelo con microorganismos patógenos y sustancias tóxicas.

### **Figura 15**

*Manejo de residuos sólidos en la Unidad Educativa Río Chingual*



Se requieren acciones integrales que involucren a la comunidad, las autoridades locales, las organizaciones ambientales y el sector privado, para fomentar el uso de técnicas agroecológicas, reducir el uso de agroquímicos y fertilizantes químicos, e implementar sistemas de manejo adecuado de residuos agrícolas y residuos sólidos, estableciendo un sistema eficiente de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos desechos generados en la parroquia.

## **Contaminación por ruido**

La parroquia Unión Milagreña, se enfrenta a un problema creciente de contaminación por ruido. Esta problemática, generada principalmente por actividades extractivas, agrícolas y el aumento del tráfico vehicular, afecta negativamente la salud y el bienestar de la población local.

Entre las principales fuentes de contaminación por ruido tenemos a las actividades extractivas, debido a la presencia de bloques petroleros y actividades mineras en la parroquia que generan ruido por el funcionamiento de maquinaria pesada, detonaciones y transporte de materiales. El 86,23% de la población considera que la contaminación por ruido en Unión Milagreña se debe a la presencia de la actividad petrolera<sup>11</sup>. Así mismo, el uso de maquinaria agrícola, como tractores, genera ruido que puede ser incómodo para las comunidades aledañas, como también la cría de animales, especialmente ganado vacuno y porcino contribuye a la contaminación acústica.

La exposición prolongada a altos niveles de ruido puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las personas, incluyendo la pérdida auditiva, estrés y ansiedad, problemas cardiovasculares; y, la disminución del rendimiento cognitivo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la exposición al ruido por encima de 85 dB durante largos períodos de tiempo puede producir daños auditivos irreversibles. Un estudio realizado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en 2020 encontró que el 52% de la población de la parroquia Unión Milagreña está expuesta a niveles de ruido superiores a los 70 dB durante el día. La contaminación por ruido genera un costo económico anual de USD 500 millones en Ecuador, debido a la pérdida de productividad, los gastos en atención médica y el impacto en el turismo.

## **Contaminación por emisiones de GEI**

La parroquia Unión Milagreña, enfrenta un creciente problema de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), principalmente debido a la explotación petrolera, la deforestación y las prácticas agrícolas.

---

<sup>11</sup> Tomado de PDOT 2019 – 2023 Unión Milagreña

**Tabla 16**  
**Fuentes de Emisiones de GEI en Unión Milagreña**

Fuentes de emisión de GEI	Impacto	Datos
Explotación Petrolera	La actividad petrolera en la parroquia genera emisiones de GEI a través de la quema de gas natural en las mechas de los pozos petroleros, la fuga de gases durante la extracción y transporte del petróleo, y la deforestación de bosques para la construcción de infraestructura petrolera.	Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en 2021 la parroquia Unión Milagreña registró 500.000 toneladas de emisiones de CO2 equivalentes por la explotación petrolera.
Deforestación	La tala de árboles para la expansión de la frontera agrícola y la explotación maderera libera a la atmósfera el CO2 almacenado en la biomasa forestal.	Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2020 la parroquia Unión Milagreña perdió 2.000 hectáreas de bosque, lo que equivale a la emisión de 100.000 toneladas de CO2.
Prácticas Agrícolas Insostenibles	El uso de fertilizantes nitrogenados, el manejo inadecuado del ganado y la quema de residuos agrícolas generan emisiones de metano y óxido nitroso, potentes gases de efecto invernadero.	Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en 2021 la parroquia Unión Milagreña emitió 50.000 toneladas de metano y 20.000 toneladas de óxido nitroso por actividades agrícolas.

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Las emisiones de GEI en la parroquia Unión Milagreña tienen graves consecuencias para el medio ambiente y la población local, incluyendo el incremento de las temperaturas, la intensificación de las lluvias; y, el aumento del nivel del río Napo son algunos de los efectos del cambio climático que ya se están sintiendo en la parroquia.

Para enfrentar el problema de las emisiones de GEI en la parroquia Unión Milagreña, se requieren medidas como la reforestación, las prácticas agrícolas sostenibles, entre estas la agricultura agroecológica, la agricultura de conservación; y, la educación ambiental a fin de promover comportamientos responsables con el medio ambiente.

### **Contaminación por pasivos ambientales**

La parroquia está ubicada en un entorno natural exuberante, hogar de una rica biodiversidad y ecosistemas valiosos; sin embargo, esta riqueza natural está amenazada por la presencia de pasivos ambientales, producto de actividades

extractivas, agrícolas y la inadecuada gestión de residuos, que generan impactos negativos en el medio ambiente y la salud de la población.

Los pasivos ambientales se definen como aquellos sitios o áreas del territorio nacional que, como consecuencia de actividades antrópicas, han sufrido alteraciones significativas en sus características físicas, químicas o biológicas, afectando negativamente la salud humana, el medio ambiente y los recursos naturales. En la parroquia Unión Milagreña, los principales tipos de pasivos ambientales identificados son: los derrames de petróleo como consecuencia de la explotación petrolera en la zona y el manejo inadecuado de residuos sólidos por la falta de sistemas adecuados de recolección y tratamiento de los mismos.

Los pasivos ambientales en la parroquia Unión Milagreña tienen graves consecuencias para el medio ambiente, la salud de la población y la economía local. La contaminación del suelo, el agua y los ecosistemas afecta la biodiversidad, reduce la productividad agrícola y aumenta el riesgo de inundaciones y sequías; así mismo, la exposición a contaminantes puede causar enfermedades gastrointestinales, respiratorias, dermatológicas y, en casos extremos, cáncer.

TENDA  
ECONOMIA

COMEDOR  
SAL Y SOLERA  
Ofrece servicios de alimentación  
en reuniones y eventos

ESCUELA  
MUNICIPAL



### 2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos

Este sistema comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifica los vínculos que guardan entre sí. Los asentamientos humanos en la Parroquia Unión Milagreña evidencian rasgos muy particulares y tiene una historia de desplazamiento de migrantes en su mayoría de la provincia de Loja, Guayas, Tungurahua, Manabí, quienes se asentaron en lo que hoy es la comunidad 10 de Agosto, luego avanzaron hasta Unión Milagreña, sitio que actualmente es la cabecera parroquial, pues comunas como El Descanso Parutuyacu y Huamayacu 2 son pueblos ancestrales poblados por la nacionalidad kichwa, que hasta la actualidad siguen teniendo una dinámica de convivencia comunitaria.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 308 del COOTAD, constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación. Se reconoce a las comunas que tienen propiedad colectiva de la tierra, como una forma ancestral de organización territorial. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). El desplazamiento de los colonos hacia lo que es la jurisdicción de Unión Milagreña inicia en 1970, los primeros habitantes migraron tanto de la sierra como de la costa ecuatoriana, tomaron posesión de grandes extensiones de tierra, las trabajaron, construyeron sus viviendas y a través de mingas y con el apoyo de la compañía petrolera *Occidental Petroleum Corporation* (OXI) abrieron caminos para conectar a varias comunidades como Santa Rosa, San Jacinto, San Ramón.

10 de Agosto es un asentamiento que se encuentra antes de llegada a la cabecera parroquial que se formó como una de las primeras concentraciones de pobladores bajo la denominación de comunidad, posteriormente se desarrollaron Unión Milagreña, San Jacinto y Santa Rosa, estos asentamientos se consideran como las primeras organizaciones nucleadas, que surgieron y que forman parte de la expansión de esta división político -territorial de menor rango como es la cabecera parroquial; sin embargo, poblaciones como El Descanso Parutuyacu y Huamayacu 2 estuvieron

presentes como pueblos ancestrales desde hace muchos años antes que exista lo que hoy es la cabecera parroquial. La nacionalidad kichwa también tiene presencia minoritaria en las comunidades Omawa Loma del Tigre, Sin Fronteras, Santa Rosa, Forestal Huamayacu, Virgen del Carmen y Nueva Esmeraldas.

La parroquia Unión Milagreña está conformada por 16 comunidades<sup>12</sup>: Forestal Huamayacu, Nueva Esmeraldas, Jesús del Gran Poder, San Ramón, Sin Fronteras, San Jacinto, Unión Milagreña, Santa Rosa, 10 de Agosto, 23 de Julio, Virgen del Carmen, Unión Lojana, Alamor, Vicente Rocafuerte, La Independencia y Loma del Tigre y 3 comunas kichwas: El Descanso, Parutuyacu y Huamayacu 2. Los grupos colonos llegaron entre la década de los 70 y 80 del siglo pasado conjuntamente con la operación petrolera iniciada por la empresa TEXACO, quienes se fueron posesionando de terrenos amparados en la ley de colonización y en la ley de tierras baldías, para posteriormente formar pre-cooperativas, cooperativas y comunas que legitimaron la posesión de las tierras.

El haber tomado posesión a los colonos no les convertía en propietarios de las fincas que al llegar dejaron “marcando los límites” y tiempo después regresaron a radicarse, con esto surgió la necesidad de contar con terrenos legalizados por ello se organizaron y nombraron directivas que gestionen ante el Concejo Provincial del Napo, porque esas tierras anteriormente pertenecían a la provincia del Napo y ante el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización IERAC, que a la fecha es una entidad extinta con el fin de legalizar los terrenos y tramitar la apertura de la vía principal.

La década de los 80 y 90's, es una época que marca la presencia de otro tipo de necesidades con la llegada masiva de más familias hacia este territorio y con ello surge la necesidad de contar con infraestructura básica como: centros educativos, coliseos, vías que permitan la conectividad entre poblaciones, espacios para hacer deportes, centros de salud, iglesias, casas comunitarias para reuniones.

Esta joven parroquia rural tuvo inconvenientes durante varios años luego de su creación puesto que no constaba en el registro del INEC, esto se debía a que no estaba actualizada la división político-administrativa; por consiguiente, no se contaba

---

<sup>12</sup> No cuentan con personería jurídica.

con geoestadística y se gestionó para que la parroquia Unión Milagreña sea incluida dentro del contexto nacional como un territorio más del cantón La Joya de los Sachas.

### **Características culturales de la nacionalidad kichwa**

**Vestimenta.-** Su vestimenta original era elaborada con materiales de la zona y cueros de animales, en el caso de las mujeres se cubrían con una falda elaborada de lanchama, pita, y los hombres de cuero de venado un pantalón largo con basta ancha hasta el tobillo, no utilizaban zapatos. Actualmente ha cambiado, el 90% ya no utilizan esa vestimenta y el 10% mantienen la vestimenta original, cambio que se ejerce sobre todo en los jóvenes por influencia de la aculturización.

**Organización ancestral y social.-** La norma culturalmente establecida es la monogamia (una sola pareja) y está permitido, además, el matrimonio entre primos cruzados. También es una práctica ancestral entre los kichwa amazónicos los matrimonios fuera del grupo (llamados matrimonios “exógamos”), con los shuar, achuar y miembros de otras nacionalidades. Esto les ha permitido extenderse por toda la Amazonía. La residencia es “patrilocal”, lo que quiere decir que las esposas se trasladan a vivir en las casas de los padres de los esposos, en donde son consideradas parte de esa familia. Las *cachun* o nueras gozan de los mismos derechos que el resto de los miembros de la Comuna.

**Costumbres, símbolos y creencias.-** Esta nacionalidad acostumbra a utilizar el ají para poner en los ojos de los niños recién nacidos, niños o jóvenes desobedientes, aplicación que tiene su fundamento en la posibilidad de enseñar en el primer caso a ser valiente y en el segundo como forma de castigo, para que no se vuelva a cometer faltas contra la comunidad o las personas que la conforman, por ello su aplicación debe ser aplicada por el más anciano de la comunidad.

**Prácticas medicinales.-** Esta nacionalidad con una gran riqueza medicinal en lo concerniente a plantas, entre algunos ejemplos citaremos la utilización de: la corteza de pitón para purificar la sangre en el caso del post- parto; la manteca de boa en caso de torceduras, fracturas o contra la gripe; la verbena para curar diversas enfermedades como vómito, diarrea, caída de pelo, inclusive para la peste que contraen las aves domésticas; el tabaco, para curar gripes, golpes, etc., producto utilizado sobre todo por los chamanes, curanderos y comadronas; el jengibre para curar dolor estomacal, gripe, también es utilizado en la comida como condimento; la

uña de gato para dolores musculares y mal de corazón; la guayusa es utilizada como café, para eliminar la pereza y dolores musculares.

**Prácticas artísticas y lúdicas.-** Los instrumentos que esta nacionalidad utiliza para cantar y bailar en sus fiestas propias, en sus ceremonias son: tambor, está hecho de piel de animales y madera de cedro lleva piolas de pita chambira y cera, la flauta elaborada de guadúa, el violín y la tortuga. En esta nacionalidad aún se juega al mejor nadador en los ríos de la comunidad, a las cogidas, lanzamiento de pepas y mensajes verbales, a estos juegos se suman otros como el fútbol, voleibol.

**Comunicación.-** El grito, el soplo del caracol, son mecanismos de comunicación colectivos con representación simbólica en la cotidianidad del pueblo. El grito, se lo realiza cuando un dirigente regresa de una comisión o cuando los cazadores llegan al caserío con abundante carne; el soplo del caracol, se lo utiliza con diferentes variedades tonales, en un caso el tono representa la muerte de un integrante de la comunidad, otro tono representa el llamado a minga, asambleas y actos ceremoniales.

**Prácticas alimenticias.-** Los indígenas tienen en su dieta la presencia de carne de monte, preparaban un locro con yuca plátano y carne, este tipo de comida es muy degustada en este pueblo, en especial en las bodas, pedidas de mano o en fiestas de la comunidad. La yuca representa el producto fundamental en su dieta, con ella inclusive elaboran, chicha, vinillo, etc. Otro producto fundamental en su alimentación es el plátano, que también lo usan para elaborar, guarapo y chucula una colada propia del pueblo. A la bebida preparada con guayusa se le atribuyen poderes de protección contra las serpientes, maleficios y favores afrodisíacos.

**Otro tipo de alimentos.-** Entre los gusanos de mayor consumo anotamos al chontacuro, que se produce en la pulpa de la chonta cuando la planta ha sido derivada en luna tierna. Entre agosto y noviembre aparecen las hormigas voladoras conocidas como *ukuy*, las cuales durante todo el año arrastran y arrasan con las hojas de los árboles frutales hacia sus hormigueros, ubicados en pequeños túneles hechos en la tierra. Por un encanto con la naturaleza, estas hormigas salen cuando en la noche anterior ha llovido con truenos y relámpagos; es la señal para que las hormigas adultas abandonen el hormiguero y entonces salen aquellas que llevan en su vientre una pizca de carne exquisita. Los recolectores de ukuy localizan el hormiguero y lo preparan, lo cual coincide con el final de la fiesta de finados.

### 2.2.2.1 Distribución demográfica

La Parroquia de Unión Milagreña se encuentra ubicada en la entrada Norte Uno del kilómetro 12.5 de la vía La Joya de los Sachas - Pompeya, siendo sus límites geográficos los siguientes: al Norte la parroquia urbana La Joya de los Sachas, al Sur: el Río Napo, al Este la Parroquia Pompeya y Río Jivino Verde; y, al Oeste la Parroquia San Carlos. Los principales centros poblados que se asientan en la parroquia bajo la figura de comunidades y comunas. En los últimos 10 años se han incrementado las comunidades, pues en el año 2014 el PDOT recoge 18 asentamientos humanos, mientras que en el 2024 se contabilizan 19 asentamientos humanos; sin embargo, la dinámica de crecimiento es de baja significancia y no se han formado aún barrios, no existe estructura amanzanada ni siquiera en la cabecera parroquial que es el asentamiento que registra mayor crecimiento se ha dado lugar a este tipo de desarrollo urbano.

**Figura 16**  
*Asentamientos Humanos*



Elaboración: Equipo Consultor 2024

### Áreas urbano-rurales

Los asentamientos humanos en Unión Milagreña presentan un crecimiento que está definido por la apertura de caminos que llevan a los pozos petroleros, esto es las

empresas abren senderos para llegar hasta los campos donde van a extraer el petróleo y los habitantes van construyendo viviendas en las fincas por la facilidad de desplazamiento que origina una vía. Estos nuevos grupos humanos se establecen en centros poblados desordenados, sin planificación, regulación o control, con carencia en las prestaciones de servicios básicos y con profundas asimetrías territoriales, agravando las condiciones de pobreza de la gente.

Como en todo territorio donde se apertura una carretera, los habitantes buscan construir sus viviendas cercanas a la misma por la facilidad que existe del transporte tanto de la producción como de las personas, Unión Milagreña no es la excepción y sigue esta dinámica ya experimentada en otros lugares del país, lo que trae consigo que la plusvalía de los terrenos que se encuentran “al filo de las vías” incrementen su valor; sin embargo al ser esta una zona petrolera se debe considerar el derecho de vía definido por el Estado.

En la Tabla 17 se enumeran los centros poblados que actualmente forman la parroquia y el tipo de personería de hecho que han adoptado, es importante destacar esto último debido que la forma de constitución jurídica da lugar a la formación de la jerarquía de cada asentamiento humano. Lo que sí está muy bien definido son las comunas conformadas por los indígenas kichwas, mismas que son considerados territorios ancestrales reconocidos mediante personería jurídica, la cual actualmente es responsable la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades creada en mayo de 2021.

**Tabla 17**  
*Centros Poblados que conforman la parroquia*

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de asentamiento</b>	<b>Tipo de Área</b>
1	El Descanso	Comuna kichwa	Rural disperso
2	Parutuyacu	Comuna kichwa	Rural disperso
3	Huamayacu 2	Comuna kichwa	Rural disperso
4	10 de Agosto	Comunidad	Rural amanzanado
5	23 de Julio	Comunidad	Rural disperso
6	Alamor	Comunidad	Rural disperso
7	Unión Milagreña (Cabecera Parroquial)	Comunidad	Rural amanzanado
8	Forestal Huamayacu	Comunidad	Rural disperso
9	San Ramón	Comunidad	Rural disperso
10	Jesús del Gran Poder	Comunidad	Rural disperso

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de asentamiento</b>	<b>Tipo de Área</b>
11	La Independencia	Comunidad	Rural disperso
12	Loma del Tigre	Comunidad	Rural disperso
13	Nueva Esmeralda	Comunidad	Rural disperso
14	San Jacinto	Comunidad	Rural disperso
15	Santa Rosa	Comunidad	Rural disperso
16	Sin Fronteras	Comunidad	Rural disperso
17	Unión Lojana	Comunidad	Rural disperso
18	Vicente Rocafuerte	Comunidad	Rural disperso
19	Virgen del Carmen	Comunidad	Rural disperso

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.2.2.2 Uso y Ocupación del suelo

El territorio de la parroquia Unión Milagreña se clasifica por su uso y ocupación en suelo urbano y suelo rural, para lo cual es necesario definir con claridad cada uno de ellos:

**Suelo urbano.-** es el ocupado por asentamientos humanos agrupados y emplazados dentro de un límite de territorio que cuenta con redes viales y de infraestructura de servicios de manera continua y estructurada con un sistema interrelacionado de equipamientos y espacios públicos y privados; estos asentamientos humanos pueden conformar diferentes escalas territoriales e incluyen los núcleos urbanos en suelo rural.

**Suelo rural.-** es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, y otras actividades productivas; recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección y de uso residencial bajo modalidad específica.

De acuerdo a las definiciones antes enunciadas en la Parroquia Unión Milagreña se visualiza que el suelo urbano se ubica en la cabecera parroquial y en la comunidad 10 de Agosto en donde hay calles secundarias e inicios de amanzanamiento; sin embargo, los mismos no cuentan con servicios básicos como agua potable, ni alcantarillado en toda la comunidad (hay pero un bajo porcentaje de cobertura), se observa la dinámica de crecimiento y la ocupación que es mayormente para vivienda

con una superficie mínima de cultivo representado por pequeñas granjas cuya producción es utilizada para autoconsumo.

El tipo de construcciones para vivienda presente en la parroquia es usualmente de una planta con estilo campestre, estos modelos arquitectónicos obedecen a que la mayoría de propietarios han trabajado o aún laboran en compañías petroleras y los ingresos les han permitido construir casas de hormigón armado y ladrillo con amplios patios y garaje; sin embargo, también existen casas de construcción mixta, esto es la planta baja es de material pétreo y el primer piso es de madera.

Actualmente (junio de 2024) se está observando un fenómeno interesante respecto a las construcciones, pues varios pobladores están remodelando o realizando aumentos a las viviendas iniciales debido al alto precio que ahora tiene el quintal de cacao, lo que les permite tener una mejor situación económica e invierten en infraestructura familiar.

El GAD Municipal La Joya de los Sachas respecto a la limitación urbana y a la regularización del uso del suelo no ha definido al 2024 en la parroquia Unión Milagreña las áreas comunales como iglesias, estadios, coliseos, urbanizaciones con sus manzanas y lotes, áreas de equipamiento que corresponde a la infraestructura pública como centros educativos, centros de salud, calles, áreas de protección, áreas verdes pues aún no ha levantado planos con representación a escala de los puntos y detalles de los centros poblados con lo cual certifique la existencia de estos asentamientos humanos, es decir que se planifique la regularización de las áreas de un terreno en el sistema catastral, con el propósito que cuando exista diferencia o excedente de una superficie entre escritura y levantamiento planimétrico se cuente con elementos técnicos que permitan identificar con precisión el uso y ocupación del suelo.

En cuanto al suelo rural el mismo está destinado en un porcentaje altamente significativo a la actividad agrícola, la ganadería tiene también su espacio por las extensas superficies que poseen varios finqueros, en la parroquia existen aproximadamente entre 600-800 UBAS, el número ha reducido debido a que varios terrenos ahora están ocupados por el cultivo de cacao debido a su buen precio, la comunidades con mayor presencia de ganado vacuno son: San Jacinto, San Ramón, Vicente Rocafuerte y Virgen del Carmen.

Otro tipo de uso que tiene el suelo rural es para el cultivo de malanga, palma africana maíz, arroz, balsa también conocida como “boya”, crianza de aves de corral y cerdos; y, las pequeñas fincas donde se produce plátano verde, piña, naranja, pitahaya, como los principales productos de clima cálido que sirve para el sostenimiento de la economía familiar y para el autoconsumo.

### **Riesgo Asentamientos humanos**

El principal riesgo está latente diariamente porque la parroquia está prácticamente atravesada por tubería y perforaciones pues la extracción petrolera requiere de infraestructura que maneja gas natural, tendido eléctrico de alto voltaje, tanques de almacenamiento de crudo, tubería de crudo transportado a altas presiones, quema de gas en mecheros, uso de químicos altamente peligrosos, uso de explosivos en la etapa de prospección y en esta jurisdicción está una de las cifras más altas a nivel nacional, toda vez que la mayoría de ingresos para la administración del aparataje estatal proviene del “oro negro” que se extrae de este territorio.

Históricamente los mayores riesgos son: de tipo natural con predominancia de vendavales con el 48,65% e inundaciones con el 40,54%; así como también los riesgos antrópicos tienen relevancia tales como los incendios estructurales con el 70,97% y la contaminación ambiental con el 24,19%, en la que se incluye la presencia de mecheros, los cuales al parecer contaminan hasta el agua lluvia, fumigaciones agrícolas, esteros contaminados con envases de agroquímicos, quema de basura, presencia en los cuerpos de agua de basura y detergentes. Sumado a esto los eventos de derrames de petróleo que se han presentado en la parroquia Unión Milagreña, incrementan el riesgo para la garantizar la soberanía alimentaria, pues constituye un factor drástico en la degradación de los suelos. Respecto a esto se tiene conocimiento que en el año 2023 se produjo un derrame por que el aún esperan compensaciones y que se sancione a los responsables.

#### **2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura**

La única carretera asfaltada que conecta varias comunidades internamente en la parroquia es la vía La Joya de los Sachas - Pompeya. Sin embargo, esta se conecta con el eje vial E27 que conduce a Puerto Providencia y en este camino se encuentra la parroquia San Roque, el eje vial E45A que llega hasta Pompeya y la vía que conduce a Puerto Itaya-CPF. En Puerto Providencia concluye el eje vial E27, este

mencionado puerto fluvial conecta el océano Pacífico con el océano Atlántico, donde se ubica el sistema de transporte multimodal Manta - Manaos, el cual busca fomentar el comercio internacional, entre Brasil y Ecuador.

La única vía asfaltada les permite a los habitantes de Unión Milagreña en menos de veinte minutos conectarse con el principal centro poblado que es el cantón La Joya de los Sachas, mismo que los últimos 10 años ha crecido de forma acelerada y se muestra hoy por hoy como una ciudad en desarrollo pese a ser de reciente creación, en donde generalmente realizan sus actividades comerciales de provisión, así como de comercialización de la producción que obtienen de sus fincas. Existen algunas vías para llegar desde varios puntos hasta la parroquia Unión Milagreña tales como se indican en la Tabla 18.

**Tabla 18**  
*Itinerarios y distancias con jurisdicciones cercanas*

<b>Itinerario</b>	<b>Distancia</b>
El Coca - Unión Milagreña	50 km de vía asfaltada
Pompeya - Unión Milagreña	10 km de vía asfaltada
La Joya de los Sachas - Unión Milagreña	15 km de vía asfaltada
La Joya de los Sachas - El Oro - Unión Milagreña	16½ km (12 km hasta El Oro y 4½ Km hasta Unión Milagreña)

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Unión Milagreña, se ubica en el sureste del cantón La Joya de los Sachas y parte de su territorio está atravesado por la “vía rural” que conecta a dos parroquias rurales del cantón Shushufindi (Limoncocha y San Roque), esta arteria vial integra a cientos de habitantes de diferentes poblados asentados en las parroquias Unión Milagreña - Limoncocha - San Roque; en donde se destaca por sus atractivos turísticos la reserva biológica Limoncocha con una rica cultura representada por los shuaras y kichwas.

**Figura 17**  
*Km 12 vía Unión Milagreña - Pompeya*



Sin embargo, existen vías de tercer orden o caminos vecinales que forman la red de comunicación entre los asentamientos humanos que suman aproximadamente 79.02 kilómetros, las cuales están en buen estado con pequeños tramos que presentan dificultad de bajo impacto para el desplazamiento vehicular.

Estas condiciones favorables pueden revertirse en época invernal, pese a que el GAD Unión Milagreña, la Municipalidad de La Joya de los Sachas y las empresas petroleras cuyos pozos se encuentran en este territorio, cotidianamente con maquinaria pesada como retroexcavadora, motoniveladora y volqueta realizan mantenimiento en estos caminos vecinales. La aspiración de la población es que se estas vías en un futuro cercano sean asfaltadas considerando el precio alto que pagan quienes radican en la parroquia por la contaminación que genera la industria petrolera y que desde las entrañas de estas tierras se extraen los recursos económicos que sustentan el presupuesto general del Estado.

Existen otras vías secundarias<sup>13</sup> que permiten la conectividad al interior de la jurisdicción parroquial entre los principales asentamientos humanos que se enuncian a continuación:

---

<sup>13</sup> Distancia aproximada considerando a la cabecera parroquial como punto “central de partida”

**Tabla 19***Distancia y tipo de vías de principales asentamientos de la parroquia*

Vía	Asfalto Km	Lastre Km
Unión Milagreña - Loma del Tigre	4	1.2
Unión Milagreña - 10 de Agosto	3	-
Unión Milagreña - San Jacinto	3	-
Unión Milagreña - Vicente Rocafuerte	5	-
Unión Milagreña - Alamor (2 accesos)	3	8
Unión Milagreña - Unión Lojana	2	6
Unión Milagreña - Santa Rosa	3	3
Unión Milagreña - San Ramón	-	2
Unión Milagreña - Sin Fronteras	-	3
Unión Milagreña - Jesús del Gran Poder	-	4
Unión Milagreña - La Independencia	3	4
Unión Milagreña - 23 de Julio	3	3
Unión Milagreña - Huamayacu 2	3	4
Unión Milagreña - Virgen del Carmen	3	5
Unión Milagreña - Nueva Esmeraldas	3	8
Unión Milagreña - Forestal Huamayacu	3	7
Unión Milagreña - El Descanso	3	11
Unión Milagreña - Parutuyacu	3	11

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De la Tabla 19 se puede inferir que existe mayor número de vías lastradas, es decir de tercer orden para llegar a la cabecera parroquial de Unión Milagreña desde las diferentes comunas y comunidades; por lo que asfaltar los diferentes caminos traería beneficios como: mejoramiento de la comunicación dentro de la jurisdicción, reducción del ruido, mayor drenaje del agua lluvia, reducción de tiempos de traslado, menor costo de los viajes para sacar la producción de los finqueros entre los principales.

### Transporte

Para llegar a Unión Milagreña se puede tomar un bus en el cantón La Joya de los Sachas, o en su defecto se puede tomar una camioneta o un taxi dependiendo si lleva o no carga consigo, porque los precios difieren de acuerdo al tipo de vehículo que opte para transportarse. El eje vial E45A le lleva hasta la entrada Norte Uno Km 12 por donde ingresa a una vía asfaltada que en 12 kilómetros le lleva a la cabecera

parroquial pero antes debe pasar por las comunidades Loma del Tigre y 10 de Agosto que forman parte de esta jurisdicción.

Las cooperativas que cubren el servicio de transporte a la parroquia Unión Milagreña son: Alejandro Labaka intracantonal, Jumandi que llega hasta el Puyo y Jivino Verde que realiza un recorrido interparroquial este servicio lo brindan desde aproximadamente unos 20 años, pocos son los moradores que disponen de movilización propia.

Internamente las personas se movilizan a las comunas/comunidades mediante carreras que les hacen los dueños de vehículos que residen en Unión Milagreña, pues existe una cooperativa con sede jurídica en la parroquia denominada Sachacars que se ubica paralelamente al coliseo en una calle transversal, a pocos metros de las oficinas del GAD Parroquial.

**Figura 18**  
*Bus Cooperativa Alejandro Labaka*



**Figura 19**

*Oficinas de Coop. de camionetas y camiones en Unión Milagreña*



En esta parroquia no existe el servicio de mototaxis<sup>14</sup>, mediante automóviles y camionetas contratadas desde el cantón La Joya de los Sachas o internamente a quienes disponen de vehículos, es el mecanismo más frecuente usado para trasladar personas y productos. Sin embargo, se encontró en el recorrido realizado por el equipo consultor para recabar información del diagnóstico este vehículo particular que recorre las calles de la parroquia y es de uso personal, como se lo ve en la Figura 20.

**Figura 20**

*Mototaxi*



<sup>14</sup> Motocicleta de tres ruedas, con asiento doble detrás del conductor y con techo, que se utiliza como medio de transporte popular y público para trayectos cortos.

Apenas el 19,7% dispone de un automóvil de su propiedad para movilizarse. El 26,6% de pobladores hombres y mujeres utilizan la motocicleta como medio de transporte según el Censo 2022, la bicicleta no es una opción por el mal estado de las vías secundarias, hay escasas calles adoquinadas y no hay espacios destinados para este tipo de transporte no motorizado; sin embargo, suele verse a algunas personas usando bicicletas especialmente niños y jóvenes como un mecanismo de esparcimiento. Es preciso señalar que no existe un plan de movilidad y seguridad vial en la parroquia.

El costo del transporte en los buses que cubren la ruta hasta la parroquia es de USD\$ 0.85 desde La Joya de los Sachas a Unión Milagreña; si el viajero opta por tomar una carrera en taxi cuesta USD\$7 mientras que para llegar en camioneta el valor oscila entre USD\$ 8 - 9 la carrera. Desde La Joya de los Sachas hasta la comunidad 10 de Agosto el pasaje cuesta USD\$ 0.60.

#### **2.2.A.1.1.2 Telecomunicaciones**

La parroquia Unión Milagreña dispone del servicio de telefonía fija provista por el Estado en un mínimo porcentaje; sin embargo, al 2024 no existe interés de contar con este servicio por considerarlo innecesario. Frente a las necesidades de comunicación y el avance de la tecnología hace más de 10 años algunas familias contrataron con Hughnet (2013) el servicio de internet para cubrir específicamente necesidades de estudios universitarios, teniendo que cancelar mensualmente 140 dólares mensuales, un costo bastante elevado; sin embargo, los lugares a los que llegó este servicio son de difícil acceso. Quienes contrataban por necesidades estudiantiles se “unían” para compartir este valor oneroso y las cuotas individuales de quienes se beneficiaron permitieron costear el internet.

Posteriormente, ingresaron otros proveedores como Saitel, Coca Visión ofreciendo este último un paquete bastante completo: línea fija, celular, tv cable. A partir de 2019 año en el que el país y el mundo fue azotado por la pandemia de la COVID-19 las familias que tenían estudiantes en casa optaron por contratar de forma generalizada el servicio de internet de manera obligatoria; toda vez que, la educación presencial se suspendió y se dio paso a la teleeducación por lo que según el Censo de 2022 el 35,9% dispone del servicio de internet fijo cifra que creció significativamente en 12 años pues el Censo de 2010 señal que apenas el 1,4% disponía de este servicio, situación concordante con la tendencia a nivel nacional pues la misma creció de

manera significativa en relación al 2010, servicio que actualmente tiene un costo que bordea los USD\$ 25 para las familias de la parroquia.

La presencia de la radio hace más de una década atrás fue de mucha utilidad comunicacional específicamente las ondas sonoras de Radio Sucumbíos, llegaban hasta esta parroquia y era el único medio local para recibir todo tipo de mensajes de los familiares que radican en otros lares del suelo patrio, caso contrario los domingos salían los habitantes hasta La Joya de los Sachas para alquilar una cabina telefónica y comunicarse por esta vía con su familia asentada en el lugar de donde migraron.

El servicio de telecomunicación en la parroquia está disponible a través de las diversas operadoras de telefonía móvil que representan el 80,2%, también existe el servicio de telefonía fija proporcionada por el operador gubernamental la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT con apenas el 2% de usuarios; sin embargo, los avances tecnológicos que ofrece la telefonía celular, está desplazando a este tipo de servicio público por lo que en lugar de contar con más usuarios cada vez son más las personas que optan por devolver la línea telefónica y con ello no pagar a tarifa básica existente que bordea los USD\$ 6,53 dólares. Al contar con un mínimo de usuarios de telefonía fija con seguridad se puede aseverar que va camino a su extinción.

Según el Censo 2022, los pobladores de Unión Milagreña tienen acceso a televisión digital por cable de la cual son usuarios alrededor del 10,1% de hogares, este porcentaje es bajo y se debe a que no existen canales de televisión nacional que lleguen hasta este lugar de la patria. El 9% de hogares disponen de un computador en su hogar, lo que se traduce en un bajo nivel de uso de este mecanismo tecnológico de mucha utilidad sobre todo para las tareas estudiantiles.

Por su parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, a través del Infocentro ubicado en la cabecera parroquial brinda el servicio gratuito de internet a la colectividad, así como facilita el uso de computadoras para que la ciudadanía pueda acceder a este tipo de tecnología para realizar tareas específicas, espacio público que tiene afluencia de estudiantes especialmente y debido a la distancia y los escasos medios de transporte existe el Infocentro Omawa, ubicado en la comunidad Loma del Tigre.

**Figura 21**  
*Infocentro Omawa Loma del Tigre*



## **Energía**

La historia da cuenta que la dotación de energía eléctrica en la parroquia tiene aportes económicos de parte de sus pobladores para su instalación, pues la planificación de parte de CNEL contemplaba la cobertura solo hasta determinados lugares. Inicialmente el tendido llegó hasta la cabecera parroquial, el segundo tramo atendió hasta la primera finca de la comunidad San Jacinto, posteriormente hubo un convenio y la energía eléctrica llegó hasta la comunidad Vicente Rocafuerte, este avance del tendido eléctrico se realizaba una vez que se aperturaba la carretera hacia Pompeya. Finalmente, cuando la compañía petrolera OXY abrió la vía que llega a la parroquia Pompeya se generalizó la dotación de energía eléctrica para los hogares de los pobladores.

El 88,7% de la población dispone de energía eléctrica dotada por la Corporación Nacional de Electricidad CNEL E.P. Unidad de Negocio Orellana. En octubre de 2021 CNEL E.P. ejecutó la expansión del alumbrado público en la parroquia Unión Milagreña perteneciente al cantón Joya de los Sachas, donde se instalaron 91 luminarias de 150W, 4 transformadores, 3,5 km de red de bajo voltaje y 1,4km de red de medio voltaje, beneficiando a más de 273 familias. Esta obra que contribuye a la seguridad de los ciudadanos, tuvo una inversión de USD\$ 66.239,14.

## Figura 22

### Mantenimiento red de energía eléctrica



Fuente: CNEL E.P.

Adicionalmente, en el año 2023 la empresa pública de hidrocarburos del Ecuador Petroecuador E.P. suscribió un convenio de Compensación Social por la construcción de la plataforma Paka Norte B, la perforación de 10 pozos en fase de desarrollo y producción, la vía de acceso, el derecho de vía e instalación de la línea de flujo para financiar el proyecto identificado como: “Repotenciación de redes eléctricas en la comunidad 10 de Agosto”, por un monto de USD\$ 215.683,89 para solucionar problemas de alumbrado público en esta comunidad.

El territorio de la parroquia no cuenta con proyectos estratégicos energéticos de carácter nacional y no existen iniciativas para mejorar la eficiencia energética, en el cual se incluya el acceso a energía limpia también conocida como “energía verde” que utiliza fuentes naturales tales como el viento y el agua entre las principales.

### Infraestructura

Respecto a la infraestructura existente en la parroquia no se visibilizan riesgos de mayor importancia, al ser una parroquia de reciente creación pues aún no ha cumplido ni siquiera las tres décadas en comparación a otras que superan los 150 años<sup>15</sup>, sus construcciones en su mayoría se encuentran en buen estado; sin embargo, requiere

---

<sup>15</sup> Parroquia Conocoto del cantón Quito tiene 157 años de creación.

de mantenimiento frecuente el coliseo, casa de dos plantas donde funciona el GAD Parroquial, Unidades Educativas, UPC. Es preciso señalar que la escasa infraestructura existente en la parroquia no dispone de rampas que permiten la movilidad de personas con capacidades especiales para garantizar la igualdad de acceso sin restricción teniendo en cuenta las necesidades y derechos de este grupo de atención prioritaria. El objetivo final es permitir la accesibilidad, la equidad y la participación plena de todas las personas que se movilizan en y por la Parroquia Unión Milagreña.

Las infraestructuras inclusivas deben atender a las cinco “aes” de la inclusión. Estas, por tanto, deben ser: **a**decuadas (respondan a una necesidad social), **a**ccesibles para todos, **a**sequibles (y con un beneficio social), **a**daptadas a la población a la que se dirigen y **a**mbientales, que implica no generar impactos negativos en el entorno.

Cuando la infraestructura es inclusiva, ofrece a todas las personas los medios para tener una buena calidad de vida, participar plenamente en la sociedad y ser más resilientes ante los efectos del cambio climático”.<sup>16</sup> Además, estas infraestructuras inclusivas dinamizan la economía local, posibilitan la apertura de mercados para el transporte de productos, fomentan el tejido socioeconómico y mejoran la seguridad.

La infraestructura pública que correspondería al cementerio a julio de 2024, no está disponible lamentablemente, los habitantes de Unión Milagreña no tienen en su parroquia un cementerio general para la cristiana sepultura de sus difuntos, por lo que resulta imperante que se construya el camposanto que tenga una superficie acorde los niveles de crecimiento de la población y que su ubicación esté distanciada del centro poblado con el fin de facilitar la movilidad de personas y de vehículos. La única comunidad que tiene un pequeño espacio destinado para cementerio es Alamor.

Se mencionó por parte del personal del GADPRUM que de forma conjunta con el GAD Municipal de La Joya de los Sachas se construirá el camposanto en el 2025, en una superficie de una hectárea propiedad de Petroecuador mediante compraventa o expropiación, es preciso señalar que una 1 hectárea cuesta entre USD\$6000 a 7000. Quizá esta necesidad ha quedado relegada por varios años debido a las costumbres de la nacionalidad kichwa pues ellos entierran a sus muertos cerca de la vivienda porque según su cosmovisión las almas de los muertos apoyan, ayudan cuando una

---

<sup>16</sup> Infraestructuras inclusivas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Director ejecutivo interino de UNOPS, Jens Wandel.

persona está en la oscuridad, en un peligro, etc. tienen que llamarlo, dando golpes en la tierra, en ese momento aparecen y lo protegen. Para enterrar, colocan el cadáver en una especie de tablas de chonta o guadúa, lo envuelven y de esta forma se lo coloca debajo de la tierra.

Por su parte, los colonos al haber llegado desde otras latitudes del país no sentían ningún arraigo con la tierra que les recibió como producto del flujo migratorio, sumado a esto que llegaron en plena juventud, por lo que no había alta incidencia de mortalidad y en el caso que alguien falleciera lo llevaban a enterrar en su lugar natal. Sin embargo, en la actualidad existen habitantes que han nacido en la parroquia y que son hijos de esta tierra; por lo que hay un sentimiento de pertenencia que se refleja en el deseo de ser enterrado en el lugar que acogió a sus abuelos y sus padres; por consiguiente, hay la necesidad de contar con un camposanto. En julio de 2024 el GAD Parroquial está solicitando a la alcaldía que los USD\$19.000 que pertenecen al presupuesto participativo sea utilizado en la construcción del Cementerio Parque de la Paz de Unión Milagreña.

### **Flujo y cadenas logísticas**

Unión Milagreña es una parroquia que basa su economía en el sector primario es decir se ubican en el primer eslabón de la cadena productiva porque sus habitantes se dedican a la agricultura de forma significativa y a la producción pecuaria en menor grado. Las actividades agrícolas están motivadas en la calidad de los suelos que se refleja en los altos niveles de productividad de cacao, banano, arroz, maíz, frutas y tubérculos de clima cálido como la malanga. Sin embargo, no hay productos que cumplan con el flujo logístico, esto es que evidencie una trazabilidad desde la etapa de producción, elaboración hasta la comercialización, incluyendo el transporte, el almacenaje y la distribución desde el enfoque de emprendimientos asociativos para que puedan optar por canales internacionales donde se coloque la producción en los niveles que requieren estos tipos de mercado.

Los negocios de los pobladores que se ubican en el filo de la carretera de los nacientes centros poblados y que se desarrollan en la planta baja de las viviendas, son administrados de forma empírica, pues no realizan cálculo de costos, programación del ritmo de producción, hacer un inventario, etc. que les permita aumentar el valor de los productos y servicios que ofertan al mínimo coste posible; por consiguiente, el

GAD Parroquial debe apoyar emprendimientos que implementen en la producción flujos y cadenas de logística.

### **Figura 23**

*Negocios al filo de la vía*



### **Establecimientos**

Los establecimientos corresponden a espacios públicos dedicados a actividades como educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, parques, mercados, entre otros.

### **Educación y Salud**

Los establecimientos educativos son 12 a los que aproximadamente asisten 800 estudiantes, de los cuales quienes estudian en la cabecera parroquial en la Unidad Educativa "Rio Chingual" y en Unidad Educativa "Galo Plaza Lasso" pueden concluir su formación hasta el bachillerato los demás estudiantes en el mejor de los casos pueden llegar hasta completar la Educación General Básica y de allí para alcanzar el bachillerato deberán optar por asistir a las dos unidades educativas mencionadas en este párrafo.

En la cabecera parroquial existen un Centro de Salud Tipo A y en la comunidad 10 de Agosto está un Puesto de Salud que pertenecen al Ministerio de Salud Pública. Adicionalmente, tienen cerca un Dispensario Médico que pertenece al Seguro Social

Campesino - IESS, ubicado en la Comunidad El Oro que pertenece al cantón La Joya de los Sachas a aproximadamente 5 km de Unión Milagreña en la vía que conduce a la comunidad Unión Lojana.

**Figura 24**

*Puesto de Salud Ministerio de Salud Pública*



A continuación, en la Tabla 20, se enlistan los centros educativos presentes en la parroquia:

**Tabla 20**

*Centros Educativos*

N°	Nombre de la Unidad Educativa	Ubicación	Nivel de educación
1	Unidad Educativa "Rio Chingual"	Cabecera parroquial Unión Milagreña	Inicial, Educación Básica y Bachillerato
2	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso"	Comuna El Descanso	Inicial, Educación Básica y Bachillerato
3	Escuela Fiscal Mixta "Atenas del Ecuador"	Comunidad La Independencia	Educación Básica
4	Escuela Fiscal Mixta "Manuel Córdova Galarza"	Comunidad Virgen del Carmen	Educación Básica
5	Unidad Educativa "Galo Plaza Lasso"	Comuna Parutuyacu	Inicial, Educación Básica y Bachillerato

N°	Nombre de la Unidad Educativa	Ubicación	Nivel de educación
6	Escuela Fiscal Mixta “13 de Abril”	Comunidad Jesús del Gran Poder	Educación Básica
7	Escuela Fiscal Mixta “Tarquino Idrovo”	Comunidad Alamor	Inicial, Educación General Básica
8	Escuela Fiscal Mixta “Luis Urdaneta”	Comunidad 10 de Agosto	Inicial, Educación General Básica
9	Escuela Fiscal Mixta “Luis Aurelio Paguay”	Comunidad Unión Lojana	Inicial, Educación General Básica
10	Escuela Fiscal Mixta “Rio Quinchayacu”	Comunidad Santa Rosa	Educación Básica
11	Escuela Fiscal Mixta “Juan León Mera”	Comunidad Sin Fronteras	Educación Básica
12	Escuela Fiscal Mixta “Rumiñahui”	Comunidad Forestal Huamayacu	Educación Básica

**Fuente:** Propia

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Como se puede evidenciar en la Tabla 20 las unidades educativas no están presentes en todas las comunas y comunidades algunas fueron cerradas en el gobierno del ex presidente Lenín Moreno: Huamayacu 2, San Ramón, 23 de Julio, San Jacinto, Vicente Rocafuerte, Nueva Esmeraldas y Alamor.

### Figura 25

*Unidades educativas*



La parroquia Unión Milagreña no cuenta con la infraestructura de un Centro de Desarrollo Infantil para atender a niños hasta los 3 años de edad; sin embargo, el GADPRUM ha facilitado el uso del Coliseo de la cabecera parroquial mediante un acuerdo verbal con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para atender a 30 niños con la presencia de promotoras de educación inicial en el programa conocido como Creciendo con Nuestros Hijos CNH. Las autoridades de la administración 2023-

2027, señalan que entre sus planes está la construcción de infraestructura para que los infantes dispongan de un espacio apto para el desarrollo de su motricidad en esta etapa de la niñez.

Es preciso señalar que, en la Parroquia no existen albergues ni centros de atención a grupos de atención de grupos prioritarios; sin embargo, la actual administración mediante varias acciones y proyectos cumple con lo prescrito en el Art. 249 del COOTAD que refiere al presupuesto para este segmento de la población en los siguientes términos: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.”

En la parroquia existen aproximadamente 129 personas que tienen algún tipo de discapacidad, considerando a la misma como aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. Un grupo de personas con discapacidad compraron años atrás un terreno para compartir con quienes pertenecen a la tercera; sin embargo, no disponen hasta la fecha de infraestructura y ninguna entidad pública pueden apoyarlos porque la escritura corresponde a una propiedad privada.

Respecto a temas de seguridad para intervenir de manera específica en los sectores que presentan contextos vulnerables la parroquia dispone de la única Unidad de Policía Comunitaria ubicada en la cabecera parroquial a pocos metros del GADPRUM.

### **Infraestructura de Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda**

Unión Milagreña no dispone de agua potable para el consumo, en su lugar tienen agua tratada cuya tubería data de hace 20 años atrás. La historia de la creación de las juntas de agua obedece a la necesidad de muchos sectores urbanos y rurales que no disponen de un sistema de agua potable por parte del GAD Municipal por ser su competencia según lo estipula el COOTAD.

Los esfuerzos que realizan estas juntas de agua son insuficientes para realizar el mantenimiento y poder brindar un buen servicio, sumado a esto el crecimiento de la demanda y la falta de técnicos especializados que realicen monitoreo frecuente de la

calidad tanto del agua como de la infraestructura; debido a la escasez de recursos económicos, ya que los ingresos que perciben por el cobro del líquido vital son mínimos como mínimo es el tratamiento que se da al agua, pues apenas se realiza la cloración de la misma previo al consumo. Usualmente, una familia paga cada mes por el agua entre USD\$ 5 - 6, tomando en cuenta que USD\$3,50 es la tarifa base por 15 metros cúbicos.

La parroquia cuenta con cinco Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento: 10 de Agosto, San Jacinto, Unión Lojana, Alamor y Unión Milagreña que tienen personería jurídica y de ellas depende el abastecimiento y administración del agua potable para satisfacer las necesidades humanas y productivas de las comunidades mencionadas.

Sin embargo, hay un porcentaje de pobladores que obtienen el líquido vital mediante la perforación de pozos como las comunidad de Jesús del Gran Poder, San Ramón, Sin Fronteras para las que el GAD municipal La Joya de los Sachas el 12 de julio de 2024 presentó a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No renovables la factibilidad técnica para intervenir en el derecho de vía para realizar los “Estudios de diseño definitivo para el sistema integral de agua potable de las comunidades Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón.

Las juntas de agua son organizaciones comunitarias reconocidas legítimamente, como lo expone en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua aprobada en el 2014. Estas son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable, las mismas que son entidades de derecho público con autonomía, bajo los principios de universalidad, igualdad, responsabilidad y calidad.

La Ley de Recursos Hídricos, enfatiza la alianza entre la Autoridad Única del Agua y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en cuanto a la protección de fuentes hídricas, con el objetivo de garantizar la conservación integral y cuidado de las fuentes de agua. Por otra parte, también hace relación la responsabilidad que tienen las comunidades en la protección de fuentes hídricas, como lo expone en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos de 2015, una de las funciones de las Juntas es el participar con la Secretaría del Agua en la protección de las fuentes de abastecimiento del sistema de agua potable evitando su contaminación.

## **Figura 26**

*Tanque elevado de agua tratada*



Según cifras del Censo 2022 se declara que el 42,4% dispone del servicio básico de agua potable, aunque ya se explicó que es agua tratada y no agua potable, porcentaje que representa un incremento porcentual de 10,7% en relación al Censo del 2010, año en que el 31,7% tenía acceso a agua provista por una red pública; estos valores son positivos porque permite visibilizar un incremento en el acceso a un servicio básico que por derecho deben recibir los pobladores.

Tener una planta potabilizadora para bajar el hierro del agua, conseguir alcantarillado para mejorar la sanidad o cambiar los medidores son algunas de las necesidades con las que diariamente tienen que batallar quienes están al frente de la administración de las Juntas de Agua Potable, con recursos insuficientes para poder realizar obras que permitan atender estos requerimientos.

## **Saneamiento**

El saneamiento es un conjunto de acciones que se pueden aplicar sobre el ambiente para reducir los riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y, consecuentemente, lograr mejores niveles de salud. El saneamiento descansa sobre tres pilares fundamentales que son: agua segura, disposición sanitaria de excretas y manejo sanitario de la basura, de estos ninguno está acertadamente implementado ni administrado, puesto que los únicos asentamientos humanos que disponen de

alcantarillado es la cabecera parroquial esto es Unión Milagreña y la comunidad 10 de Agosto, las 17 comunas y comunidades no disponen de un sistema de tratamiento de excretas adecuado a las zonas rurales y de buenas prácticas para el tratamiento de la basura.

El acceso a servicios no adecuados de agua, saneamiento e higiene tienen consecuencias importantes para asegurar la salud o la enfermedad de una población. Las enfermedades causadas por el uso del agua están relacionadas con la presencia de microorganismos y sustancias químicas presentes en el agua de consumo. Entre ellas se puede citar la malnutrición, las enfermedades desatendidas, la diarrea, las intoxicaciones, entre otras; por ello el GAD de la Parroquia Unión Milagreña debe buscar el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud OPS, instancia que tiene entre sus objetivos “Contribuir a la construcción de comunidades ambientalmente más saludables y resilientes desde la perspectiva del manejo de los riesgos ambientales a la salud asociados con el agua, saneamiento e higiene.”

### **Desechos sólidos**

El manejo de los desechos sólidos es un problema en la parroquia, no existen contenedores ni basureros públicos distribuidos en las calles lo que ocasiona que la basura sea colocada en las aceras y los perros callejeros rompen las fundas plásticas y esparcen la basura dando lugar a espacios insalubres hasta tanto llega el carro recolector de la basura del GAD Municipal del cantón al que pertenece esta parroquia la frecuencia es semanal y solo brindan el servicio los días domingos.

Según datos del Censo 2022 el 77,2% de hogares declararon que al menos realizan una práctica de separación de residuos. Entre las prácticas más usuales están la separación de los residuos para destinar a animales o especies vegetales con el 70,3%; otro tipo de separación que aplican es la separación de basura en orgánica e inorgánica con el 66,1% y el 40,5% separa los residuos sólidos en papel, cartón, plástico o vidrio. Estas cifras visibilizan que no hay cultura de reciclaje y que los desechos sólidos no están bien manejados lo que se traduce en contaminación al ambiente y desperdicio de recursos que se podrían conseguir mediante el manejo adecuado de la basura que se genera en la parroquia.

La recolección de los desechos sólidos por parte del GAD Municipal La Joya de los Sachas, se realiza únicamente el día domingo pese a que la distancia entre la

parroquia y este cantón está bastante cerca y representa el 42,9% de cobertura del servicio de recolección de basura según el Censo 2022, cifra de alta significancia frente al porcentaje de 10% que arrojó el Censo 2010; sin embargo, este incremento porcentual no representa una garantía en el manejo adecuado de los desechos sólidos en la parroquia.

Unión Milagreña tiene un particular beneficio en cuanto a la recepción de desechos sólidos, esta parroquia no ha sido considerada por el GAD Municipal como un espacio para depósito y destino final de los desechos que se generan en el cantón La Joya de los Sachas, situación favorable pues no tienen la amenaza de este factor de contaminación.

#### **2.2.2.4 Hábitat/Vivienda**

Existen tres concentraciones de viviendas en la parroquia, la mayor parte de familias de están asentadas en la cabecera parroquial de Unión Milagreña, también en 10 de Agosto, San Jacinto y Santa Rosa; sin embargo, no se ha desarrollado aún la conformación de barrios, los asentamientos humanos a julio de 2024 permanecen organizados como comunidades y comunas; por consiguiente, se puede decir que no hay un fraccionamiento de la tierra que ocasione que cada vez se reduzca el tamaño de la superficie de los lotes como parte del crecimiento urbano.

Las casas son de hormigón y cemento, sus construcciones la mayoría tiene la planta baja de cemento y el primer piso de madera, según los moradores señalan que este material es más fresco. Otras viviendas tienen tendencia a emular la arquitectura occidental, tanto en diseño de espacios como en los elementos constitutivos de la vivienda, estas usualmente pertenecen a migrantes que trabaja en el sector petrolero.

## Figura 27

*Tipo de vivienda predominante*



Según el Censo de 2022 el 71,1% de los habitantes de la Parroquia Unión Milagreña son propietarios de las viviendas en las que habitan. El 67,9% dispone de casa, rancho el 11,2%, departamento el 6,4%; “mediagua” el 4,5% y covacha o choza el 1%; y, en el 25,9% de este tipo de construcciones predomina la composición numérica de familias compuestas por 5 o más personas que viven en las mismas; sin embargo, en relación al Censo 2010 este porcentaje ha disminuido pues hace 12 años el 42,1% de viviendas estaba compuesta por 5 o más miembros.

El material que predomina en la construcción de las viviendas es techo de zinc o aluminio con el 93,8%; las paredes exteriores son de caña revestida o bahareque con el 68,1%; seguido de paredes de hormigón y ladrillo o bloque con el 41,0%. El material predominante en el piso de las viviendas de la parroquia Unión Milagreña el 53,3% son de tabla sin tratar, el 34,3% son de ladrillo o cemento; el 10,2% son de cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón; el 1,4% las viviendas son de caña sin tratar u otro material y el 0,8% es de tierra.



### **2.2.3 Sistema Socio Cultural**

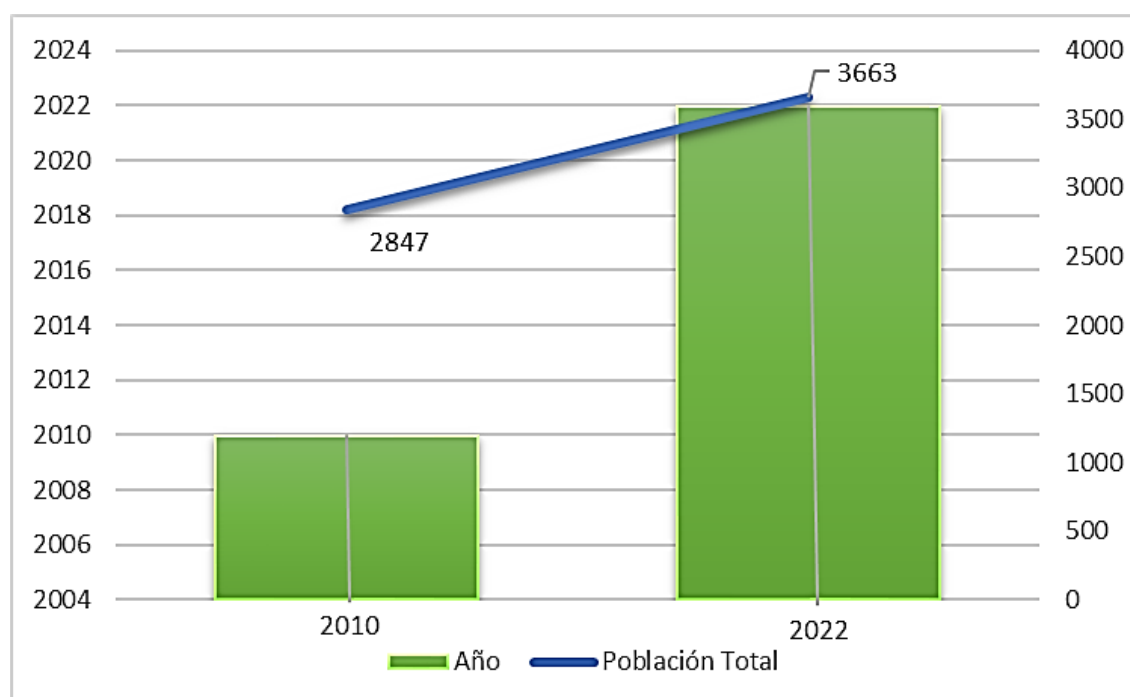
El presente sistema, se refiere al estado actual de la situación social y cultural, que posee la parroquia rural Unión Milagreña perteneciente al cantón La Joya de los Sachas en la provincia de Orellana, misma que permitirá orientar la descripción y ubicación de las desigualdades y desbalances socio territoriales, basada en la identificación de grupos prioritarios, el reconocimiento de patrones culturales y enfoques de igualdad para toda la comunidad. Para lograrlo, se busca preservar y mejorar el entorno social y cultural de la parroquia mediante la participación activa del GAD parroquial rural Unión Milagreña en la comunidad.

Este gobierno local se ocupará de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades futuras, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes. Por ende, se recopilan los datos necesarios que abarquen aspectos socioculturales como las costumbres y el estilo de vida de sus moradores, la distribución de los recursos económicos, los problemas ambientales, las oportunidades de empleo, el acceso a servicios esenciales, y otros aspectos específicos. De esta manera, se profundizará en seis temáticas que se detallan a continuación:

#### **2.2.3.1 Demografía y Población**

En los últimos años, Unión Milagreña ha experimentado un notable crecimiento demográfico y poblacional. Este aumento en la cantidad de habitantes refleja no solo el desarrollo urbano y económico de la parroquia, sino también una transformación significativa en la estructura y dinámica de la parroquia. Este crecimiento sostenido ha impactado diversos aspectos sociales, económicos y culturales de la comunidad, a continuación, se presenta una gráfica que ilustra el crecimiento demográfico y poblacional de la parroquia Unión Milagreña en los últimos 12 años.

**Figura 28**  
*Población Total*



**Fuente:** INEC, Censo 2010 y 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **Crecimiento poblacional**

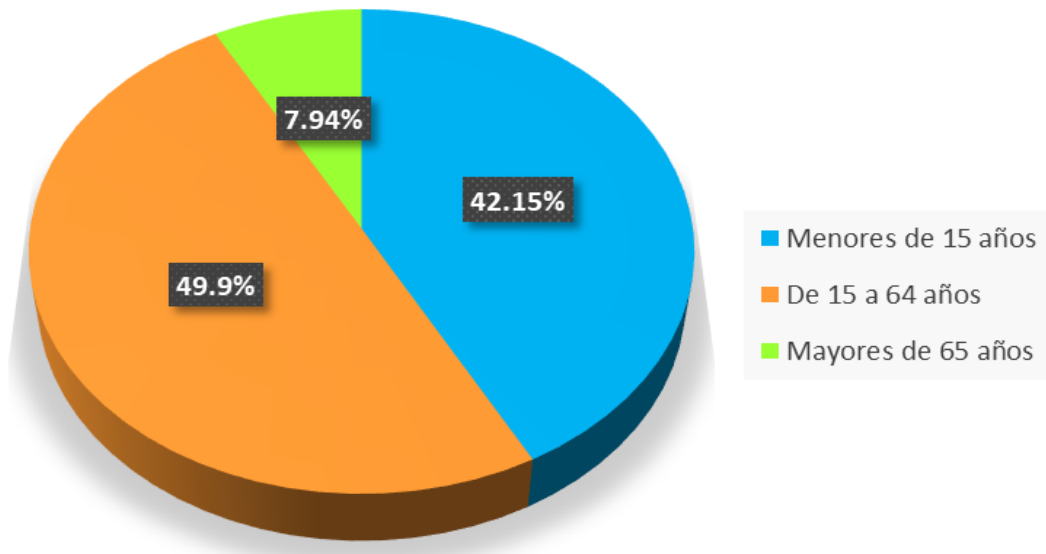
Según los datos del último censo realizado en 2022, la población total de la parroquia Unión Milagreña es de 3.663 habitantes, de los cuales 1.905 son hombres y 1.758 son mujeres. Este censo revela que la parroquia ha experimentado un crecimiento poblacional de aproximadamente el 22,28% en comparación con el año 2010.

### **Distribución poblacional por grupos de edad**

Según las proyecciones del Censo de Población y Vivienda del 2022, la parroquia Unión Milagreña muestra una estructura demográfica característica de una población en crecimiento. Con un 42,15% de su población menor de 15 años, este crecimiento es impulsado por factores como la alta tasa de fecundidad y la migración. Este porcentaje de jóvenes es el segundo más alto dentro de la población total. Aunque este significativo número de jóvenes puede ser una ventaja para el desarrollo económico y social, también plantea retos significativos para los sistemas de educación y salud de la parroquia.

**Figura 29**

*Distribución de la población por grupos de edad*



**Fuente:** Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Por otro lado, el 49,9% de la población se encuentra en el rango de edad entre 15 y 64 años. Este grupo constituye la mayor parte de la población y representa una fuerza laboral potencial y un mercado consumidor significativo, lo cual puede ser beneficioso para el desarrollo económico de la parroquia.

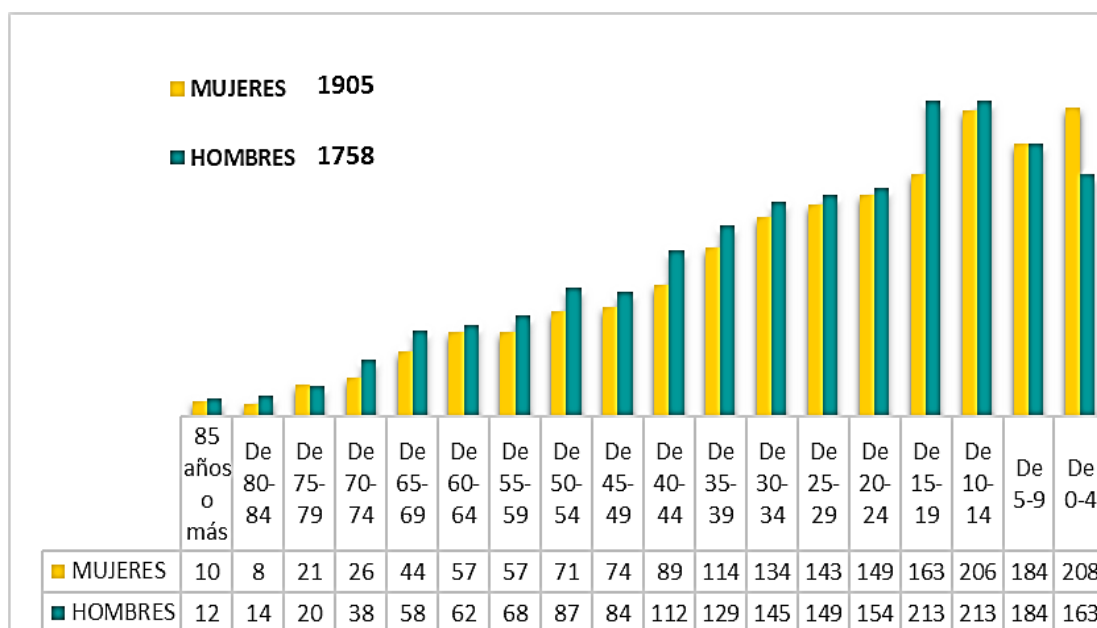
Finalmente, solo el 7,94% de la población tiene 65 años o más. Aunque este es el grupo poblacional más pequeño, plantea desafíos para el sistema de seguridad social, ya que puede representar una carga para el sistema de pensiones y la atención médica. En la Figura 29, se presenta un análisis gráfico de la distribución de la población por grupos de edad.

### **Distribución poblacional por género**

Según datos del Censo de Población y Vivienda realizado en el 2022, se observa la distribución poblacional de género de la parroquia Unión Milagreña, formado por un total porcentual representado por el 48.0% de la población femenina y el 52.0% de la población masculina como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 30**

*Estructura de la población por sexo y edad - 2022*



**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Dentro de la población, se identifican a las personas representantes del hogar, este término se refiere a: “persona reconocida como tal por el resto de los miembros del hogar, ya sea por edad, respeto, costumbre o dependencia económica” (INEC, 2022). De acuerdo a este concepto, dentro de la parroquia Unión Milagreña, la mayoría de hombres están identificados como representantes del hogar frente al 24,4 de mujeres, como lo indica la siguiente tabla:

**Tabla 21**

*Porcentaje de representantes del hogar por género*

Indicador	Valores
Mujeres representantes del hogar	24,40%
Hombres representantes del hogar	75,60%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

De la misma manera, conforme al estudio de los grupos quinquenales de edad, dentro de la población femenina se puede evidenciar que el mayor número de personas se encuentra entre la edad de 0 a 4 años. Seguido de esto se encuentra el grupo de edad entre los 10 a 14 años. La población de 80 a 84 años ocupa el último lugar en tamaño con apenas 8 personas.

Por otra parte, el grupo de 10 a 14 años también es la población con mayor cantidad de hombres, al igual que el grupo de 15 a 19 años. La población de 85 años o más ocupa el último lugar en tamaño, tal y como lo muestra la siguiente tabla, dentro de la misma también contiene cifras de otros grupos de edad.

**Tabla 22**

*Tamaño y estructura de la población hombres y mujeres*

<b>Edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Población de 0 a 4 años	163	208
Población de 5 a 9 años	184	184
Población de 10 a 14 años	213	206
Población de 15 a 19 años	213	163
Población de 20 a 24 años	154	149
Población de 25 a 29 años	149	143
Población de 30 a 34 años	145	134
Población de 35 a 39 años	129	114
Población de 40 a 44 años	112	89
Población de 45 a 49 años	84	74
Población de 50 a 54 años	87	71
Población de 55 a 59 años	68	57
Población de 60 a 64 años	62	57
Población de 65 a 69 años	58	44
Población de 70 a 74 años	38	26
Población de 75 a 79 años	20	21
Población de 80 a 84 años	14	8
Población de 85 años o más	12	10
<b>Total</b>	<b>1905</b>	<b>1758</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

En comparación con estos dos grupos de hombres y mujeres se puede observar que tanto en cantidades como en grupos de edad se encuentran estrechamente relacionados y no son distantes unos de otros.

Asimismo, dentro de las etapas de vida en las mujeres, es importante mencionar que la mayoría se encuentra en la etapa de vida adulta, que comprende de los 30 a 64 años, al igual que los hombres. Por otra parte, la menor población se encuentra en la etapa de adultas/os mayores, esto comprende desde los 65 años en adelante. A continuación, se muestra una tabla de todas las etapas de vida de mujeres y hombres.

**Tabla 23**  
*Etapas de vida en mujeres y hombres*

<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>	
Niñas (0 a 11 años)	473	Niños (0 a 11 años)	432
Adolescentes (12 a 17 años)	220	Adolescentes (12 a 17 años)	272
Jóvenes (18 a 29 años)	360	Jóvenes (18 a 29 años)	372
Adultas (30 a 64 años)	596	Adultos (30 a 64 años)	687
Adultas mayores (65 años o más)	109	Adultos mayores (65 años o más)	142
<b>Total</b>	<b>1758</b>	<b>Total</b>	<b>1905</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se puede evidenciar que, en la parroquia la edad promedio es de 28 años tanto en mujeres como en hombres. (INEC, 2022)

Respecto al nacimiento en el extranjero los hombres duplican a las mujeres. Sin embargo, estos nacimientos apenas representan el 2,21% de la población. A continuación, se presenta una tabla que muestra los valores de la población masculina y femenina nacida en Ecuador y en otros países.

**Tabla 24**  
*Lugar de nacimiento de mujeres y hombres*

<b>Población Nacida</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
En el área rural	1758	1905
En Ecuador	1717	1806
En otro país	41	99
<b>Total</b>	<b>1758</b>	<b>1905</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Conforme lo mencionado, se puede evidenciar que la mayoría de personas que residen en la parroquia tanto hombres como mujeres han nacido en el país. La población nacida en otros países, es de baja significancia en comparación a la nacida en el territorio ecuatoriano.

Por otro lado, en cuanto al uso de TICS en la parroquia, específicamente el uso de celular tanto hombres como mujeres tienen cifras muy parecidas superado con apenas el 5% por los hombres; en cuanto al uso de computadora o laptop la población femenina supera a la masculina con alrededor del 2% y finalmente aquellas que usan internet con el 4% supera la población de hombres en comparación a las mujeres. En

la Tabla 25, se muestra una tabla con los valores mencionados, adicionalmente se incluye lo porcentajes del uso *tablets*:

**Tabla 25**  
*Uso de TICS en mujeres y hombres*

<b>Tipo de TICS</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	50,10%	55,10%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	7,30%	5,60%
Población de 5 años o más que usan Internet	37,60%	41,60%
Población de 5 años o más que usan <i>tablet</i>	1,00%	1,30%

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Esta información permite evidenciar que la tecnología la usan ambos géneros, aunque distan en apenas decimales, la mayor cantidad del uso de estas se encuentra en la población masculina. Es importante mencionar que el uso de la tecnología en el siglo XXI se inicia desde tempranas edades, de hecho, los niños y adolescentes son quienes han desarrollado mayores habilidades para las aplicaciones tecnológicas.

Por otro lado, en relación a la educación, se puede reflejar como la tasa de analfabetismo es mayor en mujeres. Adicionalmente son las que más asisten a la educación general básica, es decir han culminado hasta el décimo año de básica (Ministerio de Educación, s.f), en comparación con los hombres.

Por el contrario, en la educación del bachillerato la asistencia supera en un 2.5% a las mujeres en comparación con los hombres. La siguiente tabla contiene los valores sobre los porcentajes antes mencionados.

**Tabla 26**  
*Educación en mujeres y hombres*

<b>Indicador</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Tasa de analfabetismo	5,10%	3,10%
Tasa neta de asistencia educación general básica	95,40%	92,90%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	60,00%	62,50%
Años promedio de escolaridad	8,5	

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Adicional a lo anteriormente mencionado, la tasa de analfabetismo, en comparación con el año 2010, se puede observar que esta se ha reducido de forma general en un 3,6%. Este es un indicador significativo tanto para la parroquia como para el país.

### **Personas en condición de movilidad humana**

Los emigrantes de la parroquia de los que se tiene conocimiento son apenas 4, divididos entre 2 mujeres y 2 hombres. La edad de vida en la que son parte del país con mayor frecuencia es en la edad joven, seguido de la edad adulta, pertenecen estas categorías las edades de entre los 20 a 39 años. Los emigrantes de la parroquia en su mayoría se dirigen a Alemania (1), Colombia (1) y Estados Unidos (2).

Respecto a los inmigrantes se registra un total de 82 personas, conformadas por 41 hombres y 41 mujeres. Aunque desde el censo de 2010 ha existido flujo migratorio, que en su mayoría pertenecen a edad adulta, en el último censo apenas se ha registrado una persona que ha ingresado en la parroquia en calidad de migrante proveniente de Venezuela. Adicional a esta información, la mayoría de la población inmigrante en la parroquia es proveniente del país vecino de Colombia, quienes llegan a arrendar tierras para dedicarse al cultivo de malanga.

### **Personas con discapacidad**

Conforme lo indica la Organización Mundial de la Salud las personas con discapacidades son aquellas que mantienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que existen a largo plazo lo que puede crearles barreras para un desarrollo en la sociedad igualmente. (OPS & OMS, s. f.)

Dentro de la provincia de Orellana, cantón La Joya de los Sachas, según el censo 2022 esta población representa el 7,6%. En la zona rural de este cantón las discapacidades presentes según su funcionamiento y en orden descendente son: Dificultad para caminar, dificultad para ver, dificultad para concentrarse, dificultad para hablar, dificultad para oír y dificultad para bañar, vestir o comer.

Adicionalmente, acorde a los datos del CONADIS (2023), la mayoría de personas con discapacidad en el cantón amazónico son hombres. La discapacidad que se encuentra en más de la mitad de la población es la discapacidad física. Dentro de

estos datos, la edad perteneciente a estos grupos mencionados son los adultos mayores de entre 65 años o más.

Según informes del MIES de 2024, en el cantón existen 129 personas con discapacidad, dentro de estas las que se encuentran dentro de un convenio con el GAD Parroquial son 29 personas.

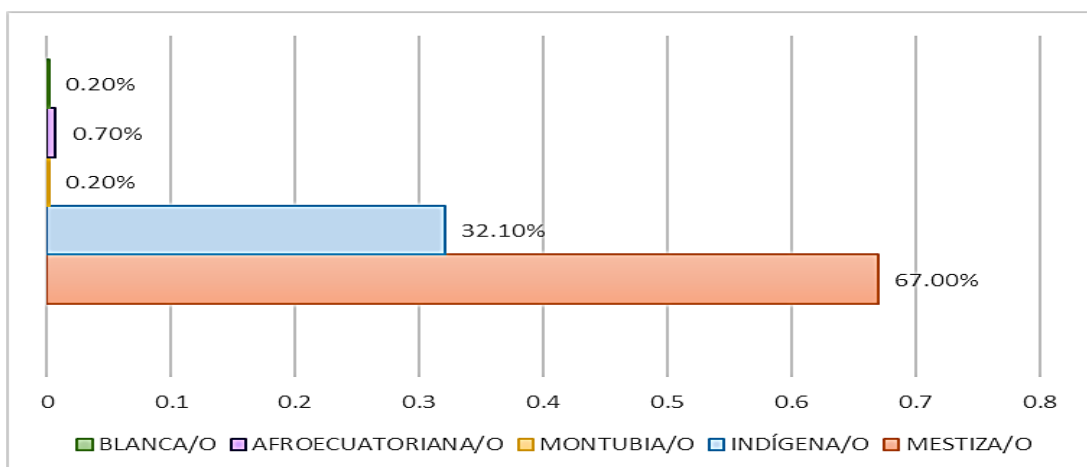
Según los registros del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2016), en la parroquia existe una asociación de personas con discapacidad identificada como “13 de Noviembre”, es una agrupación jurídica sin fines de lucro. Esto beneficia a las personas con discapacidad a gestionar de manera directa y beneficiosa obras y servicios que permitan que las condiciones de vida de estas personas mejoren.

### 2.2.A.1.1.3 Auto identificación étnica

Como lo menciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), la auto identificación étnica se refiere a la identidad y la consciencia que se le da a la misma, dicho de otra manera, se refiere a si alguien se reconoce parte de una cultura.

Dentro de la parroquia Unión Milagreña, la población se divide en 5 tipos de grupos étnicos, estos son: indígenas, afroecuatorianos, montubios, mestizos y blancos. En las siguientes líneas se muestra el porcentaje de cada grupo poblacional y el análisis respectivo.

**Figura 31**  
*Auto identificación étnica*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## **Mestizos**

Este grupo poblacional corresponde a la mayor parte de la parroquia, con un total de 2450 personas, representan aproximadamente el 67% de la población que habita en esta jurisdicción distribuidos en 1149 mujeres y 1301 hombres.

## **Indígenas**

Este grupo poblacional ocupa el segundo lugar en la parroquia con porcentaje de 32,10%. Son un total de 1147 personas auto identificadas en este grupo étnico, este valor corresponde a 581 hombres y 593 mujeres.

En comparación con el censo del año 2010, este grupo se ha incrementado en más de la mitad. La mayor parte de este grupo poblacional se encuentran en orden descendente en las siguientes etapas de vida conforme el último censo del INEC:

- Niños/as: 408
- Adultos/as: 329
- Adolescentes: 209
- Jóvenes:190
- Adultos/as Mayores: 46

Es importante mencionar que el Ministerio de Educación posee datos específicos sobre la educación de los niños pertenecientes a la etnia indígena. Según estos datos, se identifican 287 estudiantes indígenas en la parroquia, de los cuales el 97,21% pertenece a la nacionalidad kichwa y el 2,79% a la nacionalidad shuar.

## **Afroecuatorianos**

Este grupo corresponde al 0,7% de la población de la parroquia. Comparado con el anterior censo (2010), este grupo se ha reducido a la mitad en comparación con el anterior censo. Esta auto identificación corresponde a apenas 24 personas.

## **Montubios**

El total de la población es del 0,2% y se ha reducido a casi la mitad en comparación al anterior censo, pues al 2022 apenas existen 9 personas dentro de la parroquia.

## **Blancos**

Este grupo representa la menor cantidad de la población con el 0.2% mismo que se ha reducido exponencialmente en comparación con el año 2010, está conformado por

6 personas. Además, es importante mencionar que actualmente no existe registro de personas catalogadas como “otros”.

### 2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

#### Indicadores básicos de educación:

- **Analfabetismo**

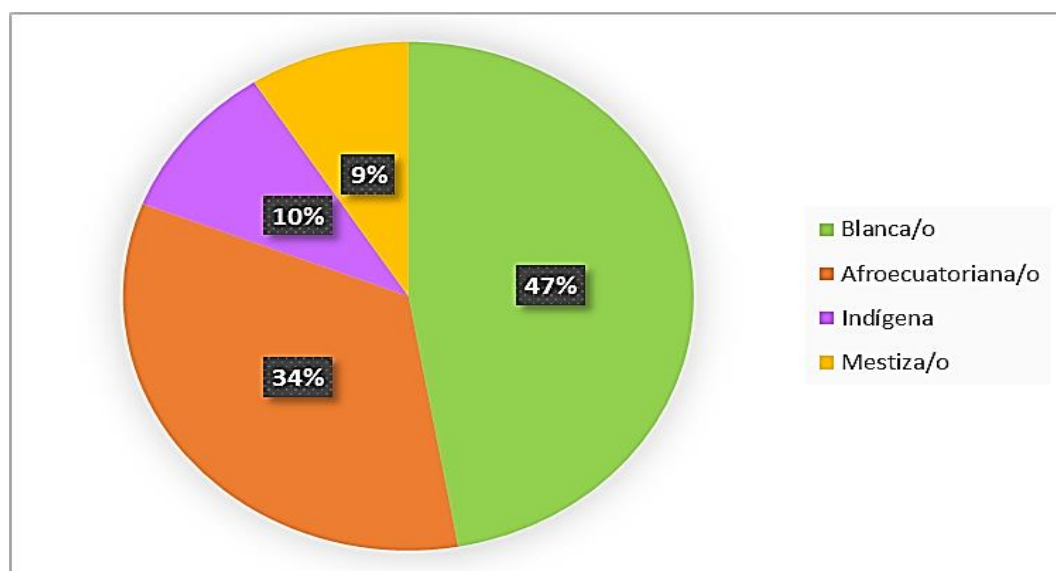
“El analfabetismo se refiere a la incapacidad que tiene una persona para leer y escribir con comprensión y fluidez en cualquier idioma. Esto limita su capacidad para acceder a la información, la educación y participar plenamente en la sociedad.” (LEGSA, 2023).

En Unión Milagreña el analfabetismo es del 4%. Las personas que forman parte de este porcentaje pueden ver sus derechos vulnerados. Según la CEPAL (2010), esto impacta su vida entera, afectando su entorno familiar, limitando su desarrollo y dificultando el disfrute de sus derechos.

En comparación con el año 2010, este se ha reducido en un porcentaje del 3% aproximadamente. Dentro de este valor, las mujeres son las que representan el 5,1% en comparación con los hombres que representan el 3,1%. Este factor social que frena el desarrollo está graficado de acuerdo a las etnias que existen dentro de la parroquia.

**Figura 32**

*Tasa de analfabetismo por etnia*



Fuente: INEC, Censo 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Dentro del analfabetismo en la actualidad también se considera al analfabetismo digital, mismo que se define como la falta de conocimiento en el uso de redes sociales o en el manejo de equipos tecnológicos. Esto, aunque pueda no considerarse tan alarmante como el analfabetismo en sí, es relevante ya que, la sociedad avanza y con ella la tecnología. Dentro de la parroquia se evidencia que el 25,9% de la población se encuentra inmerso en este problema social.

- **Asistencia**

Dentro de la parroquia, conforme el censo 2022 la mayor parte de la población ha cursado la educación general básica que representa el 94,2% (688 estudiantes). La tasa neta de asistencia a bachillerato corresponde a 61,5% (65 estudiantes), la población que asiste a la educación inicial es del 51,7% (91 estudiantes).

Es preciso mencionar que Unión Milagreña pertenece al régimen escolar Sierra - Amazonía; por consiguiente, los estudiantes acuden a las instituciones educativas en el periodo agosto-junio. Existe un total de 844 estudiantes, 66 de ellos reciben educación intercultural bilingüe, adicionalmente dentro del sistema escolar en la actualidad existen 6 estudiantes extranjeros que pertenecen al país hermano de Colombia.

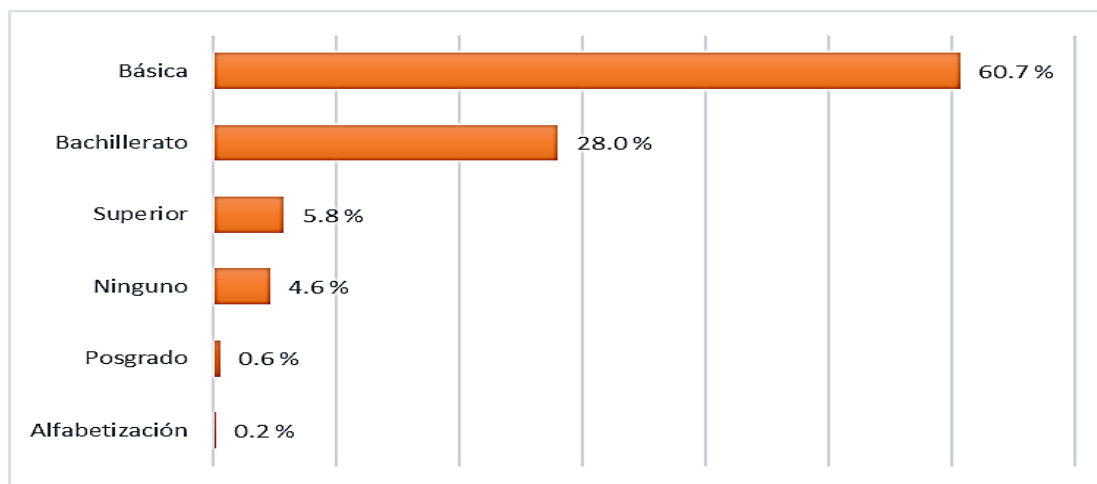
- **Escolaridad**

Respecto a los años promedio de escolaridad la parroquia registra el 8,5%, esto quiere decir que, en la parroquia, el nivel de estudios es de hasta aproximadamente el inicio de la educación básica superior que corresponde de los 12 a 14 años como lo señala el Ministerio de Educación. (Ministerio de Educación, s.f.)

La figura 33 muestra que, con un porcentaje del 60,7%, la parroquia Unión Milagreña tiene un alto nivel de educación básica en comparación con otras zonas rurales. Este logro puede atribuirse a las 12 unidades educativas ubicadas en el sector. Sin embargo, la población con títulos de educación superior es sumamente baja. Se conoce que quienes logran acceder a este nivel educativo suelen asistir a instituciones en el cantón La Joya de los Sachas o realizan a distancia la obtención del título de tercer nivel de educación. La principal Institución a la que acuden los jóvenes es ITSO (Instituto Tecnológico Superior Universitario Oriente). Adicionalmente, el Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro (ISTGEA) es una de las instituciones que

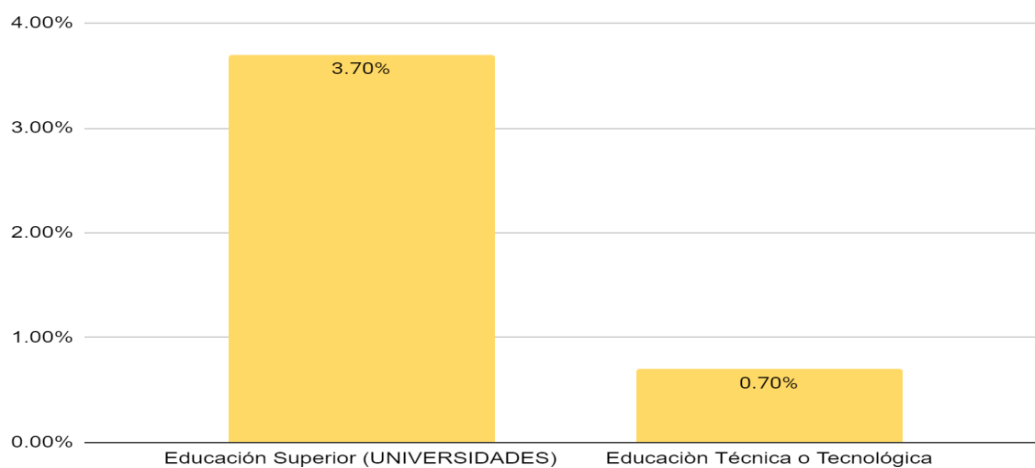
ofrece títulos de tercer nivel que se encuentra más cercana a la parroquia, pues dista apenas 30 minutos en vehículo.

**Figura 33**  
*Nivel de instrucción*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 34**  
*Población titulada en Educación Superior*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### Indicadores de Salud:

- **Salud**

La parroquia cuenta con un centro de primer nivel de atención en el que se brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia, a través de profesionales de la

salud con títulos de tercer nivel avalados por la Autoridad Sanitaria Nacional. Dentro de la parroquia no existe un hospital, pero si cuentan con un centro de salud de tipo A este permite que las personas reciban atención básica y principal (Ministerio de Salud Pública, 2023). Adicionalmente, en la comunidad 10 de Agosto se encuentra un Puesto de Salud del MSP, el mismo que está a 10 minutos de la cabecera parroquial.

**Figura 35**  
*Centro de Salud tipo A*



Según cifras del censo 2022 la principal causa de morbilidad dentro del cantón La Joya de los Sachas es el dengue. De igual manera, según los datos facilitados por el Ministerio de Salud Pública, en el último año (2024) el mes que registra más atenciones médicas es el mes de mayo. Según el tipo de atención se han presentado un total de 3.688 consultas: 1.010 de morbilidad (corte abril) y 2.394 de prevención.

Las principales afecciones por las que los habitantes asisten a los centros de salud están relacionadas con afectaciones a la salud bucal. En la lista de las principales enfermedades constan: caries de la dentina (236), rinofaringitis aguda (resfriado común) (162), depósitos en los dientes (78), caries limitada (65), parásitos intestinales (52), etc. Las tres principales causas de consulta en prevención son: consulta para instrucción y vigilancia de dieta (713), examen odontológico (483), examen médico general (452), etc. La mayoría de la población que asiste a consultas son mujeres. Aquellos que tienen más consultas dentro de la pirámide poblacional pertenecen al grupo de edad que oscila entre los 20 a 39 años y de 1 a 4 años tanto en hombres como en mujeres.

Uno de los principales problemas que puede afectar la salud de los habitantes es la quema en mecheros de los gases provenientes de la extracción petrolera. Esto no solo produce efectos dañinos a la capa de ozono sino también a la salud. Estos mecheros calientan la zona y además traen consigo problemas respiratorios por los compuestos que liberan como lo indica el portal Mongabay (2021).

- **Nutrición**

El porcentaje de niños con bajo peso al nacer en la parroquia es del 10,81%, lo que representa un incremento del 1,35%. Solo el 3,33% de los niños son beneficiarios del programa *Creciendo con Nuestros Hijos CNH*, lo que sitúa a la parroquia en un nivel bajo de priorización. La distribución por grupos de edad con bajo peso al nacer es la siguiente: 0-5 meses (30,77%), 6-11 meses (8,7%), 12-17 meses (5%) y 18-23 meses (5,56%). Estos niños en su mayoría son de la nacionalidad indígena y del grupo poblacional mestizo.

Según datos del censo 2022, aunque no hay datos específicos de cada parroquia, se constata que dentro de la provincia de Orellana existe el 3,6% sobrepeso y obesidad en menores de 5 años. Los bonos de los que son beneficiarios los pobladores es la de: Bono de desarrollo humano (16.67%), Bono variable (9.09%) y Bono mil días (7.14%).

Según información proveída por el GADPR Unión Milagreña de parte del GAD Provincial y Municipal existen programas de ayuda social mediante la dotación de kits alimenticios a las personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia.

- **Desarrollo infantil**

El desarrollo infantil es un eslabón importante en la vida de un ser humano, dentro de esta se desarrollan el programa *Creciendo con Nuestros Hijos*. El CNH “Gotitas de lluvia” que es parte de la Misión Ternura, es un programa gubernamental que brinda atención a mujeres embarazadas hasta niños de 5 años, se desarrolla con la articulación de varios sectores del Estado. Está conformado por 39 niños/as y 6 mujeres gestantes.

Como lo señala el censo 2022, el porcentaje de infantes que asisten a este tipo de centros es del 10.42%. Dentro de la parroquia no existe un espacio físico de

infraestructura destinado especialmente para el CNH; sin embargo, las actividades con los infantes se desarrollan dentro del coliseo de la parroquia con el apoyo del MIES.

### **Indicadores Sociales:**

- **Seguridad social**

Como se define en el artículo titulado “La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios” la seguridad social es el: “reconocimiento como derecho humano, protegido constitucionalmente, cuyo objetivo principal es proteger a las personas frente a situaciones inesperadas de la vida, como pueden ser enfermedad, vejez, desempleo, muerte, entre otras.” (Bravo Placeres & Galiano Maritan, 2019).

En la provincia de Orellana, según los datos del MIES publicados en su portal INFOMIES, el 62.5% de la población está integrada en el Sistema de Pensiones. Este sistema desempeña un papel crucial al proteger a los asegurados del Seguro General Obligatorio en situaciones de invalidez, vejez y fallecimiento. Su financiamiento proviene del 11,06% del salario mensual de aportación del afiliado, y proporciona prestaciones tanto al asegurado como a su familia, garantizando así una red de seguridad económica y social en momentos de necesidad (IESS, s.f.).

A continuación, se enuncian cifras correspondientes al cantón La Joya de los Sachas, toda vez que no hay datos de la parroquia Unión Milagreña. En el reporte de afiliados activos del IESS consta que 114 personas están cubiertas por el seguro voluntario, mientras que 6.302 personas están inscritas en el Seguro General Obligatorio. Esto refleja un compromiso significativo con la inclusión en la seguridad social, asegurando que una gran parte de la población tenga acceso a los beneficios y protecciones que este sistema ofrece.

En la parroquia Unión Milagreña, la presencia de varias empresas dedicadas al sector petrolero destaca como una característica económica clave de empleabilidad. Los trabajadores de estas empresas, al estar empleados formalmente, forman parte del sistema de seguridad social del Estado, lo que les asegura acceso a beneficios como atención médica, pensiones y otros servicios esenciales. Esta integración laboral y social contribuye al bienestar general de la comunidad, reforzando el tejido social y económico de Unión Milagreña.

- **Sistemas de protección social**

Dentro de la parroquia no existen centros de acogida o lugares de protección a personas vulnerables. Sin embargo, los pobladores pueden acudir al Sistema de Protección Integrado (SPI) mismo que brinda servicios como atención psicológica gratuita y asesoría legal a personas víctimas de violencia de género, este se encuentra en la cabecera cantonal de la provincia de Orellana. Adicionalmente este tiene una línea telefónica en donde la ciudadanía puede ser atendida. La Defensoría del Pueblo también es un agente importante en la parroquia al ser esta una zona petrolera, se conoce que la Defensoría del Pueblo dentro de la provincia de Orellana ha actuado como un interviniente con las empresas petroleras que se encuentran en la región en defensa de los derechos de la ciudadanía.

- **Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria**

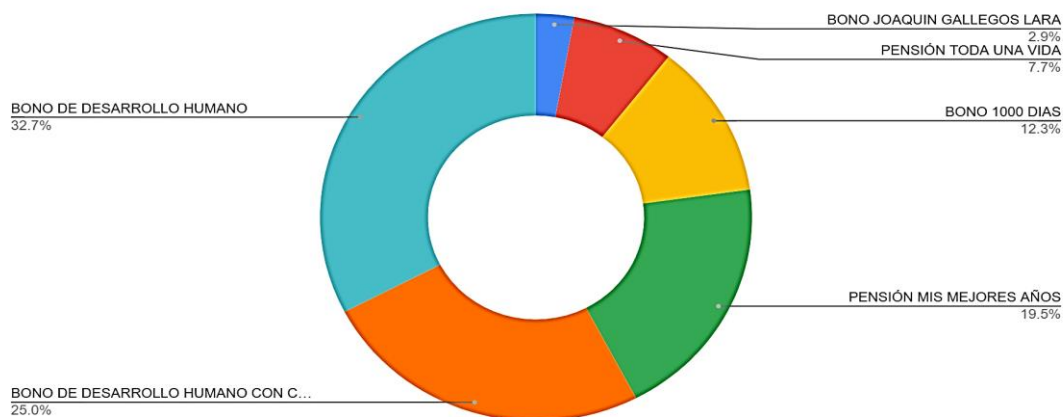
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (s.f.) define a la protección social no contributiva en ramas que refieren por una parte a la ayuda económica que puede brindar un estado a las personas que no generan aportes económicos pertenecientes a los grupos de la tercera edad y por otra parte también se refiere a programas de inclusión laboral.

De acuerdo a los reportes de INFOMIES dentro de los usuarios de bonos se registran a 453 usuarios. Los tipos de bonos que reciben son: bono Joaquín Gallegos Lara que está dirigido a personas con enfermedades catastróficas, raras o huérfanas o discapacidades muy graves, pensión “toda una vida” que va dirigida a personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, bono “1000 días” dirigido a infantes el cual permite su protección desde el embarazo hasta los 2 años de edad.

Adicionalmente, el MIES otorga la pensión “mis mejores años” dirigida a personas mayores de 65 años. Adicionalmente existe el bono variable cuyo objetivo es mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos menores de edad), que se encuentran en situación de extrema pobreza. Finalmente, el bono de desarrollo humano, dirigido a representantes de familia en condición de pobreza y pobreza

extrema. Seguidamente, se muestra en la Figura 36 los valores de los datos anteriormente mencionados.

**Figura 36**  
*Bonos y Pensiones, Base de usuarios*



**Fuente:** INFOMIES. Mayo 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **Recreación y uso del espacio público, capacitación y formación**

Dentro de la parroquia los principales lugares de esparcimiento son el parque central, coliseo, cancha sintética, donde se desarrollan diversas actividades como campeonatos, eventos recreativos para niños, reinados, programas, etc. Aunque la parroquia tiene mucho potencial turístico como ríos, cascadas y la cultura de sus pueblos indígenas, ésta aún no ha sido explotada.

El desarrollo del GADPR Unión Milagreña se ha logrado gracias a la colaboración de diversos sectores del estado. Varios programas, en conjunto con la prefectura, municipio y otras instituciones públicas, han sido implementados para impulsar el progreso de la parroquia. Esta cooperación ha permitido la creación y ejecución de proyectos que benefician a la comunidad, mejorando servicios y oportunidades para todos los habitantes. Un ejemplo de esto es el Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro (ISTGEA), que mantiene una estrecha colaboración con la parroquia donde recientemente ha desarrollado talleres de capacitación sobre herramientas tecnológicas.

### **Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos**

Algunos de los servicios sociales que presta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de acuerdo a los datos proporcionados en INFOMIES (2023), del servicio de Desarrollo Infantil Integral, son partícipes 45 personas, entre ellas se identifican 15 con el grupo poblacional mestizo y 30 con la indígena. En este servicio la mayoría de beneficiarios son mujeres (26), seguido de los hombres (19); sin embargo, dentro de este grupo no se identifican personas con discapacidad.

Es preciso señalar que para ser beneficiario de un servicio social los interesados deben entregar información y documentación que sustente la entrega de estas ayudas, toda vez que son recursos estatales y deben ser debidamente justificados; sin embargo, muchos pobladores han demostrado poco interés y el trabajo del GADPRUM debe redoblarse para insistir e ir en búsqueda de las personas para que no se queden fuera de la recepción de estos beneficios gubernamentales, pese a que directamente son acreedores de las ayudas y el paternalismo hace que haya bajo nivel de colaboración.

Cabe mencionar que dentro de la parroquia no existen espacios inclusivos para las personas con discapacidad como rampas o señalética horizontal.

#### **Servicios básicos:**

- **Agua**

El agua de la parroquia, aunque se la cataloga como potable no lo es, porque la misma es agua tratada, cuenta con una planta de tratamiento. Dentro de la parroquia todas las comunidades tienen acceso al agua. La entidad responsable del agua dentro de la parroquia es la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento en varias comunidades. Algunas de ellas reciben el agua tratada mediante esta junta o por pozos que las mismas comunidades realizan para el consumo familiar.

Conforme los datos del INEC, el 42.4% tienen acceso a agua potable, mientras que el 10.4% tiene acceso al alcantarillado, este valor, aunque es bajo comparación al 2010 se ha incrementado exponencialmente en casi 20 veces de su anterior valor; sin embargo, denota un bajo nivel de implementación.

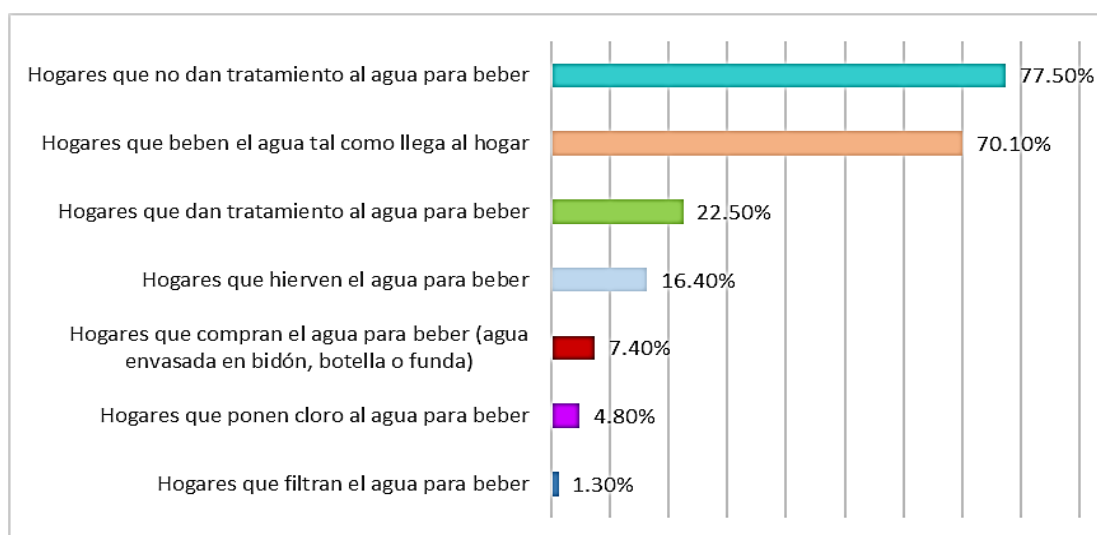
- **Saneamiento**

Algunas de las prácticas que realizan los habitantes para mejorar el nivel de calidad del agua de consumo van desde filtrar el agua para beber, poner cloro, hervir el agua, hasta comprar el agua envasada en bidón o botellas, otros beben el agua tal y como llega al hogar, mientras que la mayoría no le da ningún tipo de tratamiento, finalmente una pequeña población aplica otros tipos de tratamiento. A continuación, se muestra un gráfico con sus valores respectivos.

Es importante mencionar que a pesar que los habitantes realizan este tipo de prácticas, en la parroquia aún la principal fuente de contaminación es la extracción petrolera misma que arroja desechos tóxicos a los ríos que son utilizados desde tiempos atrás para la pesca de especies como bagre, rayas, pirañas, viejas y campeches, desencadenando una serie de problemas en la alimentación porque estos peces constituían parte de la dieta diaria de las comunas.

Adicional a esto, el 42.9% de las viviendas tienen acceso a la recolección de basura que se da 1 día a la semana, esta cifra se ha incrementado exponencialmente en casi cuatro veces en comparación con el censo del año 2010, a pesar de esto el tiempo de espera entre una recolección y otra es muy extenso, esto ocasiona que la basura se acumule y traiga con ella problemas de salud y malos olores en la parroquia.

**Figura 37**  
*Condiciones del consumo del agua*



**Fuente:** INEC, Censo 2022

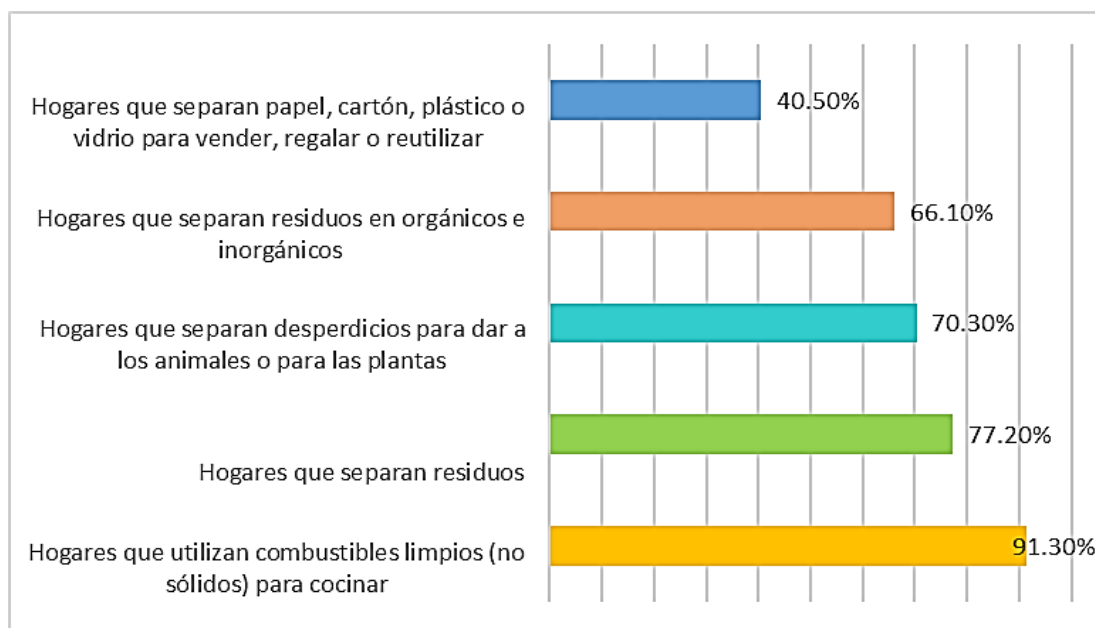
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

- **Desechos sólidos**

Según los datos del censo de 2022, el 77.2% de los hogares en la parroquia practican la clasificación de residuos, estos mantienen distintos métodos de separación, entre ellos: separar sus residuos para uso en animales o plantas, distinguir entre residuos orgánicos e inorgánicos, y el separar sus desechos en papel, cartón, plástico o vidrio.

En la Figura 38, se muestran los valores respecto a las clasificaciones antes mencionadas. Complementario a esto, en la parroquia existen basureros metálicos en diversas esquinas de la misma, lo que motiva a tener responsabilidad ambiental y desechar la basura en los espacios destinados; sin embargo, varios de ellos están en mal estado.

**Figura 38**  
*Clasificación de residuos*



**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 39**

*Basurero ubicado en la cabecera parroquial*

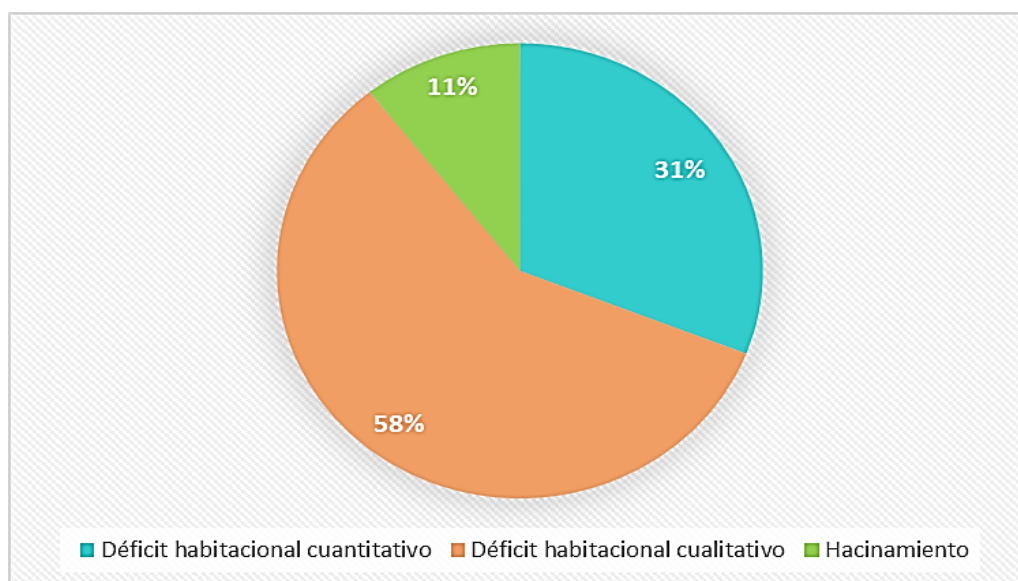


- **Vivienda**

Las viviendas en Unión Milagreña son en total 984, estas presentan ciertas condiciones como el hacinamiento que se redujo a la mitad en comparación con el año 2010 de acuerdo al INEC. Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo, es decir, como lo indica el INEC, esto se refiere a las viviendas que son irrecuperables por la combinación de materiales y de su estado físico, en la parroquia este es del 30.9% y el déficit habitacional cualitativo se muestra bastante alto con el 58.4%. A continuación, se muestra una figura con los valores correspondientes a los indicadores mencionados anteriormente.

El total de viviendas particulares en la parroquia conforme los datos del censo 2022 son 1172 pero de estas apenas 984 se encuentran ocupadas. También existen viviendas ocupadas con personas ausentes quienes corresponden únicamente a 20, este término refiere a casas en las que al momento del censo se encontraban habitadas, pero no existía una persona presente. Por otro lado, existen 104 viviendas que se encuentran desocupadas y aquellas que se usan de manera temporal o para vacacionar que son 84.

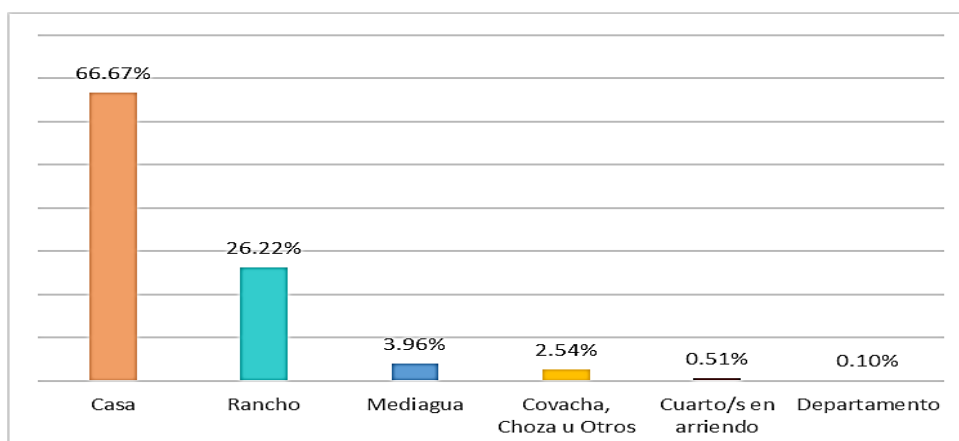
**Figura 40**  
*Porcentaje condiciones de vivienda*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

Los tipos de vivienda en la parroquia en manera descendente como lo ha registrado el INEC (2022) son: casa, rancho, mediagua, covacha/choza, cuartos en arriendo y departamentos. Seguidamente se muestra una gráfica con los valores correspondientes.

**Figura 41**  
*Tipos de vivienda*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

El porcentaje de viviendas que cuentan con energía eléctrica es del 88.7%, cifra que denota un incremento del 7% aproximadamente en comparación con el año 2010, esto se debe a las gestiones realizadas por los moradores y las autoridades del GADPRUM.

### 2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

#### Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio de Unión Milagreña no se lo considera material, pues por el contexto en el que se desarrolla se puede decir que su patrimonio es netamente inmaterial. Este patrimonio inmaterial hace referencia a sus pueblos y comunidades indígenas, quienes han conservado durante siglos sus tradiciones, costumbres y saberes ancestrales. Estas comunidades representan un tesoro vivo de conocimientos y prácticas culturales que enriquecen la identidad de la región.

Además, la parroquia cuenta con una porción significativa de bosque, lo que contribuye a la existencia de una flora y fauna diversa y única en la zona. Este bosque no solo es un refugio para numerosas especies de plantas y animales, sino que también es vital para la supervivencia de las comunidades indígenas que dependen de él para su subsistencia y prácticas tradicionales. En conclusión, la rica biodiversidad y el legado cultural de las comunidades indígenas hacen de Unión Milagreña un ejemplo notable de patrimonio inmaterial que merece ser protegido y valorado.

#### Grupos culturales

La riqueza del patrimonio de la parroquia Unión Milagreña se refleja en su cultura. La presencia de las nacionalidades pertenecientes a la parroquia en orden descendente se muestra en la Tabla 27.

**Tabla 27**  
*Nacionalidades dentro de la parroquia*

<b>Nacionalidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Kichwa	94,20%
Shuar	5,40%
A'í (Cofan)	0,30%
Shiwiar	0,10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Estos grupos mantienen una cultura viva y dinámica que se muestra en su idioma, tradiciones, arte y música. La parroquia también acoge a la población mestiza,

afrodescendiente y montubia que ha contribuido a su diversidad cultural. Sin embargo, a pesar que mayoritariamente la población se identifica como mestiza, el grupo la etnia indígena, está presente en el 32.10% de la población de la parroquia. Es importante destacar los idiomas o lengua indígena que existen dentro de la parroquia, en orden descendente esto son:

**Tabla 28**

*Idiomas o lenguas indígenas dentro de la parroquia*

<b>Idioma o lengua indígena</b>	<b>Porcentaje</b>
Kichwa	49,40%
No habla lengua indígena	48,10%
Shuar Chicham	1,80%
Otras lenguas indígenas	0,40%
Shiwiar Chicham	0,20%
A'Ingae	0,10%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** INEC, Censo 2022

**Elaborado por:** Equipo Consultor 2024

En la parroquia existen 3 comunas kichwas: El Descanso, Parutuyacu y Huamayacu 2, estas estuvieron presentes como pueblos ancestrales desde hace muchos años antes que exista lo que hoy es la cabecera parroquial. Los pueblos Kichwa y Shuar son los predominantes dentro de Unión Milagreña. En la Tabla 29, se presentan datos que engloban el contenido de idioma, vestimenta y ciertas características de la nacionalidad kichwa.

### **Kichwa**

También conocidos como Napo Runas o Kichwas del Napo, Greenfield (2020), es un pueblo proveniente de la Sierra, son cazadores y recolectores de lo que la selva les brinda, mantienen sitios sagrados donde no pueden realizar estas prácticas de supervivencia ya que, consideran existen espíritus que habitan en la selva a los que les tienen respeto. Antiguamente, cuando mantenían una vida relativamente nómada, al mudarse de lugar, estos realizaban grandes ceremonias. Algunas de sus características son:

**Tabla 29**  
**Características del pueblo Kichwa**

IDIOMA	Kichwa
VESTIMENTA	<p><i>MUJERES</i></p> <p>Maki Kotona (Blusa con manga <math>\frac{3}{4}</math> con cintas de colores en cuello y mangas)</p> <p>Rinrina (Aretes)</p> <p>Awina (Pintura facial)</p> <p>Tiliga Muyu (Collar)</p>
	<p><i>HOMBRES</i></p> <p>Tawasanga (Corona con plumas)</p> <p>Awina (Pintura facial)</p> <p>Tiliga turkasca (Collar cruzado en forma de X)</p>
PRÁCTICAS TRADICIONALES	<p>Ají en los ojos de los niños como castigo</p> <p>Rituales como pintarse la cara o no bañarse para la siembra de yuca (realizado por mujeres)</p> <p>“El grito”: acción que sucede cuando un dirigente regresa de una comisión o cuando la comida de la caza ha sido abundante</p> <p>-“Soplo del caracol”: Dependiendo del tono puede significar ya sea la muerte de un integrante de la comunidad o un llamado a actos ceremoniales o reuniones.</p>
	<p>Residencia después del matrimonio de carácter uxorilocal (en casa de los padres de la mujer)</p>
ORGANIZACIÓN SOCIAL	<p>Se organizan por Ayllus (conjunto de familias)</p> <p>Antiguamente la máxima autoridad de un Ayllu era el shaman. Sin embargo, la autoridad del Ayllu es el Curaca, un hombre mayor reconocido por su sabiduría.</p>
MÚSICA	<p>Todos los tipos de música son conocidas como “Takina” y representan energía y poder. Utilizan instrumentos como tambor, pingullo y violín.</p> <p>La música ha sido utilizada para contar historias de su pueblo al igual que sobre sus creencias.</p>
COMUNIDADES	<p>Omawa Loma del Tigre, El Descanso, Huamayacu, Parutuyacu, Sin Fronteras.</p>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 42**  
Comunidad Kichwa Amazónicas



**Fuente:** Aguilar, M. J. (2017, agosto 5). *Pueblos y Nacionales del Ecuador, Nacionalidad Kichwa de la Amazonía*. [imagen digital]. Extraída de <https://maguitosite.wordpress.com/2017/08/03/552/>

### Shuaras

Es un pueblo que en la conquista española trató de no subyugarse a estos. Se conoce por el Archivo de Lenguas y Culturas del Ecuador (s.f), que realizan prácticas de chamanismo. Adicionalmente mantienen leyendas sobre su alimentación, en particular con la yuca que es fuente principal de su alimentación. Su presencia en el territorio de Unión Milagreña de debe principalmente a que han contraído matrimonio con indígenas de la nacionalidad kichwa y se han radicado para formar nuevas familias, algunas de sus características se presentan en la Tabla 30.

**Tabla 30**  
*Características del pueblo Shuar*

IDIOMA	Shuar Chicham
VESTIMENTA	<b>MUJERES</b> Karachi (vestido) Peeta (collar) Fajín con sonajas de semillas naturales colgadas Aretes de plumas Tobilleras de colores con sonajas de semillas de San Pedro

IDIOMA	Shuar Chicham
	<p>Pulseras en muñecas y antebrazo de colores Pinturas faciales</p> <p><i>HOMBRES</i> Itip (falda con líneas verticales de colores) Tawasap (Corona con plumas) Pinturas faciales Asantim (collar cruzado en X en el pecho) Tobilleras de colores con sonajas de semillas de San Pedro</p>
<p>PRÁCTICAS TRADICIONALES</p>	<p>Aceptación de poligamia o levirato (matrimonio con la viuda del hermano) Fiesta de Tzantza: Es un ritual donde se reduce la cabeza del enemigo, representado esto poder y autoridad. En ocasiones también se reduce la cabeza de aquellos considerados sabios. El objetivo de esto es que el espíritu quede dentro de él. Fiesta de la chonta: Celebración que se realiza para agradecer por las cosechas. Fiesta de la culebra: Se realiza únicamente cuando un miembro de la comunidad ha sido mordido por una serpiente, celebrando su vida y recuperación. Rito de la cascada: Se le pide al ser supremo “Arutam” poder para la vida venidera.</p>
<p>ORGANIZACIÓN SOCIAL</p>	<p>Tradicionalmente no llegaron a constituir unidad política y social formal; sin embargo, se conoce que el poder político y religioso estaba dirigido por un uwishin shamán.</p> <p>Actualmente, los Shuar cuentan con organizaciones Federativas reconocidas por el Estado ecuatoriano. Dentro de estas federaciones existen directivas lideradas por síndicos, en este sentido la máxima autoridad es la asamblea que es dirigida por un directorio electo cada 3 años mismo que es presidido por un presidente.</p>
<p>MÚSICA</p>	<p>Tienen varias canciones que simbolizan alegría, son utilizadas en sus celebraciones en conjunto con sus bailes.</p> <p>Algunos de los instrumentos musicales que utilizan son: Tuntui (tambor), instrumento que se utiliza para el llamado a la comunidad, únicamente puede ser tocado por hombres, Punkui (flauta), Shacap (cascabel).</p>

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 43**  
*Nacionalidad shuar*



**Fuente:** Nature and Culture International. (2014). *Shuar family*. [imagen digital]. Extraída de <https://www.natureandculture.org/>

#### **2.2.3.4 Pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, índice de GINI**

La pobreza es comprendida como la escasez o carencia de lo necesario para vivir y es uno de los grandes males que aqueja no solo a nivel nacional sino también en particular a la parroquia donde se considera es un factor existente por la ayuda económica brindada por el MIES donde en sus requisitos para acceder al beneficio es pertenecer a la población en pobreza y/o pobreza extrema.

Según informes del INEC, la pobreza extrema en las zonas rurales alcanza el 22.6%. Esta cifra incluye a aquellos hogares cuyos ingresos o consumo están por debajo de la línea de pobreza y que tienen necesidades básicas insatisfechas. Estos hogares viven en condiciones prolongadas de privación y, además de no poder adquirir diariamente los bienes y servicios mínimos, no han logrado obtener una vivienda adecuada ni garantizar el acceso a la educación, salud y empleo para todos sus miembros. La provincia de Orellana, INFOMIES registró aproximadamente el 34.5% la tasa de pobreza extrema por ingresos, es decir, como lo define el INEC, su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza.

Por otro lado, respecto a las Necesidades Básicas Insatisfechas, estas se miden siguiendo 5 parámetros que son: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos, hacinamiento. Dentro de la parroquia esta abarca aproximadamente el 81,8%. Más de la mitad de la población se encuentra en condición de pobreza por NBI acorde al censo 2022, estas son 2997 personas, que en número de hogares son alrededor de 817. El porcentaje de NBI por etnia se encuentra representado en orden descendente en la Tabla 31.

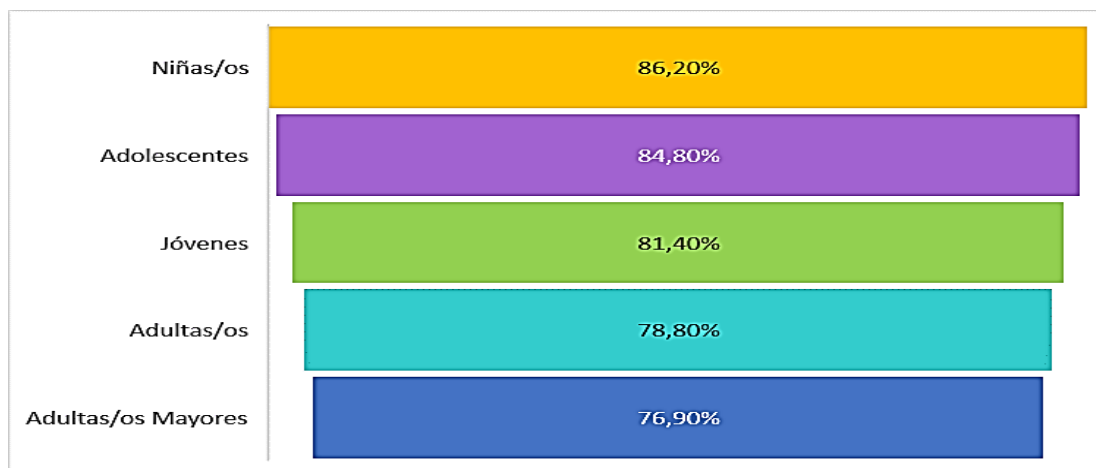
**Tabla 31**  
*Porcentaje de NBI según etnias*

<b>Etnia</b>	<b>Porcentaje</b>
Indígena	96.6%
Afroecuatoriano/a	95.8%
Montubia/o	77.8%
Mestiza/o	74.7%
Blanca/o	66.7%

**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Del mismo modo, el porcentaje de NBI correspondiente a las etapas de vida se encuentra representado en la Figura 44.

**Figura 44**  
*Porcentaje de NBI según etapas de vida*



**Fuente:** INEC, Censo 2022  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El coeficiente de Gini es una medida que resume la manera en la que se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

Gini es un valor que se encuentra entre cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad). Es importante mencionar que, si bien el Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad de los ingresos, de acuerdo al INEC (2022), se encuentra en el rango del 0,47% a nivel rural en el país.

### 2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

#### Figura 45

*UPC Unión Milagreña*



Se conoce que dentro de la parroquia existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), la cual desempeña un papel fundamental en la seguridad y bienestar de los habitantes. Esta UPC ayuda y brinda protección a los ciudadanos, Los agentes de la UPC están comprometidos con la comunidad, lo que contribuye a crear un ambiente más seguro y armonioso en la parroquia, fortaleciendo la confianza y la cooperación entre la policía y los ciudadanos.

#### Usos del espacio público

Dentro de la parroquia se desarrollan distintas actividades donde los pobladores además de sentirse identificados con la parroquia comparten espacios de uso público donde se desarrollan espacios de convivencia, esparcimiento y crecimiento. Por ejemplo: partidos de fútbol en el estadio, talleres, ferias, celebración de fiestas, etc. A continuación, en la Tabla 32 se indican los lugares de uso público y su ubicación.

**Tabla 32**  
**Sectores y tipo de infraestructura de uso público**

<b>Lugar</b>	<b>Tipo de Infraestructura</b>
Unión Milagreña (cabecera parroquial)	Coliseo
	Parque Central
	Cancha Sintética
	Unidad de Policía Comunitaria
	Iglesia Católica
	Centro de Salud MSP Tipo A
	Infocentro
	Edificación GADPRUM
	Tanque Elevado Comunitario de Agua
	Unidad Educativa "Río Chingual"
Parada de bus	
10 de Agosto	Casa Taller
	Letrina Comunitaria
	Tanque Elevado Comunitario de Agua
	Puesto de Salud
	Escuela Fiscal Mixta "Luis Urdaneta" con coliseo
Parada de bus	
Loma del Tigre	Infocentro
	Casa Taller
	Coliseo
	Parada de bus
La Independencia	Casa Taller
	Escuela Fiscal Mixta "Atenas del Ecuador" con coliseo
Santa Rosa	Cancha Cubierta
	Casa Taller
	Escuela Fiscal Mixta "Río Quinchayacu"
	Parada de bus
Sin Fronteras	Casa Taller
	Escuela Fiscal Mixta "Juan León Mera"
San Ramón	Casa Taller
	Centro Educativo
	Cancha de tierra con iluminación
Jesús del Gran Poder	Iglesia
	Coliseo (Sin camerinos ni escenario)
	Escuela Fiscal Mixta "13 de Abril"
Vicente Rocafuerte	Coliseo
	Parada de bus
Alamor	Coliseo
	Escuela Fiscal Mixta "Tarquino Idrovo"
	Tanque Elevado
	Cementerio

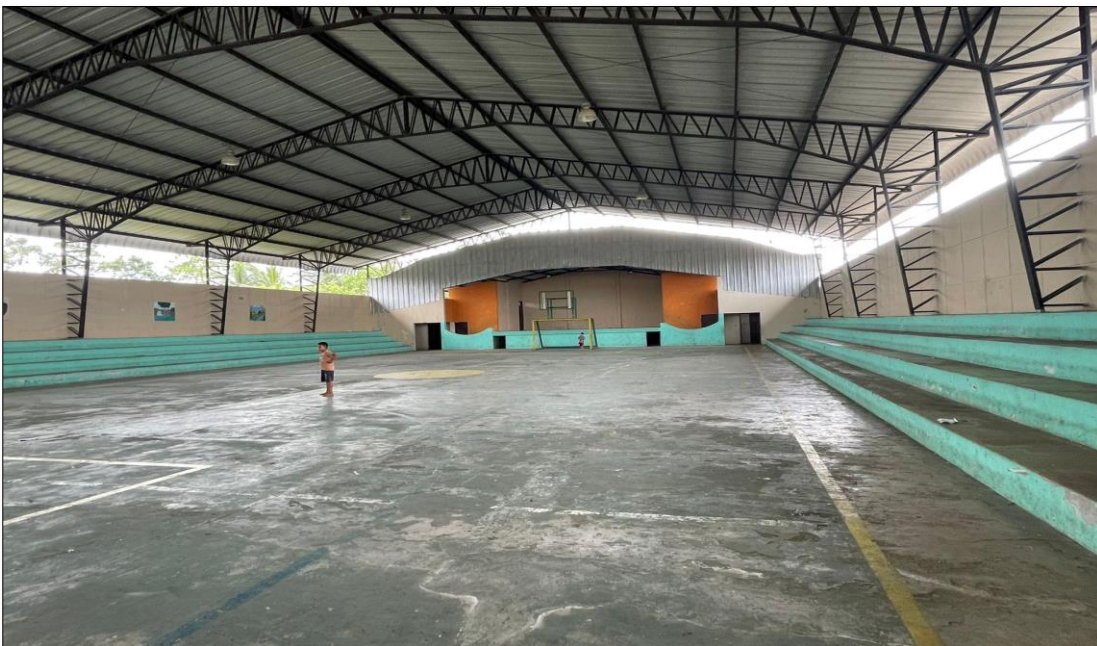
<b>Lugar</b>	<b>Tipo de Infraestructura</b>
Unión Lojana	Casa Taller Coliseo Baño Comunitario Tanque elevado comunitario de agua Escuela Fiscal Mixta "Luis Aurelio Paguay" Parada de bus
23 de Julio	Casa Taller Iglesia
Nueva Esmeraldas	Casa Taller Casa Comedor Centro Educativo Parada de bus
El Descanso	Casa Comunal Infocentro Baterías Comunitarias Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso"
Paratuyacu	Cocina y comedor comunal Coliseo Escuela Fiscal Mixta "Galo Plaza Lasso"
Florestal Huamayacu	Escuela Fiscal Mixta "Rumiñahui"
Huamayacu 2	Cancha de fútbol CNH y letrina Tanque elevado Coliseo
Virgen del Carmen	Casa taller Iglesia Escuela Fiscal Mixta "Manuel Córdova Galarza" Parada de bus
San Jacinto	Coliseo Casa taller Parada de bus

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 46**  
*Parque Central de Unión Milagreña*



**Figura 47**  
*Coliseo de Unión Milagreña*



**Figura 48**  
*Cancha sintética de Unión Milagreña*



### **Índices de violencia**

Con relación a la violencia dentro de la parroquia, el alcohol es un causante de esta, misma que lleva a violencia verbal e incluso física. De igual manera se conoce que grupo poblacional étnico perteneciente a los indígenas son quienes más alcohol consumen. Dentro de este porcentaje se encuentra la violencia de género. Según la encuesta de violencia contra las mujeres realiza por el INEC en 2019 la violencia a lo largo de la vida en mujeres de 15 años o más registra un 56.5% dentro de la provincia.

Es preciso señalar que, a agosto de 2024, si bien la parroquia no registra este tipo de violencia que a continuación se describe; sin embargo, el cantón ha sido escenario de varias masacres por lo que está incluido dentro de las zonas con mayores índices de violencia por la presencia de grupos de delincuencia organizada como los Choneros y los Comandos de la Frontera, por ello el gobierno del Presidente Daniel Noboa, lo declaró en estado de excepción a este cantón al que pertenece la parroquia, misma que se encuentra a pocos kilómetros de la cabecera cantonal.



## 2.2.4 Sistema Económico Productivo

Este componente se encarga de analizar y diagnosticar las actividades económicas que se desarrollan en el territorio, así como los recursos y potencialidades para el progreso económico. El análisis del sistema económico productivo permitió identificar los problemas y potencialidades del territorio en materia económica y formular los objetivos y metas del PDOT orientados al desarrollo económico sostenible de la parroquia. A continuación, se presentan las temáticas analizadas de manera integral contenidas en este sistema:

### 2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas o productivas son procesos que, a través del uso de factores de producción, crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Estas incluyen actividades comerciales, pues el comercio también agrega valor a la economía. La parroquia Unión Milagreña, se caracteriza por su riqueza natural y cultural. Su población, compuesta por mestizos, kichwas y shuar (en bajo porcentaje), desarrolla diversas actividades económicas productivas que contribuyen al desarrollo local.

#### **Figura 49**

*Plantación de palma aceitera*

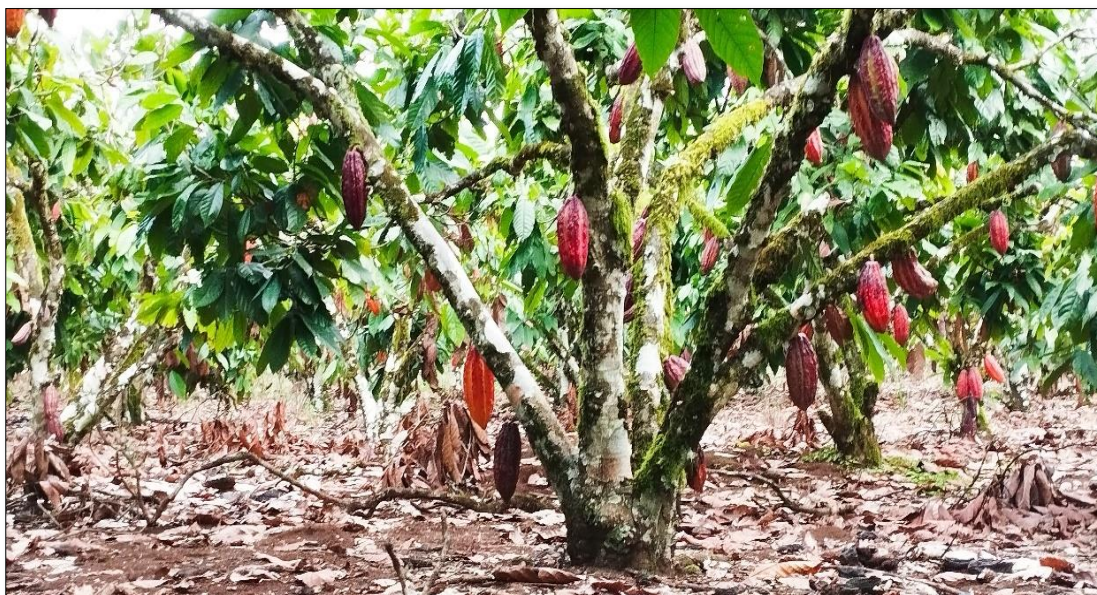


La agricultura es la principal actividad económica de la parroquia Unión Milagreña. los principales cultivos son el cacao y la palma aceitera que se utilizan principalmente para la comercialización local y nacional. El maíz, utilizado principalmente para el

consumo humano y animal; y, también para la elaboración de productos como la chicha y el masato. La yuca y el plátano, utilizados para la comercialización local y en recetas tradicionales de consumo como parte de la alimentación básica de las familias.

**Figura 50**

*Plantación de cacao*



La ganadería es otra actividad económica importante en la parroquia Unión Milagreña. La ganadería bovina es la más predominante, seguida de la ganadería porcina y avícola. La producción de carne y leche se destina principalmente al consumo local y a la comercialización en mercados cercanos. Se debe indicar también que la acuicultura es una actividad económica en crecimiento en la parroquia Unión Milagreña. Se crían principalmente tilapia y bagre y su producción se destina principalmente al consumo local y el excedente lo comercializan.

La parroquia Unión Milagreña se encuentra en una zona de explotación petrolera. La actividad petrolera genera empleo e ingresos para la población local, pero también ha tenido un impacto ambiental negativo en la zona. En cuanto al turismo, es una actividad económica con potencial en la parroquia Unión Milagreña debido a que cuenta con atractivos naturales como ríos, cascadas y bosques, así como con una rica cultura local; sin embargo, el desarrollo del turismo aún es incipiente y se requiere de mayor inversión en infraestructura y promoción.

**Figura 51**

*Ganado en la comunidad Unión Milagreña*



El comercio es una actividad económica de mediana importancia en la parroquia Unión Milagreña, existen negocios como: tienda de abarrotes, ferretería, farmacias, peluquería, agroveterinaria, panadería, restaurante y otros comercios que cubren las principales necesidades de la población local como restaurantes y bares que ofrecen comida típica de la región.

Las artesanías son una expresión de la cultura local de la parroquia Unión Milagreña. Los artesanos de Loma del Tigre, elaboran productos como bolsos, collares, pulseras y vasijas de cerámica con materiales naturales de la zona. Las artesanías se venden principalmente a turistas y en mercados locales.

La parroquia Unión Milagreña tiene una economía diversificada que se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la explotación petrolera. El turismo debería ser una actividad económica importante, considerando que es una fuente inagotable de riqueza y que bien manejado no tiene efectos hacia el medio ambiente.

**Figura 52**  
*Negocio - Legumbrería Doña Mary*



**Figura 53**  
*Negocio - Comedor Mi Chocita*



**Figura 54**  
*Negocio - Minimarket Lupita*



#### **2.2.A.1.1.4 Emprendimientos y bionegocios**

El emprendimiento es la capacidad de una persona o grupo de personas para generar y desarrollar un negocio o proyecto, con el objetivo de generar valor económico y social, mientras que un bionegocio es una empresa o proyecto que utiliza recursos biológicos para crear valor económico. Esto puede incluir actividades relacionadas con la agricultura, la pesca, la biotecnología, la energía renovable y muchos otros sectores.

La parroquia Unión Milagreña, se presenta como un territorio con un alto potencial para el desarrollo de emprendimientos y bionegocios. Su rica biodiversidad, su ubicación estratégica y la calidez de su gente la convierten en un escenario propicio para iniciativas que armonicen el progreso económico con la conservación del medio ambiente; se caracteriza por su población mayoritariamente rural, dedicada principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, cuenta con una superficie de 14.600 hectáreas, de las cuales el 70% corresponde a bosque primario, lo que la convierte en un pulmón verde de gran importancia para la región.

En los últimos años, se ha observado un creciente interés por el desarrollo de emprendimientos y bionegocios en la parroquia. Entre los ejemplos más destacados se encuentran:

- Turismo comunitario: Se han establecido iniciativas con potencial turístico en Loma del Tigre, Huamayacu 2, El Descanso, Parutuyacu y 10 de Agosto que ofrecen a los visitantes la oportunidad de conocer la cultura local, disfrutar de la naturaleza y degustar productos típicos.
- Agricultura sostenible: Se promueven prácticas agrícolas amigables con el ambiente, como la agroecología y la permacultura, para la producción de alimentos sanos y de alta calidad.
- Artesanías: La elaboración de artesanías con materiales naturales, como madera, tagua y fibras vegetales, se ha convertido en una fuente de ingresos para las comunidades locales. (Loma del Tigre) canastos manillas, aretes, collares.

**Tabla 33**

*Emprendimientos registrados en Unión Milagreña*

<b>Tipo de emprendimiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Turismo comunitario*	5	18,52%
Agricultura sostenible	12	44,44%
Artesanías	10	37,04%
Total	27	100%

**Nota:** \*Iniciativas

**Fuente:** GAD Parroquial Unión Milagreña (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La parroquia Unión Milagreña posee una rica biodiversidad, incluyendo una gran variedad de plantas y animales con propiedades medicinales y cosméticas. Esto abre la puerta a la creación de bionegocios que aprovechen de manera sostenible estos recursos para desarrollar productos innovadores como la elaboración de cremas, aceites y jabones a base de plantas medicinales y aromáticas de la zona con alto valor agregado. Así mismo, el conocimiento ancestral sobre las propiedades curativas de las plantas abre paso al desarrollo de productos fitofarmacéuticos y suplementos alimenticios naturales y por último se puede incursionar en la investigación y producción de biocombustibles a partir de materias primas locales como la palma africana o la jatropha puede contribuir a la diversificación de la matriz energética y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles.

El desarrollo de emprendimientos y bionegocios en Unión Milagreña presenta fortalezas como recursos naturales abundantes y diversos, mano de obra calificada y

dispuesta a trabajar, interés creciente por parte de las comunidades locales en el emprendimiento; y, apoyo de instituciones públicas y privadas para el fomento de iniciativas sostenibles; pero así mismo presenta los siguientes desafíos: limitado acceso a financiamiento y mercados, necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de los emprendedores, infraestructura básica y deficiente en algunas zonas; y, el impacto de las actividades extractivas en el medio ambiente.

La parroquia se perfila como un territorio con un alto potencial para el desarrollo de emprendimientos y bionegocios sostenibles. Su riqueza natural, su ubicación estratégica y la calidez de su gente son factores clave para el éxito de iniciativas que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente; sin embargo, es necesario abordar los desafíos existentes, como la falta de infraestructura y acceso a servicios básicos, para impulsar el crecimiento y la consolidación de estos emprendimientos. El apoyo gubernamental, la capacitación, el trabajo en red y la promoción de los productos locales son elementos fundamentales para alcanzar este objetivo.

### **Cadena de valor**

Una cadena de valor comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso. Su economía gira en torno a la agricultura, ganadería y actividades extractivas, conformando una cadena de valor dinámica que impacta en el bienestar de la población local. En la Tabla 34 se representan los eslabones de la cadena de valor en la parroquia Unión Milagreña:

**Tabla 34**  
*Eslabones de la cadena de valor*

<b>Eslabones</b>	<b>Actividades</b>
Producción	Incluye las actividades de siembra, cosecha y cuidado de los cultivos y ganado. Los principales actores en este eslabón son los pequeños agricultores y ganaderos.

<b>Eslabones</b>	<b>Actividades</b>
Transformación	En este eslabón se encuentran las actividades de procesamiento y transformación de los productos agrícolas y pecuarios. La organización comunitaria Selvavida, es una empresa de producción y comercialización de productos elaborados con plantas y semillas amazónicas. Cacay, sachá inchi, moringa deshidratada, cacao de aroma y derivados.
Comercialización	Este eslabón comprende la venta de los productos finales al consumidor final. Se realiza principalmente a través de mercados locales, intermediarios y, en menor medida, a través de canales de comercialización directa al consumidor.

---

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Hay limitaciones en cuanto a tecnología, infraestructura y acceso a mercados; los comerciantes locales son los responsables de llevar los productos al consumidor final; carecen de estrategias de mercadeo efectivas y enfrentan la competencia de productos externos; sin embargo, el GADPRUM y otras entidades brindan apoyo a los productores a través de programas de capacitación, asistencia técnica, dotación de herramientas como guadañas, bombas para fumigar, podadoras de altura; no obstante, su impacto aún es de baja significancia por lo que se requiere una mayor articulación entre los diferentes actores.

### **Agroecología**

La agroecología se define como una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Como ciencia, la agroecología estudia las interacciones entre los diferentes componentes del agroecosistema, buscando comprender cómo estos funcionan y cómo pueden ser manejados de manera sostenible.

Unión Milagreña se presenta como un escenario propicio para el desarrollo de la agroecología, debido a su riqueza natural, biodiversidad y características socioeconómicas que la convierten en un territorio con un alto potencial para implementar prácticas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

La parroquia se caracteriza por su exuberante entorno natural, conformado por bosques húmedos tropicales, ríos y una amplia diversidad de flora y fauna. Esta

riqueza natural ha sido aprovechada tradicionalmente por las comunidades locales para la agricultura, la pesca y la extracción de recursos forestales; sin embargo, la expansión de la frontera agrícola y la explotación irracional de los recursos naturales han generado impactos negativos en el ecosistema, como la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación del agua.

En cuanto al aspecto socioeconómico, la parroquia Unión Milagreña presenta una población predominantemente rural, dedicada principalmente a la agricultura familiar. Los cultivos más comunes son yuca, plátano, maíz, cacao, malanga, arroz y café. La ganadería también representa una actividad económica importante en la zona.

Las condiciones climáticas, la disponibilidad de agua y la fertilidad de los suelos convierten a la parroquia Unión Milagreña en un territorio con un alto potencial para el desarrollo de la agroecología. La implementación de prácticas agroecológicas en la zona permitiría:

- Conservar la biodiversidad: La agroecología promueve la conservación de la flora y fauna local, al evitar el uso de agroquímicos y fomentar la creación de hábitats naturales.
- Mejorar la calidad del suelo: Las prácticas agroecológicas, como la rotación de cultivos y la incorporación de materia orgánica, contribuyen a mejorar la estructura y fertilidad del suelo.
- Producir alimentos sanos: La agroecología se basa en el uso de métodos naturales para el control de plagas y enfermedades, lo que garantiza la producción de alimentos libres de residuos químicos.
- Fortalecer la economía local: La agroecología permite a los agricultores obtener mejores precios por sus productos, al diferenciarse de la producción convencional.

La parroquia presenta un alto potencial para el desarrollo de la agroecología. La implementación de prácticas agroecológicas en la zona permitiría conservar la biodiversidad, mejorar la calidad del suelo, producir alimentos sanos y fortalecer la economía local. Sin embargo, para que la agroecología se consolide como una alternativa viable en la parroquia, es necesario abordar los desafíos existentes, como la falta de acceso a mercados, el limitado acceso a crédito, la necesidad de capacitación y la falta de políticas públicas de apoyo.

## Agricultura

La agricultura juega un papel crucial en la economía de la parroquia Unión Milagreña, el 45% de la población se dedica a actividades agropecuarias. Los principales cultivos de la zona son la palma aceitera, el maíz, la yuca, el plátano, el cacao, el café y frutas tropicales. No solo es importante para la economía local, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria de las familias, además, genera empleo y promueve el desarrollo de otras actividades económicas, como el comercio y la agroindustria. Los principales productos agrícolas cultivados en la zona son:

- Yuca: Este tubérculo es un alimento básico en la dieta de las familias de la parroquia y se utiliza tanto para el consumo directo como para la elaboración de productos como el casabe y el masato.
- Maíz: Esta gramínea es otro cultivo importante que se utiliza para el consumo humano y animal. También se utiliza para la elaboración de tortillas, chicha y otros productos tradicionales.
- Plátano: Es una fruta popular que se consume tanto verde como madura. Se utiliza también para la elaboración de dulces, frituras y otros productos.
- Cacao: Es un cultivo de gran importancia económica para la parroquia, las variedades cultivadas son CCN 51, Súper Árbol y Nacional. Los granos de cacao se venden a empresas procesadoras/comercializadoras para la elaboración de chocolate y otros productos derivados.
- Café: Es un cultivo de gran importancia económica para la parroquia. Los granos de café se venden a tostadores y empresas cafeteras para la elaboración de café molido, café instantáneo y otras bebidas a base de café.
- Arroz: Esta gramínea es un cultivo de gran importancia económica y cultural para la parroquia. Sus granos constituyen la base de la alimentación de muchas familias, representan un pilar fundamental de la seguridad alimentaria local. Los agricultores dedican gran parte de su esfuerzo al cultivo del arroz.
- Palma aceitera: Es un cultivo fundamental para la economía de la parroquia. Su aceite se extrae de los frutos y se utiliza en una amplia variedad de productos, incluyendo alimentos, cosméticos y biocombustibles. Las plantaciones de palma aceitera generan empleo y contribuyen al desarrollo rural.
- Otros productos: Además de los mencionados anteriormente, en la parroquia Unión Milagreña también se cultivan otros productos como papaya, fréjol de palo, malanga, naranjas, coco, moringa, caña de azúcar y sachá inchi.

Los sistemas de producción agrícola predominantes en la parroquia son la agricultura familiar y la pequeña agricultura. Estos sistemas se caracterizan por el uso de mano de obra familiar, técnicas tradicionales de cultivo y un limitado acceso a tecnología y financiamiento; es por esto que, los agricultores enfrentan diversos desafíos que limitan su productividad y competitividad.

En los últimos años, se han implementado diversas iniciativas para impulsar el sector agrícola. Entre las acciones más importantes se encuentran:

- **Créditos agrícolas:** El Gobierno central, a través del MAG y BanEcuador E.P. han creado líneas de crédito destinados especialmente al banano y palma, facilitando el acceso al financiamiento para los agricultores.
- **Capacitación y asistencia técnica:** Se han desarrollado capacitaciones por parte de las asociaciones para que los agricultores mejoren sus prácticas y adopten nuevas tecnologías.
- **Infraestructura vial:** Se han invertido recursos en la construcción y mantenimiento de carreteras para facilitar el transporte de productos agrícolas.
- **Asociatividad:** Las asociaciones han fomentado la unión entre los agricultores para mejorar su capacidad de negociación y acceso a mercados.

Estas iniciativas han contribuido a mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agrícola en la parroquia, beneficiando a los agricultores y dinamizando la economía local. A pesar de los desafíos que enfrentan los agricultores, existen iniciativas como la organización comunitaria *Selvavida*, que buscan fortalecer el sector agrícola y mejorar las condiciones de vida de las familias que dependen de esta actividad, mediante la producción y comercialización de productos elaborados con plantas y semillas amazónicas de la parroquia como el cacay, sachá inchi, moringa deshidratada, cacao de aroma y derivados.

Es importante continuar con estos esfuerzos y buscar nuevas estrategias para que la agricultura en la parroquia Unión Milagreña sea más próspera, sostenible y resiliente.

### **Figura 55**

*Productos de la iniciativa Selvavida*



**Fuente:** [https://www.facebook.com/ASOSELVAVIDA/photos?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/ASOSELVAVIDA/photos?locale=es_ES)  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Pesca

La parroquia se caracteriza por su exuberante riqueza natural, incluyendo una amplia red de ríos y riachuelos que albergan una gran diversidad de especies de peces. La pesca constituye una actividad económica y cultural de gran importancia para la comunidad y juega un papel fundamental en la seguridad alimentaria local.

La parroquia se encuentra ubicada en una zona de gran riqueza hidrológica, conformada por ríos, esteros y riachuelos. Este ecosistema acuático alberga una gran variedad de especies de peces, incluyendo: el dorado (*Brycon orinocomensis*), el bagre (*Pterygoplichthys spp.*), la cachama (*Colossoma macropomum*) y Tucunaré (*Cichla spp.*) el campeche o pez diablo (*Hypostomus plecostomus*), el bagre rayado o pintadillo (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*), el viejas (*Sparisoma cretense*) y la mojarra (*Amphilophus zaliosus*). La pesca artesanal en la parroquia se realiza principalmente en el río Napo, así como en lagunas y esteros de la zona. Los pescadores utilizan técnicas tradicionales como anzuelos, atarrayas y redes, y su captura abastece tanto al mercado local como a comunidades aledañas. En los últimos años, la pesca en la parroquia Unión Milagreña ha enfrentado diversos desafíos, entre los que se destacan:

- Contaminación del agua: La actividad petrolera y otras actividades extractivas en la región han ocasionado la contaminación de los ríos y lagunas, afectando la calidad del agua y la salud de los peces.

- Cambio climático: Los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura y la variabilidad de las precipitaciones, han impactado negativamente en los ecosistemas acuáticos y en las poblaciones de peces.

Varias familias están dando un paso importante hacia la seguridad alimentaria y el desarrollo económico local, gracias a la implementación de piscinas para la crianza de tilapia y cachama. Esta iniciativa, que cuenta con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Unión Milagreña, busca fomentar la acuicultura sostenible como fuente de alimento nutritivo y oportunidad de negocio.

### **Recursos turísticos**

La parroquia Unión Milagreña se engalana con un patrimonio natural y cultural invaluable. Un mosaico vibrante donde el bosque nativo, la rica agrobiodiversidad, la ancestral cultura de la nacionalidad kichwa y las riberas del río Napo se entrelazan armónicamente. Aunque el turismo aún no ha despegado, la parroquia alberga varios sitios con un potencial turístico. Un inventario de estos tesoros ocultos convertirá a Unión Milagreña en un destino atractivo en el cantón Joya de los Sachas y la provincia de Orellana.

Propuestas de turismo comunitario como las caminatas por la exuberancia del bosque nativo, donde la vida brota en cada rincón, descubriendo la agrobiodiversidad que sustenta a la comunidad con un mosaico de cultivos tradicionales y sabores únicos; así como, la navegación por las tranquilas aguas del río Napo admirando la belleza de sus riberas, implicarían la generación experiencias únicas para los turistas, involucrándolos con la cultura viva de la nacionalidad kichwa, heredera de tradiciones ancestrales y saberes milenarios.

El turismo incipiente en Unión Milagreña guarda un potencial incalculable. La identificación y el inventario de sus atractivos turísticos permitirán dar a conocer al mundo este paraíso natural y cultural. Un futuro brillante espera a la parroquia, donde el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio irán de la mano con el bienestar de la comunidad considerando la existencia de los bosques primarios que alberga la parroquia, hogar de una gran biodiversidad de flora y fauna donde se pueden realizar actividades de senderismo, observación de flora y fauna; y, turismo comunitario, adicional de sus fuentes naturales de agua como cascadas de agua cristalina a las cuales se puede acceder mediante caminatas por senderos naturales.

La parroquia Unión Milagreña ofrece una variedad de recursos turísticos para los visitantes, incluyendo atractivos naturales los bosques primarios y las cascadas naturales, así como atractivos culturales como las comunas kichwa, las fiestas y tradiciones y las artesanías. Estos recursos turísticos constituyen un potencial para el desarrollo del turismo comunitario y sostenible en la parroquia. Se detalla en la tabla a continuación los atractivos turísticos identificados en el territorio de las comunidades y comunas la parroquia.

**Tabla 35**

*Atractivos con potencial turístico identificados en la parroquia*

<b>Comunidad</b>	<b>Atractivos turísticos identificados</b>
10 de Agosto	Reside el Grupo de danza folklórica Los Aventureros, un colectivo vibrante que llena de color y alegría cada rincón con sus presentaciones con pasos entusiastas y trajes típicos impecables, Los Aventureros contagian su pasión por la danza folklórica ecuatoriana, rescatando y difundiendo la riqueza cultural de su región. Al ritmo de Sanjuanitos, pasillos y bombas, este grupo de talentosos bailarines lleva la esencia del cantón Joya de los Sachas a cada escenario, cautivando a la audiencia con su energía y sincronización.
23 de Julio	La cascada identificada en los predios de una finca, es un refugio de belleza natural que invita a la aventura y la contemplación. Sus aguas cristalinas caen, creando un espectáculo cautivador. El sonido del agua que cae se mezcla con el canto de las aves y el susurro del bosque, generando una atmósfera de paz y tranquilidad. Rodeada de un exuberante bosque tropical, la cascada ofrece senderos serpenteantes para la fotografía de la flora y fauna.
El Descanso	El Bosque Nativo, un pulmón verde rebosante de vida, alberga una rica biodiversidad de flora y fauna. Sus senderos serpenteantes invitan a adentrarte en la naturaleza y descubrir sus secretos. El canto de las aves, el susurro de las hojas y el aroma de la tierra húmeda son constantes en esta aventura sensorial. En este paraíso natural, el grupo de danza de niños Huayusa Warmi cautivan con su energía y alegría. Sus coloridos trajes, sus pasos vibrantes y su pasión por la danza ancestral evidencian una comunidad de tradiciones y leyendas. A través de sus movimientos, representan su conexión con la tierra y la importancia de preservar su cultura.

Comunidad	Atractivos turísticos identificados
Forestal Huamayacu	<p>La laguna de aguas cristalinas y rodeada de exuberante vegetación, es el hogar de una gran variedad de aves acuáticas, entre las que destacan los patos que surcan sus aguas con elegancia. El sonido del agua que fluye y el canto de las aves crean una atmósfera de paz y armonía que invita a la desconexión del mundo exterior. así mismo la ribera del río Napo, bordeada por árboles frondosos, ofrece un espacio perfecto para caminar, observar la flora y fauna local, o simplemente sentarse a disfrutar de la brisa fresca y el paisaje cautivador.</p>
Huamayacu 2	<p>La Cascada de 6 metros de altura perteneciente a una finca, con su caída imponente y el sonido relajante del agua, ofrece un oasis de frescura en medio de la exuberante vegetación. Para los amantes de la danza, el Grupo de danza Sinchi Wari deleita con sus presentaciones llenas de ritmo y color, conectando a los visitantes con la rica tradición cultural de la región; y, para aquellos que buscan adentrarse en la naturaleza, el Bosque Nativo se abre como un portal a un mundo de flora y fauna únicas, invitando a la exploración y al descubrimiento de la biodiversidad local.</p>
Loma del Tigre	<p>Para deleitar el paladar, la parroquia ofrece una exquisita gastronomía típica, preparados con ingredientes frescos y recetas tradicionales. Además, la comunidad Loma del Tigre invita a conocer su riqueza cultural a través de la danza Kichwa que cautiva por los movimientos vibrantes, el colorido vestuario y la música ancestral que narran historias y tradiciones de este pueblo originario.</p>
Parutuyacu	<p>La gastronomía típica y la ribera del río Napo se conjugan en una experiencia sensorial única. Los sabores tradicionales, heredados de la sabiduría ancestral, deleitan el paladar con platos como el chicharrón de pescado, el caldo de gallina criolla y el delicioso "chontacuro", un manjar exótico. La ribera del río Napo, majestuoso y caudaloso, invita a paseos tranquilos en canoa, disfrutando de la exuberante vegetación y la brisa fresca. La pesca artesanal, practicada por los lugareños, permite degustar la frescura de los peces locales.</p>
Santa Rosa	<p>Playa Majagua, es un refugio natural de arena fina y aguas cristalinas que invita a la relajación y el disfrute. Rodeada de exuberante vegetación tropical, la playa ofrece un ambiente tranquilo y acogedor, ideal para escapar del bullicio de la ciudad y conectar con la naturaleza. Sus aguas tranquilas y poco profundas la convierten en un lugar perfecto para nadar, tomar el sol o simplemente descansar bajo la sombra de los árboles.</p>
Unión Lojana	<p>Las riberas del río Jivino son un lugar ideal para disfrutar de un día en familia o con amigos. Se puede caminar por senderos bordeados de vegetación, observar aves, tomar un refrescante baño en las aguas cristalinas del río, o simplemente sentarse y disfrutar del paisaje.</p>

Comunidad	Atractivos turísticos identificados
Vicente Rocafuerte	Las fincas agroforestales representan un oasis de biodiversidad y sostenibilidad, donde la armonía entre la agricultura, la ganadería y la conservación del medio ambiente se hace realidad. estas Fincas no solo son un ejemplo de agricultura sostenible, sino también un espacio de aprendizaje y turismo rural. Los visitantes pueden conocer de cerca las prácticas agrícolas y ganaderas, participar en talleres y degustar productos frescos y locales.

**Fuente:** GAD Parroquial Unión Milagreña

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## Industria

Unión Milagreña, ha experimentado un notable crecimiento económico en los últimos años, impulsado principalmente por el desarrollo de la industria petrolera y agropecuaria. La agricultura constituye uno de los pilares fundamentales de la economía parroquial, con el cultivo de yuca, maíz, palma aceitera, cacao y café como principales productos. La parroquia cuenta con 2562,20 hectáreas de superficie cultivada, siendo la producción agrícola destinada principalmente al autoconsumo y al mercado local, comercializándose en ferias y directamente a consumidores.

La presencia de campos petroleros en la zona ha impulsado el desarrollo económico de la parroquia, generando empleo y oportunidades de negocio, lo que ha contribuido a la construcción de infraestructura vial y social. La actividad petrolera es otro de los pilares fundamentales de la economía de la parroquia Unión Milagreña. El campo petrolero Sacha, ubicado en la zona, es uno de los más importantes del país. Según datos de Petroecuador, en el año 2022, el campo Sacha produjo un promedio de 70.000 barriles de petróleo por día (bpd), lo que representa aproximadamente el 10% de la producción nacional.

Esta actividad genera empleo directo e indirecto para los habitantes de la parroquia, además ha permitido la construcción de carreteras, escuelas, coliseos, canchas, casas taller, centros de salud y otras obras de beneficio para la comunidad, contribuyendo también con el desarrollo de infraestructura; sin embargo, también ha generado impactos ambientales y sociales que deben ser atendidos de manera responsable por parte de las empresas operadoras y las autoridades competentes.

La ganadería se desarrolla principalmente en la cría de ganado bovino para la producción de carne y leche. Según datos del INEC (2022), la producción ganadera en la parroquia alcanza las 800 cabezas de ganado bovino. Existen asociaciones agrícolas, que apoyan a los productores en la capacitación, asistencia técnica y comercialización como las siguientes:

- Asociación de Agrocacaoteros Unión Milagreña
- Asociación de productores agropecuarios Pepa de Oro MDC
- Asociación de cacaoteros 10 de Agosto
- Asociación de producción agrícola Selvavida

Además de la industria petrolera y agropecuaria, en la parroquia Unión Milagreña se desarrollan otras actividades económicas de menor escala como el comercio, la prestación del servicio de transporte y la artesanía. El comercio se desarrolla en tiendas de abarrotes, ferias libres y mercados de ciudades aledañas de la parroquia; y, la artesanía local produce artículos de madera, tagua y cerámica, que son vendidos a turistas y visitantes.

#### 2.2.4.2 Empleo

La parroquia Unión Milagreña, tiene potencial para incrementar su economía y el desarrollo productivo. Según el INEC 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Unión Milagreña es de 1.164 personas, lo que representa el 31.77% de la población total. De este grupo, 761 personas se encuentran ocupadas, mientras que 403 están desocupadas. La tasa de ocupación es del 65.5%, ligeramente superior al promedio nacional del 64.3%, como se presenta en la siguiente tabla:

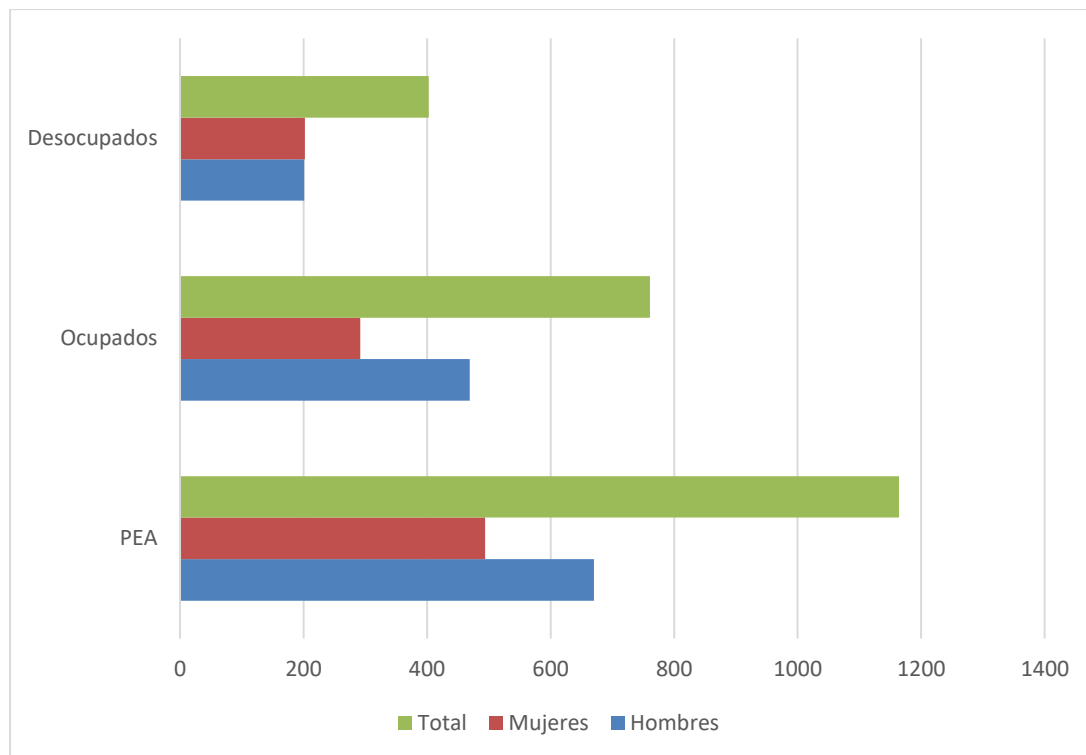
**Tabla 36**  
PEA por sexo en la parroquia Unión Milagreña

Sexo	PEA	Ocupados	Desocupados	Tasa de Ocupación
Hombres	670	469	201	70,00%
Mujeres	494	292	202	59,10%
<b>Total</b>	<b>1164</b>	<b>761</b>	<b>403</b>	<b>65,50%</b>

**Fuente:** www.ecuadorencifras.gob.ec

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Figura 56**  
PEA por sexo en la parroquia Unión Milagreña



**Fuente:** www.ecuadorencifras.gob.ec

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El sector con mayor participación en el empleo de la parroquia Unión Milagreña es el agrícola, con un 42.8% de la población ocupada. Le siguen el sector comercio con un 21.5%, el sector petrolero con un 13.1%, y el sector servicios con un 12.6%. La restante población ocupada se distribuye en otros sectores como la manufactura, transporte y actividades administrativas.

**Tabla 37**  
Participación del empleo por sectores

Sector	%
Agrícola	42,80
Comercio	21,50
Petrolero	13,10
Servicios	12,60
Otros*	10,00
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Nota:** \* manufactura, transporte y actividades administrativas

**Fuente:** www.ecuadorencifras.gob.ec

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El ingreso promedio mensual de los trabajadores en la parroquia Unión Milagreña es de USD 483.00, cifra inferior al promedio nacional de USD 570.00. En cuanto a las condiciones laborales, el 62.3% de los trabajadores se encuentran en situación de empleo adecuado, mientras que el 37.7% se encuentran en empleo inadecuado.

Uno de los principales desafíos del mercado laboral de la parroquia Unión Milagreña es la precariedad del empleo, caracterizada por la alta proporción de trabajadores en el sector informal y la baja remuneración promedio, pues el jornal de 8 horas es de 20 dólares más el almuerzo. Adicionalmente, existe una desigualdad de género en el acceso al empleo, ya que las mujeres tienen una tasa de participación laboral menor que los hombres.

Sin embargo, la parroquia también presenta importantes oportunidades para el desarrollo del empleo, impulsada por la agricultura, la ganadería y la explotación petrolera, la cual, con un programa acertado de tecnificación, generaría una demanda constante de mano de obra. Es preciso mencionar que, la parroquia cuenta con un potencial turístico aún no explotado, lo que adicionalmente podría generar nuevos puestos de trabajo en el sector servicios.

El mercado laboral de la parroquia Unión Milagreña presenta características tanto positivas como negativas. Si bien por un lado la tasa de ocupación es relativamente alta, por otro existe una alta proporción de trabajadores en situación de precariedad laboral. Es necesario implementar políticas públicas y estrategias de desarrollo productivo que fomenten la creación de empleo formal, mejoren las condiciones laborales y reduzcan la desigualdad de género en el acceso al trabajo. A su vez, el impulso al turismo y la diversificación de la economía local podrían generar nuevas oportunidades de empleo y contribuir al desarrollo sostenible de la parroquia.

#### **2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza**

La concentración de la riqueza entendida como capacidad de generar ingresos, implica concentración de poder, primero económico y luego, a medida que la concentración crece, y más en el contexto de la globalización, la concentración del poder mediático, social y político. La parroquia Unión Milagreña, presenta características socioeconómicas particulares que influyen en la concentración y distribución de la riqueza en su territorio. Su población, en su mayoría dedicada a

actividades agrícolas y ganaderas, experimenta una concentración de la riqueza que se refleja en indicadores como el acceso a servicios básicos, la educación y la salud.

Los ingresos promedio son bajos y una gran parte de la población se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema. Según datos del Banco Central del Ecuador 2023, la tasa de pobreza en la parroquia es del 42%, mientras que la tasa de pobreza extrema es del 18%. Afirmando lo indicado por el INEC 2022, al referir que el 42.3% de los hogares en Unión Milagreña se encuentran en situación de pobreza por ingresos, mientras que el 17.4% se ubican en pobreza extrema.

El acceso a servicios básicos como agua potable y alcantarillado son limitados en Unión Milagreña. Según el INEC 2022, solo el 68.2% de los hogares tienen acceso a agua potable<sup>17</sup> por red pública abastecida por tanques elevados, mientras que el 31.8% dependen de otras fuentes como pozos o ríos. La situación es aún más precaria en cuanto al alcantarillado, toda vez que, el 87.4% de los hogares en Unión Milagreña no cuentan con este servicio, lo que obliga a la población a recurrir a letrinas o fosas sépticas. En cuanto a la energía eléctrica, el 95.7% de los hogares tienen acceso.

Los indicadores educativos en Unión Milagreña también presentan desafíos. El nivel promedio de escolaridad de la población adulta es de 8 años, lo que limita las oportunidades laborales y el desarrollo personal. La tasa de analfabetismo es del 12.4%. En cuanto a la salud, la parroquia cuenta con dos centros de salud, pero el acceso a servicios médicos especializados es limitado.

Diversos factores contribuyen a la concentración de la riqueza en Unión Milagreña. La economía de la parroquia depende en gran medida de la explotación petrolera, la cual genera altos ingresos para las empresas petroleras, pero no se distribuye equitativamente entre la población local. Del mismo modo la baja calidad de la educación y las limitadas oportunidades laborales formales dificultan que las personas de bajos ingresos mejoren su situación económica.

La falta de inversión pública en infraestructura, servicios básicos y programas sociales limita el desarrollo económico y social de la parroquia. La concentración de la riqueza en manos de un pequeño grupo de terratenientes, la limitada distribución de la tierra, la precaria situación de acceso a servicios básicos, los bajos niveles educativos y las

---

<sup>17</sup> Para fines de información el INEC lo identifica como agua potable; sin embargo, el agua que consumen es “tratada con cloro”.

dificultades en el acceso a servicios de salud son factores que contribuyen a la desigualdad y la pobreza en la parroquia.

#### 2.2.4.4 Servicios a la producción

Los servicios a la producción son esenciales para el desarrollo económico de las zonas rurales, ya que facilitan y mejoran la actividad de las empresas productoras de bienes y servicios. La parroquia presenta un panorama económico emergente con un potencial significativo para el desarrollo de inversiones. El mercado de capitales en la parroquia, se encuentra en una etapa inicial de desarrollo. La Bolsa de Valores de Quito (BVQ) no registra transacciones de empresas ubicadas en la parroquia; sin embargo, existen mecanismos de financiamiento, como las cooperativas de ahorro y crédito, que juegan un papel importante en la economía local. En la Tabla 38 se presentan las principales fuentes de financiación para las inversiones en la parroquia Unión Milagreña.

**Tabla 38**  
*Fuentes de financiación para las inversiones*

Sector	Fuente	Servicios
Público	Banco de Desarrollo del Ecuador	Ofrece líneas de crédito para proyectos de desarrollo productivo, infraestructura y turismo. Se ha financiado una retroexcavadora para el GADPRUM.
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Dispone de programas de financiamiento para el sector agropecuario.
Privado	Cooperativas de ahorro y crédito	Otorgan préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).
	Otras entidades financieras privadas	Ofrecen productos crediticios para diversos sectores productivos.

**Fuente:** GAD Parroquial Unión Milagreña

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Para fomentar el desarrollo del mercado de capitales en la parroquia Unión Milagreña, es necesario brindar educación financiera a la población, especialmente a las MIPyMES, para que conozcan las diferentes alternativas de financiamiento disponibles. Así mismo, incentivar el ahorro entre la población local, lo que permitirá disponer de mayores recursos para la inversión; y, diseñar instrumentos financieros adaptados a las necesidades de las MIPyMES y los sectores productivos de la parroquia. Adicional se debe promover las potencialidades de la parroquia para captar

recursos no reembolsables de ONGs, especialmente en sectores estratégicos como la agricultura, la ganadería y el turismo.

#### 2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Se refiere a la capacidad de un espacio geográfico para generar riqueza y empleo. Se mide a través de una serie de indicadores, como el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la tasa de empleo, la inversión extranjera directa, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Gini. La parroquia Unión Milagreña, presenta características socioeconómicas particulares, que son relevantes para comprender el desarrollo local en zonas rurales de la Amazonía ecuatoriana.

**Tabla 39**

*Indicadores relevantes 2022*

Indicador	Valor
PIB per cápita (USD)	2800
Tasa de empleo formal (%)	35%
Tasa de empleo informal (%)	65%
Inversión extranjera directa (millones USD)	20,00
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0,65
Índice de Gini	0,47

**Fuente:** [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec); [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec); [www.undp.org/es/ecuador](http://www.undp.org/es/ecuador)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, en el año 2022, el PIB per cápita de la parroquia Unión Milagreña se ubicó en USD 2.800, cifra inferior al promedio nacional de USD 6.300. Esta situación refleja los desafíos económicos que enfrenta la parroquia, principalmente relacionados con la dependencia de actividades extractivas y la falta de diversificación productiva.

La tasa de empleo en la parroquia presenta un panorama complejo. Si bien el sector petrolero genera una cantidad significativa de empleos formales, la mayoría de la población activa se encuentra en condiciones de informalidad laboral. Según el INEC, en el 2022, la tasa de empleo formal en la parroquia alcanzó el 35%, mientras que la tasa de informalidad se situó en el 65%. Esta situación genera precariedad laboral y limita el acceso a beneficios sociales para un gran número de habitantes.

La inversión extranjera directa en la parroquia ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsada principalmente por la actividad petrolera. Sin embargo, la dependencia de un solo sector limita la diversificación económica y reduce la resiliencia de la parroquia ante fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la parroquia Unión Milagreña se encuentra por debajo del promedio nacional. En el 2022, el IDH de la parroquia alcanzó un valor de 0.65, mientras que el promedio nacional fue de 0.75. Esta situación refleja brechas en acceso a servicios como educación, salud y vivienda.

El Índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, presenta un valor elevado en la parroquia Unión Milagreña. En el 2022, la parroquia alcanzó un valor de 0.47, lo que indica una alta concentración de riqueza en un pequeño grupo de la población.

La parroquia, presenta un territorio con un alto potencial económico, derivado de sus recursos naturales y gracias a su ubicación estratégica, se detallan a continuación las actividades económicas que predominan y sus variantes que forman parte de la productividad del sector:

- Agricultura: La parroquia cuenta con tierras fértiles aptas para el cultivo de diversos productos, entre los que destacan: palma africana, cacao, yuca, plátano, malanga, maíz, fréjol de palo y arroz.
- Riqueza natural: La parroquia cuenta con abundantes recursos naturales como tierra fértil, bosques y ríos, que representan un potencial económico importante
- Ganadería: La ganadería bovina es una actividad importante en la parroquia, con la cría de ganado para la producción de carne, leche y otros productos derivados.
- Explotación Forestal: La parroquia cuenta con bosques húmedos tropicales, lo que permite la explotación maderera de chuncho, laurel, caoba, cedro y guayacán. La madera extraída se utiliza en la construcción y la elaboración de muebles.
- Comercio: El comercio local se desarrolla de manera dispersa en las comunidades, donde se encuentran pequeños negocios como tiendas de abarrotes, ferreterías, almacenes agropecuarios y otros comercios que abastecen a la población de productos básicos, teniendo que recurrir a La Joya de los

Sachas para complementar la adquisición de los principales productos de consumo masivo.

La parroquia se encuentra ubicada en una zona de alto potencial económico, por su cercanía a las vías de comunicación y mercados de consumo, motivo por el cual, es importante observar los siguientes aspectos que son relevantes en la economía local:

- Población Económicamente Activa (PEA): Según el INEC (2023), la PEA de Unión Milagreña es del 31,77%, lo que indica que parte de la población se encuentra en edad y condiciones de trabajar; considerando que cuenta con una población joven, lo que representaría una potencial fuerza laboral.
- Empleo y subempleo: El 72,4% de la PEA se dedica a actividades agrícolas, ganaderas, caza y silvicultura, mientras que el 17,6% se desempeña en el comercio y la reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Como factores limitantes que prevalecen en función al crecimiento económico se debe considerar las vías de lastre en mal estado que conecta a varias comunidades, lo que dificulta el transporte de productos y el acceso a mercados. Del mismo modo, el limitado acceso a crédito financiero, debido a que los pequeños productores y emprendedores tienen dificultades para ello, lo que limita sus posibilidades de inversión y crecimiento. Por otra parte, la escasa diversificación productiva por su dependencia en gran medida de la agricultura y la ganadería, lo que la hace vulnerable a los cambios en los precios de los productos y a las condiciones climáticas.

#### **2.2.4.6 Economía popular y solidaria**

La Economía Popular y Solidaria (EPS), se define como un sistema económico alternativo al modelo tradicional, basado en la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad y el buen vivir. En este sistema, el trabajo y el ser humano se posicionan como el centro y fin de la actividad económica, priorizando el bienestar social y ambiental por sobre la acumulación de capital. Esta modalidad económica, basada en principios de cooperación, autogestión y solidaridad, ha cobrado fuerza en el sector rural a nivel nacional, procurando impulsar el desarrollo local con el objetivo de generar oportunidades para sus habitantes.

Según datos del INEC (2022), la parroquia Unión Milagreña presenta una población económicamente activa (PEA) del 31,77%, de la cual el 62.3% se dedica a actividades

del sector informal, incluyendo la EPS. Entre las principales ramas de actividad económica dentro de la EPS se encuentran la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, artesanía, comercio y servicios comunitarios.

Cabe destacar la presencia de un número significativo de mujeres en la EPS de la parroquia. De acuerdo al INEC (2022), el 59.1% de las personas ocupadas en el sector informal son mujeres, lo que refleja su participación en el desarrollo económico local.

La parroquia Unión Milagreña cuenta con diversas organizaciones de EPS que trabajan en pro del bienestar de la comunidad. Entre las más representativas se encuentran:

**Tabla 40**  
*Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria*

<b>Comunidad</b>	<b>Asociación</b>
Unión Milagreña	Asociación de Servicios de Mantenimiento Juventud Emprendedora ASOSERMANJU
	Asociación de Producción Agrícola Selva Vida Aso. SELVAVIDA
	Asociación de Productores Agrocacaoteros Unión Milagreña
	Asociación de Ganaderos Unión Milagreña-ASOGANUM
Santa Rosa	Asociación de Multiservicios Mujeres Santa Rosa ASOMULSAR
	Asociación de Productores Agropecuarios Pepa de Oro MDC

**Fuente:** GAD Unión Milagreña  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La economía popular y solidaria debe convertirse en uno de los pilares para impulsar el desarrollo de la parroquia Unión Milagreña, a través de sus diversas organizaciones y actividades. Las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria deben generar un impacto positivo en la economía local, el bienestar social y la preservación cultural de la comunidad. Es importante continuar fortaleciendo el sector de la EPS en la parroquia a través de políticas públicas que fomenten la capacitación, el acceso a financiamiento y la comercialización de productos.

#### **2.2.4.7 Modelos de consumo**

La parroquia Unión Milagreña, experimenta una dinámica socioeconómica particular, marcada por su ubicación rural y sus actividades productivas dominadas por la agricultura y la ganadería. Conocer los patrones de consumo de sus habitantes resulta

fundamental para comprender su bienestar, identificar oportunidades de desarrollo y diseñar políticas públicas adecuadas.

Según el INEC (2022), el ingreso promedio mensual de los hogares en la parroquia Unión Milagreña es de \$720,00. Este valor se encuentra por debajo del promedio nacional de \$865,00, lo que refleja una realidad socioeconómica menos favorable en la zona. En cuanto al gasto familiar, el INEC (2022) reporta que los hogares destinan el 65% de sus ingresos a la adquisición de alimentos, vivienda y servicios básicos. Este porcentaje es superior al promedio nacional del 62%, indicando una mayor presión sobre el gasto básico en la parroquia.

**Tabla 41**  
*Distribución del ingreso familiar mensual*

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Alimentación	30%
Vivienda	25%
Transporte	15%
Educación	10%
Otros gastos	20%

**Fuente:** [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El consumo de alimentos en la parroquia Unión Milagreña se caracteriza por el predominio de productos locales como yuca, cacao, malanga, arroz, maíz, frutas. La producción local y el autoconsumo son prácticas comunes entre los hogares; sin embargo, también se observa un creciente consumo de productos industrializados, especialmente en lo que respecta a alimentos procesados, bebidas azucaradas y *snacks*. Esta tendencia, si bien responde a la accesibilidad y variedad que ofrecen los mercados, puede dar lugar a preocupaciones en materia de salud y nutrición.

**Tabla 42**  
*Consumo de alimentos*

<b>Producto</b>	<b>Frecuencia</b>
Yuca	Alta
Plátano	Alta
Maíz	Alta
Frutas tropicales	Alta
Carne roja	Baja

<b>Producto</b>	<b>Frecuencia</b>
Carne procesada	Baja
Pescado	Media

**Fuente:** [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El acceso a bienes y servicios en la parroquia Unión Milagreña presenta limitaciones. En el caso de los bienes duraderos y servicios no esenciales su obtención es limitada debido a los bajos ingresos de la población. Si bien existe cobertura de servicios básicos como agua tratada y electricidad, la calidad e intermitencia del servicio pueden afectar la calidad de vida de los habitantes.

Los modelos de consumo en la parroquia Unión Milagreña reflejan una realidad socioeconómica compleja, acentuada por la baja liquidez, la dependencia de la producción local y el limitado acceso a bienes y servicios esenciales. Los bajos ingresos de la población son el principal factor que limita el acceso a una amplia gama de bienes y servicios y la ubicación geográfica de la parroquia, alejada de centros urbanos, dificulta el acceso a productos y servicios diversificados; adicional el mal estado de la infraestructura vial y de telecomunicaciones restringe las oportunidades de consumo y acceso a información.

Las condiciones socioeconómicas de la localidad, marcadas por la pobreza específicamente en la nacionalidad kichwa, la ruralidad y la limitada conectividad que inciden en el modelo de consumo en la parroquia Unión Milagreña, reflejan que se requieren estrategias enfocadas en el fomento de la producción local, la generación de ingresos y la mejora de la infraestructura para promover patrones de consumo más sostenibles y equitativos.

#### **2.2.4.8 Seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria es un derecho fundamental que garantiza el acceso de todas las personas a una alimentación adecuada, nutritiva y suficiente para satisfacer sus necesidades fisiológicas y socioeconómicas, sin poner en riesgo el acceso a otros recursos básicos. En Ecuador, este derecho se encuentra consagrado en el artículo 13 de la Constitución de la República y ha sido objeto de diversas políticas públicas encaminadas a su cumplimiento.

La parroquia Unión Milagreña, presenta un panorama complejo en materia de seguridad alimentaria especialmente en los miembros de las comunas. Si bien la región goza de una rica biodiversidad y potencial agrícola, en el contexto rural amazónico, hay factores como los socioeconómicos, limitaciones en infraestructura, acceso al agua potable y el saneamiento que inciden negativamente en la calidad de vida de la población y su acceso a una alimentación adecuada y nutritiva.

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2022, la parroquia Unión Milagreña presenta indicadores de seguridad alimentaria deficientes. El 25.4% de los hogares en la parroquia se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada, mientras que el 12.3% se encuentra en situación de inseguridad alimentaria severa.

La producción agrícola es su potencial, con tierras fértiles aptas para el cultivo de yuca, plátano, maíz, cacao y otros productos; sin embargo, la falta de acceso a crédito, asistencia técnica y mercados adecuados limita la productividad y rentabilidad de la actividad agrícola. En cuanto a la ganadería, la cría de ganado bovino y porcino es común en la zona, pero enfrenta obstáculos relacionados con la infraestructura, sanidad animal y acceso a mercados formales.

El acceso a agua potable y saneamiento adecuado es fundamental para la seguridad alimentaria, ya que previene enfermedades transmitidas por agua y garantiza la higiene en la preparación de alimentos. Solo el 68.2% de los hogares en la parroquia tiene acceso a agua potable, mientras que el resto depende de otras fuentes como pozos o ríos. En cuanto a saneamiento, el 65.2% de los hogares dispone de inodoro con descarga, mientras que el 34.8% utiliza letrinas o pozos sépticos.

Los factores que afectan la seguridad alimentaria en Unión Milagreña que inciden en la seguridad alimentaria son diversos y complejos, entre los principales se encuentran:

- Acceso limitado al agua: El acceso al agua potable es limitado, lo que afecta la productividad de los cultivos en épocas de sequía.
- Bajos ingresos: La principal fuente de ingresos en la parroquia proviene de la agricultura familiar, sin embargo, los precios de los productos agrícolas son generalmente bajos y los costos de producción son altos. Excepto en el 2024 que el precio del cacao tiene un incremento de alta significancia lo que ha mejorado notablemente la economía de las familias productoras.

- Desnutrición: El INEC en la primera Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI) reveló que el 20.1% de los niños en Ecuador padecen de desnutrición crónica infantil, en la parroquia el Ministerio de Salud Pública<sup>18</sup> se han identificado 11 casos lo que indica un problema de salud pública considerable. La falta de acceso a alimentos nutritivos y de calidad, así como las prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil, son los principales factores que contribuyen a este problema.

Para mejorar la seguridad alimentaria en Unión Milagreña, se requiere implementar estrategias integrales que aborden los diferentes factores que inciden en este problema. Algunas de las estrategias que se podrían implementar son:

- Fortalecer la agricultura familiar con programas de apoyo, tales como asistencia técnica, acceso a crédito, capacitación en buenas prácticas agrícolas y comercialización.
- Apoyar a los agricultores en la diversificación de sus cultivos, para reducir su dependencia de un solo producto y aumentar sus ingresos.
- Mejorar la infraestructura vial y la construcción de centros de acopio y mercados, para facilitar el acceso de los agricultores a los mercados.
- Se deben implementar programas de educación nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludables y adecuadas, especialmente dirigidos a las familias con niños pequeños.

La seguridad alimentaria es un tema complejo que requiere un enfoque integral que aborde las causas estructurales de la pobreza, fortalezca la producción local, mejore la infraestructura y garantice el acceso a agua potable y saneamiento. La implementación de políticas públicas efectivas, el apoyo a la agricultura familiar y el fomento de la participación comunitaria son claves para avanzar hacia una parroquia donde todas las personas tengan acceso a una alimentación adecuada, nutritiva y sostenible.

#### **2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

El desarrollo de actividades económicas en la parroquia ha generado impactos ambientales que requieren ser atendidos. En este contexto, las tecnologías

---

<sup>18</sup> Información entregada por el Subcentro de Salud de la cabecera parroquial

productivas limpias emergen como una alternativa viable para promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. En la parroquia Unión Milagreña no se han identificado tecnologías productivas limpias.

En el sector agrícola no se realiza el manejo integrado de plagas y enfermedades, estrategia que sirve para reducir el uso de plaguicidas químicos mediante prácticas como el control biológico, el uso de variedades resistentes y el manejo cultural; de la misma forma, el sistema de agricultura orgánica de producción excluye el uso de agroquímicos y se basa en prácticas como la rotación de cultivos, la incorporación de materia orgánica y el control biológico; y, la integración de árboles en los sistemas agrícolas permite mejorar la fertilidad del suelo, conservar la biodiversidad y regular el microclima.

Por otro lado, en el sector ganadero se practica el manejo racional del pastoreo, práctica que consiste en rotar los animales en diferentes potreros para evitar el sobrepastoreo y la degradación del suelo, esto es posible gracias a las grandes extensiones de tierra que poseen los ganaderos.

En cuanto al sector forestal, se ha devastado el bosque para comercializar la madera extraída del mismo y para dar paso a la implementación de cultivos, sin que haya espacio para la regeneración natural del bosque. Existe agroforestería presente en la Comunidad Vicente Rocafuerte llamada así por el uso combinado de árboles maderables con cultivos agrícolas o ganaderos, genera beneficios económicos y ambientales, como la diversificación de ingresos, la conservación del suelo y la captura de carbono.

Al igual que en toda la región amazónica, en Unión Milagreña, se instalan dentro de bosques, tienen una extensión de 0,5 a 1 ha, se ubican a cierta distancia de la comunidad, las herramientas más usadas son machete y hacha, la tecnología es ancestral, excepto la quema, instalan tres cultivos básicos (maíz, yuca y plátano), a veces tienen cultivos adicionales, su duración es de dos a cuatro años, estructura similar al bosque natural, no se plantan árboles ya que se dejan los ya existentes, no se aplican insumos agroquímicos, sólo se invierte en talento humano, la producción es casi exclusivamente para alimentación familiar.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Valdés Sáenz, M. A., Díaz Valdés, K., Rodríguez Guerra, Y., & Hernández Ramos, H. (2024). Sistemas agroforestales en la Región Amazónica Ecuatoriana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 8587-8613. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.10185](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10185)

La implementación de tecnologías productivas limpias en la parroquia Unión Milagreña es una estrategia efectiva para promover el desarrollo sostenible de la parroquia, toda vez que estas tecnologías contribuyen a la conservación del medio ambiente, el aumento de la productividad y la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales, pues el impacto es positivo tal como se evidencia en la Tabla 43.

**Tabla 43**  
*Uso permanente de tecnologías productivas limpias*

<b>Impactos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Potencialidades</b>
Ambiental	Reducción de la contaminación del agua	Uso de compostaje y lombricultura para el manejo de residuos orgánicos.
	Conservación de la biodiversidad	Implementación de sistemas agroforestales que combinan cultivos y árboles.
	Disminución de la emisión de gases de efecto invernadero	Uso de biogás para la cocción de alimentos y generación de energía.
Económico	Aumento de la productividad	Aplicación de técnicas de agricultura orgánica que mejoran la salud del suelo y los cultivos.
	Diversificación de la oferta	Desarrollo de productos turísticos sostenibles como el ecoturismo y el turismo comunitario.
	Creación de empleos verdes	Generación de puestos de trabajo en la producción y comercialización de productos orgánicos y artesanales.
Social	Mejora de la calidad de vida	Acceso a agua potable segura y saneamiento básico adecuado.
	Fortalecimiento del tejido social	Participación comunitaria en la gestión de proyectos de desarrollo local.
	Mayor conciencia ambiental	Implementación de programas de educación ambiental en escuelas y comunidades.

**Fuente:** [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec) (2022); [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec) (2023); [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec) (2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### **2.2.4.10 Infraestructura productiva**

La infraestructura productiva se refiere al conjunto de activos físicos, redes y servicios que habilitan y facilitan la producción de bienes y servicios en una economía. Estos activos pueden ser tangibles, como carreteras, puertos, aeropuertos, redes de energía y telecomunicaciones, o intangibles, como las instituciones, las leyes y las regulaciones que apoyan la actividad económica. En la parroquia la infraestructura

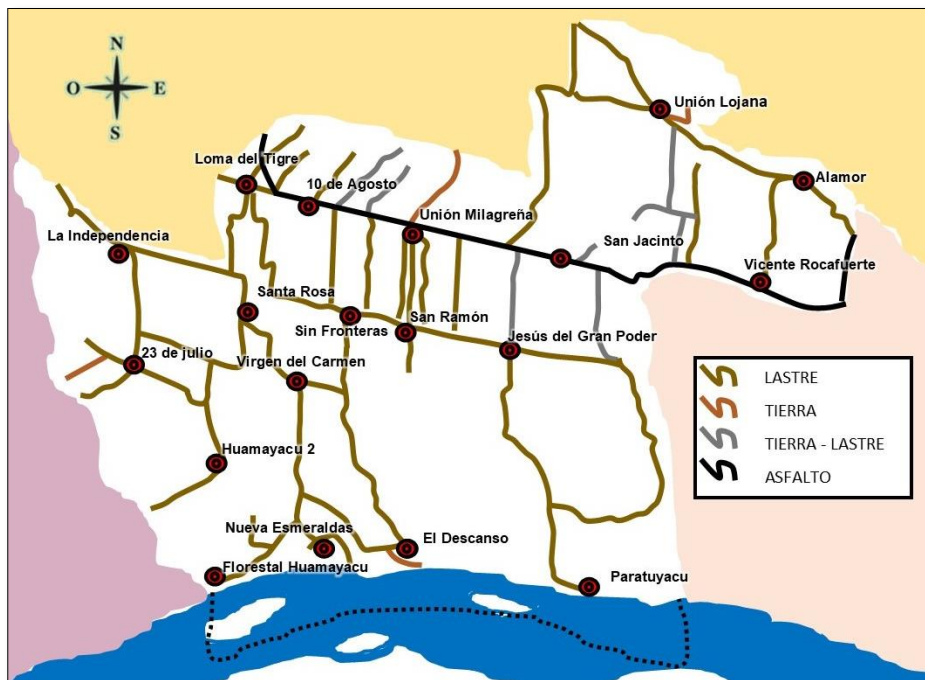
existente para respaldar las actividades productivas en la zona presenta brechas y desafíos que limitan el desarrollo socioeconómico de la parroquia.

### Infraestructura vial

La red vial de la parroquia Unión Milagreña presenta una composición heterogénea, conformada por carreteras principales de lastre y caminos vecinales que varían en su estado de conservación. Si bien se han observado mejoras en la vialidad durante los últimos años, aún persisten desafíos en cuanto a la accesibilidad, especialmente durante la temporada de lluvia.

En cuanto a la extensión de la red vial, la parroquia cuenta con un total aproximado de 140 kilómetros, de los cuales el 60,71% es lastrada, el 24,29% es de tierra, el 9,29% es mixta (Tierra-Lastre); y el 5,71% es asfaltado. El 60% de la red vial se encuentra en buen estado, permitiendo una circulación fluida y segura; sin embargo, el 40% restante presenta condiciones variables, con un 30% en estado regular y un 10% en mal estado. Estas últimas secciones generan dificultades de acceso, especialmente durante la época de precipitaciones intensas, cuando el lodo y los baches dificultan el tránsito vehicular.

**Figura 57**  
*Red vial de Unión Milagreña*



**Fuente:** GAD Parroquial Unión Milagreña  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Se han realizado trabajos de mantenimiento y rehabilitación en las vías principales de lastre, lo que ha permitido mejorar la superficie de rodadura y reducir el riesgo de accidentes y se han construido nuevos caminos vecinales para conectar las comunidades rurales con las carreteras principales, facilitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas; sin embargo, es necesario implementar un programa de mantenimiento regular para conservar el buen estado de la red vial y evitar su deterioro.

Es necesario considerar el asfaltado de la carretera principal lo cual, permitiría una mayor durabilidad y resistencia al clima, mejorando significativamente la accesibilidad durante todo el año, adicional se requiere la construcción de puentes y alcantarillas en puntos estratégicos de la red vial para facilitar el drenaje de las aguas pluviales y prevenir inundaciones.

**Figura 58**  
*Vía asfaltada en Unión Milagreña*



**Figura 59**  
*Vía de lastre en Unión Milagreña*



**Figura 60**  
*Vía mixta (tierra-lastre) en Unión Milagreña*



La red vial de la parroquia Unión Milagreña ha experimentado mejoras en los últimos años, pero aún quedan desafíos por superar para garantizar una accesibilidad adecuada y segura para todos los habitantes. La implementación de un plan integral de mantenimiento y desarrollo vial que incluya el asfaltado de las carreteras

secundarias que conducen a las 16 comunidades y 3 comunas y que adicionalmente los puentes sean de dos carriles.

### **Infraestructura Energética**

Si bien la parroquia Unión Milagreña cuenta con el servicio de energía eléctrica proveniente de la red nacional, mediante el tendido eléctrico en la calle con postes de hormigón armado con una cobertura del 95,7%, este índice corresponde al 100% de hogares de las zonas pobladas que cuentan con el servicio; y, el 94,8% de hogares ubicados en sectores rurales dispersos acceden al este servicio básico.

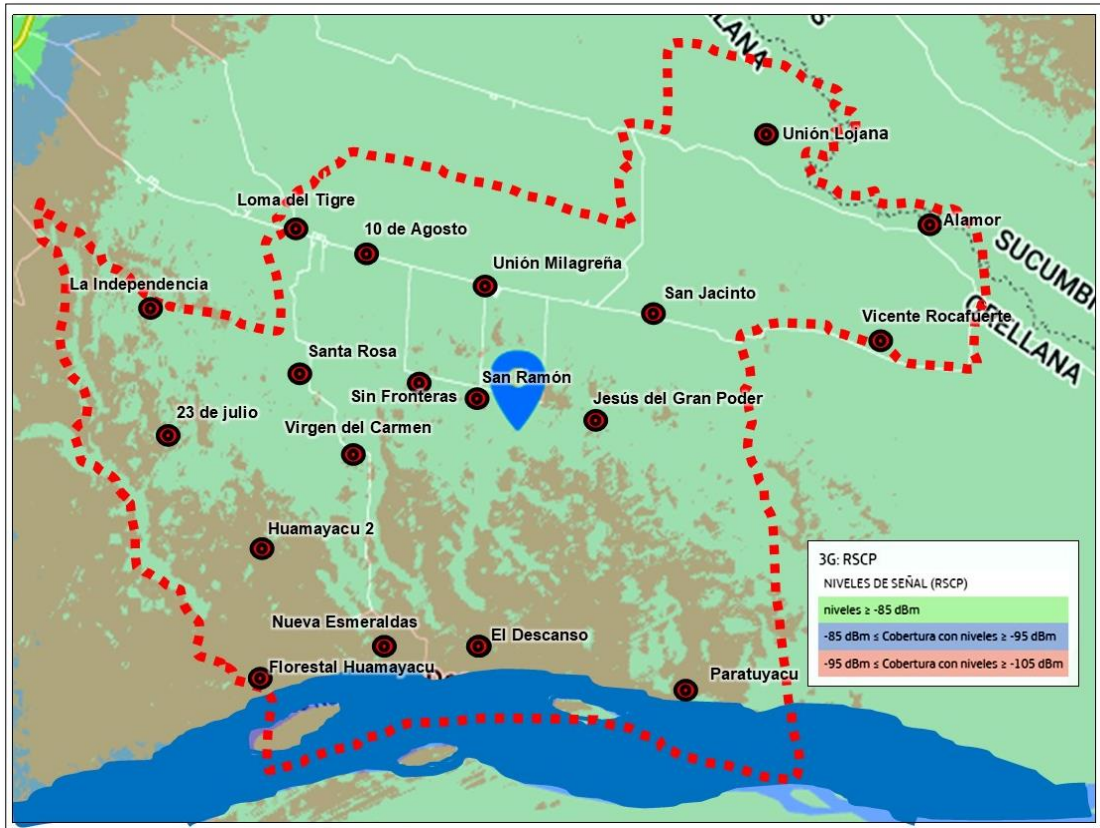
Es importante destacar que la electricidad es fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades, ya que permite el funcionamiento de electrodomésticos, iluminación, acceso a información y comunicación, entre otros beneficios. Por lo tanto, se hace necesario implementar estrategias para ampliar la cobertura eléctrica y garantizar que todos los habitantes de la parroquia tengan acceso a este servicio esencial.

### **Infraestructura de Telecomunicaciones**

La parroquia Unión Milagreña se ve afectada por una significativa brecha digital, la cual se manifiesta en una limitada cobertura de telefonía móvil, la operadora Movistar tiene una cobertura con niveles bajos ( $\geq -105$  dBm con tecnología 3G) en el sur de la parroquia, de la misma forma la operadora Claro, cubre la ribera del río Napo con niveles bajos ( $\geq -105$  dBm con tecnología 2G).

Si bien en algunos sectores existe señal proveniente de antenas ubicadas fuera de la parroquia, la calidad del servicio es deficiente, con interrupciones frecuentes que obstaculizan la comunicación y el acceso a la información. La situación se agrava con el limitado acceso a internet, que se basa principalmente en datos móviles y escasa red de cobertura. La inestabilidad de la conexión y la baja velocidad dificultan el desarrollo de actividades que requieren conectividad, como el teletrabajo, la educación virtual y el comercio electrónico.

**Figura 61**  
 Cobertura operadora Movistar



**Fuente:** <https://www.movistar.com.ec/mapa-de-coberturas>  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Esta brecha digital tiene graves consecuencias para el desarrollo de la parroquia y el bienestar de sus habitantes. Limita las oportunidades de educación, trabajo y emprendimiento, profundiza la desigualdad social y aísla a las comunidades rurales. Es necesario implementar medidas para cerrar la brecha digital en la parroquia Unión Milagreña, tales como expandir la cobertura de telefonía móvil, incluyendo las zonas rurales, y mejorar la calidad del servicio. Facilitar el acceso a internet de banda ancha, tanto fija como móvil, a precios asequibles. Implementar programas de alfabetización digital para capacitar a la población en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Promover el desarrollo de contenidos locales relevantes para las necesidades de la comunidad. También se encuentra presente la empresa Hughnet que brinda el servicio de internet.

### Infraestructura Productiva

No existe infraestructura productiva en la parroquia. Lo que se puede destacar es 25 corrales para ganado, según datos del INEC 2022. De estos, 18 son corrales de

madera, 5 de concreto y 2 de metal. La capacidad promedio de los corrales es de 50 cabezas de ganado.

El comercio se concentra en las zonas pobladas de la parroquia, donde hay pocas tiendas de abarrotes, ferreterías y panaderías. Estos establecimientos satisfacen las necesidades básicas de la población y juegan un papel crucial en la dinamización de la economía local; adicional, presenta un gran potencial para el desarrollo de actividades agroindustriales, aprovechando la riqueza de sus productos agrícolas. La implementación de pequeñas empresas de procesamiento de alimentos, como chocolaterías, cafeterías y panificadoras artesanales, podría generar mayor valor agregado a la producción local y crear nuevas oportunidades de empleo.

### **Figura 62**

*Extracción artesanal de semillas de cacao*



La parroquia ofrece un marco ideal para el desarrollo del turismo rural, la promoción de actividades como senderismo, observación de aves y visitas a fincas productivas podría atraer visitantes y contribuir a la diversificación de la economía local.

### **Infraestructura Petrolera**

La parroquia alberga una importante infraestructura productiva basada en sus ricos recursos hidrocarbúricos. La explotación petrolera en la zona, iniciada en la década de 1970, ha convertido a la parroquia en un motor económico tanto a nivel local como regional. En el territorio de la parroquia Unión Milagreña se encuentran presentes los bloques petroleros 15, 46 y 60, considerados algunos de los más productivos del Ecuador. Estos bloques, operados por EP PETROECUADOR (bloques 15 y 60) y

ENAP-SIPETROL S.A. (bloque 46), albergan una amplia red de pozos petroleros distribuidos en 15 campos dentro del territorio parroquial.

En el año 2023, la parroquia experimentó un impulso significativo en su actividad petrolera con la perforación de 10 nuevos pozos. Esta expansión de la infraestructura productiva ha permitido un aumento en la producción de petróleo, consolidando el papel de la parroquia como un proveedor clave de este recurso estratégico para el país. Es importante destacar que la infraestructura productiva petrolera en la parroquia Unión Milagreña va más allá de la simple extracción del recurso. La presencia de instalaciones de procesamiento, almacenamiento y transporte de petróleo complementa el panorama, convirtiendo a la parroquia en un nodo central dentro de la cadena de valor petrolera del Ecuador.

**Figura 63**  
*Infraestructura Petrolera*



### **Oportunidades y perspectivas**

La infraestructura productiva petrolera de la parroquia Unión Milagreña presenta oportunidades para el desarrollo sostenible de la zona. La implementación de prácticas ambientalmente responsables, la inversión en educación y capacitación local, y la promoción de la diversificación económica son claves para aprovechar al máximo el potencial de la parroquia y garantizar el bienestar de sus habitantes a largo plazo.

La principal limitante para el desarrollo productivo de la parroquia Unión Milagreña es la deficiente infraestructura vial y de telecomunicaciones. Esto dificulta y encarece el acceso a los mercados, la comercialización de productos y la obtención de insumos y servicios. Además, la falta de acceso a crédito y financiamiento limita las posibilidades de inversión y crecimiento de las unidades productivas, a pesar de ello, la parroquia posee un gran potencial productivo, el cual puede ser aprovechado para mejorar las condiciones de vida de la población local Invirtiendo en el desarrollo de infraestructura y fortaleciendo los servicios de apoyo a la producción para impulsar el crecimiento económico y social de la parroquia.

GAD  
PARROQUIAL RURAL  
UNION MILAGRENA



## **2.2.5 Sistema Político Institucional**

Este sistema comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto del GAD y sus actores presentes en territorio cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asigna la Constitución y las leyes pertinentes en el marco del ejercicio de la administración pública. En relación con los actores sociales es importante identificar las diversas organizaciones, con particular énfasis en aquellas que presentan altos índices de vulnerabilidad debido a que no están presentes en la planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, entre los principales.

### **2.2.5.1 Capacidades institucionales locales**

Son las fortalezas que se sustentan en las habilidades administrativas del GAD Unión Milagreña y también de los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo local. Refleja la capacidad del gobierno parroquial y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Las competencias atribuidas a un GAD parroquial están determinadas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, cuerpo normativo vigente desde octubre de 2010 que establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio y desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Bajo este contexto el GAD Parroquial Rural Unión Milagreña está facultado de acuerdo al artículo 65 del COOTAD para planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, toda vez que los recursos asignados a este tipo de gobierno local son limitados frente a las necesidades de la población.

El COOTAD determina que la coordinación que debe mantener para planificar con los otros niveles de gobierno debe versar sobre la infraestructura física, los equipamientos, los espacios públicos, la dotación de servicios básicos, el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, la protección del ambiente, la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base y la vialidad rural de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

El GAD Unión Milagreña tiene derecho a ser considerado dentro del presupuesto participativo tanto de los recursos asignados al cantón La Joya de los Sachas como de los recursos percibidos por la provincia de Orellana, por ser parte políticamente de estas circunscripciones territoriales, sumado a esto que por encontrarse en una zona de explotación petrolera debe recibir compensaciones por los impactos ambientales.

A continuación, se detalla los presupuestos que percibieron los tres niveles de gobierno local durante los ejercicios fiscales 2021,2022 y 2023 de acuerdo a la transferencia estimada por el Ministerio de Finanzas compuesto por el presupuesto inicial de cada año y la liquidación del ejercicio fiscal del año anterior:

**Tabla 44**  
*Transferencia estimada a los tres niveles de GADs*

<b>GAD</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Provincial	21.400.459,86	22.400.786,85	23.082.743,28
Cantonal	1.394.565,36	1.619.822,17	1.641.305,14
Parroquial	133.682,39	135.507,07	129.226,86
Acuerdo Ministerial	Acuerdo No. 008 MEF-2021 Segundo Suplemento N° 386 - Registro Oficial	Acuerdo No. 0067 MEF-2022 del 29 de septiembre de 2022	Acuerdo No. 004 MEF-2023 del 10 de febrero de 2023

**Fuente:** Ministerio de Finanzas

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar el potencial de crecimiento de la economía y de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. El uso del presupuesto debe estar orientado a resultados independientemente de las

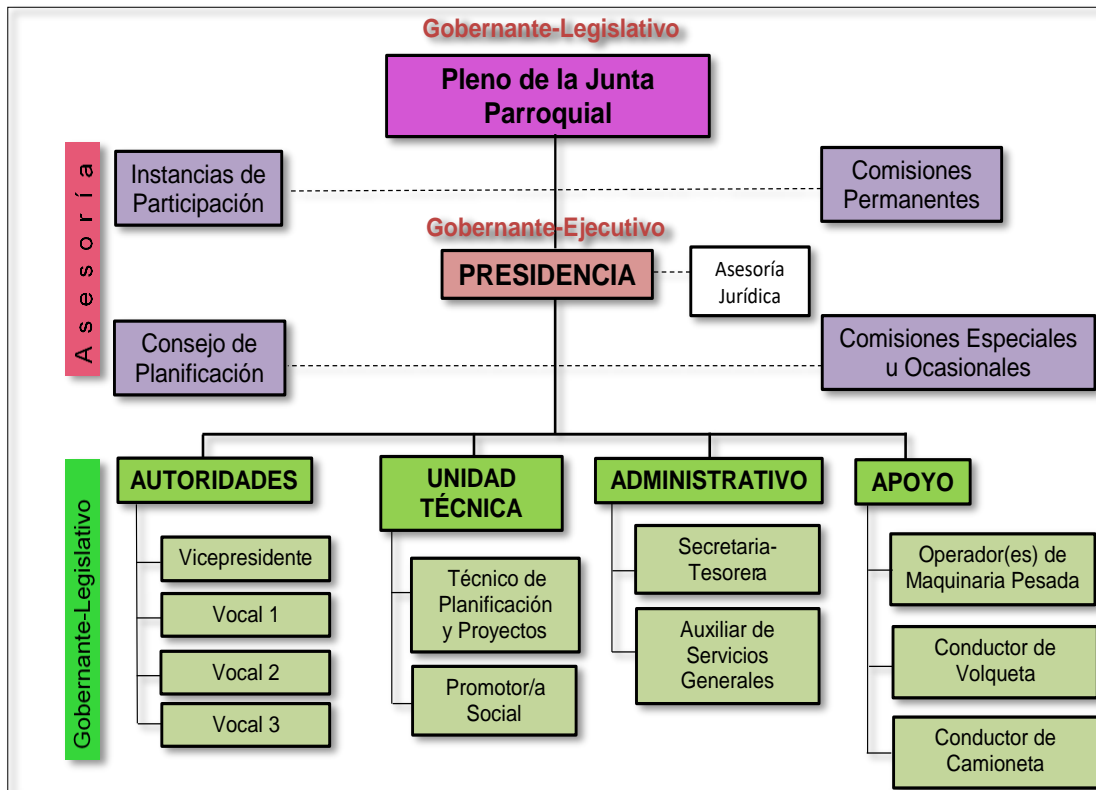
limitaciones que siempre existirán frente a las innumerables necesidades locales por resolver; por ello es importante implementar un sistema de monitoreo y evaluación como herramientas para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público.

Al analizar los problemas que tiene aún por resolver la Parroquia Unión Milagreña se observa que existió una débil planificación al no priorizar el gasto del presupuesto parroquial en obras importantes que estén apalancadas a otros niveles de gobierno como: Centro de Desarrollo Infantil, Cementerio, Parque Central, Parque lineal, adoquinamiento de calles, así como que se mejoren las vías de acceso a las diferentes comunas y comunidades que conforman la parroquia. Si bien el nivel de ejecución presupuestaria es óptimo, la calidad del gasto es la que no es concordante con la situación real que viven los ciudadanos desde hace varios años.

El gasto público también debe estar orientado a fortalecer las capacidades locales y que las mismas se agrupen a través de asociaciones de producción de bienes o servicios que tengan como insumo la materia prima existente en la localidad para mejorar la calidad de vida de las familias al contar con medios de vida que les permita contar con ingresos para sustentar sus necesidades básicas.

El GAD cuenta con una estructura organizacional ampliada en relación a otro tipo de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en donde se observa una estructura organizacional básica compuesta por la Secretaria-Tesorerera y los miembros del Pleno que lo conforman los cinco Vocales. Sin embargo, la estructura orgánica de la Parroquia Unión Milagreña está fortalecida al contar con varios profesionales y trabajadores tal como se puede observar en la Figura 64.

**Figura 64**  
Organigrama GADPRUM



**Fuente:** GADPRUM 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

El organigrama demuestra que existe personal operativo y técnico para que se pueda cumplir con las competencias exclusivas y concurrentes asignadas a un GAD Parroquial Rural.

De acuerdo a lo señalado por el personal que labora en el GAD durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2024 se han capacitado en temas de Administración Pública y control interno, respecto a las funciones que cada servidor público debe cumplir y el cuidado que debe observar en el desempeño de su día a día para no incurrir en omisiones o arrogaciones figura legal que es sancionada por el Organismo de Control del sector público, la Contraloría General del Estado de conformidad a lo preceptuado en Art. 233 de la Constitución de la República del Ecuador mismo que señala “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.”

La tipología de los Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña que gestionan los productos y servicios de este Gobierno Local, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los **procesos gobernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permitan poner en funcionamiento la organización.

Los **procesos agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.

Los **procesos habilitantes de asesoría y apoyo** están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

La Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- Nivel de Participación
- Nivel de Planificación
- Nivel Legislativo
- Nivel Ejecutivo
- Nivel Administrativo
- Nivel Operativo

El **Nivel de Participación** está representado por dos instancias: la primera es la Asamblea Parroquial, constituida por la representación del nivel de participación ciudadana y conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., sin discriminación por razón de sexo, edad, etnia, orientación sexual, creencia religiosa o tendencia política de la parroquia Unión Milagreña, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La segunda instancia de participación lo constituye el Consejo de Planificación, mismo que está formado por 6 representantes.

El **Nivel de Planificación** determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.

El **Nivel Legislativo** determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; está integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Este es el nivel de jerarquía máximo, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales.

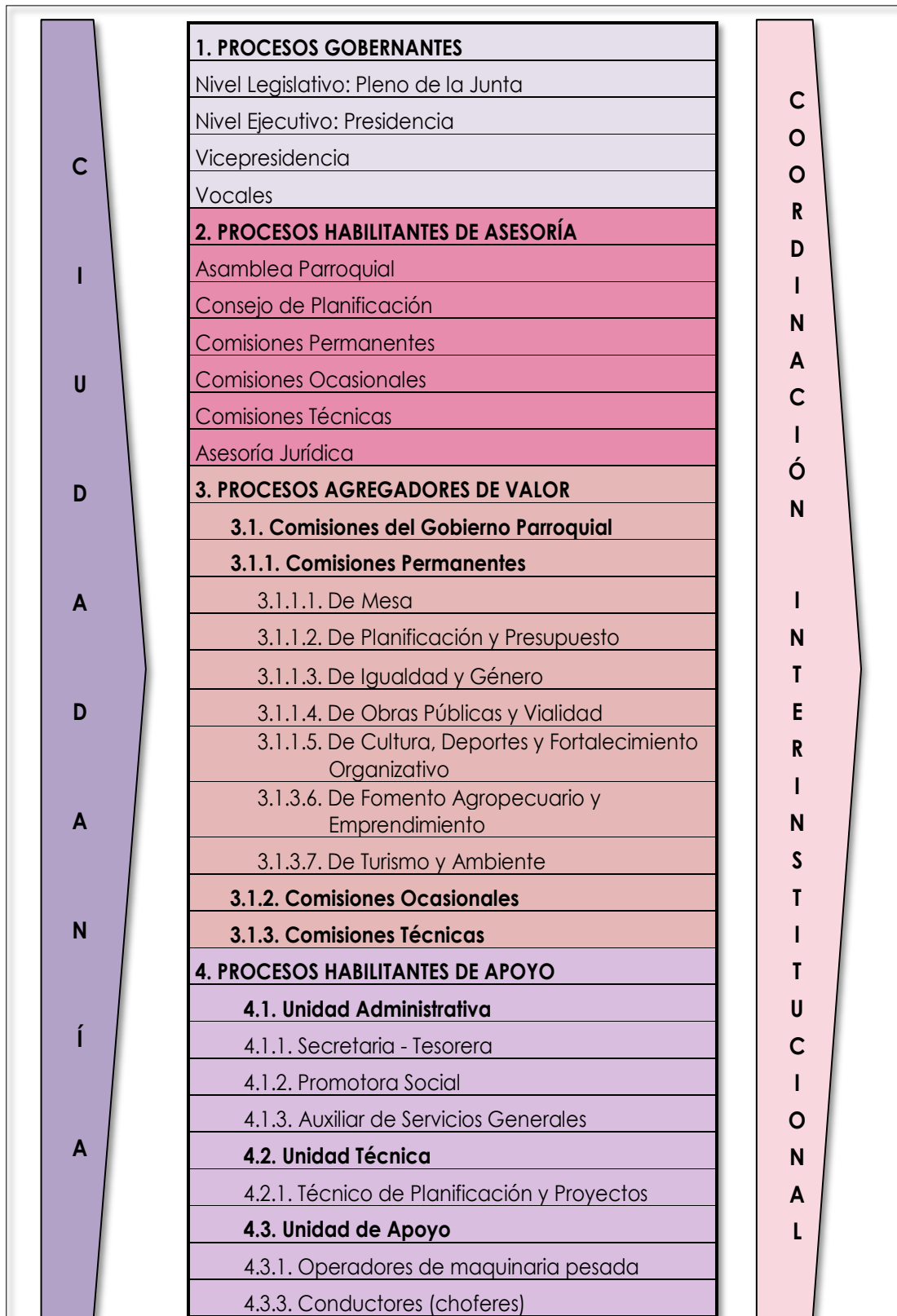
El **Nivel Ejecutivo** es el que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las directrices e instrucciones de los procesos del GAD. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está integrado por el Vocal más votado, quien ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El **Nivel Administrativo** se encuentra integrado por el/la Secretario-Tesorero(a), de conformidad al monto del presupuesto anual asignado por el Ministerio de Finanzas. En caso de requerir personal auxiliar y/o de apoyo para su funcionamiento administrativo, con el objeto que se cubran necesidades complementarias, ayuda material, de procedimientos o servicios internos tanto para los miembros del GAD Parroquial como para atender a los usuarios externos, deberá el cargo constar en el Reglamento Orgánico Funcional.

En la Figura 65, se grafican los procesos gobernantes, agregadores de valor con las Comisiones que están conformadas por los Vocales y los habilitantes de asesoría y apoyo que están integrados por el personal técnico y operativo que labora en el GAD con el fin de gestionar los proyectos y el área administrativa.

**Figura 65**

*Estructura Organizacional GADPRUM*



Fuente: GADPRUM

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El **Nivel Operativo** se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo para la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el nivel ejecutivo al que están subordinados. Este nivel está integrado por trabajadores y por profesionales con formación académica acorde a los proyectos que requiere ejecutar el GAD y estará orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a buscar soluciones y a satisfacer las necesidades de la ciudadanía con el propósito de fomentar el desarrollo. Para el caso de ejecución de proyectos con recursos provenientes de inversión, el GAD de acuerdo a la necesidad institucional podrá bajo la modalidad de contratación que estime pertinente vincular a otro tipo de profesionales de manera temporal, esto es mientras dure el proyecto.

El GADPRUM no ha implementado mecanismos básicos tecnológicos que apoyen en la automatización de las actividades, para estandarizar formatos y disponer de información digital con facilidad y de forma inmediata. Utilizan el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los GADs, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del PDOT a través del Módulo de Cumplimiento de Metas.

La Contabilidad Gubernamental consta en el sistema informático adquirido denominado FENIX que le permite al GAD la aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurren cada ejercicio fiscal en el gobierno local.

Para los pagos utilizan el Sistema de Pago Interbancario SPI, que es el mecanismo que permite a través del Banco Central del Ecuador y en el ámbito nacional, la transferencia electrónica de dinero entre cuentas, corrientes, ahorros, básicas, especiales, tarjetas de crédito de clientes de instituciones financieras diferentes.

Con la implementación obligatoria de la firma electrónica en los procesos de contratación pública se ha dado paso a la digitalización de estos procesos que en sí contienen un porcentaje significativo del presupuesto asignado a la Parroquia Unión Milagreña, por lo que estos archivos actualmente están guardados en la memoria de las computadoras; sin embargo, es necesario que el GAD pague por la conservación de los mismos en “bodegas digitales” mediante el acceso a espacios en la nube que

permitan garantizar la disponibilidad de esta información mínimamente por un tiempo de siete años con fines de control de parte de la Contraloría General del Estado.

Es preciso señalar que los archivos que corresponden a contratación pública en cuanto al nivel de digitalización difieren notablemente de los archivos que se generan en la gestión administrativa, pues estos tienen un bajo nivel de digitalización porque aún conservan de forma física la documentación de este tipo, debido principalmente a que la firma digital pierde su valor al imprimir el documento que la contiene y también por costumbre y hasta por un tema de resistencia a dar paso a la era digital que actualmente impera a nivel mundial.

Respecto al sistema local de planificación el GADPRUM cumple con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, pues ha impulsado la conformación del Consejo de Planificación Local mediante el mecanismo democrático para su elección considerando la presencia de mujeres en este espacio de participación ciudadana, adicional ha contemplado la creación de la Comisión de Planificación y Presupuesto tal como lo dispone el COOTAD en el Art. 327 al interior del GAD y coordina con la Asamblea Local, instancia de alta jerarquía en la toma de decisiones a nivel territorial para la planificación de acciones y gestión de la política pública en beneficio de la parroquia.

A continuación, se cita la base legal contenida en el **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP** en la que sustenta las actuaciones del GAD Parroquial Rural Unión Milagreña:

**Art. 13.-** Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

**Art. 14.-** Enfoques de igualdad.- En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de

género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

#### **2.2.5.2 Gobernanza del riesgo**

Las Comisiones creadas dentro del organigrama del GADPRUM, permiten un trabajo coordinado y la activación de las mismas en caso de presentarse siniestros o situaciones imprevistas que pongan en riesgo a la población de la parroquia para de forma diligente tomar e implementar decisiones sobre los riesgos de forma apolítica, porque hay que mirar a la gobernanza positiva de los riesgos como una inversión que es clave y estratégica para que los gobiernos locales no dejen a un lado el desarrollo planificado como consecuencia de fenómenos naturales, fallas tecnológicas o pandemias.

Ante eventuales desastres como deslizamientos de tierra que dificultan el tránsito de personas, vehículos o animales, el GADPRUM atiende de forma inmediata con la maquinaria pesada que dispone, hasta tanto de ser el caso y la criticidad del siniestro requiere el apoyo de la maquinaria del Gobierno Provincial de Orellana. En el Reglamento Orgánico Funcional aprobado el 19 de octubre de 2023 constan las Comisiones Ocasionales su conformación, atribuciones y responsabilidades en los siguientes términos: “El GAD Parroquial Unión Milagreña ante la presencia de desastres ocasionados por la naturaleza o en aquellos provocados por el hombre como es el caso de incendios, deslaves, inundaciones, derrames de sustancias contaminantes, declara que conformará la Comisión de Riesgos y Desastres (...)”.

### **2.2.5.3 Articulación Interinstitucional**

El GADPRUM mantiene varios espacios de articulación y alianzas interinstitucional con otros niveles de gobierno, así como entidades privadas para contar con apoyo en la resolución de problemas que atañen a los ciudadanos de la parroquia, trasciende en las acciones aisladas que como gobierno local puede ejecutar y contribuye a racionalizar los recursos para lograr mayor cobertura, eficiencia, eficacia, calidad y continuidad de las acciones en búsqueda del desarrollo parroquial.

Los siguientes convenios ha impulsado el GAD con el fin de apoyar su gestión en beneficio de los mandantes:

- CONSEDOC No.- 40589 EXT - Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas, con el objeto dar mantenimiento de las vías veraneras en varias comunidades de la parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. (2023)
- CONSEDOC No.- 42131 EXT - Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Unión Milagreña, para provisión de material pétreo para realizar el rebacheo de varios ramales en las comunidades de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas provincia de Orellana. (2023)
- CONSEDOC No.- 42366 EXT - Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Unión Milagreña, para mantenimiento de vía lastrada en varias comunidades de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas provincia de Orellana. (2023)
- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, para Operación y mantenimiento del Punto de Encuentro El Descanso. (2023)

- CONSEDOC No.- 42366 EXT - Convenio de Delegación de Competencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña, para ejecutar el proyecto “Asfalto de la vía Santa Rosa, 10 de Agosto y Virgen del Carmen L=5.00 Km” Parroquia Unión Milagreña, Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. (2023)
- CONSEDOC No.- 49336 INT - Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas, para el bacheo de las vías veraneras cuyo monto no supere los cinco mil dólares. (2024)

#### **2.2.5.4 Actores territoriales y organización social**

Todo territorio es una construcción social, por lo tanto intervienen en él, diferentes actores públicos y privados que actúan en distinta forma y escala y hacen que el trabajo de cada uno de ellos se visibilice en un escenario temporal o permanente, de acuerdo a las acciones que estos actores realizan, puesto que un mapeo de actores en territorio, no consiste en realizar una lista de los posibles actores, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y las perspectivas en un futuro inmediato.

En Unión Milagreña existe presencia del Ministerio de Salud Pública mediante los centros de atención de salud, el Ministerio de Educación mediante la presencia de 12 centros educativos, el Ministerio de Inclusión Económica y social a través de la atención a los niños en su primera infancia, además del Ministerio de Agricultura MAG que esporádicamente coordina esfuerzos con el GADPRUM para el establecimiento de planes enfocados a incrementar la producción agrícola en la zona.

Instituciones como el Ministerio de Gobierno proveen seguridad a través de su presencia con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC Su) y la Tenencia Política administrando conflictos y ejerciendo el control civil, el Ministerio de Telecomunicaciones con la administración bajo convenio de los 2 Infocentros que brindan el servicio gratuito de internet, el Ministerio de Salud mediante los dos establecimientos de atención médica de primer nivel; la empresa pública Petroecuador que transporta el petróleo que se extrae en la Amazonía.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT brinda el servicio de telefonía fija, CNEL que actúa como operador técnico del Sistema Nacional Interconectado SIN, y administra comercialmente las transacciones de bloques energéticos, es responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica, preservando la eficiencia global del sector. Por su parte, Cocavisión TV Cable y DirecTV provee televisión satelital; sin embargo, la presencia de este servicio es limitado pues apenas el 10,4% dispone de este servicio.

**Figura 66**  
*Tenencia Política*



La Municipalidad del cantón La Joya de los Sachas apoyó con una camioneta, la entregó en comodato y finalmente en el 2024 el dominio le corresponde al GADPRUM, por lo que disponen de este vehículo como parte de su patrimonio, las Juntas de Agua con la dotación de agua tratada a la población, la cooperativa de camionetas Sachacars, la presencia de 6 asociaciones con personería jurídica de las cuales las 5 tiene como objeto actividades agropecuarias y 1 se dedica a brindar servicios "ASOMULSAR".

Las asociaciones jurídicamente reconocidas y que tiene actividades agropecuarias son:

- Asociación de Servicios de Mantenimiento Juventud Emprendedora ASOSERMANJU
- Asociación de Producción Agrícola Selva Vida
- Asociación de Productores Agrocacaoteros Unión Milagreña
- Asociación de Ganaderos Unión Milagreña-ASOGANUM
- Asociación de Productores Agropecuarios Pepa de Oro MDC

**Figura 67**

*Cooperativa Sachacars con sede local*



No existen programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, 6 han obtenido su personalidad jurídica con el fin de poder acceder a beneficios o gestionar obras específicamente ante los gobiernos locales como el GAD Provincial, Municipal o el GAD Parroquial, es decir las organizaciones tienen iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades y al logro de resultados; sin embargo, necesitan acompañamiento y asesoría frecuente para que sus emprendimientos sean exitosos y alcanzan el objetivo de su creación.

Al ser consultados por qué las organizaciones de hecho no han realizado los trámites para obtener la personalidad jurídica se evidenció hay cierta confusión y temor por un tema relacionado con impuestos a pagar al Sistema de Rentas Internas SRI, por lo que deben recibir asesoramiento de parte del GADPRUM para que se aclaren las dudas.

### **2.2.5.5 Participación ciudadana**

La participación ciudadana se ve expresada en la Asamblea Parroquial de la cual se eligen 3 representantes de la ciudadanía para el Consejo de Planificación Local, la cual es un mecanismo de la democracia representativa, directa y comunitaria que genera espacios para la deliberación pública entre los ciudadanos para fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 308 del COOTAD, constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Estas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional descentralizado de planificación en el nivel de gobierno respectivo.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 90 señala que están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, por lo que anualmente la ciudadanía asiste a la rendición de cuentas que realizan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, ejerciendo el derecho a ser informados sobre la administración de los recursos estatales depositados tanto por el Ministerio de Finanzas como los que fueron entregados en calidad de préstamo por el Banco de Desarrollo del Estado, instancia con la que existe un crédito hasta el 18 de febrero de 2027 por la adquisición de una retroexcavadora.

El acceso a la información es un derecho de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información LOTAIP, este cuerpo normativo refiere en el Art. 4 literal a) que la información pública pertenece a los ciudadanos y ciudadanas. El Estado y las instituciones privada depositarias de archivos públicos, son sus administradores y están obligados a garantizar el acceso a la información.

El requerimiento de información por parte de la ciudadanía es casi inexistente y la participación del Representante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que existe en la parroquia no es notorio. Sin embargo, este es un derecho legítimo de la ciudadanía que le faculta tomar conocimiento del accionar de las

autoridades públicas y el uso de los recursos de conformidad a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los GADS.-** Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El GADPRUM el 22 de noviembre de 2023, según consta en el Acta N° 01-CPP-2023, procedió a elegir y posesionar a los miembros que conforman el Consejo de Planificación Local, mismo que está integrado por:

José Ramos	Presidente del GAD
Luis López	Vicepresidente
Ibor Aranguren	Técnico
Carlos Moreno	Primer Consejero
Victoria Campoverde	Segunda Consejera
Lida Ocampo	Tercer Consejero

**Artículo 29.- Funciones de los Consejos de Planificación.-** Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

#### 2.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos

##### Figura 68

*Imagen referente a la protección de derechos*



**Fuente:** Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

El Sistema de Promoción y Protección de Derechos es un mecanismo en donde el GADPRUM como parte del aparato estatal debe trabajar de forma mancomunada con todos los organismos e instituciones, dentro de sus competencias, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad civil en la garantía y respeto de los derechos, esto significa que su valor está precisamente, en la articulación que se debe dar, para lograr la garantía de derechos. Es decir, cada institución u organización desde su competencia y especificidad, debe atender las diversas situaciones para lograr erradicar la vulneración de derechos en todas sus formas y expresiones.

No se visibilizan acciones o expresiones de racismo, xenofobia, ni tráfico de niños, es una parroquia en donde se respira un ambiente de paz; excepto cuando ocurren altos niveles de consumo de alcohol, este se convierte en el principal factor de violencia doméstica y social principalmente en las nacionalidades, este índice es menor en las familias conformadas por colonos. Se registran algunos comportamientos esporádicos tipificados como delitos y contravenciones de cuarta clase por expresiones en

descrédito o deshonra en contra de otra, que han sido tratados en la justicia ordinaria y otros como: robos, hurtos, lesiones, agresiones de tipo sexual.

La **Tenencia Política**, es una instancia que representa el régimen político y administrativo de la Función Ejecutiva para que exista un adecuado desarrollo y ejecución de normativa, control y cumplimiento de la legalidad vigente en territorio, cargo que es designado por el Gobernador. Consultado el Teniente Político refiere que la mayoría de casos que llegan a su conocimiento es por problemas de límites y tenencia de tierra entre familias, por disputas entre vecinos y rencillas de índole doméstico como injurias u ofensas que se profieren los ciudadanos(as).

Es importante destacar la intervención del Consejo de la Judicatura como parte del sistema de protección de derechos en el territorio a través de los jueces de paz, es un mecanismo implementado para resolución de casos cuyas obligaciones no superen los 5 salarios básicos unificados, temas de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos laborales, problemas familiares, bienes y servicios; ruido, basura, temas de agua, linderos, ambientales y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos.

El Artículo 189 de la Carta Magna enuncia que: Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley.

Unión Milagreña no tiene Juez de Paz, por lo que no existe una persona que cumpla con el rol de conciliador que permita llegar a acuerdos amistosos y adoptar resoluciones sin que sea necesario el patrocinio de abogada o abogado, toda vez que uno de los objetivos de la implementación del sistema de justicia de paz es el fortalecimiento de las soluciones alternativas de conflictos en los sectores rurales y urbano marginales del país, así como también el descongestionar parte del sistema judicial.

Es importante destacar que se debe pedir la presencia del Consejo de la Judicatura como parte del sistema de protección de derechos en el territorio a través de los jueces de paz, pues este es un mecanismo implementado para resolución de casos cuyas obligaciones no superen los 5 salarios básicos unificados, temas de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos laborales, problemas familiares, bienes y servicios; ruido,

basura, temas de agua, linderos, ambientales y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos.

En la parroquia no hay la presencia de Defensorías comunitarias; sin embargo, esto no quiere decir que, al no contar con esta instancia, Unión Milagreña sea un territorio de altos niveles de conflictividad social que traen consigo la vulneración de derechos. Lo que sí se puede mencionar es que se encuentra en una provincia en donde en los últimos años ha sido escenario de captura de miembros de grupos de delincuencia organizada que operan en campamentos de minería ilegal y por el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización.

El Consejo Consultivo cantonal es un espacio de participación de carácter consultivo en materia de políticas públicas que afecten de forma directa o indirectamente a las personas y grupos de atención prioritaria, emitiendo opiniones, observaciones y propuestas, además debe apoyar los mecanismos de vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la aplicación de las políticas públicas. Su función es meramente consultiva.

Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias, como es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de La Joya de los Sachas, pueden convocar en cualquier momento a los Consejos Consultivos y ser recibidos en comisión general por el Consejo Cantonal del Protección de Derechos para denunciar situaciones de vulneración de derechos a personas o grupos de atención prioritaria o cuando se traten en el pleno del Consejo asuntos que tengan relación a los temas de los grupos de atención prioritaria que representan; sin embargo, no tiene una participación activa en la parroquia.

### **2.3 Análisis Estratégico**

El diagnóstico estratégico que a continuación se menciona establece la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.

Se han tomado en consideración las temáticas estratégicas basadas en elementos identificados en el análisis de los sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; desde una mirada externa crítica e integral de la realidad del territorio al 2024.

### **2.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos**

#### **Servicios públicos y sociales:**

Los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental no superan el 40%, si bien esta es una competencia del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, una ciudad joven a la que pertenece la parroquia Unión Milagreña que no han recibido atención en este tipo de servicios básicos, pese a que geográficamente está muy cercana por lo que su crecimiento ha sido lento en este ámbito.

Los habitantes de la parroquia disponen de 2 centros de salud, centros de educación, mercado, coliseo, cancha deportiva, iglesias católicas y varias iglesias de otras denominaciones religiosas, junta administradora de agua, centro de desarrollo infantil que no tiene convenio con el MIES; sin embargo, ellos financian las promotoras, Unidad de Policía Comunitaria, casas taller en varias comunidades.

#### **Seguridad alimentaria:**

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9000 millones de habitantes en 2050. El crecimiento del sector de la agricultura es entre dos y cuatro veces más efectivo que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres.

Los pobladores de la parroquia Unión Milagreña no carecen de alimentos que pertenecen al sector primario porque la mayor parte del suelo está dedicado a la actividad agrícola; sin embargo, es necesario implementar la agricultura de los huertos para la comunidad porque pone a la población en contacto con los alimentos de manera directa y acerca a las raíces culturales, abriendo un abanico de alimentos deliciosos y saludables que proporcionan los minerales que el cuerpo necesita. Con acciones como huertos comunitarios, medicinales y escolares, se ayuda a combatir los problemas de salud, obesidad y desnutrición, que tanto cuestan a las instituciones estatales y a las familias. Los jardines comestibles pueden generar ingresos familiares y comunitarios, creando microeconomías.

### **Movilidad, conectividad e infraestructura:**

Unión Milagreña es una parroquia que dispone de una única vía asfaltada, es decir la principal que llega a la parroquia vecina de Pompeya; sin embargo, para llegar a las otras comunidades y comunas tienen acceso mediante vías lastradas que de alguna manera se encuentran en buen estado debido a que las mismas son utilizadas por las empresas petroleras presentes en este territorio local.

Hay dificultad en cuanto a la disponibilidad de las telecomunicaciones, por lo que el uso del internet evidencia un alto crecimiento desde el 2019 al 2024 cuando debido a la pandemia se optó por la teleeducación. Las operadoras de telefonía celular como Movistar, Claro, Tuenti no brindan cobertura en esta parroquia.

Respecto a los riesgos de infraestructura hay dos factores que minimizan su ocurrencia, uno es que las construcciones no son muy antiguas porque la parroquia tiene alrededor de 22 años de creación y otro es que la posibilidad que ocurran deslizamientos no es frecuente y va de bajo a medio a bajo porque los asentamientos humanos se ubican en tierras aparentemente planas; sin embargo, a 50 metros de los esteros no pueden construirse viviendas por ser proclives a sufrir inundaciones.

El 97,5% de las viviendas dispone de servicio de energía eléctrica, porcentaje de alta significancia y el tipo de vivienda identificada como casa en esta parroquia es del 67,9%, las construcciones habitacionales conocidas como mediagua ocupan el 4,5% y las chozas o covachas llegan al 1%.; lo que se traduce que prácticamente todas las construcciones habitacionales independiente de su tipo de construcción disponen de este servicio básico.

Las 12 unidades educativas presentes en la parroquia constituyen un factor positivo para que la población tenga facilidades para contar con un buen nivel de instrucción pues la Tasa Neta de Asistencia a Educación General Básica pasó de 90,6% en el 2010 a 94,2% en el 2022; lo que permite visibilizar un incremento positivo en este indicador. Adicionalmente, se observa que en 12 años la Tasa Neta de Asistencia a Bachillerato pasó de 43,1% a 61,5%. El 4,0% de la población es analfabeta, porcentaje que supera el promedio a nivel nacional de Ecuador en 0,3%; toda vez que este indicador está en 3,7% según el Censo de 2022.

Respecto a la salud los centros tipo A ofrecen atención en medicina general, odontología, obstetricia, laboratorio, psicología y prevención. Tienen una capacidad

para atender diariamente a 40 personas; mientras que un Puesto de Salud es un establecimiento de salud que brinda atención ambulatoria a través de consulta externa itinerante de profesionales en medicina general, familiar o general integral, odontología general, obstetricia y/o psicología clínica; contando con un servicio de enfermería permanente. En este tipo de establecimiento de salud pueden laborar técnicos en atención primaria, y auxiliares de enfermería.

El hospital más cercano se encuentra en el cantón La Joya de los Sachas en donde tienen un Centro de Salud Tipo C que cuenta con Medicina ancestral, Calificación de discapacidades, Medicina familiar y/o comunitaria, Medicina general en consulta externa, vacunatorio, odontología, salud mental, obstetricia, ginecología, laboratorio. Terapia física, psico-rehabilitación y estimulación temprana. Las principales dolencias por la que acuden los pobladores son rinoфаринgitis, amigdalitis aguda, infecciones de vías urinarias, cefalea y vaginitis aguda; mismas que pueden ser derivadas en casos de complicación.

Las cifras de infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos y vivienda permite que la mayoría de la población cuente servicios básicos; sin embargo, la dotación de agua potable (tratada) alcanza un porcentaje bajo de 42,4% y la mayoría de la población cuenta con el líquido vital gracias a la presencia de las juntas administradoras de agua, más apenas el 19,7% de la población dispone de un sistema de alcantarillado, servicio que se ha incrementado los últimos doce años en 5,7% cifra insuficiente para mejorar el manejo de las excretas y disminuir los canales de contaminación o la contaminación freática de las aguas subterráneas de las cuales se proveen del líquido vital familias que no disponen de agua tratada.

La baja cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, tiene varios impactos significativos como la reducción en la productividad del trabajo, el aumento de los niveles de pobreza y problemas de la salud asociados a la transmisión de enfermedades diarreicas como la cólera y la disentería, así como la fiebre tifoidea, las helmintiasis intestinales y la poliomiелitis. El saneamiento es un determinante importante de la Desnutrición Crónica Infantil; no obstante, es el servicio que menor avance ha tenido en los últimos 10 años en la parroquia.

Por su parte, la recolección de los desechos sólidos alcanza el 75,3% un porcentaje alto; sin embargo, esto no se traduce en que Unión Milagreña sea una parroquia que no tenga problemas de salubridad pues la recolección *per sé* no garantiza que se

mantenga limpio este territorio debido al mal manejo de la basura por parte de sus pobladores, pues apenas el 58.7% de los hogares separan los residuos orgánicos de los inorgánicos, sumado a esto que existen tachos recolectores en las calles en mal estado y que la basura de los hogares colocan en las aceras y los animales callejeros rompen y desperdigan; por consiguiente, es un desafío para las autoridades y la población el contribuir a la construcción de comunidades ambientalmente más saludables y resilientes desde la perspectiva del manejo de los riesgos ambientales a la salud asociados con el agua, saneamiento e higiene.

### **Empleo:**

La Población Económicamente Activa de la parroquia es de 1.164 personas, lo que representa el 31.77% de la población total. De este grupo, 761 personas se encuentran ocupadas, mientras que 403 están desocupadas. La tasa de ocupación es del 65.5%, ligeramente superior al promedio nacional del 64.3%, el sector con mayor participación en el empleo de la parroquia Unión Milagreña es el agrícola, con un 42.8% de la población ocupada. Le siguen el sector comercio con un 21.5%, el sector petrolero con un 13.1%, y el sector servicios con un 12.6%.

La restante población ocupada se distribuye en otros sectores como la manufactura, transporte y actividades administrativas. El ingreso promedio mensual de los trabajadores en la parroquia Unión Milagreña es de USD\$ 483.00, el 62.3% de los trabajadores se encuentran en situación de empleo adecuado, mientras que el 37.7% se encuentran en empleo inadecuado. El mercado laboral de la parroquia presenta características tanto positivas como negativas, puesto que la tasa de ocupación es relativamente alta; sin embargo, existe un alto porcentaje de trabajadores que están en situación de precariedad laboral, esto es que hay inestabilidad en el empleo, vulnerabilidad, menores ingresos y menor accesibilidad de la población afectada a prestaciones y beneficios sociales.

### **Demografía y población:**

La información demográfica permite comprender mejor algunas características generales de los asentamientos humanos, como su edad, grupo étnico, estado civil, nivel de ingresos, situación laboral. La población mayoritaria en la parroquia corresponde a los hombres 1905 y 1758 son mujeres. La mayoría de la población es joven, los hogares están liderados por jefes de hogar, quienes se identifican como mestizos son el grupo más numeroso y en menor cantidad están los miembros de la nacionalidad kichwa (32.1%) muchos de los cuales quienes poco a poco se van

aculturizando al adoptar costumbres occidentales y con ello se merman las expresiones propias de esta nacionalidad tanto en su vestuario como en su lengua y sus tradiciones.

La información relevante sobre la composición de los asentamientos humanos de la parroquia puede ser provechosa para cualquier tipo de investigación o implantación de un negocio o de un servicio para poder conocer el segmento de población existente por cada tipología etárea, por ingresos, sexo, ubicación y otros factores; así como también para enfocar la atención desde los tres niveles de gobierno local para satisfacer las necesidades propias de la población.

Quienes mejores ingresos registran son aquellos pobladores que trabajan en las empresas petroleras porque tienen un ingreso fijo y gozan de los beneficios sociales, seguido de los agricultores, ganaderos y quienes han incursionado en el servicio de transporte y finalmente aquellos que tienen sus pequeños negocios implementados en la parroquia y que casi en su totalidad los propietarios son los colonos/mestizos.

### **2.3.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

Existen algunos avances desde el GAD Municipal respecto al levantamiento planimétrico, el mismo que sirve para regularizar el área de un terreno en el sistema catastral, esta es una iniciativa positiva para la parroquia Unión Milagreña adicionalmente permite definir los territorios con alto nivel de riesgo a desastres naturales, definir el uso de suelo, identificar los equipamientos, establecimientos e infraestructura en general con la que cuenta una localidad y a su vez conocer las necesidades, el nivel de desarrollo y la capacidad para gestionar de parte de las autoridades y los líderes obras para que los asentamientos mejoren sus condiciones.

Se realizaron algunas entrevistas a algunos pobladores jóvenes, producto de los cual se puede inferir que no hay conciencia de los hábitos y sus repercusiones en el medio ambiente, no se dimensiona que la calidad de vida tiene mucho que ver con contar con aire limpio, con agua potable y vivir en sitios seguros alejados de riesgos y amenazas naturales, antrópicas y de los efectos del cambio climático; sin embargo, las personas en edad adulta tienen un alto nivel de sensibilidad frente a este tema y toman como referencia la pandemia de COVID-19 en donde refieren que se observó que mayores niveles de sobrevivencia tiene la gente que habita en el campo porque quedó demostrado que el sector rural provee los alimentos a las grandes ciudades.

Es necesario sensibilizar a la población implementando estrategias como capacitar en los siguientes temas:

- Consumo responsable de agua considerando que el mismo es un recurso no renovable.
- Cultura del reciclaje generar conciencia sobre la importancia de la clasificación de los residuos pues aún hay mucho que aprender sobre reciclaje porque es una de las maneras más fáciles de combatir el calentamiento global.
- Uso racional de la energía, tener conciencia del tiempo y la necesidad de mantener encendido un foco.
- Uso de transporte sostenible, para ello hay que crear vías seguras con el fin que la gente pueda utilizar bicicletas y reducir las emisiones totales de CO<sub>2</sub> por utilizar autos para moverse.
- Practicar agricultura urbana para producción de alimentos frescos para el autoconsumo en espacios reducidos como los patios de las casas especialmente de la cabecera parroquial en donde los lotes de terreno cada vez se reducen por fraccionamiento y por el costo de la tierra.
- Exigir planes de remediación ambiental a las empresas petroleras.
- Respetar el derecho de vía de 15 metros para minimizar los riesgos que representa la tubería que atraviesa los poblados y que conduce el gas y el petróleo.

La baja presencia de grupos organizados con objetivos sociales o productivos permite conocer que los pobladores no miran en la asociatividad un mecanismo para potencializar la producción y consumo de bienes y servicios ahora que Ecuador ha firmado por ejemplo un Tratado de Libre Comercio con China y que la facilidad de 0 aranceles para exportar requiere que los pequeños productores se unan para contar con las grandes cantidades que requiere este mercado asiático de productos agrícolas y pecuarios y que para alcanzarlo hay que asociarse debido a la baja capacidad individual de los productores locales. Ejemplo: esporádicas parcelas de pitahaya apenas alcanzarían a cubrir el mercado local.

Las actividades económicas que se destacan son 3, una de tipo emprendimiento familiar que se está desarrollando a través de los negocios ubicados a lo largo de la vía Unión Milagreña-Pompeya, otro de mediano alcance a través de fincas de baja escala de producción de frutas, plátano verde, ganado y una tercera tipificada de

mayor alcance corresponde a inversiones en el cultivo de cacao, malanga, palma aceitera y arroz; si bien ofrecen empleo a la población; sin embargo, está en pocas manos la rentabilidad.

No se observan estrategias para cuidar el patrimonio natural, o la implementación de acciones que tiendan a la recuperación de suelos degradados o de superficies deforestadas, la limpieza y cuidado de las cuencas hidrográficas, pese a que el agua que consumen proviene de los ríos presentes en la parroquia y de las aguas subterráneas.

El patrón de consumo de las familias que habitan en la parroquia gira alrededor de la producción de las fincas de yuca y plátano que es la base de la alimentación y el excedente es vendido para con esos recursos económicos adquieren otro tipo productos que forman parte de su dieta diaria como arroz, azúcar, huevos, leche, carne y productos procesados como fideos, aceite y artículos de limpieza y aseo. El servicio de compra obligada es el transporte pues la parroquia no dispone de variedad de productos para satisfacer todas sus necesidades, por lo que tienen que desplazarse hasta La Joya de los Sachas o El Coca como un sitio de aprovisionamiento por la diversidad de la oferta y por los precios más económicos que ofrecen estos cantones.

#### **Participación Ciudadana:**

El GAD Parroquial ha realizado la reforma al Reglamento Orgánico Funcional y ha elaborado varios reglamentos entre ellos el de Procedimiento Parlamentario documentos normativos aprobados en mayo de 2024, que abarcan temas como la participación de la ciudadanía mediante la silla vacía y el procedimiento a seguir para que el ciudadano(a) que ocupe este espacio de participación y conozca cómo debe desempeñarse al interior de las sesiones del Pleno, las misas que son públicas a las que asista amparados en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social y el Art. 2 del mencionado reglamento interno que dispone el GADPRUM; sin embargo, no habido lugar a peticiones de parte de los pobladores.

Los mecanismos que se han utilizado con más frecuencia son las Asambleas Ciudadanas, que se han aplicado especialmente en procesos como presupuesto participativo, rendiciones de cuentas y designación del Consejo de Planificación Parroquial.

### 2.3.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Este proceso se realizó de forma conjunta con los diversos actores representativos de la parroquia en julio de 2024 a través de talleres participativos, con el fin de identificar los problemas visibilizados desde los pobladores, las potenciales soluciones y el enfoque de las fortalezas que como territorio tiene la parroquia.

- **Potencialidad.-** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.
- **Problema.-** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Con el insumo de las Estrategias Temáticas Nacionales ETN, En la Tabla 45, se identifican las potencialidades y problemas; y, se establecen los desafíos de gestión:

**Tabla 45**  
*Matriz de sistematización de potencialidades*

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Disponibilidad de dos establecimientos de salud del MSP y de un Dispensario del Seguro Social Campesino cercano	Gestionar para que el MSP realice mantenimiento de las unidades de salud y apoyar con minga	Gestionar ante el GAD Municipal el apoyo con un fisioterapeuta	GAD Municipal La Joya de los Sachas
Índice de desnutrición crónica infantil (10,81%) está por debajo de la media nacional	Incrementar el número de familias que cultivan hortalizas	Apoyar con huertos urbanos/familiares	GAD Provincial/ Parroquial
Presencia de asociaciones con personería jurídica	Incrementar el número de asociaciones legamente reconocidas	Apoyar a los emprendedores para que se mantengan activos	GAD Provincial/ Parroquial
220 personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria reciben beneficios de los GADs Municipal y Provincial	Incrementar la atención a personas del grupo de atención prioritaria	Solicitar a la Promotora del GAD elabore fichas socio económicas las personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria	GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Disponibilidad del río Chingual en la cabecera parroquial es propicio para crear un espacio de esparcimiento (parque lineal o malecón)	Reforestar la ribera del Río Chingual	Realizar mingas de mantenimiento con la población	GAD Provincial GAD Parroquial
El personal del GAD Parroquial ha recibido capacitación en Administración Pública	Incluir a jóvenes para que haya cambio generacional en las directivas	Realizar un Programa de Capacitación con módulos para que haya continuidad.	GAD Parroquial
Suficiencia de producción agrícola garantiza la seguridad alimentaria	Gestionar con el MAGAP alianzas para asistencia técnica a los productores	Dotar de kits agrícolas	GAD Parroquial
Disponibilidad de transporte para movilización intercantonal e interprovincial	Incrementar los kilómetros de vías asfaltadas	Gestionar los tramos faltantes de asfalto en el anillo vial rural	GAD Provincial
1 vez a la semana disponen del servicio de recolección de basura	Capacitar a la población sobre manejo de la basura	Dotar de canastillas metálicas a los principales centros poblados	GAD Parroquial
Existencia de varios convenios interinstitucionales	Suscribir convenios con ONGs y otras entidades públicas y privadas para atención a necesidades de la población.	Cumplir con la cláusula "Objeto" de todos los convenios	GAD Parroquial

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 46**

*Matriz de sistematización de problemas*

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Inexistencia de un registro parroquial del universo de personas del grupo de atención prioritaria	Contar con un registro actualizado de personas del grupo de atención prioritaria	Coordinar con la Promotora del MIES el levantamiento de información	GAD Parroquial
Falta de capacitación dirigida a la ciudadanía	Formación a jóvenes en temas socio organizativos	Dictar charlas a la ciudadanía para fortalecer el liderazgo	GAD Parroquial
Ausencia de infraestructura inclusiva	Implementar accesos inclusivos en los espacios públicos	Adaptar espacios públicos para acceso inclusivo	GAD Municipal GAD Parroquial

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Deficiente servicio de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental	Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población	Solicitar al GAD Municipal acciones para mejorar estos servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial
No existe un Centro de Desarrollo Infantil	Contar con infraestructura apropiada para el desarrollo de los niños(as)	Gestionar el incremento niños(as) a ser atendidos	GAD Municipal GAD Parroquial
Incremento de violencia de género y consumo de alcohol	Implementar acciones para reducir la violencia de género y consumo de drogas	Sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	GAD Municipal GAD Parroquial
No existe un centro público de atención para adultos mayores	Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia	Iniciar los trámites de la fase preparatoria para la creación del CAAMUM <sup>20</sup>	GAD Municipal GAD Parroquial
No existe políticas y hábitos de recolección de desechos sólidos dentro de la población	Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquial	Implementar campaña de reciclaje en donde se fomente a la población el uso de buenas prácticas de manejos de residuos	GAD Parroquial
Falta de mantenimiento de paradas de buses existentes y necesidad de construcción de otras en los principales centros poblados	Construir paradas de buses y realizar mantenimiento a las existentes	Realizar mantenimiento de las paradas existentes	GAD Parroquial
Altos niveles de pobreza en el segmento de adultos mayores	Garantizar la seguridad alimenticia de los grupos de atención prioritaria	Entregar kits alimenticios a adultos mayores	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial
Historia de la parroquia se está perdiendo porque no se ha documentado	Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	Seleccionar a un profesional que documente el origen costumbres y tradiciones de la parroquia	GAD Parroquial
Insuficientes espacios de recreación y esparcimiento	Impulsar actividades deportivas y recreacionales	Propiciar espacios para el deporte y la recreación	GAD Parroquial
Insuficientes equipos de comunicación y herramientas de gestión documental	Tecnificar la administración pública del GAD	Adquisición de equipos de comunicación e	GAD Parroquial

<sup>20</sup> Centro de Atención al adulto mayor “Unión Milagreña”

Problema	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
		insumos para mejorar la gestión documental	
Bajos niveles de reforestación por parte de instituciones públicas y ciudadanía	Reforestar zonas de influencia de "ojos de agua" y vertientes	Realizar limpieza de riberas cuerpos de agua a través de proyectos de reforestación con vinculación comunitaria	GAD Provincial GAD Parroquial
Incipientes niveles de consumo de verduras en la dieta alimenticia familiar	Contar con una producción local de verduras que abastezca la necesidad familiar y el excedente pueda ser comercializado	Dotar de kits de insumos para implementar huertos familiares y escolares.	GAD Parroquial
Insuficiente señalética en la parroquia no permite orientación e identificación a las jurisdicciones que la conforman	Identificar y facilitar la ubicación y conocimiento de los sectores que la conforman la parroquia	Adquirir señalética vertical para toda la parroquia según norma técnica	GAD Parroquial
No tienen cementerio	Contar con el diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos "Unión Milagrefña"	Gestionar la expropiación/compra de un terreno para el camposanto	GAD Municipal GAD Parroquial
Desconocimiento del estado de la red de alcantarillado y agua	Gestionar con el GAD Municipal y la Junta Administradora de Agua se tomen acciones para mejorar el servicio	Coordinar con otras instancias para que se realice un estudio que permita mejorar el servicio de agua y saneamiento ambiental	GAD Municipal GAD Parroquial
Nulo impulso al turismo	Ejecutar actividades que fomenten el turismo	Impulsar el turismo mediante ferias gastronómicas y productivas	GAD Parroquial
Bajo nivel de mantenimiento a espacios públicos	Contar con espacios e infraestructura pública adecuada	Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	GAD Municipal GAD Parroquial
Personal del GAD evidencia limitada experticia en contratación pública y materia laboral	Mejorar los conocimientos del personal del GAD en compras públicas y contratación de personal	Capacitar en contratación pública y en contratación de personal a los miembros del GADPRUM	GAD Parroquial

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.3.4 Priorización de potencialidades y problemas

A continuación, se observa la valoración de cada problema/potencialidad para priorizar acciones e implementar estrategias de intervención. Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período 2023 - 2027, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de los objetivos de desarrollo. La metodología de priorización se la definió con la participación del equipo del GAD Parroquial y el equipo técnico del consultor asignando una calificación cualitativa que valore la importancia desde un criterio muy bajo con la calificación de 1 hasta muy alto con la calificación de 5 como lo indica la Tabla 47.

**Tabla 47**  
*Valoración cualitativa de priorización*

	<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>
V1	Muy Bajo	1
V2	Bajo	2
V3	Moderado	3
V4	Alto	4
V5	Muy Alto	5

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Los parámetros de calificación del criterio será la sumatoria de todos los criterios que serán determinados desde una prioridad muy baja hasta una prioridad muy alta de acuerdo a los siguientes parámetros de calificación de cada prioridad:

**C1. Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

**C2. Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

**C3. Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de la población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

**C4. Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la

potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

**Tabla 48**  
*Herramienta para la priorización de Potencialidades*

Valor de Prioridad	Rango
Muy baja	4 a 8
Baja	9 a 12
Media	13 a 16
Alta	17 a 20

Elaboración: Equipo Consultor 2024

**Tabla 49**  
*Calificación Total de criterios de potencialidad*

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Presencia del río Chingual es una oportunidad para crear parque lineal/malecón	1	2	1	2	6
220 personas que pertenecen al grupo de atención prioritaria reciben beneficios de GADs/MIES	2	1	2	2	7
Disponibilidad de dos centros de salud del MSP y de un Dispensario del Seguro Social Campesino cercano	2	3	2	1	8
Índice de desnutrición crónica infantil (10.81%) está por debajo de la media nacional	3	2	1	2	8
Disponibilidad de transporte para movilización interparroquial, cantonal y a varias comunidades y comunas	3	2	3	1	9

Potencialidad	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Suficiencia de producción agrícola garantiza la seguridad alimentaria mínima	2	1	2	5	10
Presencias de iniciativas asociativas	2	1	2	5	10
Apoyo de empresas petroleras por compensación ambiental	4	3	2	2	11
Hay servicio de recolección de basura (1 vez a la semana)	3	2	4	3	12
Existencia de varios convenios interinstitucionales	3	2	4	3	12

**Fuente:** Talleres Participativos julio 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

**Tabla 50**

*Calificación Total de criterios de problemas*

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Incipiente actividad de los emprendimientos asociativos legalizados	1	1	2	3	7
No existe servicio de transporte público frecuente a varias comunidades y comunas	2	3	2	1	8
Presencia de empresas petroleras es el potencial foco de contaminación ambiental	4	3	1	1	9
No existe cementerio	3	4	3	1	11

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Ausencia de infraestructura inclusiva	4	5	2	2	13
Deficiente administración del servicio de agua tratada por parte de las Juntas de Agua	3	4	4	2	13
Unidades educativas requieren mantenimiento	3	3	3	4	13
Insuficientes paradas de buses y falta de mantenimiento a las paradas existentes	3	4	2	4	13
Bajo nivel de mantenimiento a espacios públicos	3	2	4	4	13
Inexistencia de capacitación dirigida a la ciudadanía en temas socio organizativos	3	4	3	4	14
No existe un centro público de atención para los adultos mayores	2	5	5	5	15
Bajos niveles de reforestación por parte de instituciones públicas y ciudadanía	4	5	3	4	16
No existe políticas y hábitos de reciclaje dentro de la población	3	5	4	5	17
No existe la infraestructura apropiada para los niños que atiende el MIES	3	5	4	5	17

Problema	Criterios de priorización				Valoración Total
	C1	C2	C3	C4	
Historia de la parroquia se está perdiendo porque no se ha documentado	5	5	3	4	17
Insuficiente señalética en la parroquia no permite orientación e identificación a las jurisdicciones que la conforman	5	5	3	5	18
Incipientes niveles de consumo de verduras en la dieta alimenticia familiar	5	5	4	5	19

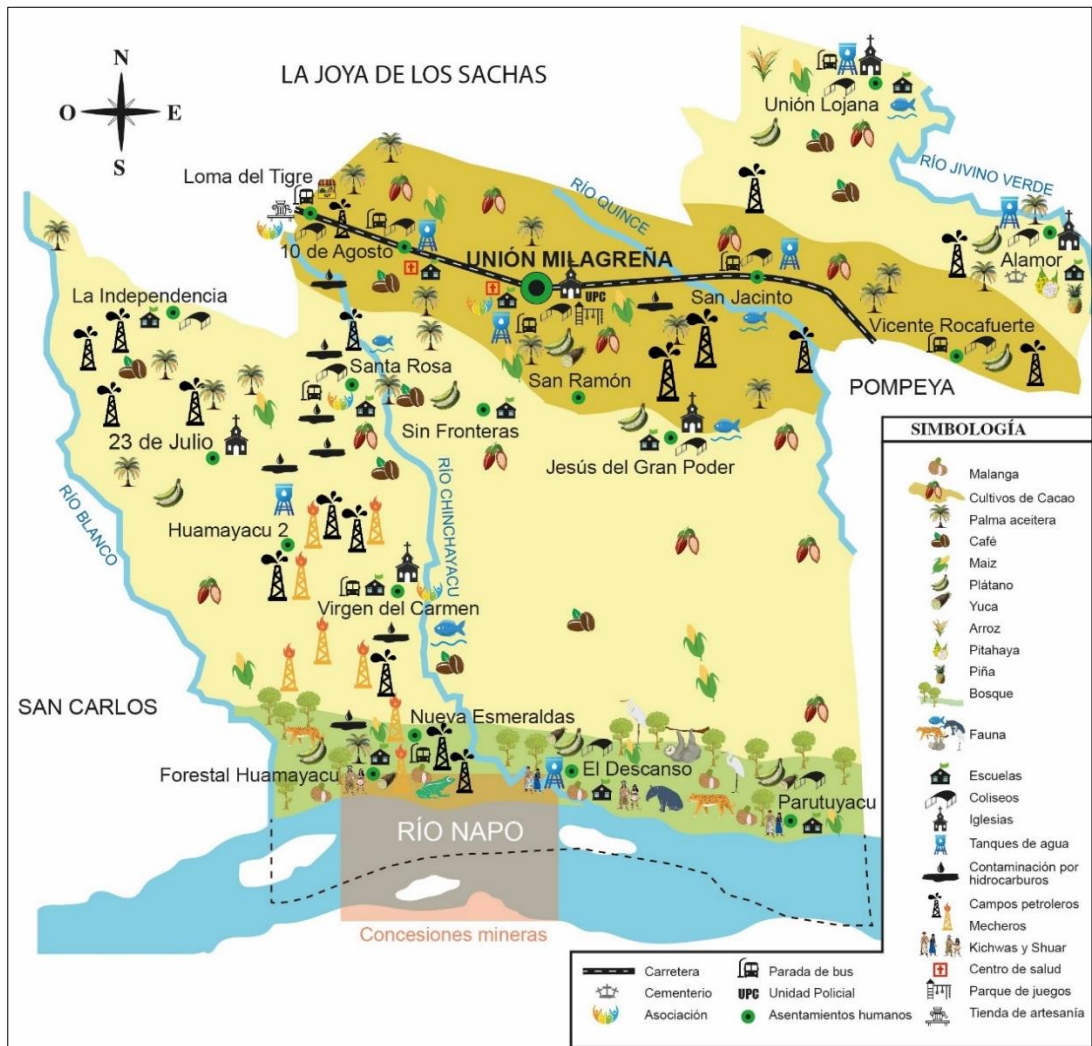
**Fuente:** Talleres Participativos julio 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 2.3.5 Modelo actual del territorio

A continuación en la Figura 69, se describe el modelo territorial actual enfocado en las dinámicas observadas en la parroquia, el mismo está sustentado en el diagnóstico estratégico analizado desde las potencialidades y los problemas existentes en Unión Milagreña y se insume de la priorización de las potencialidades y problemas de mayor incidencia, traducidas en las condiciones actuales de este territorio, para que a partir de esta realidad se pueda definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo. Por consiguiente, esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

**Figura 69**  
*Modelo territorial parroquial actual*



Elaboración: Equipo Consultor 2024

### **3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA**

La presente propuesta a ser implementada en la parroquia Unión Milagreña debe ser cumplida en el corto y mediano plazo, puesto que contiene un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada potencializando las ventajas y minimizando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

La propuesta está construida tomando como base las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para formular la visión, es decir recoge la mirada prospectiva del territorio, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es preciso señalar que para viabilizar la presente propuesta del GAD Unión Milagreña se ha contemplado la información que proviene del plan de trabajo de las autoridades elegidas para el período 2023-2027, la información contenida en el PDOT 2019-2023 y el marco legal que establece el COOTAD para las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, así como lo expresado en las mesas de trabajo que se realizaron en julio de 2024, por cada sistema en las que se los asistentes identificaron los problemas/necesidades y las propuestas para superar estas brechas.

De acuerdo a lo señalado en la Guía metodológica de elaboración y/o actualización de PDOT (junio 2023), esta fase de la propuesta contiene:

- Propuesta de largo plazo
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- Propuesta de gestión a mediano plazo
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programas, proyectos y presupuesto
  - Modelo de territorio deseado

### **3.1 Propuesta de Largo Plazo**

La visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta del GAD Parroquial Unión Milagreña, pues define las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de corto plazo que contiene el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 vigente desde el 16 de febrero de 2024, debido a que el 17 de mayo de 2023, el presidente Guillermo Lasso, tomó una decisión histórica: disolver la Asamblea y convocar a elecciones anticipadas. Esta medida, que nunca se había aplicado antes en el país, se conoce como “muerte cruzada” y está contemplada en la Constitución de 2008.

Para la construcción de la propuesta se consideró importantes elementos técnicos y políticos, en la medida que estos coadyuven a recoger las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

#### **3.1.1 Visión de Desarrollo**

La visión de desarrollo está enfocada a mediano plazo y recoge los cambios fundamentales que se requieren para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

Para la construcción de la visión se han considerado los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio y está construida con un horizonte temporal hasta el 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda de Desarrollo por la Organización de las Naciones Unidas ONU de la cual Ecuador es país miembro.

Es preciso señalar que la visión de desarrollo del PDOT 2019-2023 está declarada hasta el año 2023; por consiguiente, no se la considera porque la misma a la fecha de elaboración de la actualización del PDOT no estaba vigente. Sin embargo, se toma en consideración la visión que el GADPRUM construyó en octubre de 2023, en el Reglamento Orgánico Funcional y que se lo aprobó en mayo de 2024, con mínimas modificaciones y es la siguiente:

“Para el año 2030 Unión Milagreña, será un territorio que gestione y promueva el desarrollo agropecuario para garantizar la soberanía alimentaria, así como un manejo responsable y amigable del medio ambiente, donde sus habitantes con las autoridades de la parroquia trabajen de manera mancomunada para tener acceso a servicios básicos que permitan mejorar su calidad de vida.”

### **3.1.2 Misión<sup>21</sup>**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Unión Milagreña, es una institución pública que administra de forma eficiente los recursos económicos y promueve alianzas interinstitucionales para gestionar infraestructura y servicios básicos; e, impulsar actividades agroproductivas rentables que permitan mejorar los ingresos de las familias y las condiciones de vida de sus pobladores.

### **3.1.3 Objetivos de desarrollo**

Los objetivos de desarrollo del GAD Unión Milagreña constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión, esto es el año 2030 y detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se propone alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos de desarrollo se proponen en el marco de las competencias del GADPRUM contenidas en el COOTAD, en concordancia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo “Por un Nuevo Ecuador”, la Estrategia Territorial Nacional ETN, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y están definidos a continuación:

---

<sup>21</sup> Tomado de Reglamento Orgánico Funcional mayo/2024

### 3.1.2 Objetivos de Desarrollo Parroquial ODP

<b>Físico Ambiental</b>
Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia implementando acciones de reforestación, protección de riberas y educación ambiental.
<b>Asentamientos Humanos</b>
Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y facilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.
<b>Socio-cultural</b>
Consolidar el tejido social local capacitando a líderes, fortaleciendo la organización, el rescate de la cultura, la implementación de actividades deportivas y fomentando el respeto a los derechos para generar una sana convivencia.
<b>Económico-Productivo</b>
Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario apoyando a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local priorizando la seguridad alimentaria.
<b>Político Institucional</b>
Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.

En la Tabla 51, se enuncian los desafíos de largo plazo que fueron priorizados utilizando la metodología de “semaforización”, articulados a los objetivos de desarrollo de la parroquia bajo el marco legal de sus competencias correspondientes:

**Tabla 51**  
*Desafíos, Objetivos de Desarrollo y Competencias*

<b>Desafío de Gestión (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Apoyo a las juntas administradoras del agua	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia implementando	GAD Parroquial

<b>Desafío de Gestión (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquia	acciones de reforestación, protección de riberas y educación ambiental.	GAD Parroquial
Fomentar la recolección adecuada de desechos sólidos		GAD Parroquial
Gestión del agua potable para las comunidades de Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y Unión Milagreña		GAD Municipal GAD Parroquial
Reforestar zonas de influencia de cuerpos de agua		GAD Parroquial GAD Municipal
Contar con comunidades con personería jurídica	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y facilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	GAD Parroquial
Adquirir señalética vertical para toda la parroquia según norma técnica		GAD Parroquial
Conservar las instalaciones del coliseo de Unión Milagreña		GAD Parroquial
Construir paradas de buses		GAD Parroquial
Contar con el espacio y diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos "Unión Milagreña"		GAD Municipal GAD Parroquial
Contar con vías en buen estado		GAD Parroquial
Gestionar con el GAD Municipal y las Juntas Administradoras de Agua el mejoramiento de la administración del servicio		GAD Municipal GAD Parroquial
Implementar accesos inclusivos en los espacios públicos		GAD Municipal GAD Parroquial
Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población		GAD Parroquial GAD Municipal
Realizar mantenimiento paradas de buses		GAD Parroquial
Capacitar en temas socio organizativos y liderazgo	Consolidar el tejido social local capacitando a líderes, fortaleciendo la organización, el rescate de la	GAD Parroquial

<b>Desafío de Gestión (alto y medio)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia</b>
Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	cultura, la implementación de actividades deportivas y fomentando el respeto a los derechos para generar una sana convivencia.	GAD Parroquial
Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia		GAD Municipal GAD Parroquial
Contar con un Centro de Desarrollo Infantil para niños(as) de hasta tres años de edad		GAD Parroquial
Contar con un registro actualizado de personas del grupo de atención prioritaria		GAD Parroquial
Ejecutar actividades que fomenten el turismo		GAD Parroquial GAD Municipal
Garantizar la seguridad alimenticia de los grupos de atención prioritaria		GAD Municipal GAD Provincial
Implementar acciones para reducir la violencia de género y consumo de drogas		GAD Parroquial
Impulsar actividades deportivas y recreacionales		GAD Municipal GAD Parroquial
Realizar ferias culturales y de tradiciones ancestrales		GAD Parroquial
Apoyo a la agronomía de comunidades indígenas	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario apoyando a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local priorizando la seguridad alimentaria.	GAD Parroquial
Contar con una producción local de verduras que abastezca la necesidad familiar y el excedente pueda ser comercializado		GAD Parroquial
Producir verduras para autoconsumo familiar y comercialización del excedente		GAD Parroquial
Contar con espacios e infraestructura pública adecuada	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	GAD Parroquial
Mejorar los conocimientos del personal del GAD en compras públicas y contratación de personal		GAD Parroquial

Desafío de Gestión (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Modernizar la administración con tecnologías de información y comunicación actuales en el GADPRUM		GAD Parroquial

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### 3.2 Propuesta de gestión de Mediano Plazo

Los objetivos de desarrollo parroquial son los elementos de planificación que guían las intervenciones que las autoridades del periodo 2023-2027, deben implementar para satisfacer las necesidades territoriales y que están basados en la gestión a mediano plazo y tiene como sustento los proyectos, indicadores y metas orientadas; y, declaradas hasta el año 2027.

#### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en la parroquia, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Esta organización de acciones traducidas a proyectos permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre enfocada y basada en los criterios de equidad.

Este análisis adicionalmente pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garanticen la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública de la parroquia Unión Milagreña. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Es preciso mencionar que, el GAD Municipal La Joya de los Sachas, exceptuando a la cabecera parroquial considerada como suelo urbano, tiene catalogadas a los centros poblados consolidados como centros poblados rurales, los cuales, cuentan con un plan de intervención y se constituirán en el PUGS como polígonos de intervención; sin embargo, en observancia de la metodología del ente rector de planificación, se tipifican en las Unidades de Intervención de la tabla 51, como suelo urbano no consolidado. Adicional en el futuro debería considerarse como zonas urbanas a las comunidades Sta. Rosa y 10 de Agosto, por contar con la trama urbanística (calles, lotes divididos, áreas verdes, áreas comunales)

**Tabla 52**  
Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Apoyo a las juntas administradoras del agua	GAD Parroquial		X						X	
Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquia	GAD Parroquial		X						X	
Fomentar la recolección adecuada de desechos sólidos	GAD Parroquial		X							
Gestión del agua potable para las comunidades de Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón	GAD Municipal GAD Parroquial		X							
Reforestar zonas de influencia de cuerpos de agua	GAD Parroquial GAD Municipal		X							GAD Provincial
Contar con comunidades con personería jurídica	GAD Parroquial		X							
Adquirir señalética vertical para toda la parroquia según norma técnica	GAD Parroquial		X						X	
Remodelar las instalaciones del coliseo de Unión Milagreña	GAD Parroquial		X							
Construir paradas de buses	GAD Parroquial		X						X	
Contar con el espacio y diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos "Unión Milagreña"	GAD Municipal GAD Parroquial		X						X	
Contar con vías en buen estado	GAD Parroquial		X						X	
Gestionar con el GAD Municipal y las Juntas Administradoras de Agua el mejoramiento de la administración del servicio	GAD Municipal GAD Parroquial		X							

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Implementar accesos inclusivos en los espacios públicos	GAD Municipal GAD Parroquial		X							
Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población	GAD Parroquial GAD Municipal		X							Petroecuador E.P. ENAP
Realizar mantenimiento de paradas de buses	GAD Parroquial		X						X	
Capacitar en temas socio organizativos y liderazgo	GAD Parroquial		X						X	
Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	GAD Parroquial		X						X	
Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia	GAD Municipal GAD Parroquial		X							GAD Provincial
Contar con un Centro de Desarrollo Infantil para niños(as) de hasta tres años de edad	GAD Parroquial		X							MIES
Contar con un registro actualizado de personas del grupo de atención prioritaria	GAD Parroquial		X						X	
Ejecutar actividades que fomenten el turismo	GAD Parroquial GAD Municipal		X						X	GAD Provincial
Garantizar la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria	GAD Municipal GAD Provincial		X						X	MAG
Implementar acciones para reducir la violencia de género y consumo de drogas	GAD Parroquial		X						X	
Impulsar actividades deportivas y recreacionales	GAD Municipal GAD Parroquial		X						X	
Realizar ferias culturales y de tradiciones ancestrales	GAD Parroquial		X							
Apoyo a la agronomía de comunidades indígenas	GAD Parroquial				X					

Desafío de Gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento Extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Producir verduras para autoconsumo familiar y comercialización del excedente	GAD Parroquial		X							MAG
Contar con espacios e infraestructura pública adecuada	GAD Parroquial		X							
Mejorar los conocimientos del personal del GAD en compras públicas y contratación de personal	GAD Parroquial		X							
Modernizar la administración con tecnologías de información y comunicación actuales en el GADPRUM	GAD Parroquial		X							

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones de la administración 2023-2027 del GAD Unión Milagreña.

Para comprensión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

- **Objetivo de gestión:** Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formula a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.
- **Políticas:** Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.
- **Indicador:** Es un parámetro de medición a alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en el PDOT.
- **Meta:** Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.
- **Línea base:** Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea base; sin embargo, en la siguiente Tabla se evidencia que hay varios “desafíos” que esta administración lo plantea por primera vez por lo que no se dispone de esta Línea Base.

**Tabla 53***Definición de objetivos, políticas, indicadores y metas*

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Apoyo a las juntas administradoras del agua	GAD Parroquial	Brindar apoyo técnico-administrativo a las Juntas Administradoras de agua	Apoyar a las Juntas Administradoras de Agua	Número de Juntas administradoras con asesoría técnica y administrativa	5 Juntas administradoras de agua apoyadas hasta el 2026	1	2024	1	1	2	0
Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquia	GAD Parroquial	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos	Impulsar la salubridad y estética de la parroquia	Número de puntos limpios de aproximación	Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquia	0	2024	0	40	0	0
Fomentar la recolección adecuada de desechos sólidos	GAD Parroquial	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos	Impulsar la salubridad y estética de la parroquia	Número de comunidades que disponen de fundas plásticas	5 comunidades disponen de fundas plásticas para recolectar la basura doméstica hasta el 2026	0	2024	0	0	5	0
Gestión del agua potable para las comunidades de Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón	GAD Municipal GAD Parroquial	Gestionar en el GAD Municipal estudios de agua potable	Mejorar los servicios básicos	Número de estudios de agua	Tres estudios de agua gestionados hasta el 2025	3	2024	0	3	0	0
Reforestar zonas de influencia de cuerpos de agua	GAD Parroquial GAD Municipal	Mejorar la calidad del agua	Conservar los espejos de agua	Número de kilómetros de ribera reforestados	3 km lineales reforestados del río Chingual hasta el 2026 (1.5km por ribera)	0	2024	0	1,5	1,5	0

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Contar con comunidades con personería jurídica	GAD Parroquial	Brindar asistencia técnica a las comunidades para que cumplan con los requisitos legales para obtener personería jurídica.	Fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades con personería jurídica para que puedan desarrollar proyectos sostenibles.	Número de comunidades que cuentan con apoyo para tramitar la personería jurídica	16 comunidades cuentan con apoyo para tramitar la personería jurídica hasta el primer trimestre de 2025	0	2024		100%		
Adquirir señalética vertical para toda la parroquia según norma técnica	GAD Parroquial	Facilitar la ubicación y conocimiento de los sectores que conforman la parroquia	Promocionar y posicionar la parroquia	Porcentaje de señalética vertical implementada	100% de señalética vertical implementada en la parroquia hasta el 2025	20%	2015	0	80%	0	0
Remodelar las instalaciones del coliseo de Unión Milagreña	GAD Parroquial	Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	Conservar la infraestructura pública	Número infraestructuras públicas remodeladas	Una infraestructura pública remodelada al 2026	0	2024	0	0	1	0
Construir paradas de buses	GAD Parroquial	Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	Organizar a los transportistas y viajeros	Número de paradas de buses construidas	5 paradas de buses construidas hasta el 2026	3	2023	0	0	2	0
Contar con el espacio y diseño arquitectónico del Parque de los Recuerdos "Unión Milagreña"	GAD Municipal GAD Parroquial	Gestionar la expropiación / compra de un terreno para el camposanto	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	Número de camposantos construidos	Un camposanto construido hasta el 2026	0	2024	0	0	1	0

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Contar con vías en buen estado	GAD Parroquial	Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	Mantener las vías en buen estado	Porcentaje de vías con mantenimiento y mejoramiento	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	60%	2024	10%	10%	10%	10%
Gestionar con el GAD Municipal y las Juntas Administradoras de Agua el mejoramiento de la administración del servicio	GAD Municipal GAD Parroquial	Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	Conservar la infraestructura pública	Número de infraestructuras públicas realizadas mantenimiento	5 infraestructuras públicas con mantenimiento realizado hasta el 2026	2	2019	0	0	3	0
Implementar accesos inclusivos en los espacios públicos	GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar la infraestructura pública con enfoque inclusivo	Impulsar acciones para acceso inclusivo	Número de espacios públicos que disponen de acceso inclusivo	4 espacios públicos disponen de acceso inclusivo hasta el 2026	1	2024	0	3	0	0
Incrementar el porcentaje de servicios básicos para la población	GAD Parroquial GAD Municipal	Coordinar con el GAD Municipal para gestionar los estudios de agua potable	Mejorar los servicios básicos	Número de estudios	Un estudio de agua realizado hasta el 2025	0	2024	0	1	0	0
Realizar mantenimiento de paradas de buses	GAD Parroquial	Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	Organizar a los transportistas y viajeros	Número de paradas de buses con mantenimiento	3 paradas con mantenimiento hasta el 2026	0	2023	0	0	3	0

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Capacitar en temas socio organizativos y liderazgo	GAD Parroquial	Identificar líderes y jóvenes para fortalecimiento socio organizativo	Formar a líderes comunitarios locales	Número de líderes y jóvenes capacitados	70 líderes y jóvenes locales capacitados hasta el 2025	0	2024	35	35	0	0
Contar con estudio histórico cultural de la parroquia	GAD Parroquial	Rescatar la historia y cultura local	Preservar la memoria histórica y cultural	Número de estudios históricos y culturales	Un estudio histórico y cultural hasta el 2025	0	2024	0	1	0	0
Contar con un Centro de Atención al Adulto Mayor dirigido por profesionales en la materia	GAD Municipal GAD Parroquial	Crear centros de atención especializada para los adultos mayores	Mejorar la atención de los adultos mayores	Número de centros de atención para el adulto mayor	Un centro de atención para el adulto mayor funcionando en el 2026	0	2024	0	0	1	0
Contar con un Centro de Desarrollo Infantil para niños(as) de hasta tres años de edad	GAD Parroquial	Crear un Centro de atención especializada para infantes	Apoyar al desarrollo infantil	Número de centros de desarrollo infantil construidos	Un Centro de Desarrollo Infantil construido hasta el 2026	0	2024	0	0	1	0
Contar con un registro actualizado de personas del grupo de atención prioritaria	GAD Parroquial	Disponer de base de datos de miembros del grupo de atención prioritaria	Mantener información actualizada de GAP	Porcentaje de adultos mayores y personas con discapacidad identificados	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados con fichas socio económicas hasta el 2024	0	2024	0	100%	0	0
Ejecutar actividades que fomenten el turismo	GAD Parroquial GAD Municipal	Fomentar espacios para el deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	Número de colonias vacacionales ejecutadas	Una colonia vacacional ejecutada cada año hasta el 2027	0	2024	1	1	1	1

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Garantizar la seguridad alimentaria de los grupos de atención prioritaria	GAD Municipal GAD Provincial	Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de kits alimenticios entregados	220 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	220	2019	220	220	220	220
Implementar acciones para reducir la violencia de género y consumo de drogas	GAD Parroquial	Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	Fomentar sociedades saludables y pacíficas	Número de capacitaciones para adolescentes y mujeres	Una capacitación anual sobre prevención de la violencia de género y consumo de drogas hasta el 2026	0	2024	1	1	1	1
Impulsar actividades deportivas y recreacionales	GAD Municipal GAD Parroquial	Fomentar espacios para el deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	Número de niños que asisten a la Escuela de Fútbol auspiciada por la municipalidad	100 niños asisten anualmente a la escuela de fútbol auspiciada por el GADMLJS hasta el 2027	80	2024	100	100	100	100
	GAD Parroquial	Fomentar actividades deportivas y recreacionales	Impulsar el deporte y la recreación en niños y adolescentes	Número de mundialitos de fútbol ejecutados	Un mundialito de fútbol al año realizado hasta el 2027 (total 4)	9	2024	1	1	1	1
Realizar ferias culturales y de tradiciones ancestrales	GAD Parroquial	Rescatar la cultura mediante ferias gastronómicas y turísticas	Fomentar el turismo local	Número de ferias culturales, gastronómicas y turísticas ejecutadas	Una feria cultural, gastronómica y turística por año hasta el 2027	4	2023	1	1	1	1
Apoyo a la agronomía de comunidades indígenas	GAD Parroquial	Dotar de kits agropecuarios a las comunas	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de comunas que reciben kits agropecuarios	3 comunas kichwa reciben kits agropecuarios hasta el 2026	0	2024	1	1	1	0

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Ejecutar actividades que fomenten el turismo	GAD Parroquial	Impulsar actividades turísticas	Apoyar emprendimientos turísticos	Número de Puntos de Venta construidos	2 Puntos de Venta construidos hasta el 2025	0	2024	0	2	0	0
Producir verduras para autoconsumo familiar y comercialización del excedente	GAD Parroquial	Cuidar la economía familiar	Garantizar la soberanía alimentaria	Número de asentamientos humanos que disponen de huertos familiares	4 asentamientos humanos con huertos familiares implementados hasta el 2026	1	2023	0	1	2	0
Contar con espacios e infraestructura pública adecuada	GAD Parroquial	Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	Número de remodelaciones realizadas al edificio del GAD	Una remodelación ejecutada hasta el 2025	1	2019	0	1	0	0
Mejorar los conocimientos del personal del GAD en compras públicas y contratación de personal	GAD Parroquial	Apoyar el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRUM	Mejorar la capacidad técnica - administrativa	Número de capacitaciones recibidas por el personal del GAD	3 capacitaciones recibidas hasta el 2026 en Contratación Pública y Derecho Laboral	1	2024	0	1	1	0

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año LB	Anualización de metas			
								1	2	3	4
Modernizar la administración con tecnologías de información y comunicación actuales en el GADPRUM	GAD Parroquial	Adquisición de equipos informáticos y de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRUM	Número de equipos informáticos y de comunicación adquiridos	Una dotación de equipos informáticos y de comunicación; y, gestión documental en el 2024	0	2024	1	0	0	0
		Adquirir equipos de amplificación		Número de equipos de amplificación adquiridos	Un equipo de amplificación adquirido en el 2024	0	2024	1	0	0	0

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

### **3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos**

Una vez que en la Tabla 53 se definieron las políticas, como siguiente paso el GAD Unión Milagreña propone los proyectos que le permitan cumplir con las metas planteadas; sin embargo, no se han considerado planes, programas y proyectos identificados en el PDOT 2019-2023 con sus nombres específicos por insuficiencia de elementos de planificación indispensables como las metas/indicadores y porque obtuvieron un porcentaje de ejecución técnicamente no aceptable de acuerdo a la metodología Gobierno Por Resultados GPR, lo que se traduce en que no respondieron a la necesidad, no están dentro de las competencias o estuvieron sobre dimensionados.

Sin embargo, los proyectos planteados guardan relación con los anteriormente identificados como “componentes” hoy definidos como “sistemas”, en este ámbito están propuestos conforme a los siguientes enfoques:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En el análisis de alineación, se determina cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, se facilita el diálogo necesario para coordinar su implementación. En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica.

Esta fase constituye un trabajo del equipo técnico, las necesidades expresadas por los pobladores y los miembros del GADPRUM, los insumos obtenidos de las fases previas mediante que sirvieron como base para plasmarlos en la Tabla 54.

**Tabla 54**  
Definición de proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Físico Ambiental	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia implementando acciones de reforestación, protección de riberas y educación ambiental.	Brindar apoyo técnico-administrativo a las Juntas Administradoras de agua	Apoyar a las Juntas Administradoras de Agua	GAD Parroquial	5 Juntas administradoras de agua apoyadas hasta el 2026	"Asesoría a las juntas administradoras de agua técnica y administrativa"	3000	Urbano no consolidado	7	10	3	6. Agua limpia y saneamiento
		Gestionar en el GAD Municipal estudios de agua potable	Mejorar los servicios básicos	GAD Municipal GAD Parroquial	Tres estudios de agua gestionados hasta el 2025	"Gestionar los estudios de diseño definitivos para el sistema integral de agua potable para las comunidades Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón"	500	Urbano no consolidado	7	10	3	
		Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos	Impulsar la salubridad y estética de la parroquia	GAD Parroquial	Un punto limpio de aproximación hasta el 2027	"Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquial"	1800	Urbano no consolidado	7	12	3	
					5 comunidades disponen de fundas plásticas para recolectar la basura doméstica hasta el 2026	"Dotación de fundas para recolección de basura domiciliaria"	3000	Urbano no consolidado	7	12	3	13. Acción por el clima

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		Mejorar la calidad del agua	Conservar los espejos de agua	GAD Parroquial GAD Municipal	3 km lineales reforestados del río Chingual hasta el 2026 (1.5km por ribera)	“Reforestación de las riberas del río Chingual”	3000	Urbano no consolidado	7	10	3	
Asentamientos Humanos	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y facilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Brindar asistencia técnica a las comunidades para que cumplan con los requisitos legales para obtener personería jurídica.	Fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades con personería jurídica para que puedan desarrollar proyectos sostenibles.	GAD Parroquial GAD	16 comunidades cuentan con apoyo para tramitar la personería jurídica hasta el primer trimestre de 2025	“Apoyo para la obtención de personería jurídica de las comunidades de Unión Milagreña”	4000	Urbano no consolidado	1	2	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	Mantener las vías en buen estado	GAD Parroquial	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	“Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia”	25000	Urbano no consolidado	5	10	4	9. Industria, innovación e infraestructura
		Coordinar con el GAD Municipal para gestionar los estudios de agua potable	Mejorar los servicios básicos	GAD Parroquial GAD Municipal	Un estudio de agua realizado hasta el 2025	“Gestionar los estudios de agua potable para las comunidades de Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y Unión Milagreña”	500	Urbano no consolidado	7	10	3	6. Agua limpia y saneamiento
		Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	Organizar a los transportistas y viajeros	GAD Parroquial	3 paradas con mantenimiento hasta el 2026	“Mantenimiento de paradas de buses”	4500	Urbano no consolidado	9	1	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					5 paradas de buses construidas hasta el 2026	“Construcción de paradas de buses en 5 asentamientos humanos”	35000	Urbano no consolidado	9	1	3	

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		Facilitar la ubicación y conocimiento de los sectores que conforman la parroquia	Promocionar y posicionar la parroquia	GAD Parroquial	100% de señalética vertical implementada en la parroquia hasta el 2026	"Implementación de señalética vertical para Unión Milagreña"	2500	Urbano no consolidado	5	10	4	9. Industria, innovación e infraestructura
		Gestionar la expropiación / compra de un terreno para el camposanto	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	GAD Municipal GAD Parroquial	Un camposanto construido hasta el 2026	"Construcción del Parque de los Recuerdos Unión Milagreña"	2500	Urbano no consolidado	1	2	3	11. Ciudades y comunidades sostenibles
		Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	Conservar la infraestructura pública	GAD Municipal GAD Parroquial	5 infraestructuras públicas con mantenimiento realizado hasta el 2026	"Mantenimiento de infraestructura pública de la Parroquia Unión Milagreña"	5000	Urbano no consolidado	3	15	3	9. Industria, innovación e infraestructura
				GAD Parroquial	Una infraestructura pública remodelada al 2026	"Remodelación del Coliseo de Unión Milagreña"	15000	Urbano no consolidado	3	15	3	
		Mejorar la infraestructura pública con enfoque inclusivo	Impulsar acciones para acceso inclusivo	GAD Municipal GAD Parroquial	4 espacios públicos disponibles de acceso inclusivo hasta el 2026	"Construcción de espacios públicos inclusivos"	800	Urbano no consolidado	9	1	3	

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Socio Cultural	Consolidar el tejido social local capacitando a líderes, fortaleciendo la organización, el rescate de la cultura, la implementación de actividades deportivas y fomentando el respeto a los derechos para generar una sana convivencia.	Crear centros de atención especializada para los adultos mayores	Mejorar la atención de los adultos mayores	GAD Municipal GAD Parroquial	Un centro de atención para el adulto mayor funcionando en el 2026	"Creación del Centro de Atención al Adulto Mayor Unión Milagreña -CAAMUM"	40000	Urbano no consolidado	9	1	1	10. Reducción de las desigualdades
		Crear un Centro de atención especializada para infantes	Apoyar al desarrollo infantil	GAD Parroquial	Un Centro de Desarrollo Infantil construido hasta el 2026	"Construcción del Centro de Desarrollo Infantil"	20000	Urbano no consolidado	9	2	1	
		Disponer de base de datos de miembros del grupo de atención prioritaria	Mantener información actualizada de GAP	GAD Parroquial	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados con fichas socio económicas hasta el 2024	"Creación de Base de Datos de personas con discapacidad y adultos mayores"	0	Urbano no consolidado	9	1	1	
		Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Municipal GAD Provincial	220 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	"Dotación de kits alimenticios para personas en condiciones de vulnerabilidad"	24000	Urbano no consolidado	5	2	1	2. Hambre cero
		Fomentar actividades deportivas y recreacionales	Impulsar el deporte y la recreación en niños y adolescentes	GAD Parroquial	Un mundialito de fútbol al año realizado hasta el 2027 (total 4)	"Mundialito Parroquial Unión Milagreña"	8000	Urbano no consolidado	2	16	1	3. Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		Fomentar espacios para el deporte y recreación	Impulsar el deporte y la recreación	GAD Municipal GAD Parroquial	100 niños asisten anualmente a la escuela de fútbol auspiciada por el GADMLJS hasta el 2027	"Escuela de fútbol como mecanismo de apoyo al deporte"	2500	Urbano no consolidado	2	16	1	
				GAD Parroquial GAD Municipal	Una colonia vacacional ejecutada cada año hasta el 2027	"Ejecución de Colonias vacacionales"	8000	Urbano no consolidado	2	16	1	
		Identificar líderes y jóvenes para fortalecimiento socio organizativo	Formar a líderes comunitarios locales	GAD Parroquial	70 líderes y jóvenes locales capacitados hasta el 2025	"Capacitación en fortalecimiento socio organizativo y procedimiento parlamentario dirigido a la ciudadanía"	3500	Urbano no consolidado	9	6	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
		Rescatar la cultura mediante ferias gastronómicas y turísticas	Fomentar el turismo local	GAD Parroquial	Una feria cultural, gastronómica y turística por año hasta el 2027	"Rescate de la cultura y tradiciones ancestrales de la parroquia Unión Milagreña"	30000	Urbano no consolidado	5	13	1	8. Trabajo decente y crecimiento económico
		Rescatar la historia y cultura local	Preservar la memoria histórica y cultural	GAD Parroquial	Un estudio histórico y cultural hasta el 2025	"Estudio histórico cultural de la Parroquia Unión Milagreña"	5000	Urbano no consolidado	2	13	1	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
		Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	Fomentar sociedades saludables y pacíficas	GAD Parroquial	Una capacitación anual sobre prevención de la violencia género y consumo de drogas hasta el 2026	"Capacitación sobre prevención de la violencia de género y consumo de drogas"	6000	Urbano no consolidado	3	2	1	5. Igualdad de género
Económico Productivo	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario apoyando a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local priorizando la seguridad alimentaria.	Cuidar la economía familiar	Garantizar la soberanía alimentaria	GAD Parroquial	4 asentamientos humanos con huertos familiares implementados hasta el 2026	"Implementación de huertos orgánicos comestibles"	3000	Urbano no consolidado	5	2	2	2. Hambre cero
		Dotar de kits agropecuarios a las comunas	Garantizar la seguridad alimentaria	GAD Parroquial	3 comunas kichwa reciben kits agropecuarios hasta el 2026	"Dotación de kits de insumos agropecuarios a indígenas"	6000	Rural de Producción	5	9	2	8. Trabajo decente y crecimiento económico
		Impulsar actividades turísticas	Apoyar emprendimientos turísticos	GAD Parroquial	2 puntos de Venta construidos hasta el 2025	"Construcción de 2 Puntos de Venta comunitarios en Unión Milagreña y 10 de Agosto"	7000	Rural de Expansión Urbana	5	12	2	

Sistema	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Político Institucional	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	Apoyar el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRUM	Mejorar la capacidad técnica - administrativa	GAD Parroquial	3 capacitaciones recibidas hasta el 2026 en Contratación Pública y Derecho Laboral	"Capacitación para el personal técnico y administrativo"	7000	Urbano no consolidado	9	1	2	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
		Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	GAD Parroquial	Una remodelación ejecutada hasta el 2025	"Remodelación del edificio donde funciona el GADPRUM"	45000	Urbano no consolidado	9	1	3	
		Adquisición de equipos informáticos y de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRUM	GAD Parroquial	Una dotación de equipos informáticos y de comunicación; y, gestión documental en el 2024	"Adquisición de equipos informáticos y de comunicación para el GADPRUM"	6500	Urbano no consolidado	9	1	2	
		Adquirir equipos de amplificación		GAD Parroquial	Un equipo de amplificación adquirido en el 2024	"Adquisición de un equipo de amplificación para el GADPRUM"	2000	Urbano no consolidado	9	1	2	

Elaboración: Equipo Consultor 202

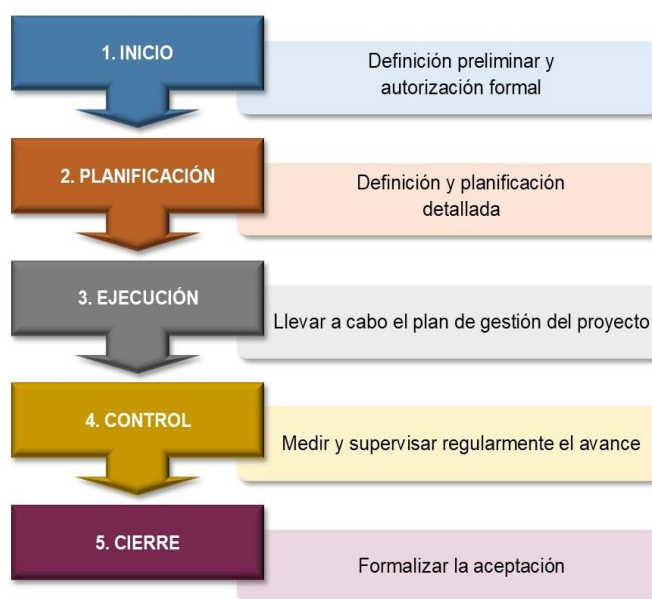
El trabajo durante la administración 2023-2027 se enfoca mediante la ejecución de proyectos, considerando a estos como el conjunto de actividades concretas que le permitan alcanzar bienes y servicios para satisfacer las necesidades visibilizadas y expresadas por la población en las reuniones de trabajo. El campo **proyecto** e **indicador** de la Tabla 55 se llenó considerando las siguientes definiciones:

**Indicador.** - Es un instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar una meta determinada.

**Proyecto.** - Es un esfuerzo temporal emprendido para crear un producto o servicio único. Consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas; la razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, un alcance y un lapso de tiempo definido.

Un proyecto tiene las siguientes características:

- Tiene un inicio y un fin (es temporal). El proyecto inicia con la decisión de invertir para satisfacer una necesidad específica y finaliza cuando se obtiene el resultado deseado.
- Genera un producto o servicio único.
- Se desarrolla de manera gradual.<sup>22</sup>



<sup>22</sup> Gobierno Por Resultados Guía Metodológica

**Tabla 55**

*Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas 2024-2027*

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
7	13. Acción por el clima	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad de la parroquia implementando acciones de reforestación, protección de riberas y educación ambiental.	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos	GAD Parroquial	Impulsar la salubridad y estética de la parroquia	Número de comunidades que disponen de fundas plásticas	0	5 comunidades disponen de fundas plásticas para recolectar la basura doméstica hasta el 2026	"Dotación de fundas para recolección de basura domiciliaria"	3000
			Mejorar la calidad del agua	GAD Parroquial GAD Municipal	Conservar los espejos de agua	Número de kilómetros de ribera reforestados	0	3 km lineales reforestados del río Chingual hasta el 2026 (1.5km por ribera)	"Reforestación de las riberas del río Chingual"	3000
	Brindar apoyo técnico-administrativo a las Juntas Administradoras de agua		GAD Parroquial	Apoyar a las Juntas Administradoras de Agua	Número de Juntas administradoras con asesoría técnica y administrativa	1	5 Juntas administradoras de agua apoyadas hasta el 2026	"Asesoría a las juntas administradoras de agua técnica y administrativa"	3000	
	Gestionar en el GAD Municipal estudios de agua potable		GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar los servicios básicos	Número de estudios de agua	3	Tres estudios de agua gestionados hasta el 2025	"Gestionar los estudios de diseño definitivos para el sistema integral de agua potable para las comunidades Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y San Ramón"	500	
	Mejorar el tratamiento de los desechos sólidos		GAD Parroquial	Impulsar la salubridad y estética de la parroquia	Número de puntos limpios de aproximación	0	Un punto limpio de aproximación hasta el 2027	"Implementación de un punto limpio de aproximación en la cabecera parroquial"	1800	

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
1	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Mejorar el ordenamiento del territorio para optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y facilitar la provisión eficiente de servicios básicos e infraestructura pública.	Brindar asistencia técnica a las comunidades para que cumplan con los requisitos legales para obtener personería jurídica.	GAD Parroquial	Fortalecer las capacidades de gestión de las comunidades con personería jurídica para que puedan desarrollar proyectos sostenibles.	Número de comunidades que cuentan con apoyo para tramitar la personería jurídica	0	16 comunidades cuentan con apoyo para tramitar la personería jurídica hasta el primer trimestre de 2025	"Apoyo para la obtención de personería jurídica de las comunidades de Unión Milagreña"	4000
1	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Gestionar la expropiación / compra de un terreno para el camposanto	GAD Municipal GAD Parroquial	Dotar de infraestructura pública a la parroquia	Número de camposantos construidos	0	Un camposanto construido hasta el 2026	"Construcción del Parque de los Recuerdos Unión Milagreña"	2500
3	9. Industria, innovación e infraestructura		Mantener la infraestructura pública en óptimas condiciones	GAD Municipal GAD Parroquial	Conservar la infraestructura pública	Número de infraestructuras públicas realizadas mantenimiento	2	5 infraestructuras públicas con mantenimiento realizado hasta el 2026	"Mantenimiento de infraestructura pública de la Parroquia Unión Milagreña"	5000
				GAD Parroquial	Conservar la infraestructura pública	Número infraestructuras públicas remodeladas	0	Una infraestructura pública remodelada al 2026	"Remodelación del Coliseo de Unión Milagreña"	15000
5	9. Industria, innovación e infraestructura		Contar con vías que faciliten el traslado de personas y productos	GAD Parroquial	Mantener las vías en buen estado	Porcentaje de vías con mantenimiento y mejoramiento	60%	100% de vías con mantenimiento y mejoramiento hasta el 2027 (total 4 años)	"Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia"	25000
			Facilitar la ubicación y conocimiento de los sectores que conforman la parroquia	GAD Parroquial	Promocionar y posicionar la parroquia	Porcentaje de señalética vertical implementada	20%	100% de señalética vertical implementada en la parroquia hasta el 2026	"Implementación de señalética vertical para Unión Milagreña"	2500

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
7	6. Agua limpia y saneamiento		Coordinar con el GAD Municipal para gestionar los estudios de agua potable	GAD Parroquial GAD Municipal	Mejorar los servicios básicos	Número de estudios	0	Un estudio de agua realizado hasta el 2025	"Gestionar los estudios de agua potable para las comunidades de Jesús del Gran Poder, Sin Fronteras y Unión Milagreña"	500
9	11. Ciudades y comunidades sostenibles		Dotar de espacios seguros para tomar el transporte público	GAD Parroquial	Organizar a los transportistas y viajeros	Número de paradas de buses con mantenimiento	0	3 paradas con mantenimiento hasta el 2026	"Mantenimiento de paradas de buses"	4500
	Número de paradas de buses construidas					3	5 paradas de buses construidas hasta el 2026	"Construcción de paradas de buses en 5 asentamientos humanos"	35000	
	9. Industria, innovación e infraestructura	Mejorar la infraestructura pública con enfoque inclusivo	GAD Municipal GAD Parroquial	Impulsar acciones para acceso inclusivo	Número de espacios públicos que disponen de acceso inclusivo	1	4 espacios públicos disponen de acceso inclusivo hasta el 2026	"Construcción de espacios públicos inclusivos"	800	
2	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Consolidar el tejido social local capacitando a líderes, fortaleciendo la organización, el rescate de la cultura, la implementación de actividades deportivas y fomentando el respeto a los derechos para generar una sana convivencia.	Rescatar la historia y cultura local	GAD Parroquial	Preservar la memoria histórica y cultural	Número de estudios históricos y culturales	0	Un estudio histórico y cultural hasta el 2025	"Estudio histórico cultural de la Parroquia Unión Milagreña"	5000
	3. Salud y bienestar		Fomentar actividades deportivas y recreacionales	GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación en niños y adolescentes	Número de mundialitos de fútbol ejecutados	9	Un mundialito de fútbol al año realizado hasta el 2027 (total 4)	"Mundialito Parroquial Unión Milagreña"	8000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
			Fomentar espacios para el deporte y recreación	GAD Municipal GAD Parroquial	Impulsar el deporte y la recreación	Número de niños que asisten a la Escuela de Fútbol auspiciada por la municipalidad	80	100 niños asisten anualmente a la escuela de fútbol auspiciada por el GADMLJS hasta el 2027	"Escuela de fútbol como mecanismo de apoyo al deporte"	2500
				GAD Parroquial GAD Municipal	Impulsar el deporte y la recreación	Número de colonias vacacionales ejecutadas	0	Una colonia vacacional ejecutada cada año hasta el 2027	"Ejecución de Colonias vacacionales"	8000
3	5. Igualdad de género		Sensibilizar a la población sobre la prevención de la violencia de género y consumo de drogas	GAD Parroquial	Fomentar sociedades saludables y pacíficas	Número de capacitaciones para adolescentes y mujeres	0	Una capacitación anual sobre prevención de la violencia género y consumo de drogas hasta el 2026	"Capacitación sobre prevención de la violencia de género y consumo de drogas"	6000
5	2. Hambre cero		Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	GAD Municipal GAD Provincial	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de kits alimenticios entregados	220	220 kits alimenticios entregados cada año hasta el 2027	"Dotación de kits alimenticios para personas en condiciones de vulnerabilidad"	24000
	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Rescatar la cultura mediante ferias gastronómicas y turísticas	GAD Parroquial	Fomentar el turismo local	Número de ferias culturales, gastronómicas y turísticas ejecutadas	4	Una feria cultural, gastronómica y turística por año hasta el 2027	"Rescate de la cultura y tradiciones ancestrales de la parroquia Unión Milagreña"	30000
9	10. Reducción de las desigualdades		Crear centros de atención especializada para los adultos mayores	GAD Municipal GAD Parroquial	Mejorar la atención de los adultos mayores	Número de centros de atención para el adulto mayor	0	Un centro de atención para el adulto mayor funcionando en el 2026	"Creación del Centro de Atención al Adulto Mayor Unión Milagreña -CAAMUM"	40000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
			Crear un Centro de atención especializada para infantes	GAD Parroquial	Apoyar al desarrollo infantil	Número de centros de desarrollo infantil construidos	0	Un Centro de Desarrollo Infantil construido hasta el 2026	"Construcción del Centro de Desarrollo Infantil"	20000
			Disponer de base de datos de miembros del grupo de atención prioritaria	GAD Parroquial	Mantener información actualizada de GAP	Porcentaje de adultos mayores y personas con discapacidad identificados	0	100% de adultos mayores y personas con discapacidad identificados con fichas socio económicas hasta el 2024	"Creación de Base de Datos de personas con discapacidad y adultos mayores"	0
			Identificar líderes y jóvenes para fortalecimiento socio organizativo	GAD Parroquial	Formar a líderes comunitarios locales	Número de líderes y jóvenes capacitados	0	70 líderes y jóvenes locales capacitados hasta el 2025	"Capacitación en fortalecimiento socio organizativo y procedimiento parlamentario dirigido a la ciudadanía"	3500
5	2. Hambre cero	Promover el desarrollo económico asociativo y comunitario apoyando a los productores y emprendedores que dinamizan la economía local priorizando la seguridad alimentaria.	Cuidar la economía familiar	GAD Parroquial	Garantizar la soberanía alimentaria	Número de asentamientos humanos que disponen de huertos familiares	1	4 asentamientos humanos con huertos familiares implementados hasta el 2026	"Implementación de huertos orgánicos comestibles"	3000
	8. Trabajo decente y crecimiento económico		Dotar de kits agropecuarios a las comunas	GAD Parroquial	Garantizar la seguridad alimentaria	Número de comunas que reciben kits agropecuarios	0	3 comunas kichwa reciben kits agropecuarios hasta el 2026	"Dotación de kits de insumos agropecuarios a indígenas"	6000
			Impulsar actividades turísticas	GAD Parroquial	Apoyar emprendimientos turísticos	Número de Puntos de Venta construidos	0	2 Puntos de Venta construidos hasta el 2025	"Construcción de 2 Puntos de Venta comunitarios en Unión Milagreña y 10 de Agosto"	7000

Objetivo PND	Objetivo ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyectos	Presupuesto Referencial USD
9	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Mejorar las capacidades institucionales del GAD mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la ciudadanía como un mecanismo de control social.	Apoyar el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades del GADPRUM	GAD Parroquial	Mejorar la capacidad técnica - administrativa	Número de capacitaciones recibidas por el personal del GAD	1	3 capacitaciones recibidas hasta el 2026 en Contratación Pública y Derecho Laboral	"Capacitación para el personal técnico y administrativo"	7000
			Propiciar espacios e infraestructura pública segura y adecuada para el servicio a la comunidad	GAD Parroquial	Contar con espacios e infraestructura apta para el uso de la ciudadanía	Número de remodelaciones realizadas al edificio del GAD	1	Una remodelación ejecutada hasta el 2025	"Remodelación del edificio donde funciona el GADPRUM"	45000
			Adquisición de equipos informáticos y de comunicación e insumos para mejorar la gestión documental	GAD Parroquial	Tecnificar la gestión administrativa del GADPRUM	Número de equipos informáticos y de comunicación adquiridos	0	Una dotación de equipos informáticos y de comunicación; y, gestión documental en el 2024	"Adquisición de equipos informáticos y de comunicación para el GADPRUM"	6500
				GAD Parroquial		Número de equipos de amplificación adquiridos	0	Un equipo de amplificación adquirido en el 2024	"Adquisición de un equipo de amplificación para el GADPRUM"	2000

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### **3.2.4 Modelo territorial deseado**

El modelo territorial deseado es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Unión Milagreña, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta (ver tabla 52) se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención se ha considerado los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS:

- **Suelo urbano:**

- Consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación.
- No consolidado: Mejoramiento integral, consolidación y desarrollo.
- Protección: Conservación y recuperación.

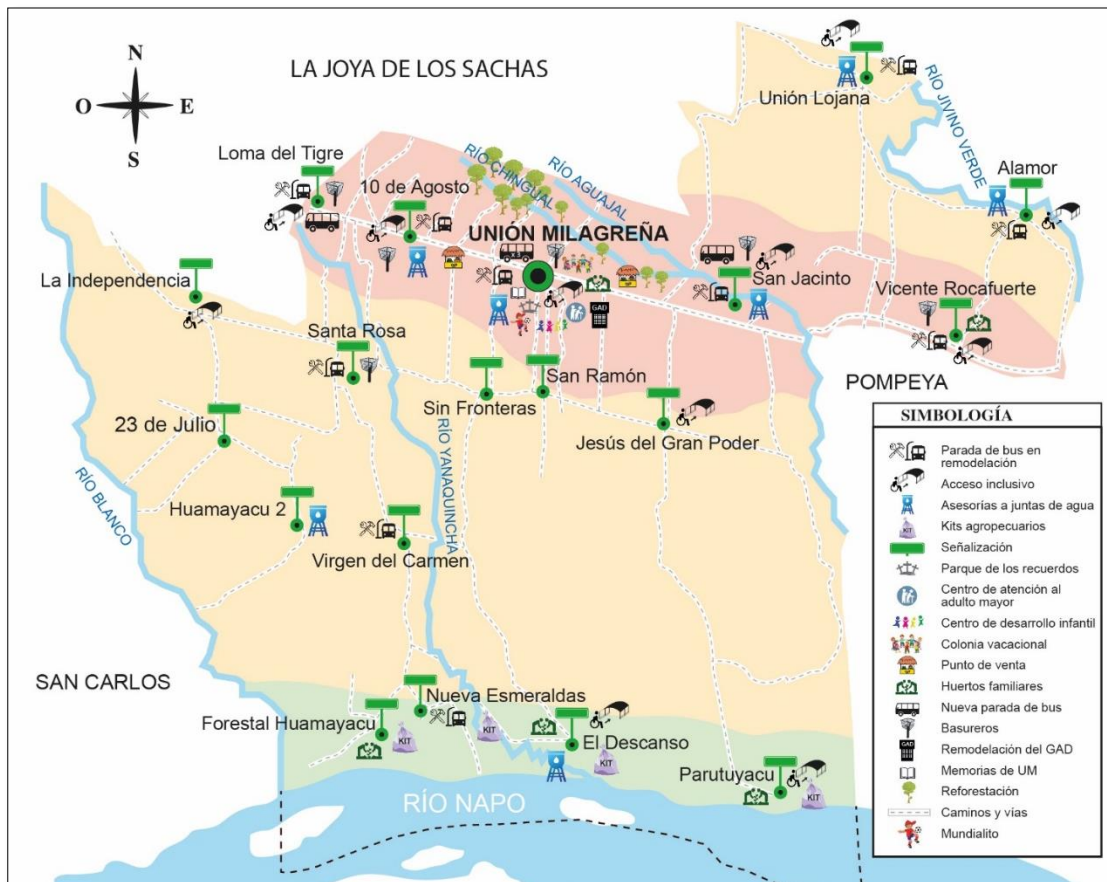
- **Suelo rural:**

Producción: promoción productiva, recuperación o mitigación.

- Aprovechamiento extractivo: promoción productiva, recuperación o mitigación.
- Expansión urbana: Desarrollo.

El modelo territorial deseado se encuentra detallado en la Figura 70, el cual contiene las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los proyectos planteados por el GAD Parroquial Unión Milagreña hasta el 2027, en el marco de las competencias asignadas en el artículo 65 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Figura 70**  
*Modelo territorial deseado de la parroquia*



Elaboración: Equipo Consultor 2024

#### **4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN**

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que debe ejecutar el GAD Parroquial Rural Unión Milagreña para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de Propuesta. Sobre la base del diagnóstico se sustenta la fase de la propuesta, la cual de una manera consensuada y respondiendo a las potencialidades y limitaciones del territorio y de sus actores sociales, establece un ideal de desarrollo a ser alcanzado con el apoyo decidido del gobierno local.

La gestión del GADPRUM debe basarse en la articulación y acercamientos con los barrios, comunas, recintos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas; y puntualmente con los gobiernos autónomos descentralizados provincial y municipal para aunar esfuerzos y alcanzar las metas planteadas para los proyectos planificados en el plazo propuesto como un mecanismo de articulación multinivel e intersectorial incorporando estrategias participativas; así como, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Por otro lado, los análisis de los temas transversales para la revisión de medidas deben apuntar al fortalecimiento de la gestión en cuanto a la planificación, acceso a la información, protección de derechos ciudadanos y gestión preventiva de riesgos de desastres.

Además, en este acápite se identifican mecanismos participativos de la población, instrumentos de gestión institucional para la identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT, que permita al personal del GADPRUM conocer el estado de consecución de las metas y tomar decisiones con la diligencia que amerita la administración de los recursos públicos.

A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

#### 4.1 Inserción estratégica territorial

En esta etapa se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros). Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan localmente para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la parroquia.

En la Tabla 56, se detalla las iniciativas públicas, privadas, comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad

**Tabla 56**  
*Iniciativas público privadas*

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
Acuerdo (acercamiento) entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil	Garantizar atención y cuidados para las niñas y niños, de 1 a 3 años de edad, a través del servicio que se brinda en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	Focalización de beneficios a grupos de atención prioritaria
Proyecto para la entrega de maquinaria agrícola a 148 agricultores	Fortalecimiento a la producción agrícola con enfoque de cadena de valor	Mecanización de la producción agrícola
Entrega de kits alimenticios para las personas con discapacidad y adultos mayores - 2023	Entregar kits alimenticios a grupos de atención prioritaria	Focalización de beneficios a grupos de atención prioritaria
Ayudas Humanitarias Centro de Asistencia Social Integral para Grupos de Atención Prioritaria (CASIGAP) de La Joya de los Sachas	Mejorar la atención de grupos vulnerables	Focalización de beneficios a grupos de atención prioritaria

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

## 4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Las formas de gestión describen la consecución de las aspiraciones del GAD Parroquial Unión Milagreña, orientadas al cumplimiento del PDOT articulado al Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se deben establecer los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/ proyectos identificados están vinculados con el mapeo de actores, para poder focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se consideró como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, es decir aquellas instancias que se encuentran presentes en el territorio.

**Tabla 57**

*Articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos*

Plan, Programa, Proyecto	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de Gestión	Responsable
Mantenimiento de las vías veraneras en varias comunidades de la parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. (2023)	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Mantenimiento de vías veraneras	Convenio	GAD Parroquial GAD Provincial
Provisión de material pétreo para realizar el rebacheo de varios ramales en las comunidades de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas provincia de Orellana. (2023)	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Rebacheo con material pétreo	Convenio de Cooperación	GAD Parroquial GAD Provincial

<b>Plan, Programa, Proyecto</b>	<b>Actor Involucrado</b>	<b>Interés ¿Por qué, para qué?</b>	<b>Forma de Gestión</b>	<b>Responsable</b>
Mantenimiento de vías lastradas en varias comunidades de la Parroquia Unión Milagreña del cantón La Joya de los Sachas provincia de Orellana. (2023)	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Mantenimiento de vías lastradas	Convenio de Cooperación	GAD Parroquial GAD Provincial
Apoyo para el funcionamiento del INFOCENTRO en "El Descanso".	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Operación y mantenimiento del Punto de Encuentro El Descanso. (2023)	Convenio	MINTEL GAD Parroquial
Apoyo para el funcionamiento del INFOCENTRO de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Operación y mantenimiento de Infocentro en Unión Milagreña como espacio social de fácil acceso a las tecnologías de la información y para el uso y aprovechamiento de la ciudadanía.	Convenio	MINTEL GAD Parroquial
Asfalto de la vía Santa Rosa, 10 de Agosto y Virgen del Carmen L=5.00 Km Parroquia Unión Milagreña, Cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana. (2023)	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Asfaltar vía Santa Rosa, 10 de Agosto y Virgen del Carmen	Convenio de Cooperación	GAD Parroquial GAD Provincial
Bacheo de las vías veraneras cuyo monto no supere los cinco mil dólares. (2024)	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Bacheo para mantener las vías	Convenio de Cooperación	GAD Parroquial GAD Provincial
Funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral para el trabajo con niños(as) de hasta tres años de edad apoyado por el MIES.	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Protección a la niñez y disminución de la desnutrición crónica infantil.	Acuerdo verbal entre las partes	MIES GAD Parroquial
Convenio con el BEDE para adquisición de maquinaria pesada (retroexcavadora) con el fin de atender de mejor manera trabajos de tipo vial.	Banco de Desarrollo del Ecuador	Apoyo para vías habilitadas durante todo el año.	Convenio de préstamo	BEDE GAD Parroquial
Estudios de Diseño definitivos para el sistema integral de agua potable de las comunidades Jesús del Gran Poder, Sin	GAD Municipal La Joya de los Sachas	Consultoría para los estudios definitivos de agua potable para 3 comunidades	Presupuesto Participativo	GAD Parroquial GAD Municipal La Joya de los Sachas

Plan, Programa, Proyecto	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de Gestión	Responsable
Fronteras y San Ramón.				

Elaboración: Equipo Consultor 2024

### 4.3 Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución, tales como:

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

El Art. 11 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador preceptúa que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Por consiguiente, es deber y obligación del Estado representado localmente por el GAD Parroquial Unión Milagreña adoptar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en cualquier situación de desigualdad, implementando acciones como capacitación

en prevención de violencia intrafamiliar y de género que consta en el presente plan de Desarrollo.

#### • **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

El Ecuador a través de la Secretaría de Gestión de Riesgos valora el importante papel desempeñado por el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, ya que aumentó la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres durante los últimos años. Se trabajó arduamente durante años para mitigar y prevenir eventos adversos pasando de ser una nación receptora de asistencia humanitaria a una institución que ayuda permanentemente a países víctimas de eventos adversos.

A nivel local los actores a intervenir de forma coordinada en la progresiva reducción o mitigación de los factores de riesgo es el GAD Municipal, el Servicio Nacional de Gestión de y Riesgos y Emergencia y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; con el propósito de reducir la vulnerabilidad incrementar la resiliencia en el territorio parroquia, así como para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático por ser protagonistas y corresponsables del proceso. Así como también debe implementar acciones de coordinación para trabajar de forma conjunta con Petroecuador E.P. por el inminente riesgo ocurrido y que tiene alto nivel de reincidencia por pinchazos u otro tipo de daño en el oleoducto que atraviesa la parroquia hacia Pascuales.

Adicionalmente, en el Reglamento Orgánico Funcional aprobado en mayo de 2024, el GAD Parroquial Rural Unión Milagreña contempló la Comisión Ocasional de Riesgos y Desastres, según se desprende de este cuerpo normativo interno, esto le facilita al GADPRUM activarse en cuanto sea necesario a través de sus Vocales para actuar inmediatamente en caso de ocurrencia de cualquier tipo de desastres y trabajar de

forma emergente en solucionar los problemas que los mismos traigan consigo. A continuación, se transcribe el contenido que se encuentra en la página 28 del referido reglamento: *“El GAD Parroquial Unión Milagreña ante la presencia de desastres ocasionados por la naturaleza o en aquellos provocados por el hombre como es el caso de incendios, deslaves, inundaciones, derrames de sustancias contaminantes, declara que conformará la Comisión de Riesgos y Desastres (...)”*.

#### • **Adopción de medidas frente al cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

En reforestación existe la intervención del GAD Provincial de Orellana, instancia que realizar su intervención mediante proyectos ejecutados directamente con las comunidades implementando viveros comunitarios.

#### • **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil DCI**

El GAD Parroquia Rural Unión Milagreña tiene acercamientos con el MIES para aunar esfuerzos y atender a la primera infancia, proyecto que como parte del cuidado contempla la provisión de alimentación balanceada a los niños que son parte del proyecto; es por ello que tiene planificado gestionar la construcción de un lugar apto para que sean atendidos los niños y niñas menores de tres años en una infraestructura propia para infantes. A nivel de país el Ministerio de Salud Pública MSP, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, impulsa el proyecto “Ecuador Libre de Desnutrición Infantil” a ejecutarse entre 2022 y 2025, priorizando 728 parroquias rurales y urbanas; y establecimientos del primer nivel de atención en salud a lo largo del país<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> <https://www.salud.gob.ec/gobierno-implementa-acciones-territoriales-para-combatir-la-desnutricion-infantil-en-ecuador/>

La desnutrición crónica infantil en la planificación parroquial debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los otros niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD enfocado a los grupos de atención prioritaria. Al respecto en el año 2024 se suscribió el Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil para garantizar atención y cuidados para las niñas y niños, de 1 a 3 años de edad.

#### **4.4 Estrategias de Seguimiento y evaluación**

Los ejercicios de evaluación han surgido en las últimas décadas ante la creciente demanda de actores públicos, privados y de la sociedad civil que buscan contar con información relacionada al uso de fondos públicos, la racionalización de intervenciones, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la legitimidad de los procesos y la promoción de agendas de desarrollo internacionales.

Por otro lado, el objeto de la evaluación corresponde al accionar gubernamental a ser evaluado, que incluyen políticas, planes, programas, proyectos, entre otros, que en caso será aplicado al período 2023-2026; considerando que el ejercicio fiscal 2027 es un año electoral y la actual administración permanecerá apenas cuatro meses y algunos días.




La responsabilidad del seguimiento y evaluación del presente Plan de Ordenamiento Territorial le corresponde al personal del GAD Parroquial Unión Milagreña, por constituir la herramienta con la cual anualmente diseñarán el POA hasta el año 2027, responsabilidad que recae directamente en el cargo de Técnico de Planificación y Proyectos y en el Vocal que presida la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Cada proyecto ejecutado deberá contener un informe de evaluación por parte del Administrador de Contrato en el que se incluirá la valoración cuantitativa, que servirá como insumo para que anualmente se proceda a analizar el nivel de avance y se puedan generar alertas en caso de ser necesario ante una eventual subejecución, con el fin de tomar acciones correctivas y/o preventivas de acuerdo al caso.

El principal insumo que el GADPRUM debe tomar en consideración para la evaluación es el campo “metas”, este es el elemento de planificación que evidenciará el cumplimiento de los proyectos planificados anualmente. Es preciso señalar que los proyectos contenidos en la “*Matriz de Definición de objetivos, políticas, indicadores, línea base y metas 2024 -2027*”; constituyen la directriz para el trabajo que durante cada ejercicio fiscal deben ejecutar. Un rol importante en este proceso cumple el Consejo de Planificación Parroquial, pues serán los encargados de observar la eficiencia en la ejecución del GADPR Unión Milagreña, al comparar lo planificado *versus* lo alcanzado respecto a las metas planteadas en cada proyecto, al igual que esta responsabilidad le corresponde internamente a quien ocupe el cargo de Técnico de Planificación y Proyectos.

Respecto al seguimiento de las metas el Art. 64 del COOTAD determina como función del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que debe realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

La estrategia de evaluación se realizará con la implementación de la metodología de semaforización, la misma que permitirá de forma didáctica de acuerdo a los porcentajes de ejecución contar con una alerta visual para conocer el acercamiento al 100% por los tres colores que expresarán la medida que la gestión y tácticas implementadas están aportando al logro de los resultados esperados. A continuación, se muestra el rango numérico y el color que le corresponde:

<b>Color</b>	<b>Rango</b>	<b>Cumplimiento</b>
	Desde 80% hasta 100%	Aceptable
	Desde 51% hasta 79%	Parcialmente Aceptable
	Desde 0% hasta 50%	No Aceptable

La base legal que norma el seguimiento está expresada en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “(...) *los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo,*

*conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.*

Por su parte, las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado en febrero de 2023, respecto al seguimiento señalan que:

Se observará y evaluará el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante indicadores de gestión y el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad. (NCI: 600-01, p.92)

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los planes operativos anuales y un plan plurianual institucional, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, políticas públicas, normativas constitucional y legal relacionadas con su misión, los lineamientos del organismo técnico de planificación y objetivos a nivel mundial a los que se haya adherido el Gobierno Nacional. (NCI: 200-02, p.4)

## Referencias

- ARCRNNR. Geoportal de Catastro Minero (2024).  
<https://arcmineria.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=27bfda03ce4342b3834a27010da857e5>
- Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Ley Orgánica del Servicio Público. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador, (2017). Código Orgánico Administrativo. Quito, Ecuador.
- Carreño, M. (2023, 8 febrero). *La contaminación ocasiona graves desastres ambientales en todo el país*. Cáritas Ecuador.  
<https://www.caritasecuador.org/2023/02/reportaje-sobre-la-contaminacion/#:~:text=Hablar%20de%20contaminaci%C3%B3n%20ambiental%20es,a%C3%B1os%20ha%20ido%20en%20aumento>
- CEPAL (2010, 1 febrero). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3747-impacto-social-economico-analfabetismo-modelo-analisis-estudio-piloto#:~:text=El%20analfabetismo%2C%20adem%C3%A1s%20de%20limitar,goce%20de%20otros%20derechos%20humanos>.
- CEPAL. (s. f.). *Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*. <https://dds.cepal.org/bpsnc/>
- CEPAL. (s. f.). *Biblioguías: Cadenas de valor: conceptos principales*. Biblioteca CEPAL Repositorio Digital.

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467#:~:text=Una%20cadena%20de%20valor%20comprende,final%20despu%C3%A9s%20de%20su%20uso>

COAGVELCOR (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Unión Milagreña 2019 - 2023*.

CONADIS (2023). *Estadísticas de Discapacidad*. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

FAO (2023). *Agricultura familiar y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. La pesca y la acuicultura en América Latina y el Caribe*. <https://www.fao.org/home/es>

Fundación Aquae. (2021, 27 septiembre). *¿Qué son los recursos renovables? Ejemplos - Fundación Aquae*. <https://www.fundacionaquae.org/wiki/que-son-recursos-renovables/#:~:text=Los%20recursos%20renovables%20son%20aquellos,a%20la%20de%20su%20consumo>

Galiano Maritan, G., & Bravo Placeres, I. (2019). *La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios*. *Uniandes Episteme*, 6(4), 527–549. Recuperado a partir de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1385>

INEC. (2022). *Censo Ecuador*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. <https://www.censoecuador.gob.ec/>

INEC. (2022, 6 diciembre) *Boletín de prensa*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20\(06%2F12%2F2022\).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montubio%2C%20mulatos%20y%20mestizos\)\\_](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/boletin-prensa-ferias-autoidentificacion/#:~:text=Quito%2C%20Ecuador%20(06%2F12%2F2022).&text=La%20autoidentificaci%C3%B3n%20%C3%A9tnica%20hace%20referencia,montubio%2C%20mulatos%20y%20mestizos)_)

INEC. (s.f). *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>

LEGSA. (2023, 8 septiembre). *¿Qué es el analfabetismo? Concepto y ejemplos*. <https://legsa.com.mx/pyru/analfabetismo>

- MAATE. (2022). Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. *Informe Nacional de la Calidad del Aire 2021*. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Martínez, E. (2011, 1 noviembre). *Conflictos ambientales*.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4496>
- McGraw Hill España. (s. f.). *La biodiversidad de los ecosistemas*.  
<https://www.mheducation.es/>
- MIES. (2023). *Bonos y pensiones*. INFOMIES.  
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>
- MIES. (2023). *COBERTURA POR UNIDAD DE ATENCIÓN*. INFOMIES.  
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-peusrext/cobertura-por-unidad-de-atencion-peusrext>
- MIES. (2023). *Desarrollo Infantil Integral*. INFOMIES.  
<https://info.inclusion.gob.ec/index.php/diccionario-variables-peusrext>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). *Anuario de Estadísticas Agropecuarias 2022*. <https://www.mag.gob.sv/wp-content/uploads/2024/02/1-Anuario-de-Estadi%CC%81sticas-Agropecuarias-2022-2023-final-1.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 14 enero). *Restauración*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
<https://www.minambiente.gov.co/direccion-de-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/restauracion-2/#:~:text=Se%20llama%20restauraci%C3%B3n%20de%20ecosistemas,anterior%20lo%20que%20est%C3%A1%20da%C3%B1ado>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022, 18 enero). *Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo desde la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático - TCNCC*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
<https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/amenaza-vulnerabilidad-y-riesgo-desde-la-tercera-comunicacion-nacional-de-cambio-climatico/#:~:text=%E2%80%9CLa%20amenaza%20clim%C3%A1tica%20se%20refiere,determinada%20por%20un%20cierto%20per%C3%ADodo>

- Ministerio de Educación (s. f.). *Subniveles de educación*.  
<https://educacion.gob.ec/subniveles-de-educacion/>
- Ministerio de Educación. (s. f.). *Bachillerato Técnico Productivo*.  
<https://educacion.gob.ec/bachillerato-tecnico-productivo/>
- Montoya, J. D. (2023, 12 mayo). ¿Qué son las actividades económicas? Actividades Económicas. <https://actividadeseconomicas.org/que-son-las-actividades-economicas/#:~:text=Las%20actividades%20econ%C3%B3micas%20o%20productivas,agrega%20valor%20a%20la%20econom%C3%ADa.>
- OMT. (2023). Turismo sostenible: Un camino hacia el futuro. <https://www.un.org/es> Imagen referente a la protección de derechos [wto.org/es](https://www.wto.org/es)
- OPS. (s. f.). *Discapacidad*. Organización Panamericana de la Salud.  
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). Agroecología: Principios y prácticas para una agricultura sostenible. <https://www.fao.org/agroecology/newsletter-archive/2022/es/>
- Organización Meteorológica Mundial*. (s. f.). Organización Meteorológica Mundial.  
<https://wmo.int/es>
- Petroecuador EP (2024). Autoridades verificaron el cumplimiento del plan para la eliminación progresiva de mecheros en Sucumbíos y Orellana.  
<https://www.eppetroecuador.ec/?p=22401>
- Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2023-2030.  
<https://www.agricultura.gob.ec/>
- Salazar, L., & Muñoz, G. (2019). *Seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.18235/0001784>